



GOBERNACIÓN DE  
**San Andrés**  
Providencia y Santa Catalina

# “Para **tejer** un mundo **más humano** y seguro”



*¡Con seguridad, tejemos  
un mundo mejor!*





## ***HIMNO DE SAN ANDRES***

### **Coro**

Sueñan las Islas como ángeles  
sobre el silencio azul del mar;  
el día pone entre sus manos  
ramos de sal y de coral

### **Estrofas**

Cuando el viento pasa cantando  
con él se ponen a cantar;  
tiembla la luna que parece  
un dátil más en el palmar.

Sueñan las Islas como ángeles  
sobre el silencio azul del mar;  
el día pone entre sus manos  
ramos de sal y de coral.

En el aire brilla la alegría;  
la vida es bella como el mar,  
y hay un olor en las mañanas  
a paraíso terrenal.

Sueñan las Islas como ángeles  
sobre el silencio azul del mar;  
el día pone entre sus manos  
ramos de sal y de coral.

**Letra: Eduardo Carranza**  
**Música: J.Rozo Contreras**



# PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2012 -2015

**AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE**  
*Gobernadora del Departamento*  
**2012 – 2015**

ABRIL 30 DE 2012



## ***PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL***

“Para **tejer** un mundo  
**Más humano** y seguro”  
**2012 - 2015**

***AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE***  
***Gobernadora del Departamento***  
***2012 – 2015***

***GUSTAVO ELIECER HOOKER CORPUS***  
***Director Departamento Administrativo***  
***de Planeación***



## **GABINETE DEPARTAMENTAL**

<i>EMILIANA BERNARD STEPHENSON</i>	<i>SECRETARIA DEL INTERIOR</i>
<i>CESAR JAMES BRYAN</i>	<i>SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</i>
<i>CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON</i>	<i>SECRETARIO DE HACIENDA</i>
<i>ABEL ARCHBOLD JOSEPH</i>	<i>SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OO.PP.</i>
<i>EDELMIRA ARCHBOLD HAWKINS</i>	<i>SECRETARIA DE EDUCACIÓN</i>
<i>GUSTAVO HOOKER CORPUS</i>	<i>DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION</i>
<i>LIZ MANUEL CORPUS</i>	<i>SECRETARIA DE SALUD (E.)</i>
<i>LIDONEL BENT LLERENA</i>	<i>SECRETARIO DE TURISMO</i>
<i>MARCELA SJOGREEN VELASCO</i>	<i>SECRETARIO DE AGRICULTURA Y PESCA</i>
<i>SUSANA LICONA FORBES</i>	<i>ASESORA JURÍDICA</i>
<i>ALBRON CORPUS ROBINSON</i>	<i>DIRECTOR UNIDAD ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS</i>
<i>GERMAN PACHECO HAWKINS</i>	<i>DIRECTOR UNIDAD DE CULTURA</i>
<i>GERMAN PACHECO HAWKINS</i>	<i>DIRECTOR UNIDAD DE DEPORTES (E.)</i>
<i>ANA MITCHELL BALDONADO</i>	<i>SECRETARIA PRIVADA</i>
<i>EILEEN STEPHENS BOWIE</i>	<i>DIRECTORA OCCRE (E)</i>



**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y  
SANTA CATALINA**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION**

**Coordinador del Plan**

*Gustavo Eliecer Hooker Corpus  
Director Departamento Administrativo de Planeación*

**Asesores**

*Ingrid Carolina Roa – DNP  
Octavio Mow Robinson – DNP*

**Asesor Externo**

*Luis Francisco Aparicio Ayala*

**Grupo de Apoyo del Plan**

*Gigliola Corpus Robinson  
Vanessa Suarez Carval  
Guillermo Hernández Sánchez  
Vanessa Correal Camargo  
Angélica Hernández Vásquez  
Marqueta Mc’keller Hugdson  
Castor Davis Manuel  
Angélica Bowie Barrios – PNUD - UNGRD*

**Diseño y Diagramación**

*Cesar Villarreal Gómez*



**COMISION FORMULADORA DEL PLAN**

**FORMACION Y  
FORTALECIMIENTO DE  
CAPITAL HUMANO**

Gigliola Corpus Robinson – DAP  
Gene Ogiste – Educación  
Laura Fox - Educación  
Maryori Forbes – Educación  
Diana Cadena - Educación  
Gina Manuel – Salud  
Sheree Duffis – Salud  
Martha Flórez – Salud  
Ingrid Miller - SISBEN  
Martha Acosta – UAESP  
Luz Stella Arboleda Garzón – Infraestructura  
Emperatriz O’neill Wilson - Interior  
German Pacheco Hawkins – Cultura

**FORMACION Y  
FORTALECIMIENTO DE  
CAPITAL SOCIAL**

Vanessa Suarez Carval - DAP  
Angélica Hernández Vásquez – Cultura  
Fabiola Huffintong Britton – Interior  
Consuelo Britton – Interior  
Janeth Howard Campbell– Interior  
Eileen Stephens - Interior  
Nazly Ritchie Mc’nish – Interior  
Willy Gordon - Interior  
Juan Carlos Rozo – Interior  
Beverly May - Interior  
Deysi Lin Manuel Cantero – Infraestructura  
Erick Castro González – Agricultura y Pesca  
Johana Acosta - OCCRE

**FORMACION Y  
FORTALECIMIENTO DE  
CAPITAL FISICO Y FINANCIERO**

Guillermo Hernández Sánchez – DAP  
Vanessa Correal Camargo – Servicios Administrativos  
Deysi Lin Manuel Cantero – Infraestructura  
Sol Castro Archbold – Turismo  
Erick Castro González – Agricultura y Pesca  
Claudia Mendoza Herrera – Servicios Administrativos

**FORMACION Y  
FORTALECIMIENTO DE CAPITAL  
ETNIA RAIZAL**

Gustavo Hooker Corpus - DAP



## **HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

*Arlington Howard Herrera*  
**Presidente**

*Frank Escalona Rendón*  
**Vicepresidente**

*Julio Cesar Gallardo Martínez*  
**Segundo Vicepresidente**

*Margith Bandera Espitia*

*María Said Darwich*

*Jorge Méndez Hernández*

*Fredy Herazo Ricardo*

*Oscar Bowie Stephens*

*Steve Jessie Martínez*

*Jim Revees Pomare*

*Orly Rozo Lozano*



## **CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACION**

*Carlos Whitaker Duffis*  
**Presidente**

*Dido Williams Nelson*  
**Vicepresidente**

*Juan Carlos Bonilla Davis*  
**Secretario**

*Dionicio Forbes Telesford*

*Iván Cabrera Raad*

*Antonio Sjogreen Pablo*

*Richard Navarro Newball*

*Ludmila Thyme Hugdson*

*Pedro Rodríguez Arango*

*Samia Fakh Said*

*Feliciano Nelson Martínez*

*Patricia Bowie Pomare*

*Justo Bryan Darril*

*Alden Lorenzo Williams*



## PRESENTACION

El presente Plan de Desarrollo “*Para **tejer** un mundo **más humano** y seguro*”, es el fruto de un proceso de diálogo y documentación, iniciado años atrás en el contacto permanente con los diferentes sectores sociales de las islas, donde se fueron recogiendo inquietudes, sueños y esperanzas; que se entretejieron posteriormente en un programa de gobierno, mayoritariamente respaldado en la urnas el pasado 30 de Octubre.

También hizo parte de este proceso de construcción colectiva, la gestión, especialmente con diferentes dependencias del gobierno nacional, con quienes restablecimos una buena interlocución y contacto, recibiendo la información pertinente para garantizar la coherencia entre las acciones del gobierno departamental y nacional. Igualmente resaltamos la participación en diferentes eventos de carácter regional donde se avanza en la precisión de proyectos integrales de mutuo beneficio, especialmente con los Departamentos caribeños.

**Este nuevo tejido**, que llamamos Plan de Desarrollo, y que presentamos a consideración de la Honorable asamblea, es también producto del apoyo y del aporte, interesado en el bien común, de muchas personas de todas las edades, empezando por nuestras niñas, niños y adolescentes; de diferentes credos y grupos sociales, políticos, empresariales y de mujeres. Todos respondieron positiva y masivamente a nuestras convocatorias, participando en diferentes mesas de trabajo y otros espacios diseñados con el propósito de construir colectivamente las propuestas fundamentales.

Nuestros funcionarios y los de diferentes instituciones, también tejieron, mostrando su compromiso para conjugar y precisar en documentos, toda la información personal, institucional y la producida en los diferentes eventos participativos.

El conocimiento y el saber de expertos tejedores como los integrantes del Consejo Territorial de Planeación, significaron un aporte muy importante al efectuar un análisis pormenorizado del documento preliminar y, posteriormente, en reuniones con las diferentes dependencias de la gobernación y consultas con sus sectores representativos, presentaron sus observaciones y recomendaciones que, por su pertinencia, coherencia y buen juicio, fueron acogidas por la Administración.

En el mismo sentido, valoramos los aportes de Coralina y Cámara de Comercio, entre otras organizaciones, que allegaron documentos con las recomendaciones pertinentes.

Estamos convencidos que la Honorable Asamblea, en esta dinámica de construcción colectiva, y con el compromiso mostrado por los intereses de todos



los habitantes del Archipiélago, hará importantes aportes y contribuirá con su aprobación a la construcción y desarrollo de este sueño común.

Presentamos nuestros agradecimientos y reconocimientos a tantas voluntades congregadas en este proceso en torno a un propósito tan elevado, como es el bienestar general. Constituye, por tanto, un gran mandato y un compromiso colectivo, que aspiramos liderar en medio de satisfacciones, preocupaciones y restricciones, especialmente de tipo financiero, que podremos superar diligentemente, en buena medida, con la gestión en instancias superiores y el trabajo coordinado y mancomunado con los miembros de las diferentes instituciones locales y el conjunto de la sociedad sanandresana.

De acuerdo con disposiciones contempladas en la Ley 152 de 1994 el Plan se encuentra organizado en dos partes así:

1º Una parte general o estratégica: Para el caso de nuestro Departamento Archipiélago, además de los aspectos generales preliminares, conceptuales y metodológicos, que sirven de base y guía, se encuentra estructurado integralmente por cuatro dimensiones estratégicas como son:

- ✓ Formación y Fortalecimiento de Capacidades y Capital Humano
- ✓ Formación de Capital Social
- ✓ Formación y fortalecimiento de Capital Físico, Financiero y Activos Intangibles
- ✓ Formación y Fortalecimiento de la Etnia Raizal

Cada una de estas dimensiones estratégicas se desagrega en Líneas temáticas con sus correspondientes diagnósticos y objetivos, programas y subprogramas; estos últimos desagregados en metas de resultado y producto.

2º parte, Plan Plurianual de inversiones. Contempla la distribución y aplicación proyectada de los recursos financieros a las diferentes metas según las dimensiones estratégicas y sus correspondientes líneas temáticas.

Honorables Diputados, el plan de desarrollo *“Para tejer un mundo más humano y seguro”*, que se presentamos a su consideración, contiene el firme propósito de movilizar a los diferentes actores públicos, privados, religiosos, sociales y comunitarios y en unidad de acción, logremos mayores niveles de confianza en nuestra propias fortalezas, mayor equidad, mayores niveles de competitividad y sana convivencia con nuestros semejantes y el entorno ambiental.

Por el bien de todos, los invitamos a continuar tejiendo este sueño de progreso.

**AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE**  
**GOBERNADORA**



## EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorables Diputados:

En el marco de lo promulgado en la Constitución, en especial, en el título XI, Artículo 305, numeral 4 y de acuerdo con lo establecido en la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica el Plan de Desarrollo; el Gobierno Departamental presenta a consideración de la Honorable Asamblea Departamental el Plan de Desarrollo para el Departamento Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina. “Para **tejer** un mundo **más humano** y seguro” 2012 -2015

El presente Plan de Desarrollo, consigna en primer lugar el compromiso adquirido con la ciudadanía, reflejado en el programa de Gobierno elaborado en la interacción con la comunidad, a través de diferentes mecanismos de participación, con el propósito de acertar en la búsqueda de soluciones para el mejoramiento de la calidad de vida y la defensa de los derechos constitucionales de los habitantes del Archipiélago.

En el proceso de formulación el Plan surtió los trámites señalados en la ley. En primer lugar, por primera vez, participaron en su propio espacio niñas, niños y adolescentes, quienes expusieron sus principales sueños y propuestas; también lo hicieron las diferentes organizaciones de la sociedad civil, la comunidad raizal y representantes de diferentes instituciones y empresas tanto del sector público como privado

El Consejo Departamental de Planeación una vez reconstituido, siguiendo disposiciones de ley, ha jugado un papel muy importante. En permanente interacción con las diferentes dependencias de la gobernación, realizaron un estudio minucioso de la propuesta inicial, presentaron recomendaciones y sugerencias en elevada proporción acogidas por la administración departamental dada su coherencia y pertinencia.

El Plan se nutre de un claro principio integrador: el respeto por la dignidad de las personas, reflejado en los compromisos contemplados, por la promoción, el fomento, respeto y reconocimiento de los derechos humanos, en su relación con un entorno ambiental que debe ser preservado como deuda adquirida con nuestras niñas y niños y futuras generaciones.

Dado que el Archipiélago hace parte de un sistema nacional e internacional de múltiples interrelaciones, el Plan debe guardar coherencia, por un lado, especialmente con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 “Prosperidad para todos” y, por otro, con leyes, políticas, disposiciones, instrumentos y demás factores incidentes tanto del nivel nacional como internacional.



Se asumen directrices emanadas del DNP, de los diferentes ministerios, documentos CONPES, Visión Colombia 2019, planes decenales nacionales sectoriales, entre otros.

En este orden de ideas, se adoptan lineamientos y compromisos que se han venido posicionando como factores orientadores en el desarrollo democrático e incluyente de los pueblos como son: los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la buena gestión para la Garantía de Derechos de Infancia, Adolescencia y Juventud; la *perspectiva de género*, dado que existe una notoria inequidad que perjudica a las mujeres de todos los niveles, con lo cual se impide el progreso más armónico para toda la sociedad; la inclusión de poblaciones vulnerables; la perspectiva étnica, se integra reconociendo principios consignados en el “Plan nacional de desarrollo de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras”, como: el enfoque diferencial por el respeto de sus características y necesidades propias; la acción sin daño, por el respeto total y absoluto de los preceptos ancestrales que sustentan su cultura, y la acción afirmativa.

De manera similar en un tema que afecta y afectará a todos los habitantes de las islas y del planeta, el plan incluye también acciones importantes en referencia *al cambio climático y la sostenibilidad ambiental*.

La participación ciudadana y comunitaria, es otro elemento básico en este plan. Un proceso de desarrollo en las condiciones planteadas en el plan no puede ser exitoso sin el acompañamiento y compromiso colectivo por el bien público. Interpretando, igualmente, el primer artículo de la constitución donde se promulga que somos integrantes de una república “unitaria, democrática, participativa y pluralista”, confiriéndole a la sociedad civil un papel preponderante en la búsqueda de su mejor destino, ante lo cual, el plan y el ejercicio del gobierno, deben brindar garantías locales para su pleno ejercicio.

La seguridad y convivencia, parte emblemática del plan de desarrollo, representa uno de los temas de mayor transversalidad en las acciones del gobierno y su interacción con la sociedad. Se entiende que el fenómeno de la violencia es multicausal. Algunas de estas causas permiten un mayor nivel de injerencia de los actores locales y otros por su mayor alcance y complejidad deben gestionarse con niveles superiores de gobierno. La intervención en el tema debe ser integral, trascendiendo las importantes y necesarias acciones de la fuerza pública.

Con esta consideración, el plan apuesta al desarrollo de estrategias y políticas que permitan a los habitantes del Archipiélago mejorar y fortalecer sus capacidades y potencialidades evitando o desactivando factores reales y potenciales de riesgo para la convivencia. Al efecto, se propone: Mejorar el nivel, la calidad y la pertinencia de la educación, en el propósito de formar personas responsables y honestas, facilitar el acceso a educación superior y preparación para el trabajo; avanzar en proyectos productivos y de emprendimiento para



mejorar el ingreso; fortalecer y diversificar la oferta turística; mejores servicios de salud y de acceso a la justicia, especialmente en sectores sociales más pobres; una intervención más organizada en el deporte para brindar mejores opciones de ocupación del tiempo libre y preparación de nuestros deportistas desde temprana edad; mayor participación y oferta recreativa para la comunidad rescatando el valor de los espacios públicos como ámbitos saludables, de convivencia y fortalecimiento de valores éticos y morales; una atención más equitativa e incluyente que facilite la integración con dignidad de nuestros grupos sociales y poblacionales más vulnerables.

En temas tan sensibles como pesca y agricultura, se proponen importantes acciones, tanto productivas, de fomento y de investigación, con el propósito de fortalecer la identidad, los aspectos productivos, la generación de ingreso y la seguridad alimentaria.

Las acciones con población raizal, se contemplan explícitamente en una componente estratégico, aunque como se podrá observar es un tema transversal incidente en todo el plan, especialmente resaltable en temas como pesca, agricultura, cultura, educación, salud, recreación y deporte, ambiente y la misma gestión pública.

Estratégicamente, se propone la consolidación de la institución gubernamental para hacerla más eficiente y transparente, con autoridad moral para promover e invitar al compromiso solidario de todos los actores departamentales. Se espera mediante adecuada gestión e iniciativa local la solidaridad y acompañamiento de los actores regionales, nacionales e internacionales para que, en conjunto, respondamos integralmente por la convivencia y la seguridad para todos y con todos los habitantes del Archipiélago.

El plan contempla, diferentes estrategias de soporte para el desarrollo de equilibrado del Departamento, como son las disposiciones y proyecciones establecidas en líneas tales como el fortalecimiento institucional, especialmente con el mejoramiento del talento humano, de comunicaciones y TICS; la vinculación a procesos de investigación aplicada para mejorar nuestros recursos productivos, sociales y culturales.

La planificación en el territorio insular. Una de las mayores dificultades para formular planes de desarrollo, en cualquiera de sus modalidades, se evidencia, en primer lugar, en la ausencia de información relevante que sirva como línea de base para los diagnósticos y punto de referencia para las proyecciones, el seguimiento y evaluación de logros.

Es imperativo mejorar en estos aspectos que siendo intangibles, son fundamentales para generar impactos en el mediano y largo plazo; en este sentido



el plan contempla la constitución de observatorios y/o bancos de datos, consolidados en un Sistema de Información Georreferenciado.

De manera similar la inexistencia de políticas públicas - de largo plazo -, coherentes con necesidades locales y características de sectores poblacionales de nuestro Departamento, dificulta, por falta de guía y/o mandato estratégico, la continuidad de proyectos claves entre periodos sucesivos de gobierno. Por este motivo se plantea la formulación participativa de políticas públicas en sectores y temas tan importantes como la población raizal, la infancia y la adolescencia, la educación, género, juventud, poblaciones vulnerables, entre otras.

Además de lo señalado en párrafos anteriores, con el fin de superar el cortoplacismo y de manera integradora, se requiere la formulación de un plan prospectivo general con proyección a por lo menos dos décadas, reto para el cual se acudirá a instancias nacionales en procura de asesoría y acompañamiento técnico y financiero.

Los recursos financieros fueron asignados en correspondencia con las disposiciones constitucionales y legales y de manera coherente con las proyecciones de los presupuestos de ingresos y gastos. Es de advertir que las necesidades del desarrollo del Archipiélago siempre rebasan las capacidades de financiación razón por la que, el ejercicio de formulación y precisión de metas fue acompañado de un juicioso análisis de prioridades acorde con las capacidades de respuesta efectiva.

En todos los procesos señalados en párrafos precedentes, se requiere la coordinación y concertación permanente con los diferentes niveles de gobierno, y entre estos y las diferentes organizaciones y entidades públicas y privadas y organizaciones sociales, como corresponsables del futuro del Archipiélago.

De acuerdo con disposiciones contempladas en la Ley 152 de 1994 el plan se encuentra organizado así:

1º Una parte general o estratégica: Esta parte, para el caso de nuestro Departamento Archipiélago, además de los aspectos generales preliminares, conceptuales y metodológicos, que sirven de base y guía, se encuentra estructurado integralmente por cuatro dimensiones estratégicas como son:

- ✓ Formación y Fortalecimiento de Capacidades y Capital Humano
- ✓ Formación y Fortalecimiento de capital social
- ✓ Formación y Fortalecimiento de Capital Físico y Financiero y Activos Intangibles
- ✓ Formación y Fortalecimiento de la Etnia Raizal

Cada dimensión estratégica, a su vez, se descompone en Líneas temáticas las que, en forma correspondiente, se encuentran organizadas con sus



correspondientes diagnósticos y objetivos, por programas y subprogramas, con sus respectivas metas de resultado y producto.

2º parte, Plan Plurianual de Inversiones. Contempla la distribución y aplicación proyectada de los recursos financieros a las diferentes metas según las dimensiones estratégicas y sus correspondientes líneas temáticas.

Honorables Diputados, el Plan de Desarrollo que se presenta a su consideración se fundamenta en el firme propósito de movilizar a los diferentes actores públicos, privados, religiosos, sociales y comunitarios para que, en unidad de acción, logremos mayores niveles de confianza en nuestras propias fortalezas, mayor equidad, mayores niveles de competitividad y sana convivencia.

**AURY GUERRERO BOWIE**  
**GOBERNADORA**



**ORDENANZA No.005 DE 2012  
(MAYO 30)**

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del **DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA** para el periodo 2012-2015”

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA** en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el artículo 300 numeral 3, artículo 305 numeral 4 y la Ley 152 de 1994 y en forma especial su artículo 40,

**ORDENA**

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese como el Plan de Desarrollo Departamental de la Administración de **AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE, 2012-2015** el documento **PLAN DE DESARROLLO “Para tejer un mundo más humano y seguro” 2012-2015.**

**ARTICULO SEGUNDO:** Adóptese la Línea Temática “**ESTAR BIEN DE SALUD ES PROGRESO**”, contenida en este Plan de Desarrollo como el Plan de Salud Territorial del Departamento.

**ARTICULO TERCERO:** Harán parte integral de este Plan de Desarrollo los contenidos en los acuerdos firmados con la Comunidad Raizal y sustentados en acta respectiva.



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>CAPITULO 1. PARTE ESTRATEGICA: ASPECTOS GENERALES</b>	<b>30</b>
1.1	LINEAMIENTOS GENERALES DE REFERENCIA .....	30
1.2	CARACTERISTICAS GENERALES DEL DEPARTAMENTO .....	31
1.3	GUIAS FUNDAMENTALES DEL PLAN DE DESARROLLO .....	37
1.3.1	VISION.....	37
1.3.2	VALORES .....	38
1.3.3	PRINCIPIOS .....	39
1.3.4	ESTRATEGIAS GENERALES.....	41
1.4	<b>DIMENSION ESTRATEGICA: FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y CAPITAL HUMANO.....</b>	<b>42</b>
1.4.1	LINEA TEMATICA: CON EDUCACION ASEGURAMOS EL DESARROLLO .....	42
1.4.1.1	DIAGNOSTICO .....	42
1.4.1.2	PROGRAMA: NIÑAS Y NIÑOS CRECEN MAS FELICES (de Cero a Siempre) 47	
1.4.1.2.1	Sub Programa: Implementación de Centros de Desarrollo Infantil Integral en el Departamento.....	48
1.4.1.2.2	Sub Programa: Fortalecimiento del Desarrollo Integral de los Niños y Niñas desde la Lúdica y el Juego.....	48
1.4.1.3	PROGRAMA: LA EDUCACION NOS DEBE CUBRIR A TODOS.....	48
1.4.1.3.1	Sub Programa: Alimentación Escolar .....	49
1.4.1.3.2	Sub Programa: Transporte Escolar.....	49
1.4.1.3.3	Sub Programa: Gratuidad Educativa .....	49
1.4.1.3.4	Sub Programa: Servicios Públicos.....	49
1.4.1.3.5	Sub Programa: Dotación de Materiales y Equipos.....	49
1.4.1.3.6	Sub Programa: Construcción, Adecuación de Instituciones Educativas.....	50
1.4.1.4	PROGRAMA: POR UNA EDUCACION A TODA PRUEBA .....	50
1.4.1.4.1	Sub Programa: Política Educativa del Departamento.....	50
1.4.1.4.2	Sub Programa: Formación Docentes .....	50
1.4.1.4.3	Sub Programa: Pruebas Departamentales Mar (Mejorando Académicamente Resultados).....	51
1.4.1.4.4	Sub Programa: Aseguramiento de la Calidad en las Instituciones Educativas	51
1.4.1.4.5	Sub Programa: Innovación Educativa con uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) .....	52
1.4.1.4.6	Sub Programa: Fomento del Bilingüismo en el Departamento Archipiélago ...	52
1.4.1.4.7	Sub Programa: Fomento de la Investigación en los Establecimientos Educativos del Departamento (ONDAS).....	52
1.4.1.5	PROGRAMA: LA EDUCACIÓN DEBE SER SUPERIOR.....	53
1.4.1.5.1	Sub Programa: Orientación Profesional y Vocacional .....	53
1.4.1.5.2	Sub Programa: Fortalecimiento de la Articulación de la Media con Educación Superior .....	53
1.4.1.5.3	Sub Programa: Creación de un Centro Regional de Educación Superior (CERES).....	53
1.4.1.5.4	Sub Programa: Apoyo Financiero para el Acceso y Permanencia en la Educación Superior .....	53



1.4.1.5.5	Sub Programa: Creación de la Universidad Departamental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina .....	54
1.4.2	<b>LINEA TEMATICA: ESTAR BIEN DE SALUD ES PROGRESO .....</b>	<b>54</b>
1.4.2.1	<b>DIAGNOSTICO .....</b>	<b>54</b>
1.4.2.2	<b>PROGRAMA: ASEGUREMONOS DE ESTAR TODOS.....</b>	<b>74</b>
1.4.2.2.1	Sub Programa: Promoción de la Afiliación al SGSSS .....	75
1.4.2.2.2	Sub Programa: Identificación y Priorización de la Población a Afiliar .....	75
1.4.2.2.3	Sub Programa: Acto Administrativo de Régimen Subsidiado.....	75
1.4.2.2.4	Sub Programa: Auditoria del Régimen Subsidiado .....	75
1.4.2.2.5	Sub Programa: Administración de Base de Datos .....	75
1.4.2.2.6	Sub Programa: Adecuación Tecnológica para la Gestión de la Afiliación .....	75
1.4.2.2.7	Sub Programa: Gestión Financiera del Giro de los Recursos.....	76
1.4.2.3	<b>PROGRAMA: POR UN SERVICIO DE SALUD MAS HUMANO Y CON CALIDAD.....</b>	<b>76</b>
1.4.2.3.1	Sub Programa: Mejoramiento de la Accesibilidad de los Servicios de Salud ..	76
1.4.2.3.2	Sub Programa: Mejoramiento de la Calidad de la Atención .....	76
1.4.2.3.3	Sub Programa: Eficiencia Prestación de Servicios de Salud y Sostenibilidad Financiera.....	77
1.4.2.3.4	Sub Programa: Implementación del Sistema de Información para la Prestación de Servicios de Salud.....	77
1.4.2.4	<b>PROGRAMA: SALUD PUBLICA, MERECEMOS VIVIR BIEN.....</b>	<b>77</b>
1.4.2.4.1	Sub Programa: Vigilancia en Salud Pública y Gestión del Conocimiento .....	79
1.4.2.4.2	Sub Programa: Mejorar la Salud Infantil .....	79
1.4.2.4.3	Sub Programa: Salud Sexual y Reproductiva .....	80
1.4.2.4.4	Sub Programa: Salud Bucal.....	82
1.4.2.4.5	Sub Programa: Uso y Abuso de Sustancias Psicoactivas, Violencia Intrafamiliar y Salud Mental.....	83
1.4.2.4.6	Sub Programa: Alto a la TB y Lepra en el Departamento de San Andrés y Providencia .....	83
1.4.2.4.7	Sub Programa: Enfermedades Vectoriales y Zoonoticas.....	84
1.4.2.4.8	Sub Programa: Disminuir las Enfermedades no Transmisibles y las Discapacidades .....	85
1.4.2.4.9	Sub Programa: Seguridad Alimentaria y Nutricional .....	85
1.4.2.4.10	Sub Programa: Seguridad Sanitaria y Ambiental .....	86
1.4.2.4.11	Sub Programa: Laboratorio de Salud Pública .....	87
1.4.2.4.12	Sub Programa: Gestión para el Desarrollo Operativo y Funcional del Plan Territorial y Decenal de Salud.....	88
1.4.2.5	<b>PROGRAMA: PROMOCION SOCIAL, AL DERECHO Y SIN REQUISITOS... 88</b>	<b>88</b>
1.4.2.5.1	Sub Programa: Promoción, Prevención y Atención de Poblaciones Especiales .....	89
1.4.2.5.2	Sub Programa: Acciones de Seguimiento, Evaluación y Difusión del Plan Sectorial de Salud.....	89
1.4.2.5.3	Sub Programa: Desplazados .....	89
1.4.2.5.4	Sub Programa: Discapacitados .....	89
1.4.2.5.5	Sub Programa: Persona Mayor .....	90



1.4.2.6	PROGRAMA: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES.....	90
1.4.2.6.1	Sub Programa: Acciones de Promoción de la Salud y Calidad de Vida en Ámbitos Laborales.....	90
1.4.2.6.2	Sub Programa: Acciones de Seguimiento, Evaluación y Difusión de Resultados de la Vigilancia en el Entorno Laboral.....	90
1.4.3	LINEA TEMATICA: AGUA Y AMBIENTE LIBRE DE RESIDUOS.....	91
1.4.3.1	DIAGNOSTICO.....	91
1.4.3.2	PROGRAMA: TENER AGUA POTABLE Y SANAMIENTO, ES LO BASICO..	95
1.4.3.2.1	Sub Programa: Agua Potable.....	95
1.4.3.2.2	Sub Programa: Alcantarillado.....	95
1.4.3.2.3	Sub Programa: Gestión Integral de Residuos Sólidos.....	95
1.4.3.2.4	Sub Programa: Apoyo en la Implementación del Sistema de Saneamiento Básico de Providencia.....	96
1.4.3.2.5	Sub Programa: Política de Planes Sectoriales de Saneamiento.....	96
1.4.4	LINEA TEMATICA: POR EL DERECHO A SER DISTINTOS Y MENOS VULNERABLES.....	96
1.4.4.1	DIAGNOSTICO.....	96
1.4.4.2	PROGRAMA: ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.....	108
1.4.4.2.1	Sub Programa: Tejiendo con Perspectiva Empresarial de Población Vulnerable.....	108
1.4.4.2.2	Sub Programa: Tejiendo con Perspectiva de Genero.....	108
1.4.4.2.3	Sub Programa: Tejiendo un Mundo mejor para la Población LGTBI del Departamento.....	109
1.4.4.2.4	Sub Programa: Tejiendo para el Bienestar de Nuestros Adultos Mayores ...	109
1.4.4.2.5	Sub Programa: Tejiendo para el Bienestar de la Población con Discapacidad.....	110
1.4.4.2.6	Sub Programa: Tejiendo la Inserción Social de los Habitantes De y En Calle.....	110
1.4.4.2.7	Sub Programa: Unidos Tejemos un Mundo Mejor.....	110
1.4.5	LINEA TEMATICA: UN MUNDO MEJOR PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES.....	111
1.4.5.1	DIAGNOSTICO.....	111
1.4.5.2	PROGRAMA: PADRES RESPONSABLES, NIÑOS SEGUROS.....	131
1.4.5.2.1	Sub Programa: Ninguno en la Calle en Horas Nocturnas.....	131
1.4.5.3	PROGRAMA: AL NIÑO DARLE AMOR Y CUIDADO, NO UN TRABAJO.....	131
1.4.5.3.1	Sub Programa: Ninguno Trabajando.....	131
1.4.5.4	PROGRAMA: SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES.....	131
1.4.5.4.1	Sub Programa: Atención a Adolescentes y Jóvenes Infractores de la Ley Penal.....	132
1.4.5.5	PROGRAMA: LA JUVENTUD TAMBIEN FORMA PARTE DEL SISTEMA ...	132
1.4.5.5.1	Sub Programa: Juventud Participando.....	132
1.4.5.5.2	Sub Programa: Juventud Orientado para el Primer Empleo.....	132
1.4.6	LINEA TEMATICA: RECREARSE Y EJERCITARSE, MEJORA LA VIDA.....	133
1.4.6.1	DIAGNOSTICO.....	133



1.4.6.2	PROGRAMA: TIEMPO LIBRE PARA JUGAR .....	135
1.4.6.2.1	Sub Programa: Hábitos y Estilos de Vida Saludable .....	135
1.4.6.3	PROGRAMA: DEPORTE COMPETITIVO PARA BRILLAR POR TODOS ...	136
1.4.6.3.1	Sub Programa: Fortalecimiento del Deporte Organizado.....	136
1.4.6.4	PROGRAMA: ESTUDIAR Y JUGAR MEJORA EL RENDIMIENTO .....	137
1.4.6.4.1	Sub Programa: Por la Salud Física de Nuestros Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. ....	137
1.4.6.5	PROGRAMA: MAS Y MEJORES ESPACIOS PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION.....	137
1.4.6.5.1	Sub Programa: Construcción, Adecuación, Mantenimiento de Escenarios Deportivos y Recreativos .....	137
<b>1.5</b>	<b>DIMENSION ESTRATEGICA: FORMACION Y FORTALECIMIENTO DE CAPITAL SOCIAL .....</b>	<b>138</b>
1.5.1	LINEA TEMATICA: TODOS LOS DERECHOS DEBEN SER HUMANOS.....	138
1.5.1.1	DIAGNOSTICO .....	138
1.5.1.2	PROGRAMA: MIS DERECHOS TAMBIEN SON TUS DERECHOS.....	146
1.5.1.2.1	Sub Programa: Sensibilización en Derechos Humanos y DIH.....	146
1.5.1.2.2	Sub Programa: Garantizando los Derechos de la Población Carcelaria .....	147
1.5.1.2.3	Sub Programa: Garantizando los Derechos de la Población Desplazada y /o víctima del conflicto armado. (Decreto ley 4635 de 2011 y ley 1448 de 2011) .....	147
1.5.1.2.4	Sub Programa: Víctimas de la Violencia Intrafamiliar .....	147
1.5.1.2.5	Sub Programa: Contra la Trata de Personas .....	148
1.5.2	LINEA TEMATICA: CRECER EN CALIDAD Y A LA MEDIDA .....	148
1.5.2.1	DIAGNOSTICO .....	148
1.5.2.2	PROGRAMA: QUIENES SOMOS, CUANTOS SOMOS .....	151
1.5.2.2.1	Sub Programa: Tejiendo el Control de la Población .....	151
1.5.3	LINEA TEMATICA: CON SEGURIDAD CONVIVIMOS MEJOR .....	152
1.5.3.1	DIAGNOSTICO .....	152
1.5.3.2	PROGRAMA: SAN ANDRES TERRITORIO DE PAZ Y CONVIVENCIA .....	157
1.5.3.2.1	Sub Programa: Tejiendo Armonía Social.....	158
1.5.3.2.2	Sub Programa: Prevención y Control del Delito.....	158
1.5.3.2.3	Sub Programa: Promoción de Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflicto.....	158
1.5.3.2.4	Sub Programa: Atención a Población Reinsertada y Desmovilizada .....	159
1.5.4	LINEA TEMATICA: MOVIENDO CIELO, TIERRA Y MAR .....	159
1.5.4.1	DIAGNOSTICO .....	159
1.5.4.2	PROGRAMA: TODO SE MUEVE Y AVANZA, CON ORDEN Y SEGURIDAD 171	
1.5.4.2.1	Sub Programa: Movilidad y Transporte Vial .....	171
1.5.4.2.2	Sub Programa: Transporte Marítimo .....	172
1.5.4.2.3	Sub Programa: Transporte Aéreo .....	172
1.5.5	LINEA TEMATICA: LA ESENCIA QUE SOMOS, LA BELLEZA QUE TENEMOS .....	172
1.5.5.1	DIAGNOSTICO .....	172



1.5.5.2	PROGRAMA: NUESTRO PATRIMONIO, UNA RIQUEZA PARA CONSERVAR Y COMPARTIR .....	174
1.5.5.2.1	Sub Programa: Patrimonio Inmaterial.....	174
1.5.5.2.2	Sub Programa: Patrimonio Material.....	175
1.5.5.3	PROGRAMA: MAS Y MEJORES ESPACIOS PARA LA FORMACION ARTISTICA .....	175
1.5.5.3.1	Sub Programa: Desarrollo de Programas Artísticos para la Primera Infancia.....	175
1.5.5.3.2	Sub Programa: Formación Artística para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes .....	176
1.5.5.3.3	Sub Programa: Infraestructura Cultural.....	176
1.5.5.4	PROGRAMA: LEA Y CUENTE CONMIGO .....	177
1.5.5.4.1	Sub Programa: Promoción de Lectura y Bibliotecas.....	177
1.5.5.5	PROGRAMA: LA CULTURA TAMBIEN TIENE SU SISTEMA.....	177
1.5.5.5.1	Sub Programa: Espacios de Participación y Rendición de Cuentas .....	177
1.5.5.5.2	Sub Programa: Sistemas de Información Cultural.....	178
1.5.5.6	PROGRAMA: SUMA TALENTO E INICIATIVA Y SAL ADELANTE.....	178
1.5.5.6.1	Sub Programa: Emprendimiento Cultural .....	178
1.5.6	LINEA TEMATICA: TODOS PONEN, TODOS DECIDEN, TODOS CUENTAN. ....	178
1.5.6.1	DIAGNOSTICO .....	178
1.5.6.2	PROGRAMA: EL DEBER DE ESCUCHAR Y EL DERECHO A PARTICIPAR 184	
1.5.6.2.1	Sub Programa: Tejiendo el Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales en el Departamento.....	184
1.5.6.2.2	Sub Programa: Cultura Ciudadana por el Respeto a las Costumbres, Normas y Acuerdos .....	185
1.5.6.2.3	Sub Programa: Control Social en el Departamento de San Andrés en los procesos de Decisión Pública.....	185
1.5.7	LINEA TEMATICA: CALIDAD DE VIVENCIAS EN EL ESPACIO PUBLICO .....	185
1.5.7.1	DIAGNOSTICO .....	185
1.5.7.2	PROGRAMA: VIA LIBRE PARA LA CONVIVENCIA Y EL ENCUENTRO CIUDADANO .....	188
1.5.7.2.1	Sub Programa: Vendedores Estacionarios y /o Ambulantes .....	188
1.5.7.2.2	Sub Programa: Andenes, Plaza, Parques .....	189
1.5.8	LINEA TEMATICA: SOMOS LA RESERVA DEL PLANETA .....	189
1.5.8.1	DIAGNOSTICO .....	189
1.5.8.2	PROGRAMA: MAS AMIGOS DEL MEDIO AMBIENTE, MENOS CONTAMINACION .....	193
1.5.8.2.1	Sub Programa: Fortalecer la gestión ambiental departamental.....	193
1.5.9	LINEA TEMATICA: SIEMPRE SOBREVIVE EL QUE ESTA MEJOR PREPARADO .....	194
1.5.9.1	DIAGNOSTICO .....	194
1.5.9.2	PROGRAMA: GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO.....	196
1.5.9.2.1	Sub Programa: Planificar la Gestión Integral del Riesgo y la Adaptación al Cambio Climático.....	196
1.5.9.2.2	Sub Programa: Fortalecimiento de Capacidades Locales para la Gestión del Riesgo y la Adaptación al Cambio Climático.....	197



1.5.9.2.3	Sub Programa: Controlando el Riesgo y Adaptándonos al Cambio Climático	197
1.5.9.2.4	Sub Programa: Preparándonos para la Atención de Emergencias y Desastres	197
<b>1.6</b>	<b>DIMENSION ESTRATEGICA: FORMACION Y FORTALECIMIENTO DE CAPITAL FISICO Y FINANCIERO Y ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>198</b>
1.6.1	LINEA TEMATICA: BUEN GOBIERNO, BUEN SERVICIO	198
1.6.1.1	DIAGNOSTICO	198
1.6.1.2	PROGRAMA: POR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, MODERNA Y EFICIENTE	203
1.6.1.2.1	Sub Programa: Fortalecimiento de los Procesos Administrativos	204
1.6.1.2.2	Sub Programa: Gestión y Fortalecimiento del Talento Humano	204
1.6.1.2.3	Sub Programa: Modernización Tecnológica y de Comunicaciones	205
1.6.1.2.4	Sub Programa: Fortalecimiento de la Gestión Documental	205
1.6.1.2.5	Sub Programa: Infraestructura Adecuada y Funcional	205
1.6.1.3	PROGRAMA: UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE CARA AL CIUDADANO	206
1.6.1.3.1	Sub Programa: Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y de la Política de Administración del Riesgo	206
1.6.1.3.2	Sub Programa: Acceso a la Información Pública	206
1.6.1.3.3	Sub Programa: Comunicación Pública	207
1.6.2	LINEA TEMATICA: NUEVO TURISMO, COMPARTIENDO LO QUE SOMOS Y TENEMOS	207
1.6.2.1	DIAGNOSTICO	207
1.6.2.2	PROGRAMA: TURISMO COMPETITIVO, LO QUE MEJOR SABEMOS HACER	210
1.6.2.2.1	Sub Programa: Mejora de las Infraestructuras y Servicios Públicos	210
1.6.2.2.2	Su Programa: Fortalecimiento del Sector Turístico	210
1.6.2.2.3	Su Programa: Promoción Turística de la Reserva de Biosfera Seaflower	211
1.6.3	LINEA TEMATICA: MAS Y MEJORES OPORTUNIDADES DE INGRESO	211
1.6.3.1	DIAGNOSTICO	211
1.6.3.2	PROGRAMA: DESARROLLO EMPRESARIAL Y DEL EMPRENDIMIENTO	214
1.6.3.2.1	Sub Programa: Cultura de la Formalidad y Emprendimiento Empresarial	214
1.6.3.2.2	Sub Programa: Desarrollo Económico Local, Fortalecimiento Empresarial y Emprendimiento	214
1.6.3.2.3	Sub Programa: Desarrollo Fronterizo	215
1.6.4	LINEA TEMATICA: APROVECHANDO LOS FRUTOS DEL MAR Y DE LA TIERRA	215
1.6.4.1	DIAGNOSTICO SECTOR PESQUERO	215
1.6.4.2	PROGRAMA: PEDAGOGIA, AUTOREGULACION Y CONTROL DE PESCA	219
1.6.4.2.1	Sub Programa: Administración Pesquera con Calidad	220
1.6.4.2.2	Sub Programa: Pesca Raizal Responsable	220
1.6.4.2.3	Sub Programa: No Tolerancia frente a la Pesca Ilegal	220
1.6.4.3	PROGRAMA: CONOCIMIENTO Y MANEJO ECO SISTEMICO	221
1.6.4.3.1	Sub Programa: Pescador (a) Raizal Emprendedor	221



1.6.4.3.2	Sub Programa: Inclusión Social del Pescador .....	222
1.6.4.3.3	Sub Programa: Seguridad Alimentaria y Consumo Responsable .....	222
1.6.4.3.4	Sub Programa: Mares Seguros .....	223
DIAGNOSTICO SECTOR AGROPECUARIO .....		223
1.6.4.4	PROGRAMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL .....	227
1.6.4.4.1	Sub Programa: Seguridad Alimentaria y Nutricional .....	227
1.6.4.5	PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO.....	228
1.6.4.5.1	Sub Programa: Emprendimiento Empresarial y Competitividad .....	228
1.6.4.6	PROGRAMA: AGRICULTURA PLANIFICADA.....	228
1.6.4.6.1	Sub Programa: Planificando la Agricultura .....	229
1.6.5	LINEA TEMATICA: GRANDES OBRAS Y VIVIENDA DIGNA .....	229
1.6.5.1	DIAGNOSTICO .....	229
1.6.5.2	PROGRAMA: MAS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO .....	231
1.6.5.2.1	Sub Programa: Grandes Obras de Infraestructura Públicas .....	231
1.6.5.2.2	Sub Programa: Construcción y mejoramiento de Vivienda.....	232
1.6.5.2.3	Sub Programa: Alcantarillado Pluvial .....	232
1.6.5.2.4	Sub Programa: Infraestructura Hospitalaria .....	232
1.6.6	LINEA TEMATICA: CONSTRUYENDO EL ARCHIPIELAGO DE LA CIENCIA Y DEL SABER.....	233
1.6.6.1	DIAGNOSTICO .....	233
1.6.6.2	PROGRAMA: HACIA UNA NUEVA CULTURA DE LA INNOVACION E INVESTIGACION.....	235
1.6.6.2.1	Sub Programa: Fortaleciendo las Capacidades de Ciencia y Tecnología.....	235
1.6.6.3	PROGRAMA: CIENCIAS DEL MAR, UNA OPORTUNIDAD PARA CONOCERLO, APROVECHARLO Y PROTEGERLO .....	236
1.6.6.3.1	Sub Programa: Manejo Ecosistemico, Áreas Protegidas y Cambio Climático .....	236
1.6.6.3.2	Sub Programa: Especies Amenazadas e Invasoras .....	237
1.6.6.3.3	Sub Programa : Maricultura y Aprovechamiento de Recursos Marinos .....	237
1.6.6.4	PROGRAMA: UN “MAR” DE FLORA NATIVA.....	238
1.6.6.4.1	Sub Programa: Restaurar el equilibrio controlando las Plagas .....	238
1.6.6.4.2	Sub Programa: Biotecnología de las Plantas .....	238
1.6.6.5	PROGRAMA: PROTEGER LA SALUD, LA VIDA Y LA CULTURA, TIENEN SU CIENCIA .....	239
1.6.6.5.1	Sub Programa: Salud en el Archipiélago del Saber .....	239
1.6.6.5.2	Sub Programa: Cultura y Población.....	239
1.6.7	LINEA TEMATICA: TODOS INTERCONECTADOS CON EL MUNDO .....	240
1.6.7.1	DIAGNOSTICO .....	240
1.6.7.2	PROGRAMA: TIC’S, TECNOLOGIAS INFORMATICAS Y DE COMUNICACIONES AL ALCANCE DE TODOS .....	247
1.6.7.2.1	Sub Programa: Política Insular de TIC’S.....	247
1.6.7.2.2	Sub Programa: Infraestructura Tecnológica para Mejorar la Calidad de Vida.....	247
1.6.7.2.3	Sub Programa: Promoción de Servicios Tic’s .....	248
1.6.7.2.4	Sub Programa: Aplicaciones para las TICs .....	248



1.6.7.2.5	Sub Programa: Usuarios Digitales .....	249
<b>1.7</b>	<b>DIMENSION ESTRATEGICA: FORMACION Y FORTALECIMIENTO DE LA ETNIA RAIZAL .....</b>	<b>249</b>
1.7.1	LINEA TEMATICA: ETNIA RAIZAL PROTAGONISTA DEL DESARROLLO ....	249
1.7.1.1	DIAGNOSTICO .....	249
1.7.1.2	PROGRAMA: RAIZALES ORGANIZADOS Y EMPODERADOS.....	250
1.7.1.2.1	Sub Programa: Política Pública Raizal.....	251
1.7.1.2.2	Sub Programa: Procesos Organizativos de la Comunidad Raizal.....	251
1.7.1.3	PROGRAMA: RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL RAIZAL 251	
1.7.1.3.1	Sub Programa: Protección de la Identidad .....	251
1.7.1.3.2	Sub Programa: Fortalecimiento Económico .....	252
<b>2</b>	<b>CAPITULO 2º PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES .....</b>	<b>253</b>
2.1	DIAGNOSTICO FINANCIERO.....	253
2.2	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015.....	264
<b>3</b>	<b>CAPITULO 3º SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL Y RENDICION DE CUENTAS.....</b>	<b>265</b>
<b>4</b>	<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>267</b>



## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 DISTRIBUCIÓN POR RANGOS DE EDAD.....	36
Tabla 2 DISTRIBUCION DE POBLACION AÑO 2011 .....	37
Tabla 3 TASA DE COBERTURA NETA.....	43
Tabla 4 EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR SECTOR.....	43
Tabla 5 TASA DE DESERCIÓN .....	44
Tabla 6 RESULTADO PRUEBAS SABER 5 Y 9 DEPARTAMENTAL/PROMEDIO NACIONAL 2009 .....	44
Tabla 7 NIVEL DE DESEMPEÑO INSTITUCIONES EN SABER 11 2008-2011 .....	44
Tabla 8 NIVEL DE DESEMPEÑO DE BACHILLERES.....	46
Tabla 9 SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA. POBLACIÓN CON.....	46
Tabla 10 COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO .....	46
Tabla 11 DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR.....	54
Tabla 12 DISTRIBUCION DE LA POBLACION.....	55
Tabla 13 INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE LOS CASOS DE VIH/SIDA 1998-2010 .....	61
Tabla 14 DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE EXPLOTACIÓN .....	63
Tabla 15 MORBILIDAD DE LOS EVENTOS DE .....	65
Tabla 16 EVENTOS ASOCIADOS A LAS CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES .....	68
Tabla 17 MUESTRAS IRCA DEL AGUA.....	68
Tabla 18 GENERADORES DE RESIDUOS HOSPITALARIOS .....	69
Tabla 19 MUESTRAS RECIBIDAS PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN EL LSP .....	71
Tabla 20 MUESTREOS PROGRAMADOS Y ANALIZADOS .....	71
Tabla 21 SAN ANDRÉS, Y PROVIDENCIA. POBLACIÓN REGISTRADA.....	97
Tabla 22 NÚMERO DE CASOS DE HOMICIDIOS POR SEXO .....	98
Tabla 23 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR .....	98
Tabla 24 ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS) .....	100
Tabla 25 PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS SEGÚN NIVEL DE SISBEN .....	100
Tabla 26 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR .....	101
Tabla 27 INCIDENCIA DE LA POBREZA SEGÚN IPM POR REGIÓN. ....	104
Tabla 28 META DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL .....	104
Tabla 29 COLOMBIA. INDICADOR DE NECESIDADES BÁSICAS.....	104
Tabla 30 INDICE DE CONDICIONES DE VIDA – ICV 1993-2005 .....	105
Tabla 31 PERSONAS SEGÚN NIVELES DE SISBEN .....	105
Tabla 32 DIAGNÓSTICO DE UNIDOS EN EL TERRITORIO INSULAR .....	105
Tabla 33 META DE ATENCION LOGRO 6 .....	106
Tabla 34 REGIONALIZACIÓN METAS DE ATENCIÓN LOGRO 7 .....	107
Tabla 35 PROYECCIÓN POBLACIÓN POR SEXO Y POR EDAD EN GRUPOS.....	112
Tabla 36 POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS Y JOVEN, Y PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE LA POBLACIÓN .....	114
Tabla 37 POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS Y JOVEN POR MUNICIPIO .....	114
Tabla 38 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN .....	115
Tabla 39 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL .....	115
Tabla 40 PROYECCIÓN DE POBLACIÓN DE 0 A 24 .....	116
Tabla 41 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN 0 A 26 AÑOS DE EDAD POR CICLO VITAL, SEGÚN ETNIA. ....	116
Tabla 42 POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.....	119
Tabla 43 NACIDOS VIVOS.....	120



Tabla 44 ESPERANZA DE VIDA AL NACER .....	120
Tabla 45 TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO - MORTALIDAD INFANTIL .....	121
Tabla 46 TASA DE MORTALIDAD MENORES DE 5 AÑOS.....	121
Tabla 47 TASA DE MORBILIDAD POR EDA (ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA) ...	122
Tabla 48 CUADRO COMPARATIVO COBERTURAS .....	123
Tabla 49 MATRÍCULA CICLOS VITALES.....	124
Tabla 50 TASA DE COBERTURA .....	124
Tabla 51 TASA DE DESERCIÓN.....	125
Tabla 52 ALIMENTACION ESCOLAR .....	125
Tabla 53 POBLACIÓN JUVENIL DEL DEPARTAMENTO .....	126
Tabla 54 PARTICIPACIÓN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL .....	127
Tabla 55 CONCLUSIONES DE LAS MESAS.....	128
Tabla 56 DINAMICA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO 1998-2011 .....	142
Tabla 57 EJE DE ACCION PREVENCION: .....	144
Tabla 58 EJE DE ACCION ASISTENCIA Y PROTECCION:.....	144
Tabla 59 EJE DE ACCION INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACION:.....	144
Tabla 60 PARA EL AÑO 2011, A TRAVÉS DE LA COMISARIA DEPARTAMENTAL ...	145
Tabla 61 PROCESOS INICIADOS.....	145
Tabla 62 ASUNTOS QUE ADMITEN CONCILIACIÓN.....	146
Tabla 63 ACCIDENTES DE MOTOCICLETAS .....	154
Tabla 64 DEFUNCIONES POR SEXO.....	156
Tabla 65 PROYECCION DEL PARQUE AUTOMOTOR .....	161
Tabla 66 PARQUE AUTOMOTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO.....	162
Tabla 67 ACCIDENTALIDAD TOTAL POR AÑO .....	167
Tabla 68 SUFRAGANTES EN LAS URNAS .....	180
Tabla 69 INCAUTACIONES.....	186
Tabla 70 RELACIÓN DE PARQUES EXISTENTES .....	187
Tabla 71 PRINCIPALES NORMAS RELEVANTES PARA LA GOBERNACIÓN EN LO.	190
Tabla 72 PLANTA DE CARGOS DE LA GOBERNACION .....	198
Tabla 73 COMPOSICION DE LA NOMINA EN CUANTO A TIPO DE VINCULACION...	198
Tabla 74 CARGA PENSIONAL.....	199
Tabla 75 SAN ANDRÉS. OCUPADOS, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD .....	211
Tabla 76 SAN ANDRÉS ISLAS. SOCIEDADES CONSTITUIDAS, .....	212
Tabla 77 INVENTARIO DE PRODUCCIÓN PECUARIA .....	225
Tabla 78 PROYECCIONES FINANCIERAS DEL CUATRIENIO .....	258



## LISTA DE FIGURAS

Figura 1 ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD AL AÑO 2005 .....	37
Figura 2 DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR TIPO .....	54
Figura 3 DISTRIBUCION DE LA POBLACION .....	55
Figura 4 COMPORTAMIENTO DE ATORIZACIONES.....	56
Figura 5 ESTADO VERIFICACION PRESTADORES .....	56
Figura 6 MORTALIDAD MENORES DE 1 AÑO .....	57
Figura 7 CAUSAS MORTALIDAD MENOR DE 1 AÑO .....	57
Figura 8 COBERTURAS .....	58
Figura 9 CAUSAS ASOCIADAS A LA MORTALIDAD.....	58
Figura 10 TASA Y RAZÓN DE MORTALIDAD.....	59
Figura 11 NACIMIENTOS POR GRUPO DE EDAD.....	60
Figura 12 MORTALIDAD POR NEOPLASIAS .....	60
Figura 13 TASA SÍFILIS CONGÉNITA.....	62
Figura 14 INDICÉ DE CARIADO, OBTURADO,.....	64
Figura 15 ÍNDICES AEDICO.....	65
Figura 16 COBERTURA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA .....	66
Figura 17 INCIDENCIA DE TUBERCULOSIS.....	67
Figura 18 CONCEPTOS SANITARIOS ESTABLECIMIENTOS .....	69
Figura 19 CONCEPTOS SANITARIOS ESTABLECIMIENTOS RIESGOS QUÍMICOS ...	70
Figura 20 PORCENTAJE DE MUESTRAS .....	72
Figura 21 PORCENTAJE DE MUESTRAS .....	72
Figura 22 DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD .....	73
Figura 23 PROACTIVA AGUAS DEL ARCHIPIÉLAGO S.A. ESP.....	92
Figura 24 DISCAPACITADOS EVALUADOS – AYUDAS ENTREGADAS .....	97
Figura 25 PIRÁMIDE POBLACIONAL .....	112
Figura 26 PIRÁMIDE POBLACIONAL POR ZONA .....	113
Figura 27 RESTO .....	113
Figura 28 PIRÁMIDE POBLACIONAL –.....	113
Figura 29 PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR EDAD .....	114
Figura 30 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA.....	115
FIGURA 31 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL.....	117
FIGURA 32 PROMEDIO DE PERSONAS, .....	117
FIGURA 33 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL.....	118
Figura 34 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS .....	118
Figura 35 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA.....	119
Figura 36 DINAMICA DEL DESPLAZAMIENTO POR.....	142
Figura 37 POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE .....	148
Figura 38 DENSIDAD DEMOGRAFICA DE LAS ISLAS DE SAN ANDRÉS.....	149
Figura 39 COMPARATIVO SOLICITUDES DE RESIDENCIA POR.....	150
Figura 40 HOMICIDIOS EN SAN ANDRES .....	153
Figura 41 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	155
Figura 42 MUERTES POR ACCIDENTE DE TRANSITO (MOTOCICLETAS) .....	156
Figura 43 ACCIDENTALIDAD CON MOTOS INVOLUCRADAS .....	156
Figura 44 CLASES DE VEHICULOS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRANSITO .....	157



Figura 45 CARACTERIZACION DEL PARQUE AUTOMOTOR .....	161
Figura 46 PARQUE AUTOMOTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO .....	162
Figura 47 COMPORTAMIENTO TRANSPORTE PUBLICO .....	164
Figura 48 PERFILES VIALES PROPUESTOS.....	165
Figura 49 ACCIDENTALIDAD.....	168
Figura 50 TIPO DE VEHICULO INVOLUCRADO .....	168
Figura 51 LESIONADOS EN ACCIDENTES POR AÑOS .....	168
Figura 52 MUERTES EN ACCIDENTES POR AÑOS .....	168
Figura 53 CARGA MARITIMA TRANSPORTADA (TN).....	170
Figura 54 SUFRAGANTES EN LAS URNAS .....	181
Figura 55 PERMISOS OTORGADOS A VENDEDORES .....	186
Figura 56 TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES.....	208
Figura 57 INGRESO TURISTAS NACIONALES .....	209
Figura 58 INGRESO TURISTAS INTERNACIONALES .....	209
Figura 59 COMPORTAMIENTO DEL PORCENTAJE DE OCUPACION HOTELERA....	209
Figura 60 DESEMBARQUES DE COLA DE LANGOSTA .....	217
Figura 61 DESEMBARQUES DE CARNE CARACOL .....	217
Figura 62 DESEMBARQUES DE PECES (TONELADAS) .....	218
Figura 63 SECTORES PRODUCTIVOS .....	223
Figura 64 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NÚMERO.....	224
Figura 65 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NÚMERO DE .....	225
Figura 66 COBERTURA CON INFRAESTRUCTURA.....	230
Figura 67 ECOSISTEMA DIGITAL.....	241
Figura 68 GRAFICO DE COMPORTAMIENTO DE INGRESOS PROPIOS MÁS .....	256
Figura 69 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO .....	257
Figura 70 DEUDA PUBLICA .....	258

## 1 CAPITULO 1. PARTE ESTRATEGICA: ASPECTOS GENERALES

### 1.1 LINEAMIENTOS GENERALES DE REFERENCIA

El Plan de Desarrollo Departamental “Con seguridad tejemos un mundo mejor” 2012 -2015, se nutre en su formulación e implementación de un claro mandato integrador a saber: el respeto por la dignidad humana y su relación con un entorno vital que debe ser preservado.

En este sentido el plan, en sus diferentes componente y líneas temáticas, acoge y contiene claros mandatos constitucionales enfocados a la *promoción y protección de los derechos humanos* percibidos de manera integral e interdependientes en todas sus manifestaciones, trascendiendo los derechos civiles y políticos, para involucrar, igualmente los denominados económicos, sociales, culturales y del ambiente.

Vivir satisfactoriamente los derechos humanos, para vivir con dignidad, requiere que las políticas públicas tengan como propósito el fortalecimiento de las capacidades humanas y la paulatina eliminación de diferentes formas de exclusión, puedan aprovecharse las oportunidades que brinda el entorno tanto nacional como internacional.

No puede contemplarse un proceso de desarrollo en las condiciones planteadas sin acompañarlo de un compromiso colectivo hacia el bien público, interpretando, igualmente, otro mandato constitucional donde nuestra república se prescribe como “unitaria, democrática y *participativa* y pluralista”, lo cual le confiere a la sociedad civil un papel preponderante en la búsqueda de su mejor destino, ante lo cual el plan y el ejercicio del gobierno deben brindar garantías para su pleno ejercicio.

En la vía del respeto por la dignidad y los derechos humanos, el país ha adquirido compromisos internacionales, que es necesario honrar, tales como los contemplados en los “*Objetivos de Desarrollo del Milenio*”, establecidos en el año 2000 en la Cumbre del Milenio, con metas claras hasta el año 2015, constituyen otra guía para avanzar hacia la equidad, por tanto los diferentes componentes estratégicos según su pertinencia han incluido estos lineamientos.

En este orden de ideas se requiere avanzar de manera importante en la *perspectiva de género* dado que existe una notoria inequidad que perjudica especialmente a las mujeres, con lo cual se impide el progreso más armónico para toda la sociedad. El plan en sus diferentes líneas temáticas, de acuerdo con sus especificidades, incluye el mejoramiento de las condiciones de acceso y calidad de los servicios, de promoción de derechos de las mujeres, de prevención y atención de víctimas de violencia, especialmente en el hogar y, por otro lado, impulsar su participación activa en la vida política en sentido amplio por todo lo

que ello significa para el mejoramiento social, económico, cultural y afectivo de la sociedad en general y de las niñas y niños en particular. La variable género, constituye un elemento transversal en todo el proceso del plan de desarrollo.

Otra directriz de mucho impacto, también transversal en el plan, con mucha incidencia poblacional, económica, social y política, pero especialmente cultural, lo constituye la perspectiva étnica y, específicamente para nuestro caso la etnia raizal. En este sentido, es necesario acoger e integrar al plan de desarrollo aquellos principios que se encuentran en la base de sus planteamientos en el plan nacional de desarrollo de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, entre otros: el enfoque diferencial que propende por el respeto de sus características y necesidades propias; la acción sin daño, relacionada con el respeto total y absoluto de los preceptos ancestrales que sustentan su cultura; la acción afirmativa.

Por otro lado, en un tema que afecta a todos los habitantes de las islas y del planeta, el plan incluye también acciones importantes en referencia *al cambio climático y la sostenibilidad ambiental*. Nuestro territorio presente notable vulnerabilidad especialmente en lo referente al aumento en el nivel del mar, por lo que se hace necesario desarrollar capacidades preventivas y de respuesta dado que las condiciones de insularidad, la ubicación geográfica, el ser islas oceánicas pequeñas y las condiciones socio-económicas del territorio, incrementan su vulnerabilidad.

En todos estos procesos, señalados en los párrafos precedentes, se requiere la coordinación y concertación permanente con los diferentes niveles de gobierno, unas relaciones respetuosas y sinérgicas que permitan fortalecer la nación frente a todos los temas de interés común, razón por la que constituyen, igualmente, guía principal los lineamientos emanados de diferentes instancias del nivel nacional expresados en sus leyes y documentos tales como, entre otros: Visión Colombia 2019, El Plan Nacional de Desarrollo, los diferentes planes decenales, los documentos CONPES.

## 1.2 CARACTERISTICAS GENERALES DEL DEPARTAMENTO

**Superficie Terrestre:** 52,5 km<sup>2</sup>

**Población:** 73.925 Habitantes (Proyección DANE 2011)

**Densidad** 1.588.63 Hab/Km<sup>2</sup>

**Capital** Isla de San Andrés – 68.868Habitantes (Proyección DANE 2011)



## Ubicación y límites

El **Departamento de San Andrés y Providencia** está ubicado en el sector occidental del mar Caribe o de las Antillas, al noroeste del territorio continental nacional, aproximadamente a 700 Km de la costa norte colombiana. Es el territorio más septentrional del país y representa la soberanía nacional en el mar Caribe, sin interrupción desde La Guajira (punto norte de Colombia continental). Está localizado entre los **12°** y **16°** de latitud norte y los **78°** y **82°** de longitud oeste; debido a su estratégica posición geográfica, a través de su desenvolvimiento histórico ha sido codiciado por otros países.

En conjunto, el Archipiélago es de forma alargada, con dirección suroeste - noreste; su superficie total es de 52,5 km<sup>2</sup>, lo cual convierte a este Departamento como la más pequeña de las divisiones político - administrativas del país, en cuanto a tierra firme se refiere, no obstante, representa para el país 350.000 km<sup>2</sup> de mar patrimonial. El Departamento está conformado por las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por los islotes o bancos de Alicia, Serrana, Serranilla y Quitasueño, por el bajo Nuevo y por los de cayos principales denominados Alburquerque, Roncador, East South East, Blowing Rocks, Cangrejo, Casabaja, Córdoba, Valle, Hermanos, Rocosó, Rosa. (Rose Cay), Santander y Sucre (Johnny Cay).

## División Administrativa

El territorio cuenta con un régimen administrativo especial, existe un gobernador para todo el Departamento. La isla de San Andrés comprende la ciudad capital y 3 inspecciones de policía La Loma, San Luis y North End esta última en el norte de la ciudad; un municipio el de Providencia y Santa Catalina Islas. El Departamento está agrupado en 2 círculos notariales cuyas sedes son San Andrés y Providencia con 2 notarías; es la cabecera del círculo principal de registro con jurisdicción sobre todo el Archipiélago; tiene su propio distrito judicial, San Andrés, y es cabecera del circuito judicial con sede en esta ciudad. El Departamento conforma la circunscripción electoral de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

## Fisiografía

Las dos islas principales presentan relieves y constitución de rocas diferentes: San Andrés es producto de sedimentos calizos recientes y Providencia proviene de un volcán andesítico extinguido del período mioceno medio y superior. La primera de ellas presenta un pequeño sistema ondulado, con una altura máxima de 85 m sobre el nivel del mar, que se extiende en la isla de sur a norte.

Providencia es de relieve de colinas con elevaciones hasta de 350 m sobre el nivel del mar, como el alto Pik en la parte central de la isla. Santa Catalina, separada de la anterior por un canal de 150 m de ancho, es relativamente quebrada y su altura



máxima es de 133 m sobre el nivel del mar; los cayos son pequeños afloramientos de arrecifes coralinos formados principalmente por arenas calcáreas, algunas veces con vegetación de cocoteros y yerbas altas. La isla de Providencia cuenta con un embalse construido en el sector de Fresh Water Bay.

### **Hidrografía**

El Archipiélago en general carece de corrientes de agua dulce, excepto Providencia; por tal motivo tiene gran importancia las aguas subterráneas que son aprovechadas al máximo. En la actualidad, la isla de San Andrés cuenta con una planta desalinizadora que surte parcialmente del líquido a la población.

### **Clima de San Andrés**

Por su localización en la zona intertropical, el Archipiélago se caracteriza por las altas temperaturas que registran un promedio anual de 27,3°C. La influencia de los vientos alisios, que soplan del noreste, determina en parte las épocas lluviosas que comienzan en el mes de mayo, y alcanzan su máximo en los meses de octubre y noviembre prolongándose hasta diciembre; durante estos meses se registra el 80% de la lluvia anual, que en promedio es de 1.700 mm. Las altas temperaturas y los vientos se conjugan en un clima cálido semi - húmedo. Por su posición geográfica el Archipiélago ha sido afectado en varias ocasiones por los ciclones o huracanes que se forman en el océano Atlántico y entran sobre el mar Caribe.<sup>1</sup>

### **Aspectos Históricos**

El Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina posee unas características generales que lo hacen único en Colombia. La historia de las Islas está llena de conjeturas y fantasías. Sobre su descubrimiento hay varias versiones:

Las islas de San Andrés y Providencia fueron descubiertas por Cristóbal Colon en su Cuarto Viaje en 1502; denominó a Providencia con ese nombre por haber solucionado las dificultades de provisiones de agua y alimentos, los cuales se encontraron en abundancia en esa isla y el nombre de San Andrés en honor al santo del día de su descubrimiento. En 1510 España tomó posesión oficial de las islas, pero no promovió asentamientos en ellas, porque los conquistadores estaban más preocupados en someter las áreas continentales. Las islas fueron puestas bajo la administración de la Real Audiencia de Panamá, pero en 1544 la Corona las pone bajo jurisdicción de la Capitanía General de Guatemala.

<sup>1</sup> <http://www.todacolombia.com/Departamentos/sanandres.html#sup>



Otra es que “el Archipiélago fue descubierto por Diego de Nicuesa, el 25 de noviembre de 1510, una tierra a la que le puso el nombre de la santa del día: Santa Catalina, según era uso entonces”;

Según los datos las islas fueron tomadas por España en 1527 y aparecen señaladas por primera vez en una Carta Universal de autoría anónima datada en 1527 y en el Mapa de Rotz de 1542. En 1629, se construyen los primeros asentamientos ingleses con colonos agricultores, marineros, comerciantes y corsarios holandeses. La colonización fue dirigida por la empresa Company of Adventurers of the city of Westminster for plantation of the islands of Providence or Catalina, Henrietta or Andrea and adjacent islands lying upon the coast of America<sup>1</sup>.

En 1631, llega el primer grupo de colonos procedentes de Escocia e Inglaterra, en el barco Seaflower. También fueron llevados a las islas esclavos africanos. Entre 1670 y 1680 Henry Morgan (conocido popularmente como el Pirata Morgan) y Edward Mansvelt, tuvieron sus base de operaciones en San Andrés Isla. En 1775 la Capitanía General de Guatemala, delegó al teniente Tomás O’Neill con la misión de expulsar a los ingleses y holandeses del Archipiélago, bajo autoridad del virrey Antonio Caballero y Góngora. Mientras tanto, la producción y exportación de algodón estaba en su auge y España comenzó a interesarse por las islas. Las relaciones entre España e Inglaterra mejoran y para 1786 se firmaron tratados que exigían la salida de todos los súbditos ingleses de la Costa de Miskitos. Muchos salieron, pero la gran mayoría pidió permanecer a cambio de rendir tributo a las autoridades españolas. O’Neill solicitó que el Archipiélago fuera puesto bajo jurisdicción del Virreinato de Nueva Granada, acto que se dio el 20 de noviembre de 1803 en la cual la Corona española emitió una cédula real que puso al Archipiélago de San Andrés y la Costa de los Miskitos desde el Cabo Gracias a Dios hacia el río Chagres bajo jurisdicción de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá.

En 1788 el Archipiélago comienza a tener más relaciones comerciales con la Nueva Granada no fue sino hasta 1789 cuando se empieza a tener de manera clara y secuencial un registro del proceso de poblamiento de las islas, en donde según los datos habitan un total de 230 personas (220 en la isla de San Andrés y 10 en Providencia). Durante este periodo la población creció en aproximadamente un 14 por ciento anual, es decir al final de este periodo en la isla habitan un total de 1.450 personas (1.160 en la isla de San Andrés y 290 en Providencia).

En el siguiente subperiodo (1803 y 1835) producto de las guerras y del temor de los residentes se produce el primer proceso migratorio hacia Panamá y Estados Unidos. Esto condujo a un crecimiento poblacional negativo (1 por ciento en el Departamento y el 2 por ciento en la isla de San Andrés). Entre los años de 1835 y 1851, el crecimiento población fue del 4 por ciento anual, producto de las nuevas



políticas de adhesión a la nueva granada de las islas del Archipiélago y la costa de Miskitos.

Durante la Guerra de la Independencia, las islas que hasta entonces seguían leales a la Corona española continuaron sus relaciones comerciales y de autoridad con la sede colonial provisional que, sin embargo, perdía rápidamente la capacidad de controlar los incendiarios avances de la emancipación de las Américas españolas. Entre 1818 y 1821 el francés Luis Aury (1788 - 1821), tomó las islas y se puso al servicio de las tropas de Simón Bolívar.

El 23 de junio de 1822 se izó por primera vez la bandera de Colombia en las islas y los cabildos de San Andrés y Providencia firmaron su adhesión a la Constitución de Cúcuta después de la visita de Luis Perú de Lacroix. Las cinco islas principales (Corn Islands, San Andrés, Providencia y Santa Catalina) se convirtieron en el Sexto Cantón de la Provincia de Cartagena de Indias en 1822.

En 1912 y tras una intensa campaña dirigida por Francis A. Newball desde el periódico The Searchlight (El Faro), fue aprobada la ley 52 del 26 de octubre, que creó la Intendencia de San Andrés y Providencia Isla, como territorio nacional separado del Departamento de Bolívar, del cual formaba parte.

Los gobiernos de Colombia y Nicaragua firmaron el 24 de marzo de 1928 el Tratado Esguerra-Bárceñas en el cual el país suramericano reconocía a Nicaragua la soberanía sobre la Costa de los Mosquitos y el país centroamericano reconocía la soberanía de Colombia sobre el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. El 5 de mayo de 1930 se firmó el Protocolo que confirmaba el Tratado de 1928.

Su proximidad al canal de Panamá y a la mayor parte de las rutas que por muchos años se han considerado para la apertura de una vía interoceánica, su posición dominante en el Caribe, los efectos de la generación de espacios marítimos de acuerdo con las normas del derecho internacional, son razones, entre otras, de su especial importancia estratégica.

El cultivo de algodón fue una de las principales actividades realizadas por los africanos y sus descendientes en la isla. En 1851, año de la abolición de la esclavitud, los ingleses abandonaron los cultivos, los amos emigraron y los libertos se repartieron las tierras de las islas.

En 1912, bajo la Presidencia de CARLOS E RESTREPO, fue sancionada la Ley 25 del mismo año la cual nos convirtió en Intendencia Nacional. Años más tarde, y bajo la Presidencia del General GUSTAVO ROJAS PINILLA, en 1953 fue declarado puerto libre, lo cual propició la inmigración de ciudadanos colombianos y extranjeros, principalmente árabes y judíos, que llegaron a establecerse como comerciantes.



Luego de casi sesenta años de ser reconocidos como Intendencia nacional, se adopta la decisión de convertir las islas en una Intendencia Especial, con régimen de puerto libre; así lo estableció la Ley 1ª de 1972. En el año de 1991, la Asamblea Nacional Constituyente consignó en la Constitución Nacional, la creación del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; calidad esta que hoy en día conserva.<sup>2</sup>

### Estructura Poblacional.

De acuerdo con los datos oficiales correspondientes al Censo Dane 2005, en el Departamento Archipiélago habitaban 72.735 personas de las cuales el 49.7% son hombres y el 50.3 % son mujeres tal como muestra la tabla 1.

**TABLA 1 DISTRIBUCIÓN POR RANGOS DE EDAD**

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>TOTAL</b>	<b>72.735</b>	<b>36.174</b>	<b>36.561</b>
<b>0-4</b>	6.397	3.280	3.117
<b>5-9</b>	6.561	3.343	3.218
<b>10-14</b>	6.879	3.508	3.371
<b>15-19</b>	6.936	3.558	3.378
<b>20-24</b>	6.274	3.207	3.067
<b>25-29</b>	5.538	2.856	2.682
<b>30-34</b>	4.992	2.485	2.507
<b>35-39</b>	4.615	2.253	2.362
<b>40-44</b>	5.692	2.751	2.941
<b>45-49</b>	5.747	2.787	2.960
<b>50-54</b>	4.447	2.122	2.325
<b>55-59</b>	3.042	1.395	1.647
<b>60-64</b>	2.006	983	1.023
<b>65-69</b>	1.345	643	702
<b>70-74</b>	1.045	480	565
<b>75-79</b>	596	276	320
<b>80 Y MAS</b>	623	247	376
<b>%</b>	<b>100%</b>	<b>49,7%</b>	<b>50,3%</b>

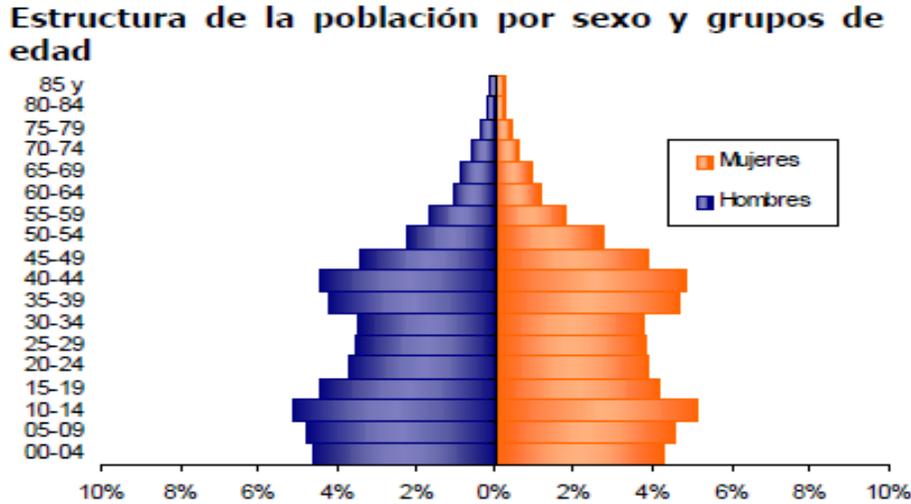
Fuente: DANE, Proyecciones con base en el Censo General 2005

Ahora bien, volviendo a las cifras de base e 2005, se puede apreciar en la figura 1, como esta pirámide presenta una conformación particular dado que existe una mayor representación en los rangos de edad de 10 a 14 años, saltando a los rangos de 35 – 39 y 40 – 44 años.

<sup>2</sup> Tomado de: Gobernación Departamento Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Informe Rendición de Cuentas de Infancia Adolescencia 2008 - 2011 a Procuraduría



FIGURA 1 ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD AL AÑO 2005



Fuente: DANE censo 2005

De acuerdo con las cifras de proyección al año 2011, presentados igualmente por el DANE, en este año la población ascendería a 73.925 personas con una representación muy similar a la anterior entre hombres y mujeres.

TABLA 2 DISTRIBUCION DE POBLACION AÑO 2011

DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	5.057	2.505	2.552
SAN ANDRES	68.868	34.640	34.228
<b>TOTAL</b>	<b>73.925</b>	<b>37.145</b>	<b>36.780</b>
Representación porcentual	100%	50,25%	49,75%

Fuente: DANE

En el presente plan de desarrollo se trabaja con estas cifras proyectadas por ser la Cifras Oficiales.

### 1.3 GUIAS FUNDAMENTALES DEL PLAN DE DESARROLLO

#### 1.3.1 VISION

A 2015 El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Reserva de Biosfera de Seaflower, se ha constituido en uno de los principales destinos turísticos de la región, con un desarrollo económico y social más incluyente, sostenible y equitativo, que integra la diversidad cultural y el respeto a las tradiciones; con soporte de conocimiento basado en la investigación, el emprendimiento y la innovación; una población más y mejor educada que asume el reto de aprovechar y desarrollar sus propios recursos, para generar mejores ingresos, fortaleciendo lazos de convivencia y viviendo en paz. Se ha implantado en el imaginario colectivo un nuevo concepto de la gestión pública basada en la eficiencia, honradez y transparencia de las acciones de sus administradores y la



activa participación de los actores sociales que exigen sus derechos y cumplen con sus deberes.

### 1.3.2 VALORES

Uno de los elementos fundamentales para avanzar hacia la visión, es la de conservar una actitud: la de mirar hacia adelante, ¡hacia el futuro! Mirar hacia atrás solamente si el propósito es el de recopilar información que nos sirva de guía para aprender de los aciertos y desaciertos del pasado. Una actitud soñadora y optimista que no permita la intromisión del desánimo y la discordia entre los habitantes del Archipiélago.

Actitud fundamentada en valores como:

**Honestidad:** Actuar con la convicción de que el servicio público implica el manejo cuidadoso y pulcro de los recursos puestos temporalmente bajo nuestra responsabilidad, de manera tal que la comunidad pueda confiar en el gobierno.

**Respeto:** Promovemos esta valor entendiendo que la relación entre servidores públicos y ciudadanía debe partir del mutuo reconocimiento de la dignidad de las personas, como portadores de derechos y responsabilidades, en una realidad pluriétnica donde debe primar el interés general sobre el particular. Implica la sana convivencia con un medio ambiente frágil y único del que todos somos responsables.

**Tolerancia.** Bajo la premisa del respeto a los derechos humanos, la tolerancia que fomentamos significa el saber escuchar y valorar las diferentes posiciones y opiniones, maneras de ser y obrar; saber ponerse en el lugar del otro, en busca de los consensos y acuerdos que faciliten las acciones entre las personas, los grupos sociales y las acciones colectivas para el mejoramiento permanente de las condiciones de vida y de convivencia.

**Compromiso:** Significa en primer lugar la conciencia de pertenecer a un colectivo social y la actitud activa para aportar desde las propias capacidades y posibilidades al logro de los fines acordados. Los funcionarios públicos, por tanto, desde su función especial, asumen con diligencia el cumplimiento de sus deberes.

**Perseverancia:** Generalmente los procesos que producen cambios importantes en nuestras vidas son de largo plazo y no son fáciles de tramitar. A veces cunde la desesperanza. Propugnamos, por tanto, desde el Plan de Desarrollo, por una actitud persistente hacia el logro de resultados con visión de futuro, donde pequeños y grandes logros vayan fortaleciendo la capacidad de gestión individual y colectiva y generen la confianza suficiente para avanzar hacia destinos deseados.



### 1.3.3 PRINCIPIOS

De acuerdo con la Ley 152 de 1994 en su artículo 3º:

**ARTÍCULO 3o. PRINCIPIOS GENERALES.** Los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación son:

**a) Autonomía.** La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley orgánica;

**b) Ordenación de competencias.** En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad;

**c) Coordinación.** Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo;

**d) Consistencia.** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad;

**e) Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación;

**f) Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos tengan cabal culminación;

**g) Participación.** Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley;

**h) Sustentabilidad Ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y



beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental;

**i) Desarrollo armónico de las regiones.** Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones;

**j) Proceso de planeación.** El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación;

**k) Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva;

**l) Viabilidad.** Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder;

**m) Coherencia.** Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste;

**n) Conformación de los planes de desarrollo.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, la Nación y las entidades territoriales deberán en mantener actualizados bancos de programas y de proyectos.

**PARÁGRAFO.** Para efecto de lo previsto en el literal d) de este artículo se entiende por:

**Concurrencia.** Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.

**Subsidiariedad.** Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.

**Complementariedad.** En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquéllas tenga plena eficacia.



### 1.3.4 ESTRATEGIAS GENERALES

**Participación ciudadana y comunitaria.** Desde su amplio reconocimiento constitucional, la participación social y comunitaria se ha convertido en un importante elemento de la gobernabilidad para el mejoramiento de la calidad de la gestión pública. Por tanto, se trata de legitimar y fomentar estos espacios facilitando el trabajo conjunto con las diferentes formas organizativas de la sociedad y los diferentes sectores poblacionales, empezando por la infancia, en los diferentes procesos de la gestión gubernamental. Es necesario el aporte, acompañamiento y vigilancia de los diferentes actores en la recuperación de la confianza en lo público, en el rescate y posicionamiento social de valores para la convivencia, la solidaridad, la preservación de lo público, la vida democrática, la formación de empresa y la competitividad.

#### **Fortalecimiento institucional como apoyo a la gestión con transparencia.**

Como plataforma de soporte para cumplir con los propósitos esbozados en el plan de desarrollo, el gobierno departamental requiere una estructura ágil de gestión interna relacionada con el desarrollo del potencial del talento humano, el clima organizacional y tecnología informática y de comunicaciones, facilitando así la eficiencia y calidad en la comunicación y la atención a la ciudadanía y en los diferentes trámites de la gestión cotidiana ante diferentes organismos públicos y privados de diferentes niveles territoriales.

#### **Gestión en Red. Coordinación Interinstitucional e intersectorial.**

Dado que el bien común requiere la gestión del gobierno y todos los actores, es importante diseñar, fortalecer y liderar instrumentos y espacios de concertación con organizaciones públicas y privadas existentes, para aglutinar en objetivos y acciones comunes a la variada y en ocasiones dispersa oferta institucional.

En este sentido, las acciones de política pública, especialmente de aquellas que presentan mayor grado de transversalidad deben gestionarse mediante planes de acción integrales (interinstitucionales e intersectoriales) de manera que se focalicen y multipliquen los recursos (de conocimiento, económicos, culturales) y se contribuya a mejorar el tejido institucional y social.

Se requiere gran liderazgo y capacidad de concertación desde la administración departamental si se tiene en cuenta que las instituciones comprometidas en las diferentes temáticas cuentan con autonomía administrativa y presupuestal y es importante, por tanto, lograr acuerdos estratégicos y operativos de corto, mediano y largo plazo.

**Comunicaciones.** Una sociedad bien informada no puede ser manipulada. Una sociedad bien informada es capaz de asumir responsabilidades y sumarse a



procesos de beneficio general. Un gobierno que escucha tiene más posibilidades de acertar. Un gobierno que mantiene canales de comunicación en doble vía con la sociedad puede gestionar más fácilmente los asuntos públicos y prestar mejores servicios. Estas son algunas de las razones por las que en este gobierno se dará primordial importancia al tema de las comunicaciones como una forma de facilitar la participación y el empoderamiento ciudadano, el buen gobierno y la transparencia.

**Gestión nacional e internacional de los asuntos departamentales.** En el mundo globalizado actual, muchos asuntos de beneficio local se deciden en instancias nacionales e internacionales y, por otro lado, contribuimos en la solución de situaciones de índole nacional y regional si tenemos en cuenta que somos parte de una república unitaria con carácter descentralizado. Por tanto en estos escenarios es importante y necesario mantener presencia permanente, proactiva, con proyectos, con propuestas.

#### **1.4 DIMENSION ESTRATEGICA: FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y CAPITAL HUMANO**

##### **1.4.1 LINEA TEMATICA: CON EDUCACION ASEGURAMOS EL DESARROLLO**

###### **1.4.1.1 DIAGNOSTICO**

La educación se entiende como el proceso en el que una persona se ve influenciada a desarrollar y cultivar aptitudes, conocimientos, hábitos y conductas y así lograr un proceso de socialización para enfrentarse positivamente a un medio social e integrarse al mismo y para lograr un máximo desarrollo en su personalidad. Implica también una concienciación conductual y cultural.

La educación no se aprende solo en la escuela, éste es solo uno de los medios, ya que en la casa, con la familia, en las calles, con los amigos se aprehenden todo tipo de conocimientos; pero este es un proceso a largo plazo que persiste a lo largo de la vida; por lo tanto es un proceso continuo. El permitir que el estudiante viva experiencias que ayuden a la búsqueda y expresión de su sentido existencial humano es el verdadero sentido de la educación; porque hay que recordar que el aprendizaje no solo es de información sino también de experiencias.

Haciendo un recorrido por el estado actual de la educación del Departamento en los diferentes ciclos, se observa que en la *Atención Integral a La Primera Infancia y Educación Inicial*, durante el año 2010, el Ministerio de Educación Nacional brindó a través de un operador privado, la atención Integral a una población de 1.132 niños en las modalidades de Institucional y Comunitario en San Andrés y Providencia, quedando sin ser focalizados 2.050 niños y niñas. En el año 2011 se suspendió parcialmente la atención, quedando por fuera 300 niños y niñas del



entorno institucional, debido a dificultades en el proceso contractual del operador, lo cual repercute en el bajo desarrollo de hábitos, habilidades, destrezas y aun en su estado nutricional.

En los niveles de *Educación Básica y Media*, el Departamento Archipiélago cuenta con la capacidad instalada para atender el 100% de la demanda a través de 11 Instituciones Educativas y 1 Centro Educativo Rural. De las 11 Instituciones, 3 ofrecen jornada nocturna en ciclos lectivos especiales. En el sector privado se cuenta con 5 Instituciones y 5 centros educativos (1 de Educación Básica, 1 - 5 grado y 4 del nivel de Preescolar). La Educación Media, es atendida por 14 Instituciones entre oficiales y privados, cuyas ofertas se clasifican entre técnicas y académicas. El 50% de éstas ofrece educación académica, el 28,6% educación técnica, el 21,4% restante oferta a sus estudiantes las dos opciones, académica y técnica.

Entre las opciones técnicas se pueden señalar ofertas en turismo, recreación, agropecuaria, trabajo social, comercio, marina, dibujo, mecánica, ebanistería, manejo ambiental, electricidad y administración empresarial.

La tasa de cobertura bruta ha ido disminuyendo en los últimos 4 años (ver tablas 3 y 4). Se observa mayor deserción en el nivel de la Básica Secundaria y un leve aumento en la Media, lo cual se sustenta en el reintegro al sistema de ciclos especiales nocturno de los jóvenes y adultos a fin de acceder a un mejor status en el mercado laboral.

**TABLA 3 TASA DE COBERTURA NETA**

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2008	56%	67%	60%	42%	68%
2009	58%	68%	59%	43%	69%
2010	59%	68%	58%	41%	67%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

**TABLA 4 EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR SECTOR**

SECTORES	2.008	2.009	2.010	2.011
Oficial	10.497	10.089	9.874	9.851
No Oficial	2.245	2.418	2.417	2.181
Total	12.742	12.507	12.291	12.032

Fuente: Secretaría de Educación 2011

La deserción está relacionado con la constante migración de los estudiantes de la Isla hacia otros destinos y la creciente desmotivación de los estudiantes debido a aspectos como el clima escolar, el número significativo de docentes sin vocación y falta de capacitación, los padres de familia que no asumen su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos, la situación económica que obliga a los estudiantes a desertar del sistema educativo para ingresar al mercado laboral con empleos informales y no calificados, la falta de una infraestructura física digna y adecuada en las instituciones al igual que la deficiente dotación de materiales educativos. (ver tabla 5).



**TABLA 5 TASA DE DESERCIÓN**

Variables/Indicador	2008	2009	2010
Tasa de deserción escolar intra-anual de transición a grado once	2%	3%	4.2%

Fuente: Secretaría de Educación 2011

En la Isla de San Andrés existen 23 sedes educativas oficiales que prestan el servicio educativo a los tres niveles, atendiendo una población de 8.919, las cuales se encuentran dispersas, con infraestructuras deficientes y en estado desagradable. Estas situaciones han traído como graves consecuencias, un ineficiente control administrativo, altos costos de mantenimiento y funcionamiento. Sumada a esta problemática existen sedes ubicadas en zonas de bajamar consideradas de alta vulnerabilidad. La posibilidad de albergar mayor número de estudiantes en una sola sede tendría un impacto directo sobre el mejoramiento de la cobertura y la calidad en la prestación del servicio público educativo.

La baja calidad de la educación en el territorio insular se ve reflejado en los pobres resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas externas SABER 5, 9 y 11 (ver tablas 6 y 7) siendo otros factores incidentes, la insuficiente inversión del Estado en recursos y materiales didácticos y pedagógicos, en aulas especializadas, instalaciones deportivas y recreativas, y mobiliarios entre otros, poca pertinencia de algunos programas, el escaso apoyo parental y social debido, muchas veces a la insuficiente formación académica de los padres y madres de familia para dar dicho apoyo, así como la falta de apropiación de la lengua materna del estudiante raizal.

**TABLA 6 RESULTADO PRUEBAS SABER 5 Y 9 DEPARTAMENTAL/PROMEDIO NACIONAL 2009**

Variables/Indicador	AREAS EVALUADAS	PROMEDIO DPTAL	PROMEDIO NACIONAL
Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado	Matemáticas	255	286
	Lengua castellana	269	295
	Ciencias naturales	276	299
Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado	Matemáticas	256	284
	Lengua castellana	264	289
	Ciencias naturales	266	330

Fuente: ICFES

**TABLA 7 NIVEL DE DESEMPEÑO INSTITUCIONES EN SABER 11 2008-2011**

Año	% inferior	% Bajo	% Medio	% Alto	% Superior
2008	13	60	13	7	7
2009	18	41	12	11	6
2010	18	53	18	0	12
2011	11	49	17	6	17

Fuente: Secretaría de Educación



A los anteriores se agregan los factores relacionados con el deficiente desempeño del talento humano que involucra la formación pedagógica y científica de los docentes y el ejercicio de liderazgo de los directivos docentes, así como el medio turístico de la isla que no ofrece sino esparcimiento y ocio no teniendo la capacidad instalada para atender de manera productiva el tiempo libre de los escolares, científicamente se ha demostrado que a mayor tiempo de atención, acompañamiento pedagógico, participación en actividades, deportivas, artísticas, culturales, investigativas, se mejora el rendimiento escolar, y por ende la calidad de la educación.

En el Departamento se ha venido implementando una serie de estrategias, como procesos de formación continuada, asistencia técnica in situ, apoyo de aula, modelos educativos flexibles y de inclusión, dotación de bibliotecas y material bibliográfico tendientes a mejorar la calidad de la educación, de manera aislada y no como resultado de una política educativa departamental que trascienda en el tiempo y avalada por toda la sociedad.

Es así como, a pesar de contar con una legislación que reconoce la diversidad étnica y lingüística en el País, establecido en el artículo 7 y 10 de la Constitución Política de 1991, hasta la fecha no se cuenta con una política de fomento y protección lingüística como patrimonio Departamental y Nacional.

El proceso etnoeducativo y de educación bilingüe debería estar dirigido a toda la población escolar del Archipiélago, teniendo por objeto educar a los niños, niñas y jóvenes a través del Inglés y del Castellano, permitiendo la apropiación de la cultura, facilitando el mejoramiento académico y las competencias lingüísticas y sociales de los educandos.

Actualmente, de los doce establecimientos educativos oficiales del Departamento, el programa se viene implementando débilmente solo en dos, el Flowers Hill Bilingual School y el Brooks Hill Bilingual School. Su desarrollo ha sido más bien lento e insuficientes los esfuerzos dados para garantizar la apropiación de los componentes vitales.

Cabe resaltar que los docentes del área de inglés, a pesar de tener un buen nivel de desempeño en competencias lingüísticas, no se reflejan en el desempeño de los estudiantes egresados (ver tabla 8). Es evidente igualmente, la inadecuada implementación de currículos bilingües desde transición por la insuficiencia de maestros formados en el campo, afectando la adquisición de las competencias a partir del inglés.



**TABLA 8 NIVEL DE DESEMPEÑO DE BACHILLERES**

NIVEL	PORCENTAJE			
	2008	2009	2010	2011
A-	72,01	29,53	27,5	38,25
A1	25,56	1,82	2,22	38,12
A2	1,13	1,4	0,83	16,31
B1	0,99		0,13	7,04
B+	0,28			0,26

Fuente: ICFES INTERACTIVO

En relación a la población en condición de DISCAPACIDAD: Son 277 de los cuales 150 son niños y 127 son niñas, 128 son adolescentes y 88 son jóvenes. Se puede observar que la proporción de mujeres es superior en los grupos de menores de 4 años, en las personas de 20 a 24 años, y en las personas mayores de 30 años. (ver tabla 9). En desarrollo del proceso de Inclusión en las Instituciones Educativas se garantiza la permanencia de 89 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con discapacidad auditiva 20, Motora 14, autismo 8, Síndrome de Down 7, visual 14, parálisis cerebral 1, habla 7, retardo 12

**TABLA 9 SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA. POBLACIÓN CON REGISTRO, POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD - 2007**

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>277</b>	<b>150</b>	<b>127</b>
<b>Menores de cuatro años</b>	9	3	6
<b>De 5 a 9 años</b>	52	28	24
<b>De 10 a 14 años</b>	68	37	31
<b>De 15 a 19 años</b>	60	38	22
<b>De 20 a 24 años</b>	42	19	23
<b>De 25 a 29 años</b>	46	25	21

Al no tener resuelta la problemática de calidad de la educación básica y media, esta afecta negativamente la tasa de cobertura en educación superior del Departamento (ver tabla 10)

**TABLA 10 COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO**

DPTO	AÑO	POBLACIÓN ENTRE 17 Y 21	TASA DE COBERTURA	TASA DE ABSORCIÓN	TOTAL MATRICULA
DEPTO	2009	5.278	21,4		1.445
	2010	5.038	25,7	27,2	1.755

FUENTE: MEN- SNIES

En el Departamento se cuenta con una oferta educativa de 12 programas de pregrado en la modalidad de presencial y a distancia y 4 de postgrado a través de 5 instituciones de educación superior, además de las oportunidades de acceder a los diferentes programas a nivel nacional.



A pesar de lo anterior, la tasa de cobertura en educación superior es del 25.7%, equivalente a 1.755 estudiantes de 5038 existentes en el grupo poblacional en edad de acceder a la educación superior (17 a 21 años). De éstos, el nivel de formación que reúne el mayor porcentaje de estudiantes (64.9%) es la tecnológica, debido a la matrícula del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Institución de Educación para el trabajo que ofrece algunos programas técnicos y tecnológicos y del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), con sedes en San Andrés, los cuales tienen programas en articulación con la educación media para dar continuidad a la educación superior por ciclos propedéuticos.

Otro factor que podría ser impedimento para el no acceso es el socioeconómico; algunas opciones implementadas por ejemplo, con la Universidad Nacional Sede Caribe, aunque ofrece una oportunidad a aproximadamente 40 jóvenes nuevos cada semestre, muchos de ellos al finalizar la etapa de estudios en la isla no cuentan con una alternativa que les garantice la continuidad por fuera.

Por otro lado se destaca la falta de construcción de proyectos de vida con los estudiantes, situación que se refleja en la baja demanda y la alta deserción de los programas de educación superior

Otra alternativa que se ofrece a los estudiantes que han culminado la educación básica es la formación por competencias laborales y académicas a través del programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano que habilita al egresado para ocuparse en el mercado laboral. En San Andrés y Providencia esta alternativa se ofrece en el SENA, el INFOTEP, la Institución “Conversational English System For All” (CESFA), con programas de enseñanza del inglés, el centro de enseñanza automovilística S.A .A.A, y la Escuela de Música Tom and Silaya en Providencia. En el Departamento se requiere más Instituciones de Educación para el Trabajo con programas que respondan a la demanda real.

**Objetivo General:** Proporcionar una formación educativa de calidad, equitativa e incluyente para formar personas competentes, emprendedoras y comprometidas con el desarrollo del Archipiélago.

1.4.1.2 PROGRAMA: NIÑAS Y NIÑOS CRECEN MAS FELICES (de Cero a Siempre)		
<b>Objetivo:</b> Garantizar el pleno desarrollo de los niños y niñas, su buen desempeño en las escuelas y la activación de sus potenciales y talentos		
Meta de Resultado / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber aumentado a 3.182 el número de niños y niñas atendidos en las modalidades de Atención integral a la primera infancia.	1.132	3.182
<b>Indicador:</b> Número de niños y niñas incluidos en las modalidades de Atención integral a la primera infancia.		



1.4.1.2.1 Sub Programa: Implementación de Centros de Desarrollo Infantil Integral en el Departamento		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber implementado un Centro de Atención Integral para la primera infancia	0	1
<b>Indicador:</b> Número de Centros de Atención Integral implementados		
A 2015 Haber implementado seis (6) escuelas de padres y madres debidamente organizados (incluye la estrategia mujer tienes derechos y, prevención en embarazos en adolescentes)	0	6
<b>Indicador:</b> Número de escuelas de padres y madres organizadas e implementadas		

1.4.1.2.2 Sub Programa: Fortalecimiento del Desarrollo Integral de los Niños y Niñas desde la Lúdica y el Juego.		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber implementado procesos educativos en la Ludoteca con participación de 500 niños y niñas	200	500
<b>Indicador:</b> Número de Niños y niñas participando en procesos educativos de la ludoteca		
A 2015 Haber mantenido la dotación de la ludoteca en el 100% para atender en jornada simultánea hasta 100 niños y niñas con juegos para el desarrollo de las actividades educativas.	100%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de dotación de la Ludoteca para atención simultanea de niños y niñas		

1.4.1.3 PROGRAMA: LA EDUCACION NOS DEBE CUBRIR A TODOS		
<b>Objetivo:</b> Aumentar la cobertura bruta en educación (preescolar, básica y media).		
Meta de Resultado / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber aumentado la tasa de cobertura neta de preescolar a 63%	59%	63%
<b>Indicador:</b> Tasa de cobertura neta de preescolar		
A 2015 Haber aumentado la tasa de cobertura de la básica primaria a 72%	68%	72%
<b>Indicador:</b> Tasa de cobertura neta de la básica primaria		
A 2015 Haber aumentado la tasa de cobertura de la básica secundaria a 62%	58%	62%
<b>Indicador:</b> Tasa de cobertura neta de la básica secundaria		
A 2015 Haber aumentado la tasa de cobertura neta de la educación media a 45%	41%	45%
<b>Indicador:</b> Tasa de cobertura neta de la educación media.		
A 2015 Haber disminuido el número de niños, niñas y adolescentes en extraedad atendidos en modelos educativos flexibles (Línea base 2012)	60	20
<b>Indicador:</b> Número de niños, niñas y adolescentes atendidos con modelos educativos flexibles		
A 2015 Haber disminuido a 2.2% la tasa de deserción escolar de transición a once grado.	4.2%	2.2%
<b>Indicador:</b> Tasa de deserción escolar intra-anual		
A 2015 Haber conformado el equipo interdisciplinario para la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad en el sistema educativo.	0	1
<b>Indicador:</b> Equipo interdisciplinario conformado.		
A 2015 Haber atendido al 100% de la población estudiantil en situación de emergencia de acuerdo con las competencias de educación.	0%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de población en situación de emergencia atendida		



1.4.1.3.1 Sub Programa: Alimentación Escolar		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber incrementado a 2.480 (5% anual) el número de niñas, niños y adolescentes atendidos con alimentación escolar.	2.040	2.480
<b>Indicador:</b> Número de niños, niñas y adolescentes atendidos con alimentación escolar		

1.4.1.3.2 Sub Programa: Transporte Escolar		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber aumentado a 1.054 (15% anual a partir de 2013) el número de niñas, niños y adolescentes atendidos con transporte escolar.	694	1.054
<b>Indicador:</b> Número de estudiantes beneficiados del servicio de Transporte escolar		

1.4.1.3.3 Sub Programa: Gratuidad Educativa		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber fortalecido al 100% de las instituciones educativas oficiales	100%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de instituciones educativas fortalecidas		

1.4.1.3.4 Sub Programa: Servicios Públicos		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber apoyado al 100% de instituciones educativas oficiales en el pago de los servicios públicos	100%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de instituciones educativas apoyadas		

1.4.1.3.5 Sub Programa: Dotación de Materiales y Equipos		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber dotado seis (6) instituciones educativas oficiales con materiales y equipos de laboratorios de química y física	3	6
<b>Indicador:</b> Número de instituciones educativas oficiales dotados con materiales y equipos de laboratorios		
A 2015 Haber incrementado y/o mantenido la dotación de siete (7) instituciones educativas oficiales con materiales didácticos.	7	7
<b>Indicador:</b> Número de instituciones educativas oficiales dotados con materiales didácticos.		
A 2015 Haber incrementado y/o mantenido la dotación de siete (7) instituciones educativas oficiales con mobiliario de aula.	7	7
<b>Indicador:</b> Número de instituciones educativas oficiales dotados con mobiliario de aula		
A 2015 Haber dotado siete (7) instituciones educativas oficiales con mobiliario de comedores.	2	7
<b>Indicador:</b> Número de instituciones educativas oficiales dotados con mobiliario de comedor		



1.4.1.3.6 Sub Programa: Construcción, Adecuación de Instituciones Educativas		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber realizado la construcción, adecuación y/o mantenimiento en siete (7) instituciones educativas	3	7
<b>Indicador:</b> Número de instituciones educativas construidas, adecuadas y/o mantenidas		

1.4.1.4 PROGRAMA: POR UNA EDUCACION A TODA PRUEBA		
<b>Objetivo:</b> Mejorar la calidad educativa del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		
Meta de Resultado / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber aumentado el promedio del 100% de las pruebas SABER 3, 5, 9 en un punto anual	0%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de pruebas que han aumentado en un punto el promedio.		
A 2015 Haber aumentado en 8 las jornadas de educación media del Departamento ubicadas en los niveles altos de las pruebas saber 11	3	8
<b>Indicador:</b> Número de jornadas de educación media del Departamento ubicados en niveles altos de las pruebas saber 11		
A 2015 haber disminuido a 126 el número de niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales y/o discapacidad que requieren Atención Especializada	326	126
<b>Indicador:</b> Número de niños niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales y/o discapacidad atendidos		
A 2015 haber implementado la jornada completa en seis Instituciones Educativas del Departamento	0	6
<b>Indicador:</b> Número de Instituciones educativas con jornada completa implementada		
A 2015 haber disminuido en un 40% el analfabetismo en la población iletrada del Departamento	ND	40%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de disminución del analfabetismo de población iletrada atendida		

1.4.1.4.1 Sub Programa: Política Educativa del Departamento		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber formulado la política educativa del Departamento Archipiélago	0	1
<b>Indicador:</b> Política educativa formulada y actualizada		
A 2015 Haber implementado en un 50% la política educativa del Departamento Archipiélago	0%	50%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de Implementación de la política en el Departamento		
A 2013 tener un consolidado de la población iletrada en el Departamento	0	1
<b>Indicador:</b> Documento con datos consolidados de población iletrada		
A 2015 haber implementado la atención de alfabetización funcional a un 40% de la población iletrada existente en el Departamento	1	40%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de población iletrada atendida		

1.4.1.4.2 Sub Programa: Formación Docentes		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2012 Haber ajustado el plan de formación docente y directivos docentes	0	1
<b>Indicador:</b> Plan de formación docente y directivo docente, ajustado		



A 2015 Haber implementado el 100% del plan de formación docente y directivo docente.	0%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje del plan de formación docente y directivo docente, implementado en el cuatrienio		

1.4.1.4.3 Sub Programa: Pruebas Departamentales Mar (Mejorando Académicamente Resultados)		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber realizado las pruebas MAR al 100% de los estudiantes de los grados 2, 4, 6, 8 y 10 del Departamento	0%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de niños, niñas y jóvenes de los grados 2, 4, 6, 8 y 10 evaluados en las pruebas MAR del Departamento		
A 2015 Haber logrado que el 30% de los estudiantes de los grados 4, 6, 8 y 10 hayan sido clasificados en niveles altos de desempeño en las pruebas MAR	0%	30%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de niños, niñas y jóvenes de los grados 4, 6, 8 y 10 clasificados en niveles altos de desempeño en las pruebas MAR		

1.4.1.4.4 Sub Programa: Aseguramiento de la Calidad en las Instituciones Educativas		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber logrado que siete (7) establecimientos educativos oficiales hayan implementado adecuadamente las cuatro gestiones educativas (directiva, pedagógica, administrativa y comunitaria)	0	7
<b>Indicador:</b> Número de establecimientos educativos oficiales implementando adecuadamente las cuatro gestiones educativas		
A 2015 haber mantenido el 100% de las practicas de las competencias ciudadanas en los establecimientos educativos	60%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de competencias ciudadanas mejorados		
A 2015 Haber logrado que el 100% de establecimientos educativos se encuentren beneficiados con asistencia técnica por el equipo de calidad de la secretaria	0%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de establecimientos educativos beneficiados con asistencia técnica		
A 2015 Haber logrado que el 100% de los docentes de las diferentes áreas hayan sido observados mediante el Entrenamiento Metodológico Continuo (EMC)	0%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de docentes observados con el Entrenamiento Metodológico Continuo (EMC)		
A 2015 Haber logrado que siete (7) establecimientos educativos oficiales del Departamento hayan sido beneficiados con asistencia técnica en el desarrollo de sus proyectos obligatorios (Educación ambiental, derechos humanos, educación para la sexualidad – incluye prevención de embarazo en adolescentes, y construcción de ciudadanía, tiempo libre y proyecto para la lecto-escritura)	0	7
<b>Indicador:</b> Número de establecimientos educativos acompañados en el desarrollo de sus proyectos obligatorios		
A 2015 Haber logrado que seis (6) establecimientos educativos se hayan beneficiado con asistencia técnica por el equipo de calidad de la secretaria para la implementación de la jornada escolar completa	0	6
<b>Indicador:</b> Número de establecimientos educativos beneficiados con asistencia técnica		
A 2015 haber realizado un estudio para determinar las necesidades de atención educativa en el área del Desarrollo humano en los aspectos pertinentes a: proyecto de vida, Convivencia ciudadana, Inteligencia emocional, Sentido de pertenencia por las isla, Desarrollo personal, de la	0	1



población escolarizada del Departamento		
<b>Indicador:</b> Número de estudios realizados		

1.4.1.4.5 Sub Programa: Innovación Educativa con uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICS)

Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber incrementado la conectividad por fibra óptica para las 32 aulas de informática y 9 bibliotecas de los establecimientos educativos oficiales del Departamento. <b>Indicador:</b> Número de aulas y bibliotecas conectadas por fibra óptica.	23	41
A 2015 Haber adquirido contenidos educativos digitales dirigidos a los tres (3) niveles de educación (educación preescolar, básica y media) <b>Indicador:</b> Número de niveles de la educación con contenidos educativos digitales	0	3
A 2015 Haber certificado a los docentes de 5 Instituciones Educativas Oficiales en el uso de las TICS <b>Indicador:</b> Número de Instituciones Educativas con docentes certificados en TICS	0	5
A 2015 Haber capacitado a 200 docentes en el uso educativo y apropiación de TICS <b>Indicador:</b> Número de docentes capacitados	200	400
A 2015 Haber capacitado dos Instituciones Educativas Oficiales para la creación de Emisoras Digitales <b>Indicador:</b> Número de Instituciones Educativas capacitadas	0	2
A 2015 Haber capacitado el 100% de los docentes del área de tecnología e informática en el uso responsable de las TICS a través del programa “EN TIC CONFÍO” <b>Indicador:</b> Porcentaje de docentes capacitados	0%	100%
A 2015 Haber implementado un programa de investigación e innovación educativo con uso de TICS <b>Indicador:</b> Número de programas implementados con uso de TICS	0	1
A 2015 Haber implementado el proyecto de Nativos Digitales en el Departamento <b>Indicador:</b> Número de proyectos implementados	0	1

1.4.1.4.6 Sub Programa: Fomento del Bilingüismo en el Departamento Archipiélago

Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber adoptado e implementado en un 100% la política pública de Bilingüismo en el Departamento Archipiélago. <b>Indicador:</b> Porcentaje de implementación de la política de Bilingüismo	0%	100%

1.4.1.4.7 Sub Programa: Fomento de la Investigación en los Establecimientos Educativos del Departamento (ONDAS)

Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber aumentado a 50 el número de proyectos de investigación formulados por estudiantes de las instituciones educativas del Departamento. <b>Indicador:</b> Número de proyectos de investigación formulados por estudiantes	30	50



1.4.1.5 PROGRAMA: LA EDUCACIÓN DEBE SER SUPERIOR		
<b>Objetivo:</b> Ampliar la tasa de cobertura del Departamento en Educación superior		
Meta de Resultado / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber incrementado en el 40% la tasa de cobertura de Educación Superior en el Departamento.	25,40%	40%
<b>Indicador:</b> Tasa de cobertura Educación Superior		

1.4.1.5.1 Sub Programa: Orientación Profesional y Vocacional		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber logrado que el 100% de los estudiantes de la media se beneficien de los procesos de orientación profesional y vocacional	0%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de estudiantes de la media beneficiados		

1.4.1.5.2 Sub Programa: Fortalecimiento de la Articulación de la Media con Educación Superior		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber aumentado a 1.150 los estudiantes de la media articulados con Instituciones de Educación Superior	948	1.150
<b>Indicador:</b> Número de estudiantes de la media articulados con Instituciones de Educación Superior		

1.4.1.5.3 Sub Programa: Creación de un Centro Regional de Educación Superior (CERES)		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber creado un Centro regional de Educación Superior en el Departamento	0	1
<b>Indicador:</b> Número de Centros Regionales de Educación Superior creados		
A 2015 Haber logrado que tres instituciones de educación superior oferten programas de Licenciatura en el Departamento	0	3
<b>Indicador:</b> Número de instituciones de Educación Superior que ofertan programas de Licenciatura en el Departamento		

1.4.1.5.4 Sub Programa: Apoyo Financiero para el Acceso y Permanencia en la Educación Superior		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber aumentado a 500 el número de estudiantes con apoyo financiero para su ingreso y sostenimiento en educación superior.	300	500
<b>Indicador:</b> Número de estudiantes egresados de educación media apoyados financieramente		
A 2015 Haber logrado ocho (8) convenios con instituciones de educación superior (IES) para la realización de exámenes de admisión en el Departamento.	4	8
<b>Indicador:</b> Número de convenios realizados para realizar exámenes de admisión		
A 2015 Haber logrado ocho (8) convenios con instituciones de educación superior (IES) que ofertan becas y descuentos a los bachilleres del Departamento	4	8
<b>Indicador:</b> Número de convenios realizados que oferten becas		



1.4.1.5.5 Sub Programa: Creación de la Universidad Departamental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 Haber acompañado la transformación del Instituto Nacional de Formación Técnico profesional (INFOTEP) a Institución Universitaria del Archipiélago.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de Instituciones acompañadas		

## 1.4.2 LINEA TEMATICA: ESTAR BIEN DE SALUD ES PROGRESO

### 1.4.2.1 DIAGNOSTICO

## SITUACION DE LA SALUD EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

### LINEA 1. ASEGURAMIENTO

En el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se cuenta con una población total según afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de 57.718 afiliados a los diferentes regímenes de salud, se describe en la figura 2, tabla 11 de la distribución.

FIGURA 2 DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR TIPO DE AFILIACION AL SGSSS 2012



TABLA 11

LA POBLACION POR TIPO DE AFILIACION AL SGSSS 2012

REGIMEN	# AFILIADOS
Contributivo	30.637
Excepción	515
Subsidiado	22.566

Fuente Secretaria de Salud Aseguramiento

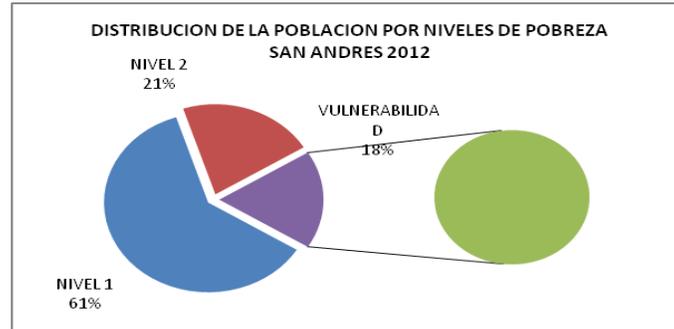
DISTRIBUCION DE

Así mismo el total de la población sisbenizada en el Departamento Archipiélago según la oficina Departamental de Sisben, Validado por el Departamento Nacional de Planeación, es de 26.022 habitantes, de los cuales 5.548 son población vinculada (sin afiliación al SGSSS) y se describe en la distribución según la



Resolución 3778 de 2011 del Ministerio de la Protección Social se describe en la figura 3.

**FIGURA 3 DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR NIVELES DE POBREZA**



Fuente SISBEN 2012

**TABLA 12 DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR NIVELES DE POBREZ SAN ANDRES 2012**

NIVEL DE POBREZA	# USUARIOS
NIVEL 1	19.321
NIVEL 2	6.701
VULNERABILIDAD	5.548
<b>TOTALES</b>	<b>26.022</b>

Fuente SISBEN 2012

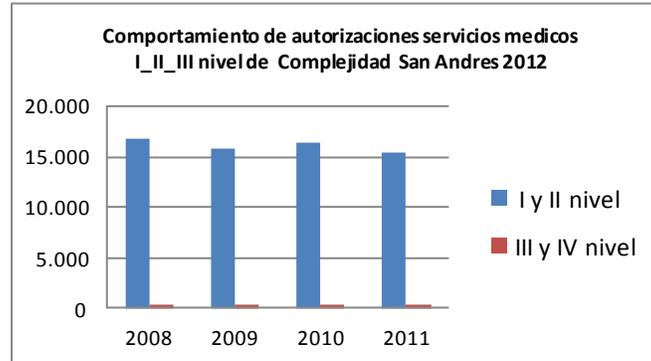
## **LINEA 2. PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD**

### **DESARROLLO Y CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

En el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se prestaron servicios de salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidiado a la demanda y actividades no cubiertas con subsidios a la demanda donde el 84% de las autorizaciones de servicios corresponden al I y II nivel de atención, que generan un 16% de atenciones de III y IV nivel, lo que se traduce de 5 autorizaciones de médico general y especialista genera 1 intervención de III o IV nivel de complejidad. En el año inmediatamente anterior no se contó con una red prestadora de servicios de salud en los diferentes niveles de complejidad para la población pobre y vulnerable en lo no cubierto por subsidio a la demanda y población del régimen subsidiado en lo no cubierto por subsidio a la demanda.



**FIGURA 4 COMPORTAMIENTO DE ATORIZACIONES SERVICIOS MEDICOS**

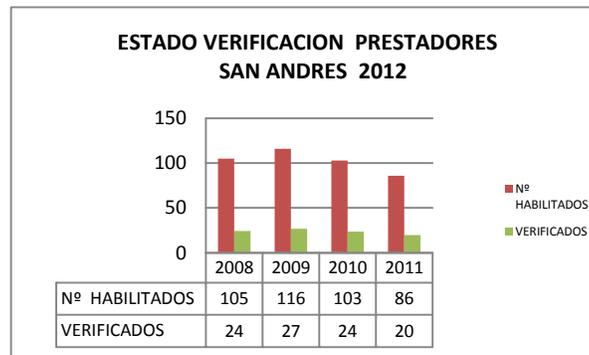


Fuente Aseguramiento secretaria de Salud 2011

## SISTEMA OBLIGATORIO GARANTIA DE LA CALIDAD DE LA ATENCION EN SALUD:

Actualmente el % de prestadores verificados con los estándares de Habilitación es de un 40%. En los últimos cuatro años él % de visitas de verificación de los estándares de habilitación se indica en la siguiente (figura 5):

**FIGURA 5 ESTADO VERIFICACION PRESTADORES**



Fuente: Base de datos Registro Especial de Prestadores de Salud 2012

## LINEA 3. SALUD PÚBLICA

### SALUD MATERNA E INFANTIL

### SALUD INFANTIL

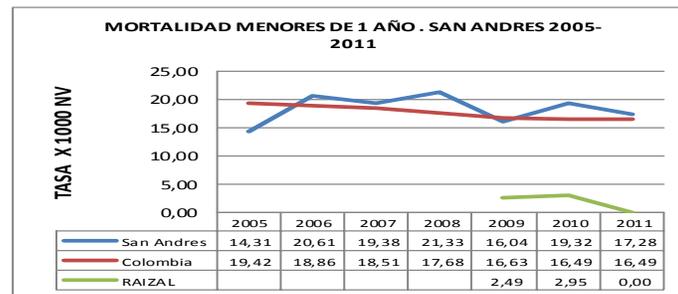
A pesar de los logros en la reducción de la mortalidad infantil, en el Departamento de San Andrés, se continúa presentando datos que superan los establecidos en los objetivos del milenio con una tasa de 1 punto por encima del promedio nacional. Esta mortalidad está relacionada directamente con trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal (32%), malformaciones congénitas (18%) y retardo del crecimiento, bajo peso al nacer (12%), que corresponden a las



tres primeras causas de defunción y donde las enfermedades infecciosas ocupan un lugar menos relevante. **Causas:** la mala situación socioeconómica, la prestación de los servicios de salud a la población menor de cinco años por parte de las IPS no se realiza de manera integral, existen fallas en la calidad, el acceso y el seguimiento de los controles prenatales, prácticas comunitarias inadecuadas con respecto a alimentación y nutrición. (ver figuras 6 y 7).

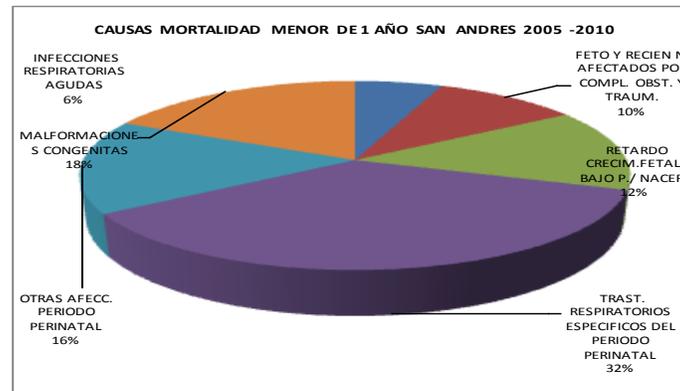
### Evolución tasas de mortalidad infantil San Andrés 2005-2011

FIGURA 6 MORTALIDAD MENORES DE 1 AÑO



Fuente DANE Estadísticas Vitales

FIGURA 7 CAUSAS MORTALIDAD MENOR DE 1 AÑO

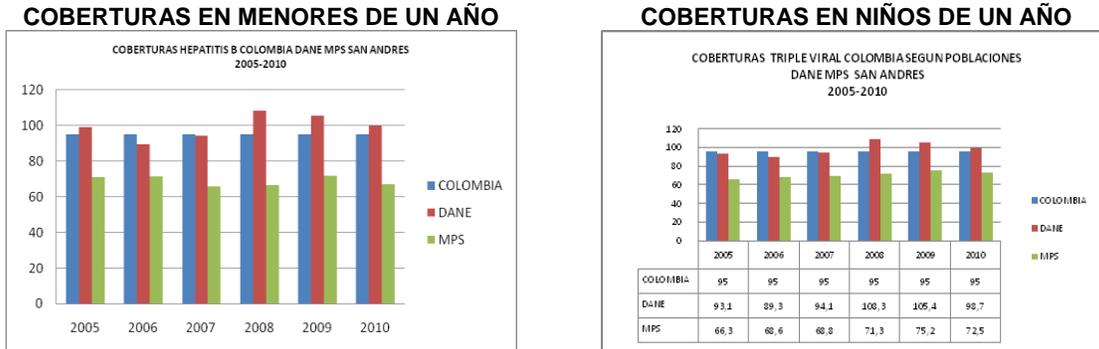


Fuente DANE Estadísticas Vitales

Dentro de las enfermedades prevalentes en la infancia, resulta notable la disminución de aparición de enfermedades prevenibles con vacunas, donde las coberturas en el Departamento han sido constantemente útiles de acuerdo a los datos donde el denominador poblacional se relaciona directamente con los nacidos vivos del Departamento (ver figuras 8 y 9). Enfermedades como la Enfermedad Diarreica Aguda a pesar de no ser causa de mortalidad continua estando presente en población infantil de donde de cada 10 menores de 5 años 1 presenta cuadro de diarrea en un año y 3 niños presentan cuadros de IRA por un año



**FIGURA 8 COBERTURAS**



Fuente MPSS PAI

En cuanto a la mortalidad en el grupo de menores de 5 años, llama la atención la reaparición de causas relacionadas con la Infección Respiratoria Aguda la cual representa el 72% de las causas de mortalidad en este grupo.

**FIGURA 9 CAUSAS ASOCIADAS A LA MORTALIDAD GRUPO 1 A 4 AÑOS**



### Situación nutricional de niños y niñas menores de 5 años

La Encuesta de Demografía y Salud (ENSIN 2005), para San Andrés reporta en niños y niñas menores de 5 años desnutrición global para el 4,8%, , crónica para el 2,4% y aguda 2,1%, para este mismo año Colombia presentó porcentajes del 7%, 12%y 1,3% respectivamente. El seguimiento nutricional que realiza la Secretaría de Salud Departamental en los niños y niñas menores de 5 años de los diferentes sectores de la población, arrojó los siguientes resultados para el año de 2008, donde se tomó una muestra del 12,6% del total de población infantil afiliada al régimen subsidiado o pobre no afiliada, que se encuentra en el nivel 1 y 2 del SISBEN. De la muestra estudiada se detectó que el 20% de la población se clasificó en Riesgo de Desnutrición y el 0,7% en riesgo de Desnutrición Crónica, esta última por una historia de bajo peso al nacer, reiterados episodios infecciosos con carencias nutricionales.

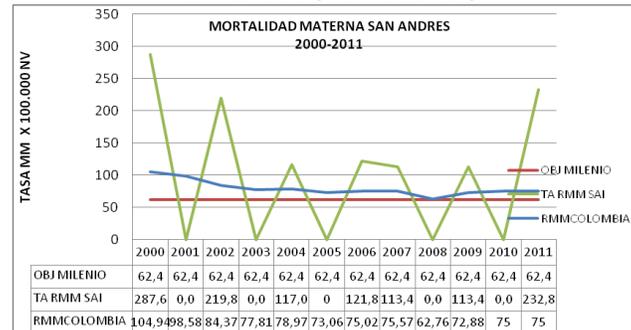


## SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

### Mortalidad materna y perinatal

En el Departamento de San Andrés el promedio de muerte materna es de 1,5 muerte cada dos años, y la tasa y razón de mortalidad del 113,4 (línea base 2009) por encima a la nacional que es de 72,88. (ver figura 10).

**FIGURA 10 TASA Y RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA SAN ANDRÉS**



Fuente DANE: Estadísticas Vitales 2000-2010.  
Secretaría de Salud 2011 (preliminar).

Los factores de riesgo más relevantes asociados a la mortalidad materna en el Departamento son eminentes: hipertensión crónica, diabetes en el embarazo, preeclampsia y eclampsia, ITS, embarazos no deseados, bajo nivel socioeconómico, inasistencia a control prenatal, desintegración familiar, inadecuada calidad de la atención (controles prenatales) etc.

### Planificación Familiar

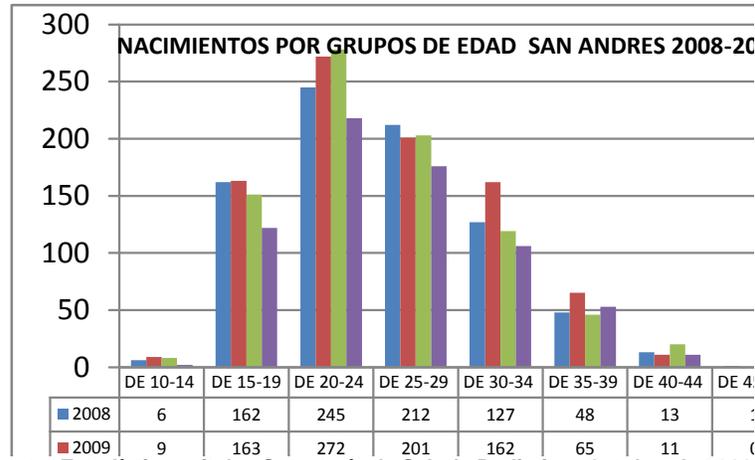
El 70% por ciento de las mujeres sexualmente activas de San Andrés utiliza un método anticonceptivo, el más usado es la esterilización femenina con 39. Las variaciones para el uso están dadas por las variables de escolaridad, zona de residencia, restricciones de tipo cultural, económico y social, el desconocimiento de la población sobre los derechos sexuales y reproductivos, tipo de unión y el grupo de edad.

### Salud Sexual y Reproductiva de los/las adolescentes

En el Departamento el embarazo no planeado es un problema que afecta a la población en edad fértil. El embarazo adolescente bajó dos puntos porcentuales con respecto a 2005. Encuesta Nacional de Demografía en Salud 2010.



**FIGURA 11 NACIMIENTOS POR GRUPO DE EDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS**



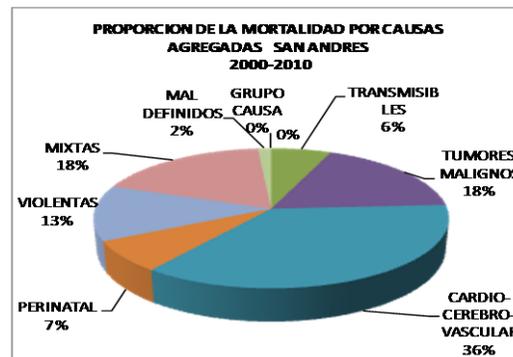
Fuente: Estadísticas vitales Secretaría de Salud. Preliminar Octubre de 2011

El impacto negativo de los embarazos en las adolescentes radica en la presencia de los siguientes factores de riesgo: la inmadurez de los tejidos anatómicos y cambios fisiológicos, baja autoestima, desintegración y violencia intrafamiliar, interacción y comunicación deficiente en la familia, familias autoritarias y cambios en la estructura familiar. Las complicaciones de salud más frecuentes del embarazo en adolescentes son la hemorragia al primero o tercer trimestre de embarazo, las complicaciones del trabajo de parto (parto prolongado y desproporción céfalo-pélvica) y la toxemia del embarazo.

## Cáncer

En el Departamento de San Andrés, la mortalidad asociada a neoplasias representa el 18% de los casos de mortalidad en el Departamento siendo el cáncer de pulmón, mama, cérvix y próstata los más frecuentes. (ver figura 12) Perfil Epidemiológico 2010-Estadísticas Vitales-Secretaría de Salud

**FIGURA 12 MORTALIDAD POR NEOPLASIAS EN EL DEPARTAMENTO.**





En el periodo 2005 al 2009, el cáncer de próstata en el Departamento ocupó el primer lugar en mortalidad con el 51,47% (35 casos), en segundo lugar el cáncer de mama con el 32,35% (22 casos) y por último el de cuello uterino del 16,17% (11 casos).

### **Infecciones de transmisión sexual –VIH/Sida**

La tasa de prevalencia del Sida presentó un comportamiento creciente en el periodo comprendido entre 2005 y 2009 pasando de ser 17,6 a 21,7 casos por cada 1000 habitantes en el en el Departamento. Esta enfermedad tiene una tendencia masculina, en donde la relación es de 3:1.

**TABLA 13 INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE LOS CASOS DE VIH/SIDA 1998-2010**

AÑO	TASA GRAL	Incidencia (X100,000 Hab)		Prevalencia (x 10,000 Hab)		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1998	7,5	12,1	3,0	10,2	16,4	4,0
1999	7,5	30,1	5,9	10,9	19,3	4,6
2000	8,9	23,9	5,9	11,8	21,7	5,2
2001	22,0	26,6	17,5	14,0	24,3	6,9
2002	11,6	17,6	5,8	15,1	26,1	7,5
2003	5,8	14,5	0,0	15,7	27,6	7,5
2004	12,9	17,3	11,4	17,0	29,3	8,7
2005	5,7	8,6	8,4	17,6	30,2	9,5
2006	7,0	5,7	5,6	18,3	30,8	10,1
2007	8,4	2,8	8,3	19,2	31,1	11,0
2008	9,7	8,4	5,5	20,2	31,9	11,5
2009	2,7	0,0	5,5	21,7	33,4	10,4
2010	6,8	0,0	13,6	0,0	0,0	0,0

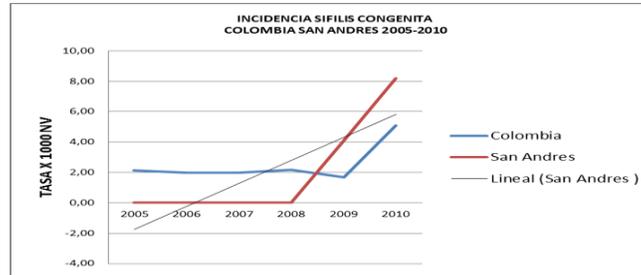
Fuente: Estadísticas Vitales Secretaría de Salud

La incidencia de la transmisión perinatal madre e hijo fue de 0 casos por cada 1.000 habitantes. No se cuenta con notificación en el SIVIGILA de muerte por transmisión perinatal.

En el Departamento la tasa de sífilis congénita es de 8,18 (línea base 2010), que comparado con el nivel nacional se aprecia un incremento significativo. Estas cifras son preocupantes: uno, porque es inaceptable en las condiciones actuales del sistema de salud que se presenten casos de sífilis congénita; dos, porque implican el incumplimiento de los Objetivos del Milenio 4 y 5: Reducirla mortalidad infantil y Mejorar la salud materna; y tres, porque la presencia de casos de sífilis congénita refleja inequidades en el acceso a servicios de salud de calidad para las madres y sus recién nacidos teniendo en cuenta que aquellas que sí acceden son diagnosticadas y tratadas para esta enfermedad.



**FIGURA 13 TASA SÍFILIS CONGÉNITA  
DEPARTAMENTO SAN ANDRÉS.**



Fuente: SIVIGILA Estadísticas Vitales Secretaría de Salud

### Violencia Sexual e Intrafamiliar

La Unidad Básica Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, reportó entre los años 2005 a 2010 un total de 196 casos de violencia sexual en menores de 18 años.

Entre los años 2005 a 2011 la Unidad Básica del Instituto Nacional de Medicina Legal reportó un total de 268 casos por violencia intrafamiliar y la Comisaria de Familia entre el 2010 a 31 de agosto de 2011 reportó un total de 134 casos de violencia intrafamiliar.

El ICBF para el año 2010 reportó 60 casos, siendo el grupo de edad más afectado el de 11 a 17 años con un 53,3%, seguido el grupo de 1a10 años con 23,3% respectivamente, siendo el sexo femenino de mayor incidencia, con el 88% de los casos y seguido el masculino con el 12%.

Estos tipos de violencia son manifestaciones de la violencia de género, teniendo en cuenta que la mayoría de las víctimas son mujeres.... Pese al subregistro, el número de personas que acude a alguna instancia a denunciar hechos de violencia o a buscar ayuda es cada vez mayor, un solo acto de violencia puede afectar a quien lo sufre durante el resto de su vida y constituye una violación grave a varios derechos humanos fundamentales”.

A pesar que la explotación sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes es una actividad ilegal en el Departamento esta problemática se ha invisibilizado por muchos años. El ICBF reportó su incremento en un promedio anual entre 12 y 13 casos en menores de 18 años. Este delito está vigente hoy en día en nuestro Departamento, por consiguiente, se requiere de verdaderas políticas públicas para prevenirla y erradicarla siendo la isla un sitio turístico de gran afluencia de extranjeros de otros países la cual la hace más vulnerable.



**TABLA 14 DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE NNA EN EL DEPARTAMENTO.**

EVENTO	2007	2008	2009	2010
Prostitución Infantil	8	0	0	5
Explotación sexual en menores de 18 años	5	12	13	5
Turismo sexual	0	0	0	2
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>12</b>

Fuente: Base de datos ICBF.

### **Prevención del uso y abuso de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar y promoción de la salud mental: Salud Mental.**

El Estudio Nacional de Salud Mental (Colombia, 2003) realizado en población entre los 17 y 65 años, señaló que al menos 3 colombianos de cada 20 han vivido alguna alteración en su salud mental recientemente. Los trastornos asociados al uso de sustancias psicoactivas incluyendo el alcohol, ocupan el tercer lugar en frecuencia (10.6%) después de los trastornos de ansiedad (19.3%) y del estado de ánimo (15%). Así mismo mientras 1 de cada 15 colombianos abusa del alcohol, 1 de cada 200 depende de él y 1 de cada 100 abusa de otras sustancias psicoactivas. Con algunas variaciones, se puede concluir que el inicio con alcohol suele ocurrir antes de los 13 años, con tabaco alrededor de los 13 años y con drogas ilícitas como marihuana y cocaína, antes de cumplir los 15 años. El Departamento Archipiélago no es ajeno a la realizada del país y presenta un comportamiento en lo que respecta a salud mental similar al descrito por el Estudio Nacional del 2003.

Es importante señalar que en el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias psicoactivas en Colombia en el 2008, el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina presenta consumo de alcohol en el último mes del 43.48%, así mismo el Departamento presenta una prevalencia de consumo de 43.5%, concluyendo como consecuencia que el Departamento Archipiélago ocupe el segundo lugar a nivel nacional de consumo de alcohol. En dicho estudio se observa que el Departamento Archipiélago presenta un consumo de riesgo perjudicial del 20.7 %, ocupando el primer lugar a nivel nacional, respecto a dicho dominio. Aunado a lo anterior se observó un incremento de la accidentalidad vial, riñas y lesiones personales relacionados con el consumo de alcohol.

También cabe mencionar que implemento en el eje de la mitigación un Centro de Escucha “THE AREA” en la comunidad raizal para la mitigación del daño por uso y abuso de sustancias psicoactivas a través de redes sociales e inclusión social.

Por lo anteriormente descrito se observa que persiste la problemática ya que un gran porcentaje de la población escolarizada y desescolarizada no tiene conocimientos sobre los factores protectores para la prevención el uso y abuso de



sustancias psicoactivas, la no implementación de pautas de crianza, el consumo problemático de alcohol con una alta incidencia en accidentalidad vial, riñas, violencia intrafamiliar, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados en población adolescente así como la decadencia de redes sociales de apoyo y la inclusión social.

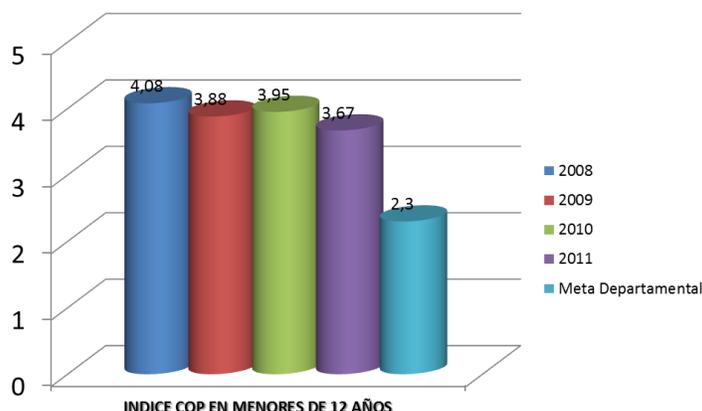
### La situación de salud bucal

Tras la lectura detallada de los últimos indicadores de salud bucal, levantados en el Departamento de San Andrés islas en el periodo comprendido entre 2008 y 2011. Se analizaron los índices ceo- d, COP- D y la historia y prevalencia de la caries, entre otros aspectos.

En el Departamento se encuentra una alta prevalencia de enfermedades bucales que representan un riesgo alto para la salud pública del Departamento, solamente analizando los informes de movimiento de consulta odontológica reportada trimestralmente por las IPS que prestan servicios de salud bucal en el Departamento se pueden identificar las tres principales enfermedades bucales que aquejan a la población isleña y que son motivo de consulta odontológica frecuente las cuales son Caries dental en todas sus modalidades, gingivitis generalizada y pulpitis aguda y crónicas ( Fuente: informes trimestrales IPS.)

El índice COP (CARIADOS, OPTURADOS Y PERDIDOS) de la población isleña es alto, en las acciones de levantamiento de este índice para determinar el impacto de acciones de prevención se observo un comportamiento hacia la disminución, así pues para el año el 2008 fue de 4.08, el cual disminuyó gradualmente hasta llegar al 3.67 en la última medición llevada a cabo en diciembre de 2011(ver figura 14).

**FIGURA 14 INDICÉ DE CARIADO, OBTURADO, PERDIDO (COP) EN MENORES DE 12 AÑOS**





### Enfermedades vectoriales y zoonóticos:

En el Departamento Archipiélago existen riesgos de transmisión de enfermedades de origen vectorial y zontico dentro de las cuales se encuentran el dengue, malaria, chagas, fiebre amarilla, leptospirosis, cisticercosis, rabia humana y toxoplasmosis entre otras.

En la tabla 13 se relacionan los números de eventos de enfermedades vectoriales y Zoonoticas presentadas entre los años 2008 al 2011 en el Departamento:

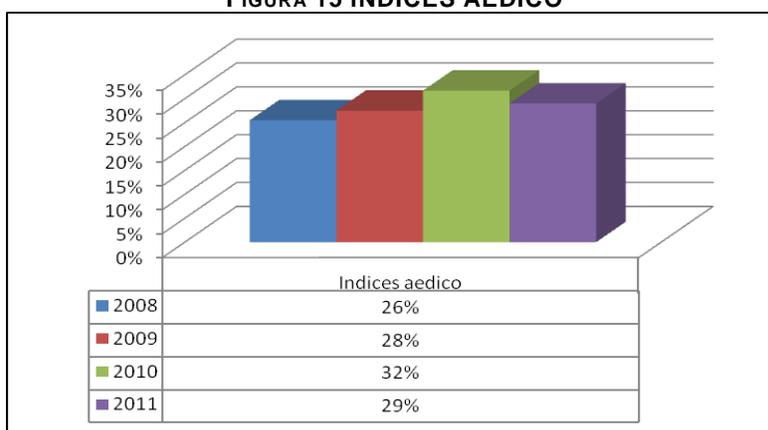
**TABLA 15 MORBILIDAD DE LOS EVENTOS DE ENFERMEDADES VECTORIALES Y ZOONOTICAS**

AÑOS	Eventos		
	Dengue	Malaria <sup>3</sup>	Leptospirosis
2008	3	0	1
2009	4	0	5
2010	22	10	11
2011	196	2	10
<b>Total</b>	<b>225</b>	<b>12</b>	<b>27</b>

Fuente: SIVIGILA

Es de resaltar aunque no se registró en el SIVIGILA en los últimos años casos de enfermedad de chagas, fiebre amarilla, cisticercosis, toxoplasmosis, rabia humana y rabia canina en el Departamento existen los factores de riesgo que pueden llegar a influir en la transmisión de estos eventos como la presencia de los reservorios (triatoma, mosquitos, porcinos, caninos, felinos, murciélagos) la ubicación geográfica del Archipiélago, el ingreso de mercancía, persona y animales de varios países y ciudades del continente nacional en donde existe dichas enfermedades.

**FIGURA 15 ÍNDICES AEDICO**



En cuanto a los índices de infestación de mosquitos levantados en desarrollo de las acciones de control vectorial, se observa en la figura 1 que en el año 2008 el índice aédico fue de 26%, en el 2009 de 28%, en el 2010 de 32% y en el año

<sup>3</sup> Casos importados

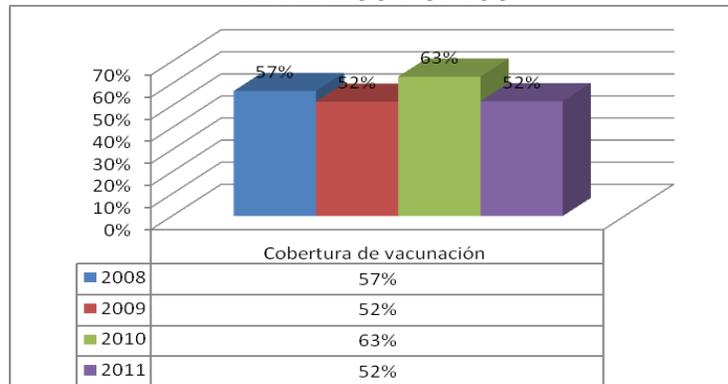


2011 de 29%. Esto significa que por cada **100** viviendas visitadas **28** de ellas se encontraban positivas con el vector transmisor de la enfermedad del Dengue, lo cual se considera un riesgo medio según los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Con respecto a los índices de infestación por roedores en las viviendas del Departamento durante las acciones de salud pública en los últimos años se pudo observar que persiste un alto grado de infestación de 99% aproximadamente, es decir por cada **100** viviendas **99** se encuentran infestadas por roedores.

De acuerdo al censo actualizado en el Departamento existen aproximadamente 8013 mascotas (caninos y felinos), de las cuales como se muestra en la figura 15 en el año 2008 solo 57% de los animales fueron vacunados contra la rabia, en el 2009 el 52 %, en el 2010 el 63% y el año 2011 el 52%.

**FIGURA 16 COBERTURA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE PERROS Y GATOS**



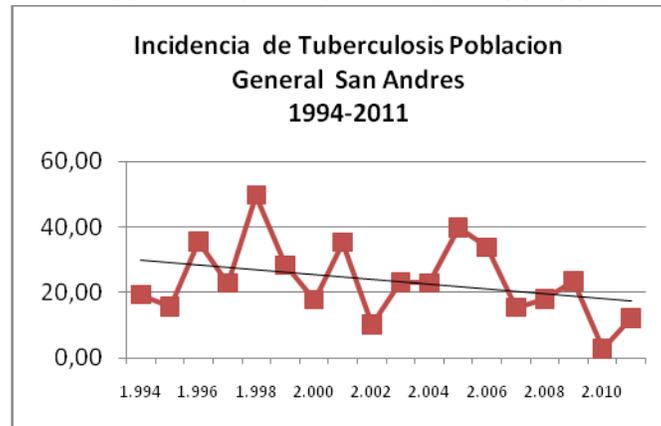
Por cada 100 mascotas en el Departamento aproximadamente 50 cuenta con la vacunación antirrábica.

Esta situación de transmisión de enfermedades vectoriales y zoonóticas obedece a que existen factores de riesgo ambientales (deficiencias en el manejo y disposición de residuos sólidos, residuos líquidos, excretas, manejo y protección de agua y alimentos; y así como las condiciones sanitarias inadecuadas de viviendas, alrededores y porquerizas) que favorecen la proliferación de mosquitos y roedores.

Al analizar la incidencia notificada de tuberculosis (TB) que ha tenido San Andrés muestra una tendencia la disminución, sin embargo hay que aclarar que otros indicadores de evaluación como es el de captación han estado por debajo de niveles útiles, meta 70%, con un promedio en San Andrés del 50%, por lo tanto hasta tanto no se alcancen las metas programáticas no se puede afirmar con certeza la disminución de la transmisión de la enfermedad en el Departamento



**FIGURA 17 INCIDENCIA DE TUBERCULOSIS**



Fuente SIVIGILA Programa TB – Lepra 2011

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su informe global de control de la TB 2009, estimó para el año 2007 en Colombia la incidencia de esta enfermedad en todas sus formas (TB-TF), en 35 casos por 100.000 habitantes.

Colombia reporta anualmente más de 11.000 casos nuevos de TB-TF, lo que indica que aún sigue siendo un serio problema de salud pública. Durante el año 2008 se notificaron 11.342 casos nuevos, para una incidencia de 25,6 casos por 100.000 habitantes, de los cuales 6.815 (60,08%) ocurrieron en hombres y 4.527 en mujeres (39,91%); en cuanto a la TB infantil, el informe indica que 719 casos (6,3%) ocurrieron en población menor de 15 años, para una incidencia de 5,47 casos por 100.000 menores de 15 años

### Seguridad Sanitaria y Ambiental

La relación entre el ambiente y el bienestar de las personas, específicamente en lo que tiene que ver con la salud y la susceptibilidad ante las exposiciones ambientales, se ha hecho evidente en todo el mundo a lo largo de la última década y el Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina Islas no es ajeno a esta situación, sumado a que en el territorio insular no existe una política integral de salud ambiental formulada, en donde se establezcan los roles de los diferentes actores (instituciones o entidades) relacionados con el mejoramiento de la salud ambiental.

Los servicios básicos de agua, alcantarillado y disposición sanitaria de excretas, recolección y disposición sanitaria de residuos sólidos y peligrosos no alcanzan coberturas seguras poniendo en riesgo a la población especialmente la más vulnerables a adquirir enfermedades diarreicas - EDA, infecciosas intestinales y enfermedades parasitarias. Por otro lado la calidad del aire se ha visto afectada por el incremento del tránsito automotor sin que se tenga información de la misma y se ha aumentado el número de quejas por contaminación sonora por el uso de parlantes y otras fuentes de emisión de ruido.



En la Tabla siguiente se presentan los eventos que están asociados a las condiciones sanitarias y ambientales para los años 2008 a 2011 en el Departamento Archipiélago de San Andrés y Providencia

**TABLA 16 EVENTOS ASOCIADOS A LAS CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES**

AÑOS	EDA (Enfermedad diarreica aguda)	ETA	Hepatitis A	Intoxicaciones por plaguicidas	IRA
2009	789	121			1968
2010	2472	50	1		4890
2011	2573	69	7	1	7283

Fuente: SIVIGILA-Secretaria de Salud Departamental

En la Vigilancia de la Calidad del Agua de consumo humano, Decreto 1575 de 2006, se realiza a través de análisis de muestras en el Laboratorio de Salud Publica, para el año 2011 el N° total de muestras analizadas para estos sujetos de vigilancia fue de 337 que corresponden a un 62% del total (total programado 474 muestras) y el índice de calidad y riesgo de agua promedio fue **de 20,4% considerándose RIESGO MEDIO**. Para las muestras de vigilancia del acueducto el % de muestras analizadas de acuerdo a lo programado fue de 77% (programado 124 muestras)

IRCA = 0 cumple con todas las características físicas, químicas y microbiológicas e IRCA = 100 no cumple con ninguna.

**TABLA 17 MUESTRAS IRCA DEL AGUA**

SUJETOS A VIGILAR	AÑO	2010	2011
<b>ACUEDUCTO</b>	N° muestras	92	94
	IRCA promedio	2,88	0,31
<b>AUTORIZACIONES SANITARIAS</b>	N° muestras	40	90
	IRCA promedio	16,30	16,83
<b>Hoteles Posadas y Edificios</b>	N° muestras		96
	IRCA promedio		38,1
<b>Instituciones Especiales</b>	N° muestras	5	17
	IRCA promedio	37	34,1
<b>Carrotanques transportadores agua</b>	N° muestras		20
	IRCA promedio		12,81

Fuente: Laboratorio de Salud Publica febrero 2012

En relación al manejo integral de los residuos hospitalarios, Decreto 2676 de 2000, en el Departamento para el año 2011, se vigilaron 77 generadores de residuos hospitalarios y similares RH entre IPS, consultorios médicos y odontológicos, laboratorios clínicos, centros veterinarios, droguerías y centro de estética. La generación mensual promedio año 2011 es de 3,5 toneladas no existiendo en el Departamento un gestor externo para su recolección permanente y tratamiento y disposición final debiendo ser transportados a la Ciudad de Cartagena vía Marítima. Compete a la Secretaria de Salud la vigilancia en la gestión interna de los residuos hospitalarios por lo que se adelantan las visitas de vigilancia y control a los generadores en cuanto al cumplimiento de los Planes de Gestión Integral de



Residuos Hospitalarios y Similares PGRHS. Los establecimientos vigilados en los últimos años se indican en la tabla 18.

**TABLA 18 GENERADORES DE RESIDUOS HOSPITALARIOS VIGILADOS EN PGRHS AÑOS 2008 A 2011**

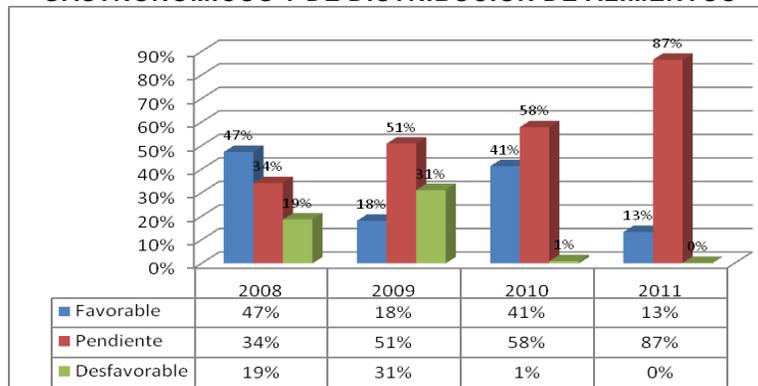
AÑOS	GENERADORES RH VIGILADOS
2008	39 %
2009	28 %
2010	56 %
2011	77 %

Fuente: Salud Ambiental Secretaria de Salud febrero 2012

En la figura 17 se muestra que de los establecimientos dedicados a la gastronomía y de distribución de alimentos y bebidas alcohólicas en el Departamento, vigilados según el requisitos exigidos en el Decreto 3075 de 1997, en el año 2008 solo el 47% obtuvieron concepto sanitario favorable, en el 2009 el 18%, en el 2010 el 41% y en el 2011 el 13%.

En los últimos 4 cuatros por cada **100** establecimientos dedicados a la gastronomía y de distribución de alimentos y bebidas alcohólicas en el Departamento vigilados, en promedio al año **30** cuentan con concepto sanitario favorable, el **57** pendiente y el **13** desfavorable.

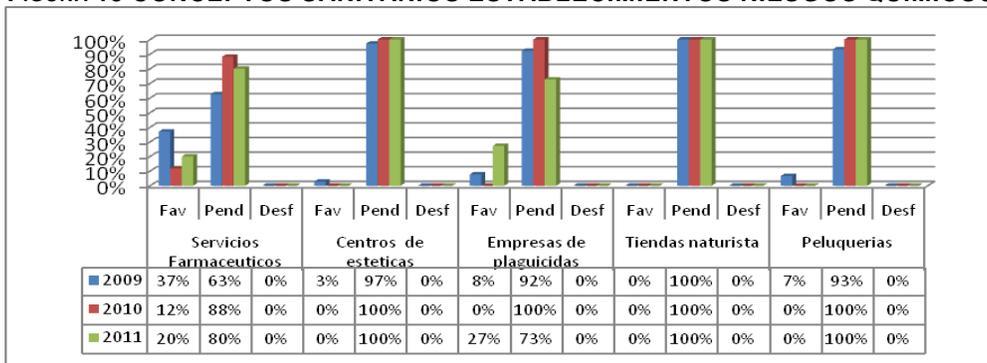
**FIGURA 18 CONCEPTOS SANITARIOS ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS Y DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS**



En cuanto a las acciones de inspección, vigilancia y control de factores de riesgo químico se relacionan en la figura 19 los conceptos sanitarios otorgados a establecimiento que manejan y expenden productos químicos.



**FIGURA 19 CONCEPTOS SANITARIOS ESTABLECIMIENTOS RIESGOS QUÍMICOS**



De los servicios farmacéuticos vigilados durante el 2009 solo el 37% contaron con concepto sanitario favorable, en el 2010 el 12% y en el 2011 el 20%. Con respecto a los centros de estética en el año 2009 el 3% obtuvieron con concepto sanitario favorable, en el 2010 y 2011 el 100% cuentan con concepto pendiente (favorable condicionado), es decir que no cumplen con todos requisitos exigidos según la normatividad vigente y su actividad no pone en riesgo la salud pública.

De total de empresas de plaguicidas verificados en el año 2009 solo el 8% cumplieron con los requisitos exigidos, en el 2010 ninguno cumplió y el año 2011 el 27%.

La prevalencia de enfermedades asociadas a la seguridad sanitaria y ambiental tienen relación directa con las deficiencias en la continuidad del servicio de acueducto y la baja cobertura de alcantarillado y de manejo de excretas, el inadecuado manejo y disposición final de los residuos sólidos y la deficiente gestión en los residuos hospitalarios, la contaminación atmosférica y el ruido ambiental al igual que la gran cantidad de establecimientos dedicados a la manipulación de alimentos y al expendio de medicamentos, cosméticos y otras sustancias químicas.

La Secretaría de Salud a través del Laboratorio de Salud Pública Departamental ha venido fortaleciendo en los últimos años las actividades encaminadas a la vigilancia de los eventos de interés en salud pública, el control de calidad, asesorías a la red departamental de laboratorio.

En la tabla 17 se relaciona el número de muestras recibidas para la vigilancia y control de los eventos de interés en salud pública en el área de atención a las personas del LSP del 2008 al 2011.



**TABLA 19 MUESTRAS RECIBIDAS PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN EL LSP**

EVENTOS	Numero de muestras recibidas para la vigilancia y control en el LSP			
	2008	2009	2010	2011
Rubeola	3	8	6	105
Sarampión	3	8	6	105
Hepatitis A	0	0	11	13
Dengue	11	0	43	256
Influenza H1N1	0	194	26	2
Leptospira IgM	0	5	20	40
Chagas	0	2	0	0
Gota gruesa	3	1	65	45
Cultivos pulmonares para diagnóstico y control de M. tuberculosis	0	4	22	36
Cultivos Extrapulmonares para M. tuberculosis	1	9	1	0
Prueba de susceptibilidad a los medicamentos antituberculosos	0	3	4	2
Baciloscopia para diagnóstico de lepra	0	0	0	12
Vigilancia de Vibrio Cholerae en muestras biológicas	0	0	1	122

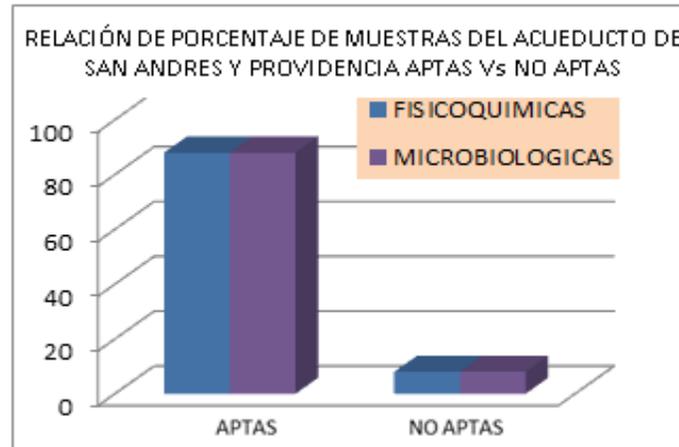
La tabla 18 relaciona número de muestras programadas y el número de muestras analizadas en el área de atención a las del Laboratorio de Salud Publica en el año 2011.

**TABLA 20 MUESTREOS PROGRAMADOS Y ANALIZADOS**

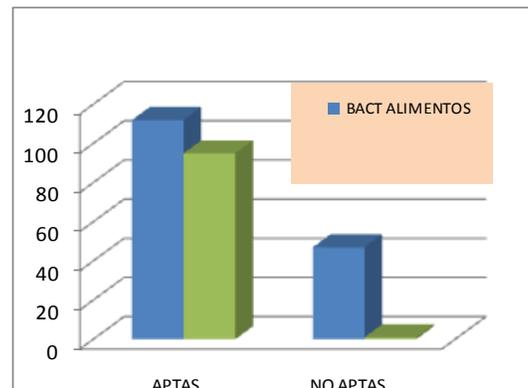
Actividad	Numero de muestras Programadas	Numero de muestras analizadas	Porcentaje de ejecución
Análisis microbiológico y fisicoquímico de muestras del acueducto de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2115 de 2007	124	96	77.4%
Análisis microbiológico y fisicoquímico de muestras de agua de cisternas, pozos y carrotanques	683	223	33%
Vigilancia de Vibrio cholerae en agua	275	216	78.5%
Análisis microbiológico y fisicoquímico de muestras de agua de estanque de piscinas	-	65	
Análisis microbiológico de alimentos y bebidas	300	159	53%
Vigilancia de Vibrio cholerae en alimentos	200	127	63.5%



**FIGURA 20 PORCENTAJE DE MUESTRAS DEL ACUEDUCTO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA APTAS vs NO APTAS**



**FIGURA 21 PORCENTAJE DE MUESTRAS DE ALIMENTOS ANALIZADAS CONSIDERADAS APTOS vs NO APTOS**



## **DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD LOCAL EN VSP (vigilancia en salud pública), GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL RSL EN SAN ANDRÉS**

A partir del diagnóstico y la evaluación de las capacidades básicas necesarias para realizar las tareas de vigilancia y respuesta en situaciones de vigilancia y emergencia en salud pública, en el marco de la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional 2005, el Ministerio de la Protección Social aplicó en las diferentes entidades territoriales el formato de evaluación propuesto por MERCORSUR con el fin establecer los aspectos a fortalecer y plantear planes de acción de cara a estas debilidades.



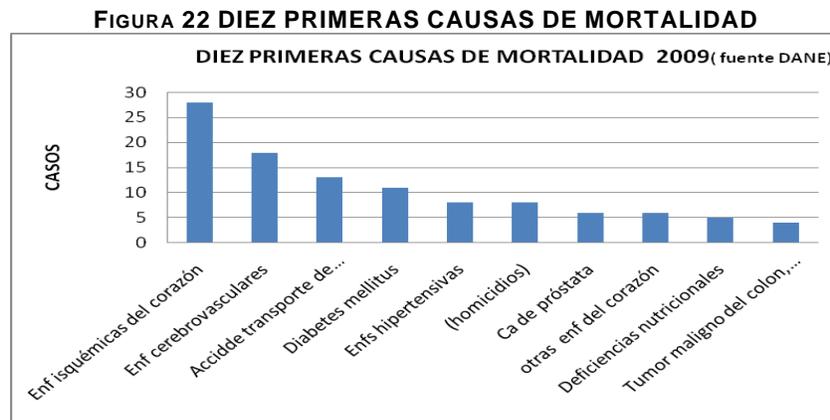
De las áreas evaluadas según el modelo propuesto por MERCOSUR en las categorías de Marco legal administrativo; la capacidad para detectar, evaluar y notificar y la capacidad para investigar, intervenir y comunicar, la que presenta mayores deficiencias es la Capacidad para Detectar, Evaluar y Notificar, ya que San Andrés se encuentra muy por debajo del promedio nacional (75,6%), al registrar 53%.

En cuanto a la notificación de los eventos obligatorios a través del SIVIGILA el Departamento ha logrado cumplimientos mayores del 95%, por lo que se hace necesario estrategias tendientes a su mantenimiento

## ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES

Las enfermedades crónicas más frecuentes y las de mayor importancia para la salud pública en el Departamento son las siguientes: enfermedades cardiovasculares, incluida la hipertensión, el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas y la diabetes.

En la figura 22 se relacionan los números de eventos de enfermedades crónicas causas de mortalidad para el año 2009



La hipertensión es uno de los factores de riesgo más importantes para las cardiopatías y afecta entre 8% y 30% de los habitantes de la región, el cáncer es la causa de 20% de la mortalidad por enfermedades crónicas, La “transición nutricional” en nuestra Región se caracteriza por un escaso consumo de frutas, verduras, granos integrales, cereales y legumbres. A esto se suma un consumo relativamente alto de alimentos ricos en grasas saturadas, azúcares y sal, como la leche, las carnes, los cereales refinados y los alimentos procesados. Estas características de la alimentación constituyen un factor clave que genera un aumento de la prevalencia del sobrepeso y la obesidad.



Además, 30% a 60% de la población no logra siquiera realizar el mínimo de actividad física recomendado. Para los adolescentes, esta falta de actividad física es especialmente preocupante, ya que el desarrollo de hábitos saludables se logra en esta etapa y éstos generalmente se mantienen durante toda la vida.

## MODELO INTERCULTURAL EN SALUD RAIZAL

El Decreto 3039/2007 establece el desarrollar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etnocultural, para promover derechos y estilos de vida saludables, por lo cual es necesario Definir e implementar una política pública de protección social y prevención en salud para la Raizal que se fundamente en el carácter étnico-cultural de la población y en su visión integral del concepto de salud a través de las siguientes líneas de acción:

- Desarrollos normativos que se ajusten a las particularidades y especificidades étnico-culturales de la población.
- Realización de investigaciones sobre enfermedades más frecuentes en estas poblaciones con miras a su superación.
- Adecuación de los programas de promoción, prevención, nutrición, así como los de salud sexual y reproductiva acorde con las particularidades culturales de la población.

## FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DEL RIESGO LABORAL

En san Andrés es necesario realizar el estudio de las condiciones laborales y el riesgo en salud para determinar esta incidencia, fortalecer un sistema de vigilancia de riesgos profesionales y asesorar en la toma de decisiones frente al quehacer laboral en el Departamento.

**Objetivo General:** Mejorar la calidad del servicio de salud

1.4.2.2 PROGRAMA: ASEGUREMONOS DE ESTAR TODOS		
<b>Objetivo:</b> Alcanzar la universalización de la población del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina al SGSSS (incluido el sector vulnerable y étnico raizal)		
Meta de Resultado / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber logrado la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Régimen Subsidiado de la población objeto de la universalización correspondiente al 100% y contribuir a la unificación del plan obligatorio de salud	100%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de Personas afiliadas al Régimen Subsidiado y con unificación al plan obligatorio de salud		



1.4.2.2.1 Sub Programa: Promoción de la Afiliación al SGSSS		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber capacitado y/o actualizado al 100% de los líderes comunitarios en el SGSSS	0%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de líderes comunitarios capacitado y/o actualizados en el SGSSS		

1.4.2.2.2 Sub Programa: Identificación y Priorización de la Población a Afiliar		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber mantenido el 100% de la población pobre y vulnerable identificada mediante herramienta de focalización: SISBEN Metodología III y Listados Censales	100%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de bases de datos del SGSSS y Listado de población elegible actualizado		

1.4.2.2.3 Sub Programa: Acto Administrativo de Régimen Subsidiado		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber elaborado y legalizado el acto administrativo para la apropiación de los recursos financieros de régimen subsidiado correspondiente a la vigencia fiscal de acuerdo a directrices y ajustes realizados por el Ministerio de Salud y Protección Social	1	4
<b>Indicador:</b> Acto administrativo elaborado y legalizado		

1.4.2.2.4 Sub Programa: Auditoria del Régimen Subsidiado		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber realizado el 100% de la vigilancia, seguimiento y control del aseguramiento de los afiliados de régimen Subsidiado de conformidad con lo estipulado en la Circular Externa No. 000006 de 2011 de la Superintendencia Nacional de Salud y demás normas que le adicionen o modifiquen anualmente.	0%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de vigilancia, seguimiento y control del aseguramiento de los afiliados de régimen Subsidiado		

1.4.2.2.5 Sub Programa: Administración de Base de Datos		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber mantenido depurado y actualizado el 100% de la base de datos del régimen subsidiado	0%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de la base de datos depurado y actualizado		

1.4.2.2.6 Sub Programa: Adecuación Tecnológica para la Gestión de la Afiliación		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber tenido un sistema adecuado de información tecnológica (software y hardware) con actualizaciones y mantenimiento preventivo y correctivo	0	1



<b>Indicador:</b> Sistema de información actualizado y mantenido		
A 2015 haber capacitado al 100% del talento humano responsable del manejo del sistema de información	0%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de talento humano capacitado		

1.4.2.2.7 Sub Programa: Gestión Financiera del Giro de los Recursos		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber realizado los pagos en los plazos establecidos por la normatividad vigente respecto al giro y flujo de recursos de régimen subsidiado	12	48
<b>Indicador:</b> Número de pagos realizados anualmente		

<b>1.4.2.3 PROGRAMA: POR UN SERVICIO DE SALUD MAS HUMANO Y CON CALIDAD</b>		
<b>Objetivo:</b> Garantizar la prestación de servicios de salud con acceso oportuno, calidad, pertinencia, igualdad, con el manejo eficiente de los recursos tendientes al equilibrio financiero, con una red prestadora de salud articulada en los diferentes niveles de complejidad y de acuerdo a las necesidades de la población del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (incluido el sector vulnerable y étnico raizal)		
<b>Meta de Resultado / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber Conformado una adecuada red prestadora de servicios de salud que le garantice a la población del Departamento sus servicios de salud en cada uno de los niveles de complejidad	0	1
<b>Indicador:</b> Red Prestadora de Salud conformada y operando en forma optima		
A 2015 haber adaptado, adoptado e implementado el modelo de Atención Primaria en Salud (APS) en el Departamento	0	1
<b>Indicador:</b> Modelo de APS adaptado, adoptado e implementado		

1.4.2.3.1 Sub Programa: Mejoramiento de la Accesibilidad de los Servicios de Salud		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber garantizado el 100% de la accesibilidad y oportunidad de igualdad del portafolio de servicios para la población pobre y vulnerable (vinculados) y eventos no pos-s de la población del Departamento.	0%	100%
<b>Indicador:</b> Número de usuarios atendidos/Número de usuarios que demandan servicios de salud		

1.4.2.3.2 Sub Programa: Mejoramiento de la Calidad de la Atención		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber vigilado el cumplimiento del 100% de los estándares de calidad de la red prestadora de conformidad con las normas vigentes en salud	0%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de estándares vigilados		
A 2015 haber contado con un (1) sistema de auditoría de prestación de servicios de salud de la red contratada	0	1
<b>Indicador:</b> Sistema de auditoría conformado		
A 2015 haber presentado (por el grupo auditor) catorce informes de auditoría de la red contratada	0	14



<b>Indicador:</b> Número de informes de auditoría preventiva, concurrente y de cuentas medicas auditadas		
A 2012 haber realizado el 100% de visitas de verificación Habilitación de los Prestadores del Departamento que venció la vigencia de la Habilitación (Habilitados 2006, 2007 y 2008)	40%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de visitas de verificación de estándares de habilitación realizadas		
A 2015 haber realizado el 75% de visitas de habilitación de los prestadores de servicios de salud	0%	75%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de visitas de verificación de estándares de habilitación realizadas		

1.4.2.3.3 Sub Programa: Eficiencia Prestación de Servicios de Salud y Sostenibilidad Financiera		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber vigilado el 100% del uso de los recursos financieros de salud para lograr un eficiente y adecuado manejo de los mismos	ND	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de vigilancia realizada		

1.4.2.3.4 Sub Programa: Implementación del Sistema de Información para la Prestación de Servicios de Salud		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber implementado y/o actualizado un sistema de información para garantizar la adecuada planificación de la prestación de servicios de salud a la población pobre y vulnerable para contribuir a la garantía del derecho.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de sistema de información integral con garantía de actualizaciones según las disposiciones legales vigentes.		

<b>1.4.2.4 PROGRAMA: SALUD PUBLICA, MERECEMOS VIVIR BIEN</b>		
<b>Objetivo:</b> Disminuir los factores de riesgo relacionados con los eventos de interés en salud publica en el Departamento (incluido el sector vulnerable y étnico raizal)		
<b>Meta de Resultado / Indicador</b>	<b>LINEA BASE (2010)</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber reducido a 14 por mil nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de un año	17,1	14
<b>Indicador:</b> Tasa de mortalidad < 1 año x 1000 NV		
A 2015 haber reducido a 0,20 por cien mil la tasa de mortalidad en menores de 5 años	0,39	0,20
<b>Indicador:</b> Tasa mortalidad en menores 5 años por cien mil NV		
A 2015 haber logrado y mantenido la cobertura con todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones en cada año del cuatrienio por encima del 95% * La línea base con población de nacidos vivos 2010. Se evaluará cobertura con base a nacidos vivos de cada año.	100%	100%
<b>Indicador:</b> Cobertura de vacunación de todos los biológicos en menores de 1 año y niños de un año		



A 2015 haber reducido a 0 la mortalidad materna evitable	1,13	0
<b>Indicador:</b> Razón de mortalidad materna x cien mil NV		
A 2015 haber mantenido la tasa de fecundidad por debajo de 2,4 hijos por mujer	2,1	<2,4
<b>Indicador:</b> Tasa de fecundidad global en mujeres de 15 a 49 años		
A 2015 haber mantenido la tasa de mortalidad de cáncer de cuello uterino por debajo de 7 por cien mil mujeres	2	<7
<b>Indicador:</b> Tasa de mortalidad de cáncer de cuello uterino x cien mil		
A 2015 haber reducido y mantenido por debajo de 21,7 la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años	21,7	<21,7
<b>Indicador:</b> Prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años		
A 2015 haber mantenido la cobertura universal de terapia Anti retro virales – ARV	100%	100%
<b>Indicador:</b> Cobertura universal terapia ARV		
A 2015 haber logrado un índice de COP promedio a los 12 años de edad menor de 3.0	3.67	3.0
<b>Indicador:</b> Porcentaje de disminución de Índice de COP (cariado, obturado, perdido) promedio a los 12 años		
A 2015 haber mantenido por encima de 24.03 el número promedio de dientes permanentes presentes en mayores de 18 años en el Departamento.	24.03	24.03
<b>Indicador:</b> Promedio de dientes presentes en mayores de 18 años		
A 2015 haber aumentado a 70% la detección de casos de tuberculosis en el Departamento.	58%	70%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de detección de casos de TB pulmonar		
A 2015 haber aumentado al 85% la tasa de curación de los casos de tuberculosis.	70%	85%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de curación TB pulmonar baciloscopia positiva		
A 2015 haber mantenido en 0% el número de municipios que no cumplen la eliminación de la Lepra.	0%	0%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de municipios que no cumplen la meta de eliminación de lepra		
A 2015 haber mantenido en cero (0) los casos de rabia humana transmitida por los perros.	0	0
<b>Indicador:</b> Número de casos de rabia humana transmitida por perros		
A 2015 haber mantenido en cero (0) la mortalidad por malaria	0	0
<b>Indicador:</b> Número de casos de mortalidad por malaria		
A 2015 haber mantenido en cero (0) la mortalidad por dengue	0	0
<b>Indicador:</b> Número de casos de mortalidad por dengue		
A 2015 haber aumentado por encima de 26% la prevalencia de actividad física ente los 13 y 17 años.	ND	40%
<b>Indicador:</b> Prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años.		
A 2015 haber alcanzado a 42,6% la prevalencia de actividad física en la población de 18 a 64 años	ND	42,6%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de prevalencia de actividad física global en adultos entre 18 y 64 años		
A 2015 haber promovido las acciones preventivas para mantener o reducir la prevalencia de limitaciones evitables	ND	2
<b>Indicador:</b> Numero de acciones preventivas para mantener o reducir la prevalencia de limitaciones evitables		



A 2015 haber formulado e implementado la política de salud ambiental (CONPES 3550 2008) en la entidad territorial	0	1
<b>Indicador:</b> Política de salud ambiental en la entidad territorial formulada e implementada		
A 2015 haber mantenido al 100% la cobertura universal de vigilancia de la calidad de agua del acueducto en los municipios.	100%	100%
<b>Indicador:</b> Cobertura de vigilancia calidad de agua municipios		
A 2015 haber ampliado al 70% la cobertura de vigilancia de la calidad de agua de otros prestadores en los municipios del Departamento	50%	70%
<b>Indicador:</b> Cobertura de vigilancia calidad de agua en otros prestadores		
A 2015 haber mantenido en cero (0) la tasa de mortalidad por enfermedad profesional	0	0
<b>Indicador:</b> Tasa de mortalidad por enfermedad profesional		

1.4.2.4.1 Sub Programa: Vigilancia en Salud Pública y Gestión del Conocimiento		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber mantenido anualmente por encima del 95% el cumplimiento de los indicadores del sistema de información en salud pública	92%	95%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de cumplimiento en la notificación departamental		
A 2015 haber cumplido con el 80% de la Inspección, vigilancia y control sanitario de embarcaciones y aviones	70%	80%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de cumplimiento en control sanitario de embarcaciones y aviones		
A 2015 haber implementado un observatorio de salud en el Caribe - radicado en el Departamento	0	1
<b>Indicador:</b> Observatorio implementado		
A 2015 haber implementado, mantenido y actualizado en tres (3) IPS la información demográfica del depto. a través del sistema RUAFF	1	3
<b>Indicador:</b> Número de IPS hospitalarias con RUAFF implementado		
A 2015 haber implementado seis (6) módulos en el sistema de información en salud	0	6
<b>Indicador:</b> Módulos de sistema de información implementados		
A 2015 haber logrado el 100% de estadísticas vitales cumpliendo los estándares de calidad, cobertura y oportunidad	80%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de estadísticas vitales cumpliendo los estándares de calidad, cobertura y oportunidad		

1.4.2.4.2 Sub Programa: Mejorar la Salud Infantil		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber diseñado, implementado y evaluado anualmente un (1) plan de medios para las acciones de IEC	0	4
<b>Indicador:</b> Número de planes diseñados e implementados		
A 2015 haber implementado en 80% el componente comunitario de la estrategia AIEPI en los niños y niñas de programas comunitarios del ICBF, Familias en acción y Red UNIDOS	30%	80%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de niños y niñas de los programas comunitarios atendidos		
A 2015 haber contado con un (1) centro de acopio de biológicos cumpliendo	0	1



con estándares de calidad		
<b>Indicador:</b> Centro de acopio adecuado y cumpliendo con estándares de calidad		
A 2015 haber logrado que el 100% de los equipos de red de frío estén en buen funcionamiento	80%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de equipos en funcionamiento		
A 2015 haber logrado la dotación del 100% de los insumos críticos para el programa Ampliado de Inmunización y la Estrategia AIEPI	60%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de insumos críticos adquiridos		
A 2015 haber desarrollado en el Departamento el 100% de Jornadas de vacunación según lineamientos del Ministerio de Salud y de la Protección Social	100%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de jornadas de vacunación coordinadas y desarrolladas en el Departamento		
A 2015 haber realizado tres (3) visitas anuales de monitoreo, seguimiento y asistencias técnicas a EPS/IPS del Departamento para el cumplimiento de los lineamientos PAI y Estrategia AIEPI	4	12
<b>Indicador:</b> Número Visitas realizadas		
A 2015 haber realizado dos (2) visitas anuales de monitoreo, seguimiento y asistencias técnicas al municipio de Providencia para el cumplimiento de la normatividad vigente para los programas PAI y la Estrategia AIEPI	1	8
<b>Indicador:</b> Número de asistencias técnicas realizadas al municipio de Providencia		
A 2015 haber realizado anualmente el 100% de los estudios de campo de eventos de enfermedades prevenibles por vacunas en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina según lineamientos del programa PAI	100%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de eventos estudiados		
A 2015 haber realizado tres (3) acciones de articulación con aseguramiento y diferentes comités para la atención de la infancia y mujer gestante	3	3
<b>Indicador:</b> Número de acciones articulados en coordinación con comités		
A 2015 haber certificado dos (2) IPS en la norma de competencia laboral "Administrar inmunobiológicos según la norma legal vigente"	1	2
<b>Indicador:</b> Número de IPS con proceso de certificación implementado		

1.4.2.4.3 Sub Programa: Salud Sexual y Reproductiva		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber adoptado e implementado la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva en el Departamento	0	1
<b>Indicador:</b> Política pública adoptada e implementada		
A 2015, haber realizado diez (10) talleres al personal de la salud de las IPS en riesgo obstétrico, identificación de riesgos, protocolo y guías de atención para mejorar la calidad en la atención a la gestante	10	10
<b>Indicador:</b> Número de capacitaciones realizadas		
A 2015 haber realizado 24 visitas en búsqueda activa y seguimiento institucional y comunitario a gestantes	24	24
<b>Indicador:</b> Número de visitas realizadas		
A 2015, haber realizado permanentemente evaluación y seguimiento de eventos de Morbilidad Materna extrema-MME y morbimortalidad materna y perinatal en el 100% de las IPS y EPS del Departamento	100%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de IPS y EPS con seguimiento y evaluación permanentes		



A 2015 haber logrado que el 95% de las gestantes reciban atención prenatal institucional según lo normado	89%	95%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de gestantes que asisten a control prenatal		
A 2015, haber mantenido la cobertura del 95% en la atención institucional del parto y por personal calificado según lo normado	95%	95%
<b>Indicador:</b> Cobertura de atención institucional del parto		
A 2015, haber realizado seguimiento al cumplimiento de las acciones de detección temprana del embarazo y atención del parto (Res. 412 de 2000) en el 100% de las IPS del Departamento	75%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de seguimiento a IPS		
A 2015, haber implementado un (01) programa para el fomento del uso de anticoncepción y la prevención de los embarazos no deseados en adolescentes y población sexualmente activa en edades entre los 15 y 49 años en San Andrés	0	1
<b>Indicador:</b> Número de programas implementados		
A 2015 haber realizado seguimiento de cumplimiento de las acciones de detección temprana de alteración del desarrollo del joven de 10 a 29 años (Res. 412 de 2000) en el 100% de las IPS del Departamento	100%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de seguimiento a IPS		
A 2015 haber fortalecido dos (02) redes sociales de apoyo para la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y salud reproductiva de adolescentes (incluye prevención de embarazo en adolescentes)	6	2
<b>Indicador:</b> Número de redes fortalecidas		
A 2015 haber fortalecido tres (03) modelos de servicios amigables para la atención en salud sexual y reproductiva para adolescentes en ITS, VIH y Sida y Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos (incluye prevención de embarazo en adolescentes)	5	3
<b>Indicador:</b> Número de servicio amigable en salud para adolescentes y jóvenes		
A 2015 haber diseñado e implementado el Programa Escuelas Promotoras de Salud con énfasis en salud y Derechos Sexuales y Reproductivos en tres (03) instituciones educativas del Departamento (incluye prevención de embarazo en adolescentes)	0	3
<b>Indicador:</b> Número de instituciones educativas implementando el programa.		
A 2015, haber realizado 4 capacitaciones al personal de las salud de las IPS (médicos generales) en detección temprana de cáncer de mama	2	4
<b>Indicador:</b> Número de capacitaciones realizadas		
A 2015, haber realizado seguimiento y evaluación a los indicadores de cobertura, seguimiento, calidad y oportunidad de cáncer de mama y cuello uterino a implementar en el 100% IPS y EPS	0%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de seguimiento a IPS y EPS		
A 2015, haber realizado seguimiento de cumplimiento de las acciones de detección temprana de cáncer de mama y cuello uterino (Res. 412 de 2000) en el 100% de las IPS del Departamento	100%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de seguimiento a IPS		
A 2015, haber realizado vacunación contra el cáncer de cuello uterino producido por el virus de papiloma humano tipo 16 y 18 a 3.234 niñas, pre-adolescentes y adolescentes escolarizados entre los 10 y 14 años en San Andrés.	0	3.234
<b>Indicador:</b> Numero de niñas, pre adolescentes y adolescentes beneficiadas		



A 2015, haber realizado una (01) Capacitación de actualización al personal de la salud IPS y EPS y profesionales en VIH- Sida, de acuerdo con los modelos de gestión programáticos y guías de atención integral vigentes (adultos y niñez), el plan de respuesta intersectorial de VIH y el plan de eliminación de sífilis gestacional y congénita y el abordaje sindrómico de las ITS	2	1
<b>Indicador:</b> Número de capacitaciones realizadas		
A 2015, haber realizado 24 visitas para la vigilancia, la búsqueda activa e institucional y comunitaria del VIH y Sida, Sífilis Congénita y Gestacional y Hepatitis B en población gestante	24	24
<b>Indicador:</b> Número de visitas realizadas		
A 2015 haber fortalecido el trabajo interprogramático TB/VIH gestionando ante el programa de tuberculosis la capacitación al personal de la salud de las IPS en asesoría pre y post prueba para VIH en el Departamento	2	1
<b>Indicador:</b> Número de capacitaciones realizadas		
A 2015, haber ejecutado el 100% del Plan de acción Interinstitucional e intersectorial para el abordaje de la violencia sexual e intrafamiliar en San Andrés	0	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de avance del plan		
A 2015, haber socializado el protocolo de vigilancia y control de violencia intrafamiliar y sexual (INS) en el 100% de las IPS del Departamento	50%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de IPS socializados		
A 2015 haber obtenido que el 100% de las familias vinculadas a la estrategia Red Unidos alcancen los logros en salud sexual y reproductiva (incluye prevención de embarazo en adolescentes)	50%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de familias con logros en salud sexual y reproductiva		
A 2015, haber capacitado al 100% de las madres líderes del programa familias en acción en prevención de la salud sexual y reproductiva para ser multiplicadores en su comunidad (incluye prevención de embarazo en adolescentes)	100%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de madres líderes capacitadas		
A 2015, haber realizado cinco (05) campañas de sensibilización por el respeto de los derechos humanos y derechos en salud de las personas con orientación sexuales e identidades de género diversos (población LGBTI)	0	5
<b>Indicador:</b> Número de campañas de sensibilización realizadas		
A 2015, haber diseñado y promovido material preventivo en salud sexual y reproductiva dirigido a población LGBTI	0	1
<b>Indicador:</b> Número de material preventivo diseñados		
A 2015, haber realizado 31 acciones de promoción, prevención y movilización social a través de la estrategia IEC, en maternidad segura, planificación familiar, SSR de adolescentes, cáncer de mama, cuello uterino y próstata, ITS/VIH-SIDA y violencia intrafamiliar y sexual	26	31
<b>Indicador:</b> Numero de acciones de promoción, prevención y movilización social realizadas (incluye prevención de embarazo en adolescentes)		

1.4.2.4.4 Sub Programa: Salud Bucal		
Meta de Resultado / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber logrado el promedio de 2.3 el acceso de las gestantes al servicio de Salud Bucal en el Departamento.	1.9	2.3
<b>Indicador:</b> Promedio de embarazadas asistiendo al servicio de salud bucal en el Departamento		
A 2015 haber mantenido el promedio en 5.6 el acceso de los menores de 5 años al servicio de Salud Bucal en el Departamento.	5.6	5.6
<b>Indicador:</b> Promedio de menores de 5 años asistiendo al servicio de salud bucal en el Departamento		



A 2015 haber mantenido en 75% los Indicadores de cumplimiento de la norma técnica de Salud Bucal del POS en las EPS/IPS del Departamento.	75%	75%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de cumplimiento de indicadores de normas en EPS/IPS.		
A 2015 mantener en 33 los casos positivos de exposición a Flúor notificados en el proceso R-02 del IES (Instituto Nacional de Salud) por las UPGD (Unidad Primaria Generadora de Datos) en el Departamento.	33	33
<b>Indicador:</b> Número de casos positivos de fluorosis reportados		

1.4.2.4.5 Sub Programa: Uso y Abuso de Sustancias Psicoactivas, Violencia Intrafamiliar y Salud Mental		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber adaptado y adoptado la Política Nacional de Salud Mental en el Departamento	0	1
<b>Indicador:</b> Política de salud mental adaptada y adoptada		
A 2015 haber elaborado, adoptado y ejecutado el plan de acción departamental de salud mental, prevención de uso y abuso de spa-violencia intrafamiliar en el Departamento	0	1
<b>Indicador:</b> Plan de Departamental de Salud mental implementado		
A 2015 haber contado en las 4 IPS con un modelo de atención primaria en salud componente salud mental en el Departamento	0	4
<b>Indicador:</b> Modelo de atención primaria en salud implementado en las 4 IPS públicas		
A 2015 haber realizado 56 actividades de capacitación a la población juvenil (escolarizada y desescolarizada) y población en general de la percepción del riesgo del consumo de sustancias psicoactivas así como el fomento de resiliencia y habilidades para la vida (estrategia mujer tienes derechos, y prevención de embarazo en adolescentes)	0	56
<b>Indicador:</b> Número de actividades de capacitación realizadas		
A 2015 haber implementado en un 100% el proyecto “En-videate en San Andrés y Providencia”, para la prevención del uso y abuso de sustancias psicoactivas a través de la promoción de valores por el arte y la cultura.	0	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de ejecución del proyecto		
A 2015 haber diseñado, implementado y evaluado anualmente el plan medios para las acciones de IEC	0	1
<b>Indicador:</b> Número de planes diseñados e implementados		
A 2015 haber conformado, capacitado y realizado seguimiento a cuatro (4) redes sociales para apoyo en la prevención y mitigación en el uso y abuso de sustancias psicoactivas en San Andrés y Providencia	0	4
<b>Indicador:</b> Número de redes sociales conformadas, capacitadas y evaluadas		
A 2015 haber ejecutado el 100% de la estrategia pactos por la vida, saber vivir, saber beber en la población mayor de 18 años del Departamento	0%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de estrategia ejecutada		

1.4.2.4.6 Sub Programa: Alto a la TB y Lepra en el Departamento de San Andrés y Providencia		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber captado el 60% de los casos nuevos de TB y Lepra en el Departamento	7.8%	60%
<b>Indicador:</b> Número de casos TB y Lepra reportados / total de casos TB lepra esperados		



A 2015 haber realizado el tratamiento exitoso al 85% de los casos de TB pulmonar baciloscopia + (curados + tratamiento terminado)	85%	85%
<b>Indicador:</b> Número de casos TB pulmonar baciloscopia + ( curados + tratamiento terminado) reportados / total de casos esperados		
A 2015 haber realizado asistencia y acompañamiento al 100% de las UPGD Municipales en su componente de programa y de laboratorio	100%	100%
<b>Indicador:</b> Número de UPGD asistidas / No de UPGD programadas		
A 2015 haber ampliado al 100% la cobertura del diagnóstico y control por cultivo de la TB según los estándares bacteriológicos	50%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de DX tb por cultivo		
A 2015 haber implementado cinco (5) alianzas estratégicas con EPS/ IPS para garantizar la implementación de la estrategia alto a la TB y Lepra en el Dpto.	1	5
<b>Indicador:</b> Número de alianzas implementadas		
A 2015 haber articulado el 100% del plan estratégico alto Tb y lepra a los programas de VIH- PAI AIEPI- Nutrición y Poblaciones especiales	100%	100%
<b>Indicador:</b> Correlación del 100% de los casos de confección TB-VIH - SIVIGILA		
A 2015 haber realizado la captación del 75% de sintomáticos respiratorios	58%	75%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de captación de sintomático respiratorio		

1.4.2.4.7 Sub Programa: Enfermedades Vectoriales y Zoonoticas		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber contado con plan de acción formulado, articulado interinstitucionalmente y en ejecución en un 100%	0	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de avance del plan de acción interinstitucional		
A 2015 haber diseñado, implementado, y evaluado anualmente el plan de medios para las acciones de IEC	0	1
<b>Indicador:</b> Número de plan de medios diseñado, implementado y evaluado		
A 2015 haber realizado la implementación y mantenimiento de la estrategia COMBI en (10) de barrios de alto riesgo de transmisión vectorial y zoonóticas	1	10
<b>Indicador:</b> Número de barrios con estrategia COMBI		
A 2015 haber aumentado la cobertura de vacunación antirrábica canina y felina en 28%	52%	80%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de Cobertura de vacunación antirrábica de caninos y felinos		
A 2015 haber realizado 800 cirugías de esterilización canina y felina	180	980
<b>Indicador:</b> Número de esterilización canina y felina		
A 2015 haber realizado 6 jornadas de recolección , atención primaria, esterilización y adopción de caninos callejeros	0	6
<b>Indicador:</b> Número de jornadas realizadas		
A 2015 haber realizado diez (10) brigada masiva de control químico de roedores en el cuatrienio a las viviendas, lotes baldíos y espacios públicos del Departamento	0	10
<b>Indicador:</b> Número de brigadas de control químico de roedores		
A 2015 haber disminuido en un 5% el índice aéxico	29%	24%
<b>Indicador:</b> Numero de casa positivas para Aedes/ Numero de casas visitadas		
A 2015 haber realizado dos (02) ciclos de control químico de vectores anualmente.	2	8
<b>Indicador:</b> Número de ciclos realizados		
A 2015 haber vigilado y controlado un 97% de los criaderos naturales y artificiales identificados	90%	97%



<b>Indicador:</b> Número de criaderos inspeccionados/ No. De criaderos identificados		
A 2015 haber actualizado en 100% el diagnóstico sanitario de las porquerizas	0	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje del diagnóstico sanitario de porquerizas actualizado		
A 2015 haber capacitado al 100% de las EPS/IPS en la aplicación de las guías de atención y protocolos de manejo y control de eventos de enfermedades vectoriales y zoonóticas	100%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de EPS/IPS capacitadas		
A 2015 haber realizado el 50% de los estudios de campo de acuerdo a la normatividad de los eventos de enfermedades vectoriales y zoonóticas	30%	50%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de eventos enfermedades vectoriales y zoonóticas con estudios de campo		

1.4.2.4.8 Sub Programa: Disminuir las Enfermedades no Transmisibles y las Discapacidades		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber formulado la política pública de las enfermedades crónicas, sus factores de riesgo y determinantes	0	1
<b>Indicador:</b> Política formulada		
A 2015 haber ejecutado el 100% del Plan de acción a corto plazo de la política pública sobre enfermedades crónicas	0%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de ejecución		
A 2015 haber logrado que el 80% de espacios de trabajo y espacios públicos del Departamento se encuentren libres de Humo	20%	80%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de establecimientos e instituciones públicas con espacios libres de Humo		
A 2015 Contar con el 100% de la base de datos de las cohortes de pacientes con enfermedad crónica renal	30%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de Base de Datos actualizada		
A 2015 haber implementado en 100% el desarrollo y fortalecimiento de un sistema de vigilancia de cumplimiento de actividades de promoción y prevención de enfermedades crónicas, sus factores de riesgo y la repercusión de las intervenciones de salud pública, con perspectiva de género y generacional	50%	100%
<b>Indicador:</b> Cumplimiento de coberturas de Promoción y prevención por parte de EPS en población del Departamento contributiva subsidiada y vinculada		
A 2015 haber logrado que el 60% de la población tenga conocimientos de los factores de protección de ECNT	0	60%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de población con conocimiento de la estrategia		

1.4.2.4.9 Sub Programa: Seguridad Alimentaria y Nutricional		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber diseñado, implementado y evaluado anualmente un plan medios con enfoque etnocultural para las acciones de IEC en seguridad alimentaria y nutricional	0	4
<b>Indicador:</b> Número de planes diseñados e implementados		
A 2015 haber ejecutado intersectorialmente el 75% del plan de Seguridad alimentaria y nutricional Bread Fruit and Crab actualizado	20%	75%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de avances del plan de Seguridad alimentaria y nutricional Bread Fruit and Crab		
A 2015 haber implementado el componente de vigilancia de la situación nutricional para la población menor de 12 años y gestantes	0	1



<b>Indicador:</b> Número de Sistema de vigilancia Nutricional implementado		
A 2015 haber actualizado y capacitado al talento humano de las 4 IPS para mejorar la vigilancia, la prevención y la atención de deficiencias nutricionales	2	4
<b>Indicador:</b> Número de IPS con talento humano capacitado y actualizado		
A 2015 haber implementado el 80% de las estrategias de prevención de deficiencias de micronutrientes y complementación Nutricional en los niños y niñas de programas comunitarios del ICBF, Familias en acción y Red Unidos	30%	80%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de estrategias implementadas		
A 2015 haber implementado la estrategia de recuperación y preparación de alimentos sanos en un 80% de las instituciones educativas y espacios comunitarios en coordinación con los programas de Familia en acción, Red Unidos	30%	80%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de Instituciones educativas y de familias beneficiarias de la estrategia		
A 2015 haber logrado la desparasitación y suplementación con micronutrientes al 80% de los niños y niñas de programas de familias en acción, Red Unidos y Hogares comunitarios del ICBF	30%	80%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de niños y niñas beneficiados		
A 2015 haber realizado cuatro (4) visitas anuales de monitoreo, seguimiento y asistencias técnicas a las EPS/IPS del Departamento para el cumplimiento de los lineamientos de seguridad alimentaria y nutricional	4	16
<b>Indicador:</b> Número de visitadas realizadas a IPS y EPS		
A 2015 haber elaborado y ejecutado el 100% del plan de acción interinstitucional sobre seguridad alimentaria	0%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de avance del plan de acción interinstitucional		
A 2015 haber elaborado cuarenta (40) Mapas de Riesgo de Calidad de Agua	0	40
<b>Indicador:</b> Número de mapas de Riesgo de Calidad del Agua elaborados		

1.4.2.4.10 Sub Programa: Seguridad Sanitaria y Ambiental		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber realizado anualmente el 90% de las muestras programadas de vigilancia de la calidad del agua de acueducto en SAI y en Providencia según lineamientos nacionales	77%	90%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de las muestras de vigilancia agua. (Nº muestras analizadas/Nº muestras programadas)		
A 2015 haber aumentado a 100% la vigilancia PGIRHS de los generadores de Residuos Hospitalarios - RH en el cuatrienio	77%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje generadores de RH con PGIRH vigilado (Nº generadores RH vigilado PGRHS/Nº total de generadores de RH)		
A 2015 haber aumentado al 100% las visitas de inspección a los establecimientos generadores de emisiones atmosféricas y de ruido	50%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de establecimientos generadores de emisiones atmosféricas y ruido vigilados (Nº establecimientos vigilados/Nº total establecimientos generadores de emisiones atmosféricas y ruido)		
A 2015 haber aumentado a 90% la cobertura de vigilancia de establecimientos gastronómicos y de distribución de alimentos y bebidas alcohólicas	64%	90%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de establecimientos vigilados (Número de establecimientos programados según censo / Número de establecidos vigilados)		
A 2015 haber aumentado a 100% la cobertura de vigilancia de servicios farmacéuticos	94%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de establecimientos vigilados (Número de establecimientos programados según censo / Número de establecidos vigilados)		



A 2015 haber aumentado a 100% la cobertura de vigilancia de centros y consultorios de estética		
<b>Indicador:</b> Porcentaje de establecimientos vigilados(Número de establecimientos programados según censo / Número de establecidos vigilados)	82%	100%
A 2015 haber aumentado a 90% la cobertura de vigilancia de peluquerías, barberías y sala de bellezas		
<b>Indicador:</b> Porcentaje de establecimientos vigilados(Número de establecimientos programados según censo / Número de establecidos vigilados)	84%	90%
A 2015 haber mantenido a 100% la cobertura de vigilancia de tiendas naturistas		
<b>Indicador:</b> Porcentaje de establecimientos vigilados(Número de establecimientos programados según censo / Número de establecidos vigilados)	100%	100%
A 2015 haber aumentado a 100% la cobertura de vigilancia de empresas de plaguicidas		
<b>Indicador:</b> Porcentaje de establecimientos vigilados(Número de establecimientos programados según censo / Número de establecidos vigilados)	86%	100%
A 2015 haber aumentado la cobertura al 80% de vigilancia de otros establecimientos de riesgo químico		
<b>Indicador:</b> Porcentaje de establecimientos vigilados(Número de establecimientos programados según censo / Número de establecidos vigilados)	50%	80%

1.4.2.4.11 Sub Programa: Laboratorio de Salud Pública		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber aumentado al 88% la cobertura de la vigilancia y el control de los eventos de interés en salud pública por el LSPD		
<b>Indicador:</b> Porcentaje de cobertura de la vigilancia de los eventos de interés en salud pública por el LSPD	63%	88%
A 2015 haber realizado la ampliación y reordenamiento físico funcional del LSPD		
<b>Indicador:</b> Infraestructura del LSPD ampliada y funcionando con cada una de las áreas requeridas para la vigilancia y el control	0	1
A 2015 haber participado en el 100% de las evaluaciones externas del desempeño que realizan los laboratorios de referencia nacional.		
<b>Indicador:</b> Porcentaje de evaluaciones externas del desempeño realizado por los laboratorios de referencia nacional.	78%	100%
A 2015 haber realizado el 80% de la vigilancia de la calidad del agua potable con el análisis microbiológico y fisicoquímico de las muestras programadas.		
<b>Indicador:</b> Número de muestras de agua analizadas/ Número de muestras programadas	33%	80%
A 2015 haber realizado el 90% de la vigilancia de la calidad del agua del acueducto mediante el análisis microbiológico y fisicoquímico de las muestras de acuerdo a lo establecido en la normatividad		
<b>Indicador:</b> Número de muestras de agua del acueducto analizadas/ Número de muestras programadas	77.4%	90%
A 2015 haber realizado el 80% de la vigilancia de la calidad de los alimentos y bebidas de consumo humano mediante el análisis microbiológico y fisicoquímico de las muestras programadas		
<b>Indicador:</b> Porcentaje de muestras de alimentos y bebidas de consumo humano analizadas/ Número de muestras programadas	53%	80%



<b>Indicador:</b> Número de muestras de alimentos y bebidas analizadas/ número de muestras programadas		
A 2015 haber aumentado la cobertura en 50% de la vigilancia de flúor en agua y en sal	4%	50%
<b>Indicador:</b> Número de muestras de agua y sal con determinación de flúor/ Número de muestras programadas para la vigilancia de fluoración		
A 2015 haber aumentado en 40% la vigilancia entomológica (vectores)	30%	70%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de acciones de vigilancia entomológica realizada		
A 2015 haber mantenido en 100% la capacidad de los estudios de casos notificados oportunamente y brotes en el Departamento.	100%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de capacidad de estudios de casos notificados		
A 2015 haber realizado la referencia y contrareferencia del 100% de los exámenes de interés en salud pública que supera la capacidad de diagnóstico de la Red Departamental de laboratorios y del LSPD	95%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de referencias y contrareferencias realizadas		
A 2015 haber realizado el censo de capacidad diagnostica al 100% de los laboratorios del Departamento	100%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de laboratorios censados		
A 2015 haber realizado evaluaciones externas del desempeño al 100% a la de Red Departamental de Laboratorios clínicos y laboratorios de citologías cervico- uterinas	100%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de evaluaciones externas realizadas por el LSPD		
A 2015 haber realizado capacitaciones, visitas de asistencia técnica y asesorías al 100% de la Red departamental de laboratorios, a los servicios transfusionales y laboratorios de citologías cervico - uterinas	30%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de capacitaciones, visitas de asistencia técnicas y asesorías realizadas por el LSPD		
A 2015 haber mantenido el 100% de los laboratorios de la Red Departamental realizando notificaciones mensuales	100%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de laboratorios de la red Departamental notificados		

1.4.2.4.12 Sub Programa: Gestión para el Desarrollo Operativo y Funcional del Plan Territorial y Decenal de Salud		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber realizado las convocatorias, concertaciones para la formulación, elaboración y rendiciones de cuentas de los planes (PTS/PDS)	2	2
<b>Indicador:</b> Número de reuniones de concertación para la formulación de los planes		
<b>Indicador:</b> Número de asistencia técnica realizada al municipio	2	8

<b>1.4.2.5 PROGRAMA: PROMOCION SOCIAL, AL DERECHO Y SIN REQUISITOS</b>		
<b>Objetivo:</b> Articular acciones y aumentar cobertura en los programas de promoción, prevención y atención, dirigida a poblaciones especiales como raizales, afrodescendientes, desplazados (si los hubiese), discapacitados, adultos mayores, mujeres gestantes, trabajadoras sexuales, población infantil y adolescente y joven		
<b>Meta de Resultado / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber desarrollado el principio de atención diferencial y corresponsabilidad de los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad (incluye estrategia mujer tienes derecho y prevención de embarazo en adolescentes)	3	5



<b>Indicador:</b> Número de grupos poblacionales con atención diferencial y corresponsabilidad		
A 2015 haber Implementado la estrategia RBC (Rehabilitación Basada en la Comunidad) como facilitadora de la Inclusión Social de la Personas con Discapacidad	0	1
<b>Indicador:</b> Estrategia RBC implementada		

1.4.2.5.1 Sub Programa: Promoción, Prevención y Atención de Poblaciones Especiales		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber construido e implementado en un 100% el modelo intercultural de salud para la comunidad raizal	5%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de Modelo construido e implementado en el Departamento		

1.4.2.5.2 Sub Programa: Acciones de Seguimiento, Evaluación y Difusión del Plan Sectorial de Salud		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber realizado el Seguimiento y socialización de la ejecución del plan en un (1) espacio de participación social	1	4
<b>Indicador:</b> Reuniones de control social y rendición de cuentas de los resultados del PST		

1.4.2.5.3 Sub Programa: Desplazados		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber realizado el control, seguimiento y vigilancia al 100% de las IPS/EPS en cumplimiento de las acciones de promoción y prevención de riesgo en población vulnerable víctimas del desplazamiento forzado en el Departamento.	100%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de IPS/EPS con control seguimiento y vigilancia		
A 2015 haber logrado que las dos (2) IPS/EPS que atienden a la población desplazada cumplan con las normas técnicas de atención a la población víctimas del desplazamiento forzado en el Departamento.	1	2
<b>Indicador:</b> Número de IPS/EPS cumplan con las normas técnicas		

1.4.2.5.4 Sub Programa: Discapacitados		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber realizado el control, seguimiento y vigilancia al 100% de las IPS/EPS en cumplimiento de las acciones de promoción y prevención de riesgo en población discapacitada con perspectiva de género	100%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de IPS/EPS con control seguimiento y vigilancia		
A 2015 haber logrado que el 90% las IPS/EPS que atienden a la población discapacitada cumpla con las normas técnicas de atención a la población víctima del desplazamiento forzado en el Departamento.	70%	90%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de IPS/EPS cumpliendo la norma técnica y prestando servicio de salud diferencial para la población con discapacidad.		
A 2015 haber entregado 60 ayudas técnicas para promover la rehabilitación y atención integral de la población con discapacidad	43	103
<b>Indicador:</b> Número de ayudas técnicas entregadas		



1.4.2.5.5 Sub Programa: Persona Mayor		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber realizado el control, seguimiento y vigilancia al 100% de las IPS/EPS en cumplimiento de las acciones de promoción y prevención de riesgo en población Adulto Mayor con perspectiva de género	100%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de IPS/EPS con control seguimiento y vigilancia		
A 2015 haber logrado que el 90% las IPS/EPS que atienden a la población Adulto mayor cumpla con las normas técnicas de atención	80%	90%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de IPS/EPS cumpliendo la norma técnica		
A 2015 haber realizar 4 acciones continuadas anualmente de promoción y prevención de enfermedades crónicas para promover la calidad de vida de los adultos mayores	4	20
<b>Indicador:</b> Numero de acciones realizadas		

1.4.2.6 PROGRAMA: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES		
<b>Objetivo:</b> Mejorar la seguridad en el trabajo y disminuir las enfermedades de origen laboral en el Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y santa Catalina (incluido el sector vulnerable y étnico raizal)		
Meta de Resultado / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2013 haber establecido la línea de base sobre riesgo ocupacional de la población laboral e informal del Departamento Archipiélago de San Andrés	0	1
<b>Indicador:</b> Documento diagnóstico del riesgo ocupacional establecido en el Departamento		

1.4.2.6.1 Sub Programa: Acciones de Promoción de la Salud y Calidad de Vida en Ámbitos Laborales		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2013 haber contado con el perfil epidemiológico de morbilidad mortalidad y accidentalidad ocupacional en el Departamento de San Andrés	0	1
<b>Indicador:</b> Perfil epidemiológico elaborado		
A 2013 haber levantado el 100% del censo de empresas y contratistas que vinculan a los empleados y empleadas a una empresa de riesgos profesionales	30%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de censo realizado		

1.4.2.6.2 Sub Programa: Acciones de Seguimiento, Evaluación y Difusión de Resultados de la Vigilancia en el Entorno Laboral		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber capacitado al 50% del sector formal e informal en derechos y deberes del sistema general de riesgos profesionales en articulación con las ARP y el eje de promoción social	5%	50%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de sector formal e informal capacitado		



### 1.4.3 LINEA TEMATICA: AGUA Y AMBIENTE LIBRE DE RESIDUOS

#### 1.4.3.1 DIAGNOSTICO

En el *Sistema de Acueducto* el abastecimiento en la isla de San Andrés se hace por tres fuentes: Aguas subterráneas, aguas marinas y aguas lluvias. Existe para este tipo de abastecimiento poca planeación, manejo y administración de las aguas subterráneas. La comunidad aprovecha la existencia de esas fuentes de agua para su uso a pesar de los altos niveles de salinidad y mala calidad. Cabe señalar, que además de los pozos concesionados al acueducto, existen otros pozos de propiedad de particulares que disponen de los permisos de concesión de CORALINA (Corporación para el desarrollo sostenible del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina). En algunos casos, esos pozos, son utilizados para actividades comerciales por sus propietarios, suministrando agua a través de carro-tanques o como agua embotellada.

Para el año 2006 entro en funcionamiento el operador especializado “Proactiva aguas del Archipiélago. S.A. E.S.P; quienes rehabilitaron la planta de ablandamiento y construyeron una nueva planta desalinizadora en Lox Bight; esta con capacidad de producción de hasta 50 l.p.s. El agua tratada en esta planta es surtida para abastecer la zona urbana.

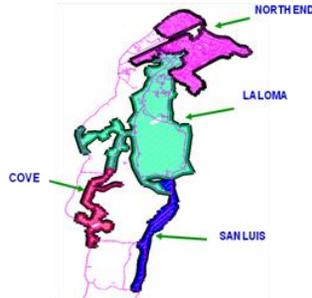
La red de distribución se encuentra dividida en cuatro (4) sectores principales: North End, la Loma, El Cove y San Luis. El sector de North End (zona 1) atendido por el tanque del Cliff, se encuentra dividido en 5 subsectores o circuitos: Hoteleros, Centro residencial, Almendros, Natania y Sarie Bay, San Luis corresponde a la Zona 2 y abastece al sector de San Luis.

La Loma, que corresponde a la Zona 3, abastece a los barrios de Loma norte, centro y sur de la isla al igual que el sector norte de San Luis y el Cove que corresponde a la Zona 4, abastece a los sectores del Cove. La empresa Proactiva tiene autorización de explotación de 40 l/s y en la actualidad se lleva una captación de 24 l/s aproximadamente.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Fuente: Proactiva Aguas del Archipiélago S.A. ESP



FIGURA 23 PROACTIVA AGUAS DEL ARCHIPIÉLAGO S.A. ESP



Existen 100.2 Km de redes construidas y el almacenamiento se hace en tanques que no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, pues la mayoría presentan fugas, y debido a los problemas físicos de toda la infraestructura, actualmente se tiene un IANC( índice de agua no contabilizada) en toda la isla del 72%.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el Departamento de San Andrés adopto el Plan Departamental de Aguas para el año 2008, ahora denominado Agua Para la Prosperidad-APP-, se hace necesario elaborar los programas y proyectos enfocados a la reducción de este índice.

Se puede evidenciar que existe *Baja calidad* debido a que no hay suficiente mantenimiento de redes, inadecuado almacenamiento del agua, contaminación, deterioro del recurso y mal uso de fuentes alternas; esto repercute en la generación de enfermedades de origen hídrico, además del deterioro de las redes existentes, fugas, presión sobre los recursos naturales y sobre costo de las operaciones.

*Baja cobertura* para el año 2005 fue del 23% para toda la isla, en la actualidad es del 46% para la zona urbana y del 9% para la zona rural; para un total del 55% para toda la Población. Esta situación obedece a la deficiencia de redes, la falta de gestión de recursos económicos y la renuencia a acceder a la conexión del servicio.

*Baja continuidad* debido a que hay deficiencia en las redes de conducción del agua, con los siguientes efectos como la baja calidad de vida, enfermedades, presión sobre los recursos naturales, limitaciones para acceder y aumento del costo de vida.

En relación al *sistema de alcantarillado* de la Isla de San Andrés, tiene una cobertura aproximada del 32% para toda la Isla y del 43% en el sector de North End que equivale a 29.4 Kilómetros de Longitudes de Redes, Zona que presenta la mayor concentración urbana y población de la Isla.



Las mayores problemáticas identificadas en el sector son la *Baja cobertura* debido a que no existe estudios y diseños actualizados del sistema de alcantarillado para el sector rural, la deficiencia de redes, falta de gestión de recursos económicos, altos costos del servicio y renuencia de algunos sectores de la comunidad para conectarse al sistema de acueducto y alcantarillado debido a consideraciones económicas entre otras objeciones presentadas; causando una disposición inadecuada de aguas residuales, el deterioro del ambiente, contaminación de acuíferos, vertimientos de aguas residuales y afectación de la salud pública, en toda la isla.

Por otro lado, el *inadecuado tratamiento de aguas residuales* obedece a la falta de recursos económicos y políticas puntuales y de seguimiento y control sobre el tema, generando así, una disposición inadecuada de las aguas residuales en toda la isla, afectando la salud ambiental en la zona rural y los zonas no conectadas al sistema presentando vertimientos de aguas residuales en zonas no autorizadas, lo cual ocasiona contaminación de acuíferos y afectación de la salud pública entre otros.

En lo referente a la *inadecuada disposición final de lodos*, se detecta ausencia de un sistema integral de tratamiento de lodos; conllevando a una disposición inadecuada de aguas residuales, deterioro del ambiente, contaminación de acuíferos, vertimientos de aguas residuales y la afectación de la salud pública, especialmente en la zona rural y los no conectados.

En lo que respecta al *servicio de aseo*, se tienen tres componentes: **1. Recolección, transporte, barrido y limpieza de vías y áreas públicas**, prestado por la empresa de aseo Trash Busters S.A. E.S.P., quien opera bajo el esquema de libre competencia. **2. Disposición final**, bajo la operación de la Unidad de Servicios Públicos del Departamento. **3. Limpieza de playas y zonas verdes** actualmente bajo la responsabilidad de la Gobernación Departamental, a través de la Unidad Administrativa Especial de Control de Servicios Públicos.

A la fecha se encuentra en implementación el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS - de San Andrés Isla, adoptado mediante Resolución No.05001 del 14 de septiembre de 2007; dentro del cual se incluyen acciones tendientes al manejo integral de los residuos sólidos en la isla y la optimización del servicio de Aseo.

A partir del 3 de Febrero de 2011 la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos retomó la operación del relleno sanitario Mágic Garden; realizando el diseño y la adecuación de la nueva zona llamada Zona IV, cumpliendo con los procesos técnicos y ambientales para dicha adecuación, no obstante es preciso aclarar que el mismo, se desarrolla teniendo en cuenta que a futuro los residuos



sean aprovechados en la generación de energía, por lo cual existe un convenio suscrito entre el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Minas y el Departamento.

En cuanto a la gestión de materiales reciclables y aprovechables, de manera informal se realizan actividades por parte de recicladores independientes, los cuales llevan a cabo la recuperación de algunos materiales como ferrosos, plástico y cartón, que son enviados al continente para su aprovechamiento siguiendo las políticas y directrices de las entidades ambientales.

En cuanto a la inadecuada *disposición final de residuos sólidos especiales y peligrosos*, existen centros de reciclajes y puntos de acopios temporales, razón por la cual se generan botaderos a cielo abierto ocasionando la proliferación de vectores, contaminación y deterioro paisajístico, deterioro de calidad de vida, deterioro del ecosistema y obstrucción de drenaje pluvial.

En relación al **Municipio de Providencia y Santa Catalina**, como islas pertenecientes al Departamento, se observa que el 80% de las viviendas se encuentran conectados al acueducto municipal, el servicio de agua llega a algunos sectores de las islas, en un promedio de 2 días al mes, por espacio de 12 horas. Teniendo una demanda de agua potable de 14 L/s, de los cuales la planta de potabilización produce 8L/s. Sin embargo la baja cobertura y calidad ocasionada entre otras causas por la deficiencia de la infraestructura y operación del servicio va ligado a la inexistencia de redes de tubería madres para algunas zonas altas de la isla y al bajo suministro del agua.

En relación al servicio de alcantarillado no se presta el este servicio ya que solo existe un 20% del sistema instalado, la población utiliza sistemas alternativos como pozos sépticos los cuales en la mayoría de los casos se encuentran en avanzado estado de deterioro y un 5,6% tienen descarga al mar. La isla vecina Santa Catalina cuenta con 659 metros lineales de red de alcantarillado con dos estaciones de bombeo y planta de tratamiento de aguas residuales.

El servicio de aseo es deficiente para los caminos vecinales de la isla, por cuanto la empresa operativa prestadora de la misma, no cuenta con suficiente personal y equipos para cubrir dichos sectores. La disposición final se realiza en el sitio denominado Blue Lizard, operado actualmente por el Municipio, tiene una deficiencia en cuanto a su operación debido a que no se está dando cumplimiento al plan de manejo ambiental y no se desarrollan las actividades conforme a lo reglamentado. Diariamente se disponen 3,5 toneladas de residuos sólidos es preciso definir la vida útil del sitio de disposición final.

**Objetivo General:** Mejorar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.



<b>1.4.3.2 PROGRAMA: TENER AGUA POTABLE Y SANAMIENTO, ES LO BASICO</b>		
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la gestión ambiental en la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Departamento.		
<b>Meta de Resultado / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 Haber incrementado la cobertura y calidad en la prestación del servicio de acueducto al 68% (106.4 km longitud de redes) manteniendo la calidad <b>Indicador:</b> Porcentaje de cobertura.	55.2%	68%
A 2015 Haber Incrementado la cobertura y calidad en la prestación del servicio de alcantarillado al 55.6% (33.6% Longitud de alcantarillado) manteniendo la calidad <b>Indicador:</b> Porcentaje de cobertura y calidad	43%	55.6%
A 2015 Haber logrado el avance del Plan Integral de Gestión Integral de Residuos Sólidos al 54% <b>Indicador:</b> Porcentaje de avance de la implementación del Plan	33%	54%

<b>1.4.3.2.1 Sub Programa: Agua Potable</b>		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 Haber Cumplido el 100% anual del seguimiento al mantenimiento de redes de acueducto. <b>Indicador:</b> Porcentaje de seguimiento al mantenimiento	0%	100%
A 2015 Haber ampliado las redes de acueducto a 1501 nuevas viviendas. <b>Indicador:</b> Número viviendas conectadas	8.199	9.700
A 2015 Haber Implementado un sistema alternativo de acueducto para el sector rural <b>Indicador:</b> Sistema implementado	0	1

<b>1.4.3.2.2 Sub Programa: Alcantarillado</b>		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2014 Haber revaluado los estudios y diseños para la ampliación del sistema de redes de alcantarillado para San Luis y la loma en San Andrés – Sector Rural <b>Indicador:</b> Estudio actualizado	0	1
A 2015 Haber incrementado en 75 el número de viviendas con el servicio de alcantarillado en el área rural <b>Indicador:</b> Número de nuevas viviendas conectadas al servicio de alcantarillado	ND	75
A 2015 Haber ampliado a 33.6 Kilómetros de redes de longitud de redes de alcantarillado. <b>Indicador:</b> Km de redes ampliadas	29.4	33.6
A 2015 Haber implementado y mantenido un sistema de tratamiento integral de lodos y aguas residuales <b>Indicador:</b> Número de sistemas implementados	0	1

<b>1.4.3.2.3 Sub Programa: Gestión Integral de Residuos Sólidos</b>		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 Haber cumplido el 100% anual de las acciones estipuladas a corto plazo del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS- <b>Indicador:</b> Porcentaje del cumplimiento de acciones	ND	100%



1.4.3.2.4 Sub Programa: Apoyo en la Implementación del Sistema de Saneamiento Básico de Providencia		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber Formulado e implementado un plan anual de seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo del Municipio en su componente de agua potable y saneamiento, hasta nueva certificación.	ND	1
<b>Indicador:</b> Plan formulado e implementado		

1.4.3.2.5 Sub Programa: Política de Planes Sectoriales de Saneamiento		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber Ejecutado el 100% anual de las políticas establecidas en los planes sectoriales	ND	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje del plan ejecutado		

## 1.4.4 LINEA TEMATICA: POR EL DERECHO A SER DISTINTOS Y MENOS VULNERABLES

### 1.4.4.1 DIAGNOSTICO

#### PROTECCION DIFERENCIAL POBLACION VULNERABLE

Considerando las situaciones específicas, la vulnerabilidad manifiesta o las inequidades estructurales de la sociedad, la Corte Constitucional<sup>5</sup> ha establecido que la atención a los grupos vulnerables debe estar basada en acciones afirmativas y diferenciales sensibles a:

- ✓ Genero (hombres y mujeres)
- ✓ Generación (infancia, adolescencia, adulto mayor)
- ✓ La etnia (indígenas, raizales, palenqueros, afrocolombianos, R-rom)
- ✓ Las condiciones de vida
- ✓ La discapacidad
- ✓ La opción sexual
- ✓ Condición de víctimas o de reintegrados

#### POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

En el Departamento se realizó una caracterización en la cual se observa la situación de cada uno de ellos (tabla 21).

<sup>5</sup> Corte Constitucional, Sentencias T-602 de 2003 y T-025 de 2004 Atención integral a los desplazados, Auto 092 de 2008. Protección de los derechos de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado interno. Auto 004 de 2009. Protección de los derechos de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado. Auto 005 de 2009. Protección de los derechos de la población afro descendiente víctima del desplazamiento forzado. Auto 006 de 2009. Protección de las personas desplazadas con discapacidades sociales y culturales.



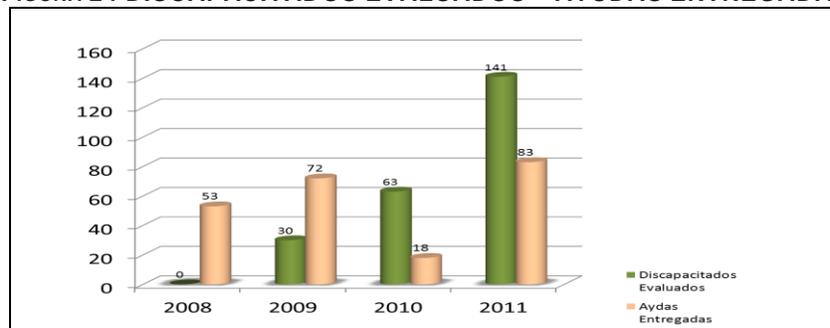
**TABLA 21 SAN ANDRÉS, Y PROVIDENCIA. POBLACIÓN REGISTRADA QUE REQUIERE AYUDA PERMANENTE, SEGÚN ESTRUCTURA O FUNCIÓN CORPORAL PRINCIPALMENTE AFECTADA - 2007**

Principal estructura o función corporal afectada	Total	Requiere ayuda permanente	
		Número	Porcentaje
<b>Total</b>	1.238	289	23%
<b>El sistema nervioso</b>	213	67	31%
<b>Los ojos</b>	161	18	11%
<b>Los oídos</b>	74	9	12%
<b>Los demás órganos de los sentidos (Olfato, tacto, gusto)</b>	18	2	11%
<b>La voz y el habla</b>	45	22	49%
<b>El sistema cardiorrespiratorio y las defensas</b>	267	29	11%
<b>La digestión, el metabolismo, las hormonas</b>	84	11	13%
<b>El sistema genital y reproductivo</b>	19	6	32%
<b>El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas</b>	277	103	37%
<b>La Piel</b>	12	0	0%
<b>Otra</b>	68	22	32%

Fuente: DANE. Dirección de Censos y Demografía

Cabe resaltar que el Departamento ha realizado entrega de Ayudas Técnicas, en el último año se entregaron a 83 discapacitados<sup>6</sup> de 141 que habían sido evaluados (ver figura 24)

**FIGURA 24 DISCAPACITADOS EVALUADOS – AYUDAS ENTREGADAS**



Entre los problemas más relevantes de la población se encuentra, la falta de integración de esta población en los diferentes programas que se realizan entre ellos, las productivas y de empleabilidad, los de transporte y tránsito, de recreación, ocio, cultura y deporte.

Cabe anotar que mediante Ordenanzas 005 del 18 Mayo del 2011, se conforma el Comité Departamental de discapacidad y mediante Ordenanza 015 del 24 Noviembre del 2011, se creó el banco de elementos de ayudas técnicas para Discapacitados en el Departamento

<sup>6</sup> Ciegos, sordos, mudos, con retraso mental, con pérdida o parálisis en miembros superiores y miembros inferiores



## EQUIDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER

Un enfoque de equidad de género propende por la construcción de relaciones equitativas entre hombres y mujeres, considerando las diferencias establecidas socialmente y ser consecuente con ellas. Este enfoque ha sido considerado por el Objetivo de Desarrollo del Milenio No 3. Tiene en cuenta aspectos tales como la igualdad de derechos, el reconocimiento de su dignidad como seres humanos y la valoración equitativa de sus aportes a la sociedad.

Según las proyecciones del Censo DANE 2005 el 50,9% de la población del territorio insular son mujeres y el 49,1 son hombres. En el Observatorio de Asuntos de Género de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, los datos de la Formación Profesional Integral (incluye titulada y complementaria) – SENA, demuestran que las mujeres resultaron mayormente beneficiadas en la ciudad de Bogotá (513.184) y los Departamentos de Antioquia (454.461), Bolívar (359.287), San Andrés (249.736) y Cundinamarca (247.527), respectivamente. Por otra parte, al igual que la Guajira, Choco, Quindío, Valle del Cauca y Antioquia, San Andrés también es uno de los que tienen mayor proporción de jefes de hogar femeninas

TABLA 22 NÚMERO DE CASOS DE HOMICIDIOS POR SEXO Y DEPARTAMENTO 2009 Y 2010

DEPARTAMENTO	MUJERES			Total	HOMBRES			Total
	2008	2009	2010		2008	2009	2010	
Archipiélago de San Andrés	0	0	1	1	4	9	21	34

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República con base en información de la Policía Nacional. (Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 28 de febrero de 2011).

Procesado: Observatorio de Asuntos de Género, Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

TABLA 23 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
Violencia Intrafamiliar en San Andrés

Año	Maltrato de pareja	Maltrato infantil	Violencia entre otros familiares	Total
2008	238	58	37	333
2009	30	36	232	298
2010	220	39	49	308

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, forensis 2010 PAG. 147.

Procesado: Observatorio de Asuntos de Género, Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

En cuanto a la participación femenina en el desempeño de cargos públicos, se observa que de las 29 Gobernaciones que reportaron información a la Función Pública en el Informe 2010, procesado por Consejería Presidencial por la Equidad de la Mujer – Observatorio por Asuntos de Género, ocho de ellas (Caldas, San Andrés, Santander, Atlántico, Vaupés, Putumayo, Vichada y Chocó), registran porcentajes inferiores al 30%, ósea que no alcanzan al cumplir con el mínimo establecido por la Ley de Cuotas – Ley 581 de 2000.



Los indicadores sobre las diferentes tipologías de violencia (violencia de pareja y violencia sexual y homicidios), evidencian la disparidad de género que hay con respecto a las violencias analizadas, ya que son las mujeres las principales víctimas de las mismas, a excepción de los homicidios y secuestros en donde los hombres son los más afectados. Esto refleja la magnitud y prevalencia de la violencia contra las mujeres en las islas, y permiten visibilizar la imperiosa necesidad de continuar con los esfuerzos de reglamentar la Ley 1257 de 2008 sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Se mantiene igualmente como en el promedio nacional, el condicionante de que el mayor presunto agresor de las mujeres proviene del ámbito más cercano a la familia.

Aunque se ha allanado algo de espacio, el dominio y los estereotipos de género prevalecen en lo público y lo privado. Esto compromete a promover y fortalecer los espacios de participación y las acciones de prevención de violencia contra las mujeres, haciendo especial énfasis en espacios tradicionalmente concebidos como privados o íntimos y en los espacios de participación promovidos y garantizados por la Ley.

## **POBLACION LGTBI<sup>7</sup>**

Para describir la situación de la población LGTBI en el Departamento, es relevante retomar lo consignado por Colombia Diversa<sup>8</sup> en el Informe Alternativo presentado al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas respecto su situación de derechos humanos. En el documento se presenta que para el año 2008 en las alcaldías de las capitales departamentales del país existen dificultades para: desarrollar una política pública LGTBI argumentando inclusión genérica de comunidades minoritarias; programas en salud sobre VIH/SIDA sin enfoque diferencial a la población LGTBI; falta de políticas públicas por cuanto es “una comunidad que es muy pequeña y que además no ha denunciado violaciones a sus derechos”; o porque se asegura que es imposible desarrollar políticas públicas por falta de “compromiso de la comunidad LGBT” o porque “hasta ahora están surgiendo sus derechos”. Para el caso particular del Departamento se describe que se desarrollan políticas muy amplias que buscaron incluir a todas las comunidades minoritarias, en un programa genérico ignorando las diferencias que existen en cada una de ellas. Esto sin duda es una gran limitación para diferenciar la exclusividad del servicio, los registros y reportes estadísticos.

A finales del año 2011 por intermedio de la gestión realizada por el Ministerio del Interior, se realizó la primera convocatoria Departamental en la cual participaron

<sup>7</sup> LGTB sigla utilizada mundialmente para describir a la población de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas

<sup>8</sup> COLOMBIA DIVERSA es una organización no gubernamental que trabaja en favor de los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas (personas LGBT) en Colombia cuya misión es Promover la plena inclusión, el respeto de la integralidad de los derechos, el reconocimiento y la movilización de las personas LGBT en los ámbitos económico, social, político y cultural, con el fin de coadyuvar en la construcción de una sociedad democrática, moderna y con justicia social.



12 personas de la población LGTBI del Departamento en el Encuentro de Organizaciones y Activistas LGTBI realizado en la ciudad de Santa Marta.

No existe ningún registro oficial sobre el total de población LGTB en el Departamento, este debería ser el primer esfuerzo interinstitucional, para comenzar a realizar acciones diferenciales en la atención y beneficios en programas específicos.

## POBLACION ADULTO MAYOR

De acuerdo al Censo del 2005 el porcentaje de personas mayores de 60 años equivale al 6,6% y verificando las proyecciones al 2011 es del 8,5%. El envejecimiento en el Departamento es de carácter femenino, lo cual se observa en los datos de esperanza de vida y total de población por edades y sexo.

**TABLA 24 ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)**

Periodo	Esperanza de vida al nacer (años)		
	Hombres	Mujeres	Total
1985-1990	68,54	74,21	71,30
1990-1995	69,99	75,68	72,77
1995-2000	70,75	76,33	73,25
2000-2005	71,12	76,79	73,88
2005-2010	71,47	77,18	74,25
2010-2015	71,81	77,54	74,60
2015-2020	72,13	77,86	74,92

Fuente: Proyección Censo DANE 2005

Por otra parte los mayores de 60 años del Departamento mantienen el promedio nacional más alto de alfabetización 97% por encima del promedio nacional, esto permite desarrollar con ellos un sin número de programas y relevar ésta condición a nivel departamental y nacional, lo cual evidencia, la importancia dada a la alfabetización en las anteriores generaciones.

**TABLA 25 PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS SEGÚN NIVEL DE SISBEN**

	Nivel 1		Nivel 2	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Población total</b>	<b>19.321</b>		<b>6.707</b>	
Mayores de 60 años	653	903	133	153
<b>Totales mayores de 60 años</b>	<b>1.556</b>		<b>286</b>	

Fuente: Base SISBEN 3 Corte Junio 2011

En cuanto al comportamiento de los registros de personas mayores de 60 años en la nueva base del SISBEN 3, utilizando la proyección de población del DANE censo 2005, el 2% y el 0,3 % de la población corresponden a mayores de 60 años en nivel 1 y 2 de pobreza respectivamente. En el cuadro se observa igualmente



que la pobreza del adulto mayor al igual que el envejecimiento es predominantemente femenino.

Con respecto a la violencia al adulto mayor, el número de casos refleja que hombres y mujeres se ven afectados en igual medida. Los hechos de violencia que se están presentando contra las personas mayores en su mayoría están asociados al abandono, maltrato psicológico y la desprotección.

**TABLA 26 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
MALTRATO ADULTO MAYOR**

Año	Hombres	Mujeres	Violencia entre otros familiares
2010	1	3	4

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, forensis 2010 PAG. 147.

Los condicionantes que sitúan a la población de mayores de 60 años como población vulnerable que requiere del compromiso y la participación del estado, siguen siendo los mismos:

- ✓ La volatilidad de los ingresos de las personas mayores de 60 años
- ✓ La proporción de niños y niñas entre 0-12 años a su cargo en el total de personas del hogar
- ✓ Padecer de una enfermedad crónica
- ✓ Pertener a un hogar desplazado y/o de una minoría étnica
- ✓ Tener algún tipo de discapacidad
- ✓ Condición de la tenencia de la vivienda en la que reside
- ✓ El ser jefe del hogar

Asociado a lo anterior, la forma en la que se evidencia la presencia de éstos condicionantes en la cotidianidad de los mayores del Departamento denota los siguientes problemas asociados:

- ✓ Limitados ingresos personales y/o Familiares
- ✓ Deficiente prestación y control del servicio de atención en salud
- ✓ Inadecuado equipamiento y adecuación del espacio público para facilitar la movilidad y la recreación
- ✓ Acceso limitado a servicio de transporte
- ✓ Inexistencia de programas de mejoramiento de vivienda
- ✓ Falta de protección y cumplimiento a los derechos de las personas mayores

Estos problemas tienen una incidencia directa en la seguridad alimentaria, movilidad, garantía de derechos, cumplimiento de las normas, prestación de servicio de salud y el mejoramiento de las condiciones de vida de los mayores de 60 años para tener una existencia digna.

La cobertura actual de los diferentes programas el siguiente: En el programa de protección social 654 personas que se benefician de subsidio económico que es entregado en efectivo y en servicios sociales con modalidad directa e indirecta



(634 subsidio directo y 20 indirecto); en el programa “Juan Luis Londoño de la cuesta” 101 personas que se benefician de complemento alimentario (Ración preparada 20 y para preparar 81); programa alimentario local 128 personas y programa NUEVO COMIENZO 13 personas y el programa de Estilo de vida saludable apoyo al Hogar del Anciano San Pedro Claver en la atención ambulatoria y especializada de algunos de sus internos y la priorización sectorial de las personas mayores de 60 años con necesidades diferenciales, especialmente las que tienen asociado algún tipo de discapacidad limitante.

En la actualidad se reportan un total de 8 clubes y/o grupos conformados por personas mayores. Es de anotar que no están incluidas las organizaciones religiosas, que también promueven y desarrollan acciones.

Se sanciono y aprobó la implementación de la estampilla pro adulto mayor<sup>6</sup> a través de la Ordenanza 018 de 20 de Noviembre del 2009. Se espera su reactivación desde el fallo del tribunal para poder garantizar los recursos para apoyar la gestión de la administración en la atención de los mayores de 60 años del Departamento.

### **INDIGENCIA\_HABITANTES DE Y EN CALLE.**

Este fenómeno no era característico de las islas, ya hace algunos años, se han venido registrando personas en condición de indigencia, identificados como habitantes De y En la calle.

A excepción de algunos casos de personas mayores, las principales causas asociadas a la indigencia en las islas es están directamente asociadas con el consumo de drogas o alcohol.

Según la última actualización del listado censal del Departamento realizado en Junio del 2011 los habitantes De y En la calle corresponden a un total de 28 personas. Habitante De la calle: persona que tiene su hábitat totalmente en la calle y no posee ningún otro lugar diferente de vivienda. Habitante En la calle: individuo que la mayor parte del tiempo permanece en la calle, pero tiene sitio de vivienda donde albergarse). En el Departamento el total de habitantes En la Calle es de 9 personas y el De Habitantes De la calle es de 19 personas.

“La georeferenciación de las personas identificadas como habitantes de y en la calle es la siguiente: el 14% se ubican el sector de San Luís, el 19% en el sector de la Loma y el 67% en el sector del Centro. Entre ellos el 7 % son Mujeres y el 93 % son hombres.

A pesar que desde el año 2008, no ha habido ninguna iniciativa que continúe con la atención de ésta población, en los procesos de atención dirigidos de manera discontinua se logró la resocialización del 6.9% hasta el año 2007, la cobertura



del 100% de los identificados en el régimen subsidiado de salud y la sanción del Decreto 015 del 09 de marzo de 2006 estableciendo las competencias para la atención y focalización en salud. Desde ésta competencia, establecida es que la secretaria del interior ha seguido cumpliendo con la focalización de la población a través de los listados censales.

Es de anotar que a pesar de la poca iniciativa gubernamental el listado se ha reducido de 62 personas en el 2008 (su principal pico) a 28 actualmente, debido al fallecimiento de algunos, al envío a rehabilitación con apoyo familiar, el ingreso al Hogar del Anciano y la resocialización de otros. Esto solo demuestra que ésta es una problemática que aunque desencadena un sinnúmero de problemas sociales, que hasta llegan a afectar la ocupación del espacio público, todavía es abordable departamentalmente debido al número reducido, desde la implementación de programas serios de rehabilitación y acompañamiento y por su puesto la inversión y participación social.

## **CONDICIÓN DE VIDA\_RED PARA LA SUPERACION DE LA PROBREZA JUNTOS**

En éste aparte del documento se refiere al análisis de la condición de vida de los habitantes del Departamento en lo que respeta a la situación de la pobreza y la desigualdad, a la luz de la necesidad de tejer y articular redes que posibiliten la reducción de la pobreza desde la estratégica dinámica de focalización la Red para la superación de la pobreza extrema, llamada RED UNIDOS. Para esto se requiere de la articulación intencional de la política local con las estrategias y metas nacionales definidas en el Plan de Desarrollo Nacional, apoyados en el Sistema de Promoción Social, fortaleciendo la generación de ingresos autónomos, formulando estrategias específicas para la dimensión de Ingresos y Trabajo, en el marco de la Política de Generación de Ingresos para la población.

### **Diagnóstico de la pobreza en el Departamento**

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-Colombia) es fuente DNP y se construyó con base en el indicador desarrollado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI) que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. En Colombia se tuvieron en cuenta 5 dimensiones (condiciones educativas del hogar, condiciones de niñez y juventud, salud, trabajo y servicios públicos domiciliarios/condiciones de la vivienda) y 15 variables. Estimaciones de valores absolutos con base en las proyecciones de población del DANE. Estas proyecciones fueron realizadas tomando como base los resultados ajustados de población del Censo 2005 y la conciliación censal 1985 - 2005. Las metas asociadas a la dimensión de Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda fueron adaptadas con base en las que aparecen en el PND, para lograr correspondencia con los indicadores del IPM.



**TABLA 27 INCIDENCIA DE LA POBREZA SEGÚN IPM POR REGIÓN COLOMBIA 1997-2010**

Región	Departamento	1997	2003	2008	2010
Atlántica	Atlántico Bolívar Cesar Córdoba La Guajira	72.1	61.1	52.8	45.5
	Magdalena Sucre				
Oriental	Boyacá, Cundinamarca Meta Norte de Santander	65.3	48.5	33.2	28.6
Central	Caldas Caquetá Huila Quindío Risaralda Tolima	66.6	56.2	36.1	31.2
Pacífica	Cauca Chocó Nariño Valle del Cauca	58.4	56.9	35.5	32.3
Bogotá		40.9	23.5	12.8	12.1
San Andrés		38.1	23.8	30.3	25.4
Amazonía y Orinoquia	Arauca Casanare Putumayo Amazonas	60.9	52.8	37.4	31.7
Antioquia		56.3	45.2	31.7	27.8

Fuente: Cálculos DNP, DDS, SPSCV con base en ECV 1997, 2003, 2008 y 2010 del DANE.

\*La ECV no tiene información de los antiguos territorios nacionales: Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada

La meta de reducción del IPM para el Plan de Desarrollo Nacional es de 30,3% línea base del 2008 a 13,3% en el 2014 lo cual representa una diferencia de -17,0 pp., tal como se observa en tabla 28:

**TABLA 28 META DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL (IPM-COLOMBIA) DEL PND**

Indicador	2008 Línea base	2014	Diferencia
Incidencia de la pobreza multidimensional (IPM-Colombia)	34.7%	22.5%	-12.2 p.p.
Número absoluto de Pobres por IPM	15,421,395	10,723,808	-4,697,588
Número absoluto de No Pobres por IPM	29,028,865	36,937,560	7,908,696
<b>Incidencia de pobreza multidimensional por Región</b>			
Atlántica	52.8%	36.9%	-15.9 p.p.
Oriental	33.2%	22.0%	-11.2 p.p.
Central	36.1%	21.6%	-14.5 p.p.
Pacífica	35.5%	22.4%	-13.1 p.p.
Bogotá	12.8%	4.5%	-8.3 p.p.
San Andrés	30.3%	13.3%	-17.0 p.p.
Amazonía y Orinoquia	37.4%	19.5%	-17.9 p.p.
Antioquia	31.7%	22.9%	-8.8 p.p.

Fuente: El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-Colombia) es fuente DNP y se construyó

La intención departamental debe entonces estar orientada en la misma línea que las metas nacionales, de manera que las alianzas en el orden local y nacional sean coherentes y propositivamente tengan el mismo enfoque.

**TABLA 29 COLOMBIA. INDICADOR DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS NBI POR MUNICIPIOS**

Código	Municipios	% N.B.I		
		1993	2005	
88	1	San Andrés	34,04	50,83
88	564	Providencia	24,64	15,34
		<b>TOTAL</b>	<b>33,31</b>	<b>40,84</b>

Fuente censo DANE 1993-2005



NBI: índice tradicionalmente utilizado en el país para el análisis de la pobreza a nivel regional. En concreto, el índice NBI es una medida de incidencia de la pobreza: dice cuántos pobres hay. Según esta metodología, se definen como pobres todas las personas que habitan en vivienda con una o más de las siguientes características: i. Viviendas inadecuadas para habitación humana en razón de los materiales de construcción utilizados. ii. Viviendas con hacinamiento crítico. (Más de tres personas por cuarto de habitación). iii. Vivienda sin acueducto o sanitario iv. Viviendas con alta dependencia económica (más de tres personas por miembro ocupado) y el jefe hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria. v. Viviendas con niños entre 6 y 12 años que no asistieran a la escuela.

**TABLA 30 INDICE DE CONDICIONES DE VIDA – ICV 1993-2005**

Departamento	Municipio	ICV 1993	ICV 2005
San Andrés	San Andrés	76,8	79,62
San Andrés	Providencia Y Catalina	74,2	74,44

Fuente Censos DANE 1993-2005

**TABLA 31 PERSONAS SEGÚN NIVELES DE SISBEN**

Niveles	Nivel 1	Nivel 2
Población total	19321	6707

Utilizando los datos de proyección poblacional del censo 2005 esto equivaldría a decir que el 26,13% de la población se encuentra en nivel 1, mientras el 9,07% se encuentra en nivel 2. Aunque aparentemente hay una reducción de la pobreza con respecto a los datos del SISBEN anterior, no deja de ser preocupante y necesario implementar acciones que actúen directamente sobre las causas y contribuyan a bajar los niveles de pobreza.

## RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA – RED UNIDOS

La Red de Protección Social contra la Pobreza Extrema – **UNIDOS** creada mediante CONPES Social 102 de 2006, es la principal estrategia planteada por el Gobierno Nacional para el logro de las metas de los ODM (Objetivos del Desarrollo del Milenio). Para que esto sea una realidad en San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la gobernación focalizará el 30% de las intervenciones en habitabilidad, saneamiento, generación de ingresos, educación y seguridad alimentaria para las familias de la Red, priorizando a la comunidad Raizal.

**TABLA 32 DIAGNÓSTICO DE UNIDOS EN EL TERRITORIO INSULAR**

Familias	San Andrés		Providencia	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Sisbén 1	1.475	99,8%	479	100%
Desplazados	3	0,2%	0	0%
Indígenas (piloto)	0	0	0	0%
<b>Total por origen</b>	1478	100%	479	100%
<b>Cabecera Municipal</b>	1.110	75,1%	353	73,7%
<b>Rural dispersa</b>	105	7,1%	1	0,2%
<b>Centro Poblado</b>	263	17,8%	125	26,1%
<b>Total Ubicado</b>	1.478	100%	479	100%



Municipios	San Andrés		Providencia	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Personas				
Hombres	1.914	48,9%	659	47,1%
Mujeres	2.004	51,1%	740	52,9%
Total por sexo	3.918	100%	1399	100%
Menores de 18	1.513	38,6%	678	48,5%
Entre 18 y 60	2.227	56,8%	672	48,0%
Mayores de 60	178	4,5%	49	3,5%
Total por edad	3.918	100%	1399	100%
Indígenas	9	0,2%	2	0,1%
ROM o Gitano	0	0%	1	0,1%
Afro descendientes	1001	25,5%	3	0,2%
Palenquero	7	0,2%	0	0%
Raizal del Archipiélago	990	25,3%	1.362	97,4%
Ninguna de las anteriores	1911	48,8%	31	2,2%
Total por etnias	3918	100%	1399	100%

Municipio	San Andrés	Providencia
Otros Indicadores del Territorio	Cantidad	Cantidad
Personas en situación de discapacidad	159	125
Adultos desocupados (hombres y mujeres entre 18 y 65 años)	407	38
Adolescentes embarazadas o lactando (niñas entre 10 y 15 años)	2	2
Hogares con señales de riesgo alto en dinámica familiar (violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o embarazo adolescente)	696	116

Fuente: Infounidos \_ Reporte Familias para Consejo de Política Social\_10/02/2012

El objetivo central de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema - UNIDOS es apoyar a las familias que viven en pobreza extrema a superar su situación y mejorar su calidad de vida, a través del trabajo conjunto entre las familias y el Gobierno. Con este propósito, la Red atenderá en principio a 1.500.000 familias pobres extremas y en situación de desplazamiento a nivel nacional, de las cuales 1954 corresponden a las ubicadas en San Andrés y Providencia. La Red ha definido 45 logros básicos en 9 dimensiones, como criterios de bienestar familiar.

### Metas Nacionales de para el Departamento PDN

TABLA 33 META DE ATENCION LOGRO 6

OFERTA		Educación Básica y secundaria OFERTA (DEMANDA POTENCIAL)	Formación complementaria (rural o urbana) y/o certificación de Competencias.	Formación titulada	Apoyo a emprendimiento rural	Intermediación laboral	Programa Nacional de Empleabilidad para los Jóvenes en Extrema Pobreza y Desplazados	entrenamiento para población discapacitada
Departamento	Total							
San Andrés y Providencia	912	125	432	193	43	107	225	12

Fuente: Plan de Desarrollo Nacional



**TABLA 34 REGIONALIZACIÓN METAS DE ATENCIÓN LOGRO 7**

Oferta		Asistencia Técnica rural	Asistencia Técnica para el emprendimiento o fortalecimiento empresarial	Subsidio tierras	Formalización de la tenencia de tierras	Educación financiera	Banco de apoyo a emprendimientos con recursos de inversión social privada y cooperación internacional
Departamentos	Total						
San Andrés y Providencia	562	26	93	-	9	6	428

Fuente Plan de Desarrollo Nacional

### Factores condicionantes para graduar a las familias de UNIDOS

Existen algunos factores que condicionan la pobreza y la posibilidad de alcanzar algunos de los logros definidos para graduar a las familias en el Departamento, las cuales por la situación de insularidad y la existencia de normas espaciales que controlan la circulación y residencia, no se verifican en otros Departamentos. Algunos de estos factores son:

- ✓ Tenencia de la tarjeta de residencia
- ✓ Tenencia de la libreta Militar
- ✓ Acceso a programas de seguridad alimentaria y nutricional
- ✓ Tenencia de Vivienda
- ✓ Acceso a programas de capacitación
- ✓ Acceso a programas de crédito

Estos factores definen problemas de fondo que están directamente relacionados con la gestión institucional y la voluntad política para realizar cambios sustanciales en las condiciones de vida de los registrados en la base, permitiéndoles alcanzar logros, que amarran el alcance de otros y paulatinamente mejoran la calificación individual y familiar.

Lo anterior exige la obvia transversalidad de las acciones interinstitucionales y sectoriales y la necesidad de encauzar la focalización prioritaria de los beneficiarios de Juntos, como estrategia para avanzar no solo en las metas locales de lucha contra la pobreza, sino abonando terreno para apoyar el logro de las metas nacionales. En éste orden de ideas el concurso y gestión del Consejo de Política Social es crucial para establecer alianzas estratégicas que comprometan decididamente en trabajo coordinado de las instituciones.

**Objetivo General:** Mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable en el Departamento Archipiélago.



**1.4.4.2 PROGRAMA: ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD**

**Objetivo:** Implementar la política de protección, promoción, restablecimiento, ejercicio y garantía de los derechos de la población en condición de vulnerabilidad en el territorio insular

Meta de Resultado / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber desarrollado el principio de atención diferencial y corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los cinco grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad	3	5
<b>Indicador:</b> Número de grupos poblacionales con atención diferencial y corresponsabilidad		

1.4.4.2.1 Sub Programa: Tejiendo con Perspectiva Empresarial de Población Vulnerable

Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber creado, reglamentado y puesto en funcionamiento un fondo de apoyo a proyectos dirigido a la Población Vulnerable	0	1
<b>Indicador:</b> Número de fondos creados y en funcionamiento		

1.4.4.2.2 Sub Programa: Tejiendo con Perspectiva de Genero

Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber formulado, implementado y evaluado el Plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género en el territorio insular con énfasis en prevención de las violencias contra la mujer.	0	1
<b>Indicador:</b> Documento elaborado y aprobado		
A 2015 Haber aumentado a 5 espacios institucionales de toma de decisión, la participación social y política de las mujeres	0	5
<b>Indicador:</b> Número de espacios donde aumenta la participación de la mujer		
A 2015 Haber realizado 5 Jornadas anuales de promoción y capacitación en derechos, reconocimiento y reducción de todas las formas de violencia y discriminación en contra de las mujeres	0	20
<b>Indicador:</b> Número de jornadas de promoción y capacitación realizadas		
A 2015 Haber ofrecido atención y asesoría permanente al 100% de las mujeres que requieran de los servicios institucionales asociados a sus derechos de genero	ND	100%
<b>Indicador:</b> Número de mujeres que solicitan la atención institucional / Número de mujeres atendidas		
A 2015 Haber realizado 2 Alianzas interinstitucionales que impulsen la creación y montaje de proyectos de microempresas o famiempresas dirigidos a mujeres	0	2
<b>Indicador:</b> Número de alianzas creadas		
A 2015 Haber realizado promoción y formación en liderazgo a 200 mujeres jóvenes, para la prevención de embarazo en adolescentes, participación social y política	0	200
<b>Indicador:</b> Número de mujeres capacitadas en liderazgo		
A 2015 Haber diseñado y puesto en funcionamiento un observatorio de mujer y genero	0	1
<b>Indicador:</b> Número de observatorios de género en funcionamiento		



1.4.4.2.3 Sub Programa: Tejiendo un Mundo mejor para la Población LGTBI del Departamento		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber formulado y puesto en marcha la política Pública para la comunidad LGTBI	0	1
<b>Indicador:</b> Número Política Pública formulado y puesta en marcha		
A 2015 Haber diseñado e implementado un programa para garantizar la atención diferencial de la población LGTBI en el Departamento	0	1
<b>Indicador:</b> Programa diseñado e implementado		
A 2012 Haber realizado y mantenido actualizado el Censo Departamental para la población LGTBI	0	1
<b>Indicador:</b> Censo Departamental de población LGTBI actualizado		
A 2015 Haber realizado e implementado un protocolo de atención diferencial para la población LGTBI con las instancias institucionales asociadas a su atención diferencial	0	1
<b>Indicador:</b> Número de protocolos de atención diferencial para la población LGTBI implementados		
A 2015 Haber realizado 20 jornadas de sensibilización, capacitación y visibilización dirigidos a la población LGTBI, funcionarias y funcionarios y a la comunidad en general.	0	20
<b>Indicador:</b> Número de jornadas de sensibilización, capacitación y visibilización realizada		

1.4.4.2.4 Sub Programa: Tejiendo para el Bienestar de Nuestros Adultos Mayores		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber establecido e implementado un programa anual de acceso a la movilidad Urbana y Rural de los adultos mayores	0	4
<b>Indicador:</b> Número de programas de atención diferencial para transporte de adultos mayores ejecutados		
A 2015 Haber institucionalizado la participación de las personas mayores en encuentros locales, departamentales y nacionales de recreación	1	4
<b>Indicador:</b> Número de encuentros recreativos para las personas mayores realizados		
A 2015 Haber formulado e implementado una política pública sobre vejez y envejecimiento	0	1
<b>Indicador:</b> Número de políticas públicas sobre vejez y envejecimiento construidas e implementadas		
A 2015 se ha garantizado la prestación de servicios sociales complementarios a los beneficiarios de los programas de atención a las personas mayores	175	250
<b>Indicador:</b> Número de beneficiarios de servicios sociales complementarios		
A 2015 Haber implementado la estrategia de Centros de Vida en el Departamento, fortaleciendo los 4 Clubes y/o fraternidades doradas existentes	0	3
<b>Indicador:</b> Número de Centros de vida en funcionamiento		
A 2015 Haber ampliado la cobertura y fortalecido los programas de atención nutricional que benefician a las personas adultas mayores del Departamento	108	150
<b>Indicador:</b> Número de adultos mayores beneficiarios		
A 2015 haber diseñado, adecuado y dotado el centro día para adulto mayor	0	1
<b>Indicador:</b> Número de Centros día diseñados, adecuados y dotados.		



1.4.4.2.5 Sub Programa: Tejiendo para el Bienestar de la Población con Discapacidad		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber formulado la Política Pública de Discapacidad	0	1
<b>Indicador:</b> Política Pública de Discapacidad formulada		
A 2015 Haber realizado dos (2) jornadas anuales de sensibilización y capacitación sobre los derechos de las personas en situación de discapacidad	0	8
<b>Indicador:</b> Jornadas de capacitación sobre derechos de las personas en situación de discapacidad realizada		
A 2015 Haber realizado dos (2) Jornadas anuales de capacitación sobre la participación social y política de las personas en situación de discapacidad en espacios institucionales de toma de decisión.	0	8
<b>Indicador:</b> Número de jornadas de capacitación realizadas		
A 2015 Haber establecido e implementado un programa anual de acceso a la movilidad Urbana y Rural de las personas en situación de discapacidad.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de programas de atención diferencial para transporte establecidos e implementados		
A 2015 se han realizado cinco alianzas estratégicas para promover e insertar laboralmente a personas en situación de discapacidad	0	5
<b>Indicador:</b> Número alianzas realizadas		
A 2015 Haber realizado dos (2) acciones anuales de acompañamiento para la gestión financiera de proyectos productivos dirigidos a la población en situación de discapacidad	0	8
<b>Indicador:</b> Número de acciones de acompañamiento realizadas		
A 2015 Haber diseñado una estrategia para la inclusión laboral, familiar y comunitaria de las personas en situación de discapacidad	0	1
<b>Indicador:</b> Número de estrategias diseñadas e implementadas		
A 2015 haber realizado dos (2) actividades anuales de apoyo a organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan con población discapacitada	0	8
<b>Indicador:</b> Número de actividades de apoyo a organizaciones sin ánimo de lucro		

1.4.4.2.6 Sub Programa: Tejiendo la Inserción Social de los Habitantes De y En Calle		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber realizado 3 Jornadas de atención integral en coordinación interinstitucional dirigido a los habitantes De y En Calle del Departamento	0	3
<b>Indicador:</b> Número de Jornadas realizadas		
A 2015 Haber promovido la atención integral y la reinserción social de los habitantes De y En Calle, especialmente en los problemas asociados a la dependencia de sustancias psicoactivas y a la nutrición	0	20
<b>Indicador:</b> Número de personas atendidas y en rehabilitación		

1.4.4.2.7 Sub Programa: Unidos Tejemos un Mundo Mejor		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber fortalecido la Red Unidos como estrategia de superación de la pobreza en el Departamento	1.094	1.094
<b>Indicador:</b> Número de Familias con seguimiento de logros alcanzados		
A 2015 Haber promovido a 768 familias con el acompañamiento de la red de superación de la pobreza Extrema UNIDOS	0	768



<b>Indicador:</b> Número de familias con logros alcanzados y número de eventos de Promoción de familias realizados		
A 2015 Haber garantizado el acceso a los servicios de promoción social a familias con Plan Familiar (1.094) de la Red Unidos desde la movilización de la oferta departamental	0	1.094
<b>Indicador:</b> Número de Familias con Plan Familiar que acceden a programas registrados en la Red de oferta Departamental		
A 2015 haber identificado y gestionado la oferta agregada de los actores privados presentes en el territorio para la superación de la pobreza extrema de las familias.	0	8
<b>Indicador:</b> Número de alianzas público/privadas suscritas en ejecución y número de familias beneficiadas asociadas a las alianzas suscritas.		
A 2015 Haber formulado la política de atención con enfoque diferencial para las familias raizales de la Red Unidos		
<b>Indicador:</b> Documento de política aprobado y en ejecución	0	1
<b>Indicador:</b> Número de familias registrada en la base de la Red de Superación de la pobreza atendidas diferencialmente en programas.		
A 2015 Haber Cumplido con el 100% de las obligaciones del convenio interinstitucional suscrito con el Departamento Administrativo de Prosperidad Social para la implementación del programa Familias en Acción en San Andrés; Isla, de acuerdo al instrumento de seguimiento anual formulado	90%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de cumplimiento de convenio suscrito		
A 2015 Haber realizado por lo menos un encuentro anual de madres líderes del Departamento para la retroalimentación e intercambio de experiencias	1	4
<b>Indicador:</b> Número de encuentros departamentales de madres líderes realizados		
A 2015 Haber Capacitado al 100% de las madres líderes en procesos de acompañamiento operativos y de promoción de la salud y educación familiar	100%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de madres líderes capacitadas		
A 2015 Haber realizado anualmente 250 encuentros de cuidado, familiares, juveniles, e infantiles y asambleas durante el cuatrienio	50	250
<b>Indicador:</b> Número de encuentros realizados		

**Observación:** las metas para graduar a las familias asignadas tiene una limitante, especialmente en el indicador relacionado con el otorgamiento de OCCRE y vivienda, dado que se sale de las competencias la administración departamental

#### 1.4.5 LINEA TEMATICA: UN MUNDO MEJOR PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES

##### 1.4.5.1 DIAGNOSTICO

##### POR LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD

En desarrollo de un análisis situacional de las condiciones de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y enmarcadas en las categorías de derechos, en el Departamento Archipiélago habita un total de 32.969 niños, niñas, adolescentes y jóvenes así: en San Andrés un total de 30.740 de los cuales 15.585 son niños y 15.155 son niñas. En el Municipio de Providencia 1.160 son niños y 1.069 son niñas. En la tabla a continuación se presenta la información desagregada por ciclo de vida y por género

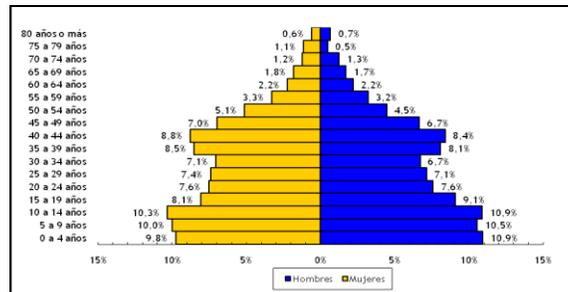


**TABLA 35 PROYECCIÓN POBLACIÓN POR SEXO Y POR EDAD EN GRUPOS**

INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	Censo DANE 2005						Proyección a 2011 (crec/año 2,1%)					
	SAN ANDRES			PROVIDENCIA			SAN ANDRES			PROVIDENCIA		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
1a Infancia 0-5 años	3.498	3.340	6.838	268	226	494	3.834	3.661	7.494	294	248	541
% género	51,16	48,84	100,00	54,3	45,7	100,0	51,16	48,84	100,00	54,25	45,75	100,00
Infancia 6 a 12	3.959	4.037	7.996	287	275	562	4.339	4.425	8.764	315	301	616
% género	49,51	50,49	100,00	51,07	48,93	100,00	49,51	50,49	100,00	51,07	48,93	100,00
Adolescencia 13 a 17	2.780	2.648	5.428	206	221	427	3.047	2.902	5.949	226	242	468
% género	51,22	48,78	100,00	48,24	51,76	100,00	51,22	48,78	100,00	48,24	51,76	100,00
Juventud 18 - 26	3.983	3.803	7.786	297	253	550	4.365	4.168	8.533	326	277	603
% género	51,16	48,84	100,00	54,00	46,00	100,00	51,16	48,84	100,00	54,00	46,00	100,00
Total género	14.220	13.828	28.048	1.058	975	2.033	15.585	15.155	30.741	1.160	1.069	2.228
% por género	50,76	49,24	100,00	51,89	48,11	100,00	50,70	49,30	100,00	51,89	48,11	100,00
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>30.081</b>						<b>32.969</b>					

Fuente. Censo DANE 2005 y proyección DANE 2011

**FIGURA 25 PIRÁMIDE POBLACIONAL**



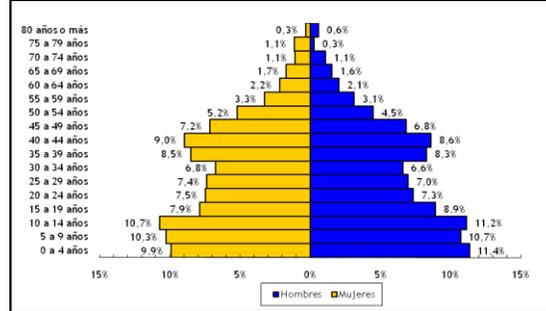
Fuente: DANE, Censo General 2005 –  
Cálculos Equipo de Trabajo

La distribución demográfica por zona, la estructura de la pirámide poblacional en la cabecera es muy similar a la del conjunto del Archipiélago, aunque la participación de ambos sexos de la población entre 0 y 14 años de edad, es un poco mayor a la del promedio departamental.

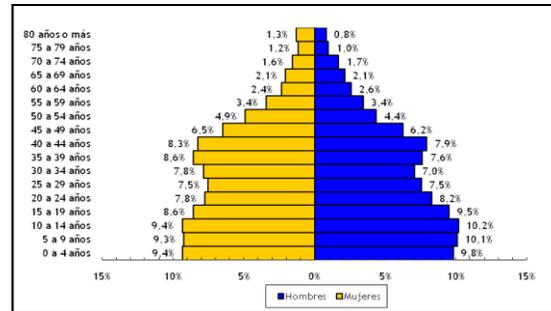
En el resto del Departamento, la participación de la población de 0 a 12 años de edad es mayor en ambos sexos, y existe una menor proporción de personas entre 13 y 26 años de edad con relación a la cabecera.



**FIGURA 26 PIRÁMIDE POBLACIONAL POR ZONA**



**FIGURA 27 RESTO**

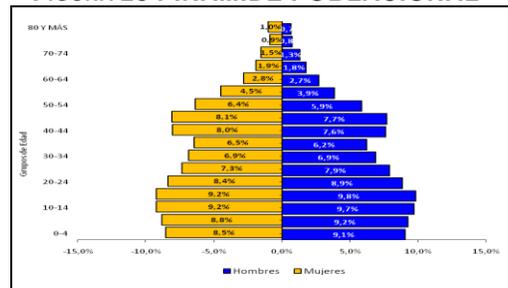


Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos Equipo de Trabajo

En la base Sisben certificada a marzo de 2009 se encuentran registradas 43.878 personas, de las cuales 30.336 (69,1%) se encuentran en la zona urbana y 13.542 en el resto (30,9%). El 96% de esta población pertenece a los niveles 1, 2 y 3 de Sisben (DNP-Sisben 2009).

Esta población corresponde a 12.406 hogares de los cuales 8.800 (70,9%) están en la zona urbana del Departamento. De acuerdo con las proyecciones de población a partir del Censo 2005, en el 2009 el Departamento de San Andrés Isla cuenta con una población de 72.735 habitantes, de los cuales 50,3% son mujeres (36.561) y el 49,7% son hombres (36.174).

**FIGURA 28 PIRÁMIDE POBLACIONAL –**



Fuente: DANE, proyecciones de población con base en el Censo General 2005 – Cálculos Equipo de Trabajo



En el 2005 fueron censados 21.752 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años de edad, que corresponden al 33,1% de la población. Por otra parte, se censaron 12.522 jóvenes entre 14 y 26 años de edad, los cuales representan el 19% del total de la población de las islas. En su conjunto, la población de infantes, adolescentes y jóvenes (sumando de 0 a 26 años de edad) representa el 45% de los habitantes del Archipiélago.

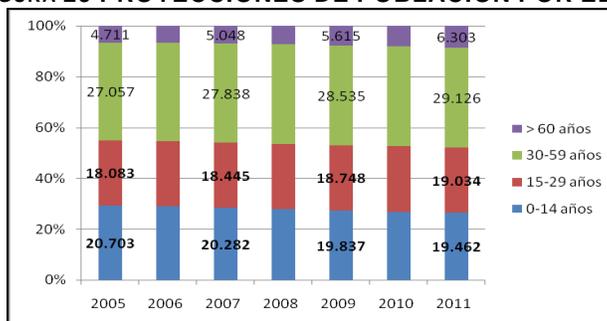
Las proyecciones de población para el año 2009, reflejan el incremento en un punto porcentual de la participación de la población joven en el total de la población con relación al 2005, así como la estabilidad en la participación de los menores de 18 años de edad.

**TABLA 36 POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS Y JOVEN, Y PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE LA POBLACIÓN**

Edad	2005		2009*	
	Total	%	Total	%
Menores 18 años	21.752	33,1%	24.056	33,1%
Jóvenes 14-26 años	12.522	19,1%	14.610	20,1%
<b>NNAJ 0-26 años</b>	<b>29.703</b>	<b>45,3%</b>	<b>33.047</b>	<b>45,4%</b>

Fuente: Dane Censo 2005 y proyecciones de población; \*Datos hasta 24 años

**FIGURA 29 PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR EDAD**



Fuente: Dane proyecciones de población con base en el Censo 2005.  
Cálculos propios

De acuerdo con las proyecciones de población para el año 2009 en el Departamento, el 93% de la población menor de 18 años de edad vive en San Andrés Isla y el 7% en Providencia. Esta proporción es similar en lo que respecta a la población entre 14 y 24 años de edad.

**TABLA 37 POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS Y JOVEN POR MUNICIPIO**

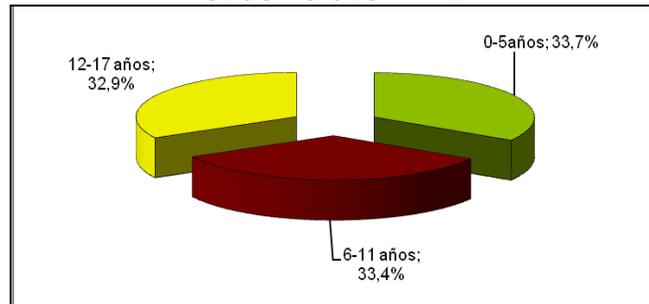
Municipio	Menores 18 años	%	14-24 años	%
San Andrés	22.472	93,4%	13.624	93,3%
Providencia	1.584	6,6%	986	6,7%
<b>Total</b>	<b>24.056</b>	<b>100,0%</b>	<b>14.610</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Dane Censo 2005 y proyecciones de población. Cálculos propios



La distribución de los niños y niñas menores de 18 años por rangos de edad, muestra que el 33,7% (7.328) de los niños y niñas del Departamento están en el rango entre los 0 y 5 años de edad (primera infancia), el 33,4% (7.229) en el rango de 6 a 12 años de edad (infancia) y el 32,9% (7.195) en el 12 a 17 años de edad (jóvenes).

**FIGURA 30 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS DE EDAD, SEGÚN CICLO VITAL.**



Fuente: DANE, Censo General 2005 –  
Cálculos Equipo de Trabajo

La distribución porcentual de la población menor de 18 años de edad por zonas en el Departamento, muestra que del 100% entre 0–5 años el 73,5% vive en la cabecera y el 26,5% en el resto, así mismo entre 6-11 del 100% en esas edades el 74,3% viven en la cabecera y el 25,7% en el resto, al igual del 100% de la población entre 12-17 años el 72,3% viven en la cabecera y el 22,9% en el resto, con una distribución total en la que el 73,4% vive en la cabecera y el 26,6% en el resto. Las cifras por ciclo vital muestran tanto en la cabecera como en el resto, una participación superior de niños y niñas entre 6 y 11 años de edad (74,3% y 25,7%, respectivamente).

**TABLA 38 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 0 A 17 AÑOS DE EDAD, SEGÚN CICLO VITAL Y ZONA.**

Zona	Ciclo Vital			Total
	0-5 años	6-11 años	12-17 años	
<b>Cabecera</b>	73,5%	74,3%	72,3%	<b>73,4%</b>
<b>Resto</b>	26,5%	25,7%	22,9%	<b>26,6%</b>

Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos Equipo de Trabajo

La distribución porcentual de los jóvenes por zonas muestra que el 70,6% vive en la cabecera y el 29,4% en el resto del Departamento.

**TABLA 39 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 14 A 26 AÑOS DE EDAD, SEGÚN ZONA**

Zona	14-26 años
<b>Cabecera</b>	70,6%
<b>Resto</b>	29,4%

Fuente: DANE, Censo General 2005 –  
Cálculos Equipo de Trabajo



De acuerdo con las proyecciones de población del DANE para el 2009, la población de 0 a 24 años de edad es de 37.266, lo que equivale al 51,2% de la población total. Con relación al censo 2005, se aprecia una disminución en la participación (58%) que se refleja tanto en la población menor de 18 años (33%), como de los jóvenes entre 14 y 26 años de edad (18%), datos que coinciden con el aumento en las proyecciones de población del número de personas entre 20 y 30 años edad.

**TABLA 40 PROYECCIÓN DE POBLACIÓN DE 0 A 24 AÑOS DE EDAD, SEGÚN CICLO VITAL Y SEXO.**

Ciclo vital	Hombre	Mujer	Total
0-5 años	3.938	3.748	7.686
6-11 años	4.064	3.919	7.983
12-17 años	4.297	4.090	8.387
<b>Total 0-17 años</b>	<b>12.299</b>	<b>11.757</b>	<b>24.056</b>
<b>Total 14-24 años</b>	<b>6.765</b>	<b>6.445</b>	<b>13.210</b>

Fuente: DANE, proyecciones de población municipal por edades simples y sexo 0 a 24 años

Por sexo, las proyecciones de población de 14 a 24 años de edad reflejan una participación ligeramente superior de los hombres (51,2%) frente a las mujeres (48,8%).

De acuerdo con el censo 2005, cerca del 45% de los niños, niñas y adolescentes del Departamento Archipiélago declaran ser raizales, el 40% afirman no pertenecer a ninguna etnia, el 15% se declara afro colombiano.

En cuanto a los jóvenes, el porcentaje de ellos que declara no pertenecer a ninguna etnia es de 40%, y aquellos que se consideran raizales son el 42%. El 17% de ellos se declara afro colombiano.

**TABLA 41 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN 0 A 26 AÑOS DE EDAD POR CICLO VITAL, SEGÚN ETNIA.**

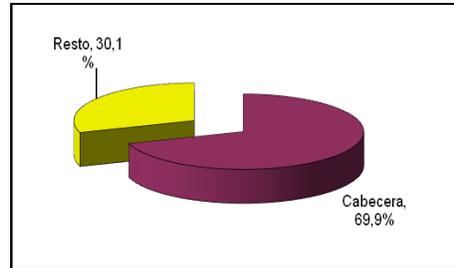
Ciclo Vital	Indígena	Raizal de San Andrés y Providencia	Palenquero	Negro (a), mulato, afro colombiano	Ninguno de los anteriores	No Informa	Total
<b>0-5 años</b>	0,0%	46,5%	0,0%	12,8%	39,8%	0,8%	100,0%
<b>6-11 años</b>	0,0%	42,8%	0,0%	13,7%	43,4%	0,1%	100,0%
<b>12-17 años</b>	0,0%	44,8%	0,0%	17,6%	37,5%	0,1%	100,0%
<b>TOTAL 0-17 años</b>	<b>0,0%</b>	<b>44,7%</b>	<b>0,0%</b>	<b>14,7%</b>	<b>40,2%</b>	<b>0,3%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total 14-26 años</b>	0,0%	42,4%	0,0%	17,0%	40,2%	0,4%	100,0%

Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos Equipo de Trabajo



Hogares. De acuerdo con el Censo 2005, el Archipiélago cuenta con 16.063 hogares, de los cuales 11.223 están en la cabecera (70%) y 4.040 en el resto (30%).

**FIGURA 31 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES SEGÚN ZONA.**

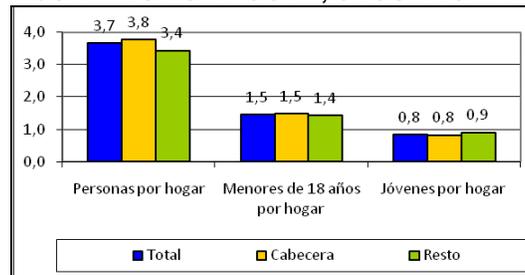


Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos Equipo de Trabajo

Según el censo 2005, el número de personas por hogar es de 3,7 en el Departamento; el número de menores de niños, niñas adolescentes es de 1,5 y el de jóvenes de 0,8.

En la cabecera el promedio de personas por hogar es de 3,8, y el de niños, niñas, adolescentes y jóvenes es el mismo promedio del Departamento. En el resto Municipal, el promedio de personas por hogar es un poco más bajo 3,4 y el promedio de jóvenes es un poco más alto 0,9.

**FIGURA 32 PROMEDIO DE PERSONAS, MENORES DE 18 AÑOS Y JÓVENES POR HOGAR, SEGÚN ZONA.**



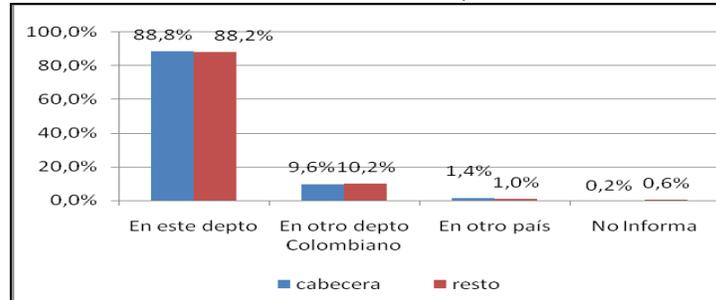
Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos Equipo de Trabajo

## MIGRACIÓN, MOVILIDAD Y DESPLAZAMIENTO

El 89% de los niños, niñas y adolescentes nacieron en el Departamento, cerca del 10% manifestaron haber nacido en otro Departamento del país y el 1% en otro país.



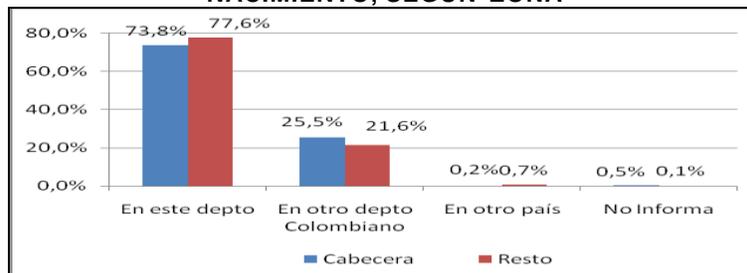
**FIGURA 33 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS, POR LUGAR DE NACIMIENTO, SEGÚN ZONA**



Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos Equipo consultor

Al tomar la población entre 14 y 26 años de edad, se observa que el porcentaje de jóvenes nacidos en San Andrés Islas varía de manera significativa pasando de 89% en el caso de la población infantil y adolescente, a 74% en la cabecera y a 78% en el resto del Departamento. Consecuentemente, el porcentaje de jóvenes nacidos en otros Departamentos es de 22% en el resto y de 26% en la cabecera.

**FIGURA 34 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS Y LAS JÓVENES, POR LUGAR DE NACIMIENTO, SEGÚN ZONA**

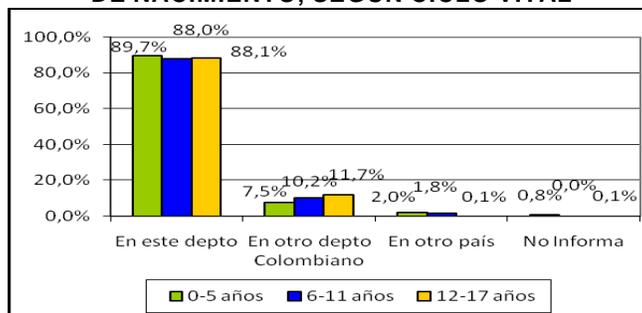


Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos Equipo consultor

Por edades se corrobora el alto porcentaje de los niños, niñas y adolescentes nacidos en el Departamento Archipiélago. Se observa que en el rango 0 a 5 años de edad, el censo arroja el porcentaje más alto de población nacidos en el Departamento (90%), seguido de la población entre 12 y 17 años de edad (88,1%) y entre 6 y 11 años de edad (88%). Esta estructura se invierte en el caso de los menores de 18 años de edad nacidos en otros Departamentos, ya que allí predomina el rango entre 13 y 17 años de edad 11,7%, contra un 7,5% para los niños, niñas y adolescentes entre los 0 y los 5 años de edad.



**FIGURA 35 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS, POR LUGAR DE NACIMIENTO, SEGÚN CICLO VITAL**



Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos Equipo de Trabajo

**TABLA 42 POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS**  
**NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS**

Municipio	Personas en NBI CABECERA	Personas en NBI RESTO	Personas en NBI TOTAL	Personas en NBI TOAL
San Andrés	52,05	15,02	42,45	34,04
Providencia y Santa Catalina	23,81	16,99	19,83	24,64
<b>Total Departamento</b>	<b>50,90</b>	<b>15,31</b>	<b>40,87</b>	<b>33,31</b>

(NBI) Tanto en San Andrés como en Providencia las zonas urbanas reflejan mayores niveles de NBI (50.90%), toda vez que los hogares asentados en las zonas rurales tienen resueltas algunas necesidades como la energía, el agua y disposiciones de aguas residuales a través de soluciones domesticas (**pozos artesanos de agua subterránea, cisternas y pozos sépticos**)

**Observación:** Las cifras en tablas y figuras presentadas, hasta este punto, corresponden a las del informe consolidado de la gestión 2008 -2011 sobre el tema de Infancia y Adolescencia reportadas a la Procuraduría General de la Nación en el año 2011.

## CARACTERIZACIÓN POR CICLO DE VIDA Y POR DERECHOS

En desarrollo de un análisis situacional de las condiciones de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y enmarcadas en las categorías de derechos, en el Departamento los datos poblacionales dan cuenta de una población entre 0 a 5 años de 8.035 de los cuales 4.128 son niños y 3.909 niñas a los cuales se les brinda atención integral con los programas de Hogares Comunitarios que dan respuesta a una necesidad de atención en la población infantil, en San Andrés prestan su servicio 38 unidades y en el municipio de Providencia 5 unidades, para un total de 43 hogares comunitarios tradicional con una cobertura de atención de 559 niños y niñas, asimismo los hogares grupales están conformados por 15 hogares comunitarios familiares, con 195 niños y niñas y 15 madres comunitarias. Los Hogares Múltiples reúnen 10 hogares comunitarios familiares, con 130 niños y niñas y 10 madres comunitarias y el Hogar Infantil La Esmeralda, con atención para 135 niños y niñas; y en el municipio de Providencia con 34 niños y niñas.



En el marco del programa de Atención Integral a la Primera Infancia en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1098 de 2006 en su artículo 29 durante el año 2010 el Ministerio de Educación Nacional a través del operador a través de un Convenio con el Departamento brindó Atención Integral a una población de 1.132 niños focalizados, en las modalidades de Institucional y Comunitario así: en San Andrés Isla, cuatro sedes del entorno comunitario atendiendo 208 niños, niñas cada uno para un total de 832; y una sede del Entorno Institucional atendiendo 200. En Providencia Isla, una sede del entorno Institucional atendiendo 100 niños, niñas. En el 2011 no se brindó atención a esta población debido a que se presentaron dificultades en el proceso contractual del operador, lo cual repercute en el bajo desarrollo de hábitos, habilidades, destrezas y aun en su estado nutricional. El proceso de articulación con la Educación Inicial se ofrece con 9 instituciones educativas oficiales y 9 privadas atendiendo 866 niños y niñas, así como 3 oficiales en el Municipio de Providencia atendiendo una población de niños y niñas.

En cuanto a la situación de salud hay un hospital departamental, una clínica privada y una IPS del régimen subsidiado; en los últimos 6 años nacen un promedio de 888 niños y niñas por año en San Andrés Isla. (ver tabla 43)

**TABLA 43 NACIDOS VIVOS**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Número total de nacidos vivos</b>	931	922	929	844	873	828

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

La esperanza de vida promedio al nacer en el Departamento Archipiélago es superior al 74%, donde la esperanza de vida para mujeres es de 77.54% y el de hombres es de 71.81.

**TABLA 44 ESPERANZA DE VIDA AL NACER**

Esperanza de vida al nacer Depto de San Andrés y Providencia (años)			
Promedio	Hombres	Mujeres	Promedio
<b>2005-2010</b>	71,47	77,18	74,25
<b>2010-2015</b>	71,81	77,54	74,60
<b>2015-2020</b>	72,13	77,86	74,92

La lactancia Materna desde el nacimiento es una prioridad en el Departamento; es así como el 97.1% de los niños y las Niñas fueron amamantados durante la primera hora de nacidos, porcentaje que se encuentra por encima del promedio Nacional, esta situación obedece a que el 100% de los recién nacidos vivos en nuestro Departamento son Institucionales. El promedio de duración de la lactancia



materna exclusiva es de 4.5 meses, en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se cuenta con el 100% de los infantes debidamente registrados e identificados ya que para la prestación de servicios de salud y educación se hace indispensable el registro civil de nacimiento

Entre las cinco primeras causas de mortalidad infantil se encuentran enfermedades que afectan principalmente a los recién nacidos: Malformaciones congénitas, trastornos respiratorios y otras afecciones del periodo perinatal, infecciones respiratorias agudas y sepsis bacteriana. Para el año 2010 en San Andrés murieron 16 niños menores de 5 años de los cuales 11 fueron menores de 1 año, lo cual corresponde al 68.7% de las defunciones. (tablas 45 y 46). La mortalidad infantil evitable está determinada por factores socio económicos, nivel de ingreso, educación, status social, etc. Al tomar en cuenta las muertes de los niños entre 1 y 4 años, las principales causas son enfermedades prevenibles (infecciones respiratorias agudas y enfermedades infecciosas intestinales) incluyendo las causas externas (ahogamientos, accidentes en el hogar y de tránsito). Cabe destacar que la mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años se ha mantenido en 0.

**TABLA 45 TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO - MORTALIDAD INFANTIL**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número Niños, niñas menores de un año muertos	14	15	16	18	15	11
Número total de nacidos vivos	931	922	929	844	873	828
Defunciones X 1.000 nacidos vivos	15,04	16,27	17,22	21,33	17,18	17.1
TMI Colombia	18	22	19,9	19,9	19,9	19
Objetivo del milenio	15	15	15	15	15	15

Fuente: Secretaria de Salud Departamental

**TABLA 46 TASA DE MORTALIDAD MENORES DE 5 AÑOS**

Variables	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de Niños, Niñas entre 0 a 5 años muertos	0	4	2	0	0	5
Total de la población entre 0 a 5 años (Proyección DANE)	7.953	7.876	7.787	7.724	7.686	7.656
Tasa de mortalidad de niños, niñas menores de 5 años - en la niñez	0	0,51	0,26	0	0	0,39

Fuente: Secretaria de Salud Departamental

Entre de las enfermedades prevalentes en la infancia, las inmunoprevenibles tienen una baja incidencia debido al progresivo y sostenido nivel de coberturas alcanzados con los biológicos del Programa PAI. Este impacto es evidente por la erradicación de la Poliomielitis presentándose el último caso en el Departamento hace más de 20 años. Igualmente se han visto reducidos casos de tétano



neonatal, tosferina, rubeola, difteria y meningitis neumonía por Haemophilus Influenza tipo B. El resto de enfermedades prevalentes en la infancia como las infecciosas y parasitarias (la diarrea), Infecciones respiratorias agudas (neumonía, gripa común, etc.) y otras como desnutrición, anemia, dengue, meningitis entre otras colocan en riesgo la salud de la población infantil. En la tabla 46 se relacionan el número de eventos de enfermedades prevenibles en la infancia presentadas en los años 2008-2011.

**TABLA 47 TASA DE MORBILIDAD POR EDA (ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA) EN MENORES DE 5 AÑOS**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de Niños, Niñas entre 0 a 5 años con diagnóstico de EDA.	945	937	945	862	885	846
Total de población entre 0 a 5 años.	7.953	7.876	7.787	7.724	7.686	7.656
Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	118,82	118,97	121,36	111,60	115,14	110,50
Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	527,72	655,24	284,45	316,09	161,45	321,79

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Uno de los aspectos fundamentales de la salud infantil son las condiciones de SANEAMIENTO BASICO, aspecto en el cual para el periodo comprendido entre la vigencia de 2008-2011 en materia de servicios públicos se desarrollaron programas de los cuales se beneficiaron en Primera infancia 33.3%, en Infancia 33.4% y Juventud el 32.9%, siendo los antecedentes en el sistema de acueducto *Baja calidad* debido a que no hay suficiente mantenimiento de redes, inadecuado almacenamiento del agua, contaminación, deterioro del recurso y mal uso de fuentes alternas; esto repercute en la generación de enfermedades de origen hídricos, además del deterioro de las redes existentes, fugas, presión sobre los recursos naturales y sobre costo de las operaciones .*baja cobertura* en la actualidad es del 46% en la zona urbana y del 9% para la zona rural.; para un total de 55% para toda la isla, hay deficiencia en las redes de conducción del agua.

En relación al *sistema de alcantarillado* de la Isla de San Andrés, tiene una cobertura aproximada del 32% para toda la Isla y del 43% en el sector de North End que equivale a 29.4 Kilómetros de Longitudes de Redes, Zona que presenta la mayor concentración urbana y población de la Isla. Las características topográficas de North End, predominantes de terreno es plano y a nivel del mar para la zona urbana de San Andrés, esto obliga a la instalación de estaciones de bombeo para la operación del sistema de alcantarillado

A la fecha se encuentra formulado y en implementación el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS - de San Andrés Isla, dentro del cual se incluyen acciones tendientes al manejo integral de los residuos sólidos en la isla y la optimización del servicio de Aseo.



En cuanto a la gestión de materiales reciclables y aprovechables, de manera informal se realizan actividades por parte de recicladores independientes, los cuales llevan a cabo la recuperación de algunos materiales como ferrosos, plástico y cartón, que son enviados al continente para su aprovechamiento siguiendo las políticas y directrices de las entidades ambientales.

En cuanto a la inadecuada *disposición final de residuos sólidos especiales y peligrosos*, existen centros de reciclajes y puntos de acopios temporales, razón por la cual se generan botaderos a cielo abierto ocasionando la proliferación de vectores, contaminación y deterioro paisajístico, deterioro de calidad de vida, deterioro del ecosistema y obstrucción de drenaje pluvial.

En relación al **Municipio de Providencia y Santa Catalina**, como islas pertenecientes al Departamento, se observa que el 80% de las viviendas se encuentran conectados al acueducto municipal, el servicio de agua llega en algunos sectores de las islas, en un promedio de 2 días al mes, por espacio de 12 horas. Teniendo una demanda de agua potable de 14 L/s, de los cuales la planta de potabilización produce 8L/s. Sin embargo la baja cobertura y calidad ocasionada entre otras causas por la deficiencia de la infraestructura y operación del servicio va ligado a la inexistencia de redes de tubería madres para algunas zonas altas de la isla y al bajo suministro del agua. En relación al servicio de alcantarillado no existe red, la población utiliza sistemas alternativos como pozos sépticos los cuales en la mayoría de los casos se encuentran en avanzado estado de deterioro y un 5,6% tienen descarga al mar. La isla vecina Santa Catalina cuenta con 659 ml de red de alcantarillado con dos estaciones de bombeo y planta de tratamiento de aguas residuales, lo cual cubre toda la población.

El servicio de aseo es deficiente específicamente en los caminos vecinales de la isla. El relleno sanitario actualmente tiene una deficiencia en cuanto a su operación debido a que no se está dando cumplimiento al plan de manejo ambiental del relleno y no se desarrollan las actividades conforme a lo reglamentado a su vez no se cuenta con un operador especializado. Diariamente se disponen 3,5 toneladas de residuos sólidos es preciso definir la vida útil del sitio de disposición final.

## VACUNACION

**TABLA 48 CUADRO COMPARATIVO COBERTURAS  
VACUNALES SAN ANDRÉS ISLA, SEGÚN POBLACIONES**

AÑO	POBLACIÓN MPS	POBLACIÓN DANE
2005	1.298	931
2006	1.292	922
2007	1.278	929
2008	1.298	844
2009	1.283	873
2010	1.278	828



De acuerdo a la población de menores de un año asignado por el MPS, El Departamento no alcanza coberturas útiles ya que están proyectados muy por encima de los nacimientos que se dan en el Departamento. Haciendo la comparación con los datos del DANE se logran coberturas útiles con cada uno de los biológicos.

Para la garantía del derecho Educativo a la Infancia Adolescencia y Juventud una de las prioridades es el acceso y la permanencia en el sistema educativo para lo cual se hace uso óptimo de la infraestructura dispuesta en cuanto a Instituciones Educativas la cual distribuida de la siguiente manera acoge a 2011 una población de 11.696 niños, niñas adolescentes y jóvenes matriculados por ciclos vitales como lo representa la tabla a continuación

**TABLA 49 MATRÍCULA CICLOS VITALES**

Ciclo Vital	2007	2008	2009	2010	2011
1ª infancia de 0 a 5 años				1.132	832
Transición	991	880	854	847	866
Educación Básica primaria	5.280	5.033	5.058	4.896	4.803
Educación básica secundaria	4.721	4.457	4.338	4.217	3.840
Educación media	1.924	1.915	1.893	1.902	2.187

Fuente: Secretaria de Educación Departamental

En cuanto a la cobertura de atención educativa a la infancia adolescencia y juventud se presente el siguiente esquema el cual muestra para 2011 una mayor cobertura en primaria con un 74% y la más baja en Educación media con una tasa de 53%.

**TABLA 50 TASA DE COBERTURA**

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2008	67%	75%	79%	68%	75%
2009	66%	76%	78%	67%	75%
2010	66%	76%	78%	68%	74%
2011	68%	74%	72%	53%	70%

Fuente: DANE. Proyección de la población.

Haciendo un análisis (ver tabla 51) en el Departamento se observa mayor deserción en el nivel de la Básica Secundaria y un leve aumento en la Media lo cual se sustenta en el reintegro al sistema de ciclos especiales nocturnos de los jóvenes y adultos a fin de acceder a un mejor status en el mercado laboral. Esta situación conlleva al creciente aumento de la población de niños y niñas adolescentes y Jóvenes en riesgo de vincularse al trabajo infantil informal debido a la deserción escolar que se encuentra en un 4.2%), sumado a las situaciones de descomposición familiar, incremento de la pobreza, violencia intrafamiliar, abandono por parte de las familias, embarazos precoces en adolescentes lo cual les genera el salir a trabajar en el rebusque y aumenta los índices de delincuencia resultado del ocio.



**TABLA 51 TASA DE DESERCIÓN**

<b>Variables/Indicador</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	2%	3%	4.2%

Fuente: Secretaría de Educación 2011

El servicio de ALIMENTACION ESCOLAR, se mantiene en el Departamento durante todo el periodo lectivo, resaltando que en el municipio de Providencia la atención es del 100%. Este se ofrece entre el ICBF y la Secretaría de Educación (ver Tabla 52)

**TABLA 52 ALIMENTACION ESCOLAR**

<b>No. Escolares Beneficiados Diariamente</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>ICBF</b>	7.052	6.912	6.421	6.800	Suministro de Desayunos y almuerzos a escolares.
<b>Secretaría de Educación</b>	1.579	1.793	1.793	2.040	Suministro de refrigerios reforzados a escolares.
<b>TOTAL</b>	8.631	8.705	8.214	8.840	Alimentación escolar I.E. Oficiales.

Fuente: Secretaria de Educación Departamental

El mal manejo del tiempo libre es uno de los mayores problemas que afectan a esta población dado que la capacidad de oferta en cuanto a espacios e infraestructura para el desarrollo y la formación deportiva, artística y cultural para el acceso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes es muy reducida y el estado de las infraestructuras es deficiente hay una ludoteca en San Andrés y dos en Providencia, 16 “parques” distribuidos básicamente en la zona centro, 15 iglesias evangélicas y 9 católicas en San Andrés, y en Providencia 6 evangélicas y 3 católicas.

En hogares sustitutos hay 3 niños, 3 niñas y 1 adolescente, con declaratoria de adoptabilidad, el número de adolescentes infractores de la ley penal es de 22 adolescentes en internamiento preventivo, 20 en transitorio y 10 con privación de liberta

El ciclo vital de **JUVENTUD** en el Departamento se encuentra distribuida así: de un total de 8.336 jóvenes 7.786 se encuentran ubicados en San Andrés entre estos 3.983 son mujeres y 3.803 son hombres, la situación en el Municipio de Providencia reporta 297 hombres y 253 mujeres para un total de 550. (ver tabla 53)



**TABLA 53 POBLACIÓN JUVENIL DEL DEPARTAMENTO**

población	San Andrés			Providencia		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
<b>Adolescencia 13 a 17</b>	2.780	2.648	5.428	206	221	421
<b>Juventud 18 - 26</b>	3.983	3.803	7.786	297	253	550

Los jóvenes de San Andrés Isla enfrentan una creciente situación de Falta de acceso a oportunidades económicas, sociales, culturales y de participación la cual se desglosa en las diferentes problemáticas que presenta cada uno de los aspectos desde los cuales se generan falencias que son visibles alrededor de todas las acciones que de estas se derivan; los riesgos son generalizados dado que la génesis del problema se ubica según los mismos jóvenes en el hogar; ya que en la práctica hay poca transmisión de principios y valores por parte de los padres dada su poca preparación y apoyo parental. Encontrándose nuestros jóvenes en riesgo de ser sometidos a explotación sexual comercial, conformar pandillas, al igual que otros problemas como el de embarazos precoces, la falta de apoyo para educación superior, por otro lado, la educación formal no responde a la vocación de los jóvenes, la posibilidad de participar en los espacios de formulación de planes programas y proyectos que afectan su desarrollo es casi nula.

Todas estas condiciones y situaciones demandan una coordinada acción e intervención de las diferentes dependencias y entidades para disminuir las condiciones de vulnerabilidad, restituir los derechos de los jóvenes y potenciar su participación como actores fundamentales del desarrollo del Departamento.

### **PARTICIPACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES**

Tejiendo un mundo mejor con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fue la estrategia desde la cual se garantiza la participación activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la construcción del Diagnóstico y en la Formulación del Plan de Desarrollo Departamental iniciando así un proceso de control social de la gestión que se publica que se inicia; el proceso se plantea a manera de una convocatoria amplia a la comunidad en general, representantes de todas las instancias, entidades, organizaciones etc. se desarrolla a través de mesas de trabajo departamentales en las que los jóvenes participan en una mesa bastante representativa desde la que luego de disertar desarrollan una metodología que les plantea hacer este análisis:



**TABLA 54 PARTICIPACIÓN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Temática	Problema	Causa	Efecto	Donde	A quien afecta	Soluciones
Falta de oportunidades económicas, sociales, culturales y de participación	1.baja cobertura de atención integral a la primera infancia	Falta de implementación del programa	Niños con desventajas en su desarrollo integral	En el depto.	Menores de 5 años Familias y comunidad	1. adecuación de infraestructura para la atención integral a la primera infancia en sectores vulnerables
	2. Deserción escolar en la infancia y adolescencia	Falta de responsabilidad y compromiso de padres de familia	Se generan problemas sociales como: niños en la calle, trabajo infantil, consumo de sustancia, explotación sexual etc.	Sectores Vulnerables	A los menores de edad	2. establecer un mecanismo sancionatorio a padres que no manden sus hijos a la escuela.
	3. Falta de orientación vocacional y proyectos de vida	Exclusión del tema del currículo académico Desmotivación de los chicos para estudiar por la falta de pertinencia del currículo	Falta de directrices orientadoras	Instituciones educativas y de formación técnica	A adolescentes y jóvenes	3. ajustar la oferta de formación acorde con la necesidad de los jóvenes Establecer en el currículo estrategias de orientación vocacional
	4. desempleo	Falta de oferta laboral y primer empleo Falta de formación en artes y oficios		En toda la juventud	A los jóvenes, técnicos, profesionales que no logran acceder a la oferta laboral	Articular programas de formación acordes con las necesidades de la región Aplicabilidad de la normatividad en formalización del empleo decreto 1429 del 2010
	5. falta de política pública	Proceso de formulación inconcluso Inadecuada priorización de programas	Falta de directrices orientadoras	En todo el Departamento	A la comunidad	Formulación de la política pública
	6. incumplimiento de la ley estatutaria juvenil especialmente en materia de participación			Se desarrollan proyectos excluyentes	La gestión de la administración	Cumplimiento de la ley estatuto Juvenil. Adecuación y dotación de la oficina de juventud Implementación del consejo departamental de juventud Fortalecimiento del tejido social brindando espacios de interlocución con los jóvenes. Estrategia de trabajo conjunto entre instituciones y comunidad

Con los niños se desarrolla un trabajo lúdico en el cual a través de dramatizados, pinturas, dibujos, carteles organizados desde pequeños grupos y que luego de seleccionar su vocero hacían excelentes exposiciones en las que expresaban a la Gobernadora, y al equipo de Gobierno su visión del San Andrés en que viven hoy



y el San Andrés de sus sueños, asimismo en el LIBRO DE LOS SUEÑOS plasmaron sus necesidades más sentidas y sus deseos más latentes.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	DONDE SE UBICA EL PROBLEMA	POSIBLES SOLUCIONES
Insuficiente Número de horas de clases	I.E Bolvariano sede Esfuerzo	Más horas de clases
Falta de espacios de recreación		Arreglo del Sunrise park, construcción de otros parques (Parque Paraíso), Escenarios Deportivos, canchas, bancas.
Falta de espacios adecuados para tomar los alimentos		habilitar Restaurantes Escolares
Contaminación Ambiental	I.E Bolvariano sede Esfuerzo y técnico Dptal Nataría	Ambiente limpio y sano
Violencia		Implementar estrategias de la no violencia
Infraestructura inadecuada y falta de materiales y dotación en salones como: sillas, mesas, tableros, ventiladores, electricidad, puertas, aires acondicionados y computadores.	I.E Bolvariano sede Esfuerzo	Adecuar, dotar y mejorar la infraestructura físicas y locativas de las I.E.
Inseguridad		Generar e implementar estrategias para combatir la inseguridad
Falta de Educación ambiental		Mejorar, ejecutar e implementar más estrategias de educación ambiental (Más espacios)
Falta de cancha y parque	I.E Bolvariano sede Esfuerzo	Construir y edificar cancha y parque
Falta de espacios novedosos de juegos en la I.E Como: Juguetes, materiales Didacticos, juegos etc)		Dotar y adecuar un salon en las I.E. de materiales, juegos y juguetes
Falta de alcantarillados fluviales	I.E Bolvariano, Técnico Industrial sede Antonio nariño y sagrada	Construcción del alcantarillado fluvial en diferentes sectores

Se da una amplia participación de adolescentes y Jóvenes quienes son convocados de las Instituciones educativas oficiales y privadas y organizaciones juveniles a una jornada de medio día de trabajo en que luego de recordarles el Programa de Gobierno de Gobierno de la Gobernadora se organizaron mesas por dimensiones, se escucharon entre sí, discutieron intercambiaron pareceres y seleccionaron dentro de la libertad que se les dio que método utilizarían para la presentación, todos expusieron dando oportunidad a otros para intervenir; las conclusiones de las mesas son las siguientes:

**TABLA 55 CONCLUSIONES DE LAS MESAS**

TEMATICA	PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS	SOLUCIONES
<b>NUCLEO FAMILIAR</b>	No existe un acompañamiento en lo lúdico con la familia, no hay disponibilidad de espacios públicos para la recreación	1. Los padres trabajan para cubrir las necesidades del hogar.		1. Garantizar fuentes de trabajo.
		2.El tiempo para el acompañamiento en actividades lúdicas es limitado.		2. Creación de espacios para el arte, el deporte y la recreación.
		3.Falta dinero para la recreación		3.Reeducar a los padres
				4. Planeación urbanística urgente.
<b>COBERTURA EDUCATIVA</b>	Deserción escolar	1.Problemas familiares	1.Pandillismo	1. Escuela de padres.
		2.Maltrato en el Colegio	2.Drogadicción	2. Trabajo en equipo.
		3.Mala infraestructura	3.Prostitución	3. Mejorar infraestructura.



		4.Desmotivación escolar	4. Jóvenes sin proyecto de vida.	4. Formación de docentes en lo humano.
		5.Embarazo precoz	5. Baja autoestima.	5. Dotación de recursos.
		6.Falta de Inversión	6..Deserción	6. Currículo pertinente y practico
		7.Corrupcion Administrativa	7.Inseguridad	7.Metodologia practica y dinámica
		8.Falta de autoridad y compromiso de los padres.	8.Desmotivación	Enfatizar los derechos y deberes de los niños, jóvenes y adolescentes.
		9.Pobreza	9.Indisciplina	
		10.violencia y conflicto intrafamiliar	10.Apego a lo material	
		11. Menores trabajando	11.Hogares descompuestos	
		12.Maltrato y consumismo	12.Madres adolescentes	
			13. Deterioro social. moral	
			14.Ganar dinero fácil	
<b>SALUD</b>	1. Falta de medicina preventiva.	1. Falta de voluntad y gestión política para traer estas especialidades.		
	2.Falta de especialistas: Gastroenterólogo, oftalmólogo, cardiólogo, ,psiquiatría, maxilofacial, cirujano plástico.	2. Falta de presupuesto para cubrir la nómina de estos especialistas.		
	3.Crisis hospitalaria( no pago oportuno, falta de insumos, contratación por cooperativas)	3.La salud se convirtió en un negocio		
	4. Falta de centros de salud.			
	5. Programas de educación sexual y reproductiva para los jóvenes.			
<b>CALIDAD EDUCATIVA</b>	1.Falta de docentes bien formados y competentes en sus áreas	1. Formación profesional inadecuada.	1. Bajos resultados en pruebas internas y externas.	1. Fortalecer instrumentos de supervisión, control y acompañamiento.
		b.. Falta de motivación y conformismo	b. prácticas pedagógicas inadecuadas.	2. Actualización y profundización permanente.
		2. Falta de recursos y herramientas.	C .Deserción escolar.	
		b. Falta de motivación y autogestión.	d. Desinterés del estudiante	
	c. Falta de políticas institucionales claras	e. Falta de impacto en el contexto.		
2. Ausencia de estrategias para la vinculación de MTICS, Bilingüismo e investigación		e. Formación deficiente		
<b>EDUCACION SUPERIOR</b>	1.Carencia de una bitácora de las carreras que requiere el Departamento para su desarrollo	1. Falta de fomento de una cultura investigativa.	1.Deserción	1.Creación de un centro de Investigación
		2. Falta de orientación de los padres y docentes en la construcción de su proyecto de vida.3.No socialización de los diferentes estudios realizados por entidades.	2.Falta de oportunidades laborales	2. Socialización de estudios realizados de los programas de estudio que se requieren.



			3.Fuga de cerebros	3. Implementación de una cátedra de proyecto de vida y orientación vocacional y profesional.
			4. Detrimiento en la calidad de vida.	4. Implementación real de las Escuelas de Padres.
			5. Falta de identidad con su desempeño.	
<b>INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>	1.Deterioro en la Infraestructura de las Instituciones educativas	1.Falta de pertinencia de los estudiantes	1.Desmotivación del estudiante y baja calidad de educación	1.Aportes de la asociación de familia
		b. Falta de liderazgo de los directivos.		b. Cuidado en el uso de estas, controles y mantenimiento preventivo.
				1.Intercambios deportivos, recreativos y académicos entre los colegios
		1. Intolerancia, irrespeto y falta de otros valores.	1.Inseguridad,temores y falta de convivencia	
	2.Riñas y rivalidad entre estudiantes			
<b>CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	1. Pandillas Juveniles	1. Falta de valores, intolerancia, drogadicción, violencia intrafamiliar ,mala utilización del tiempo libre.	1. Violencia entre grupos, lesiones personales y muerte, deserción escolar, pánico en la comunidad, efectos legales con la justicia.	1.Programas educativos a través de las acciones comunales, iglesias, policía, y centro de salud,
				b. canchas deportivas
				c. Hacer uso de la tecnología y la informática para la formación.
	2.Desintegración Familiar	2. Madres cabeza de familia, embarazos precoces, intolerancia en la pareja, factor económico, separación de la pareja.	2.Alcoholismo y drogadicción, bajo rendimiento académico, desertores, pérdida de autoridad, procesos legales, agresiones físicas y verbales, embarazos y mala economía	2.Escuelas de padres, formación de clubes juveniles, espacios de convivencia familiar, apoyo psicológico al núcleo familiar.
<b>CULTURA DEPORTE Y RECREACION</b>	1.Espacio físico e infraestructura	1.Poca inversión económica a nivel Departamental	1.Delincuencia	1.Inversion para adecuar y crear escenarios deportivos y recreativos.
		b. No existen incentivos para promocionar el deporte	drogadicción	b. Proyectos a nivel social y comunitario.
		c. No existe personal idóneo en las especialidades.	prostitución	C .Escuelas de formación deportiva.
		d. Falta parques y espacios para recreación.	d. Deserción escolar	
		e. Falta de apoyo a la niñez y juventud en el deporte.	e, Alcoholismo	
		f. desnutrición	f. violencia	
			g. conflicto familiar.	

**Objetivo General:** Mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes mediante la promoción, protección y restablecimiento de sus derechos.



<b>1.4.5.2 PROGRAMA: PADRES RESPONSABLES, NIÑOS SEGUROS</b>		
<b>Objetivo:</b> Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno disfrute de sus derechos, en calidad de hijos e hijas.		
Meta de Resultado / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Implementar un programa para que el 90% de los niños, niñas y adolescentes disfruten plenamente de sus derechos en calidad de hijos e hijas <b>Indicador:</b> Porcentaje de los niños, niñas y adolescentes disfruten plenamente de sus derechos, en calidad de hijos e hijas	ND	90%

<b>1.4.5.2.1 Sub Programa: Ninguno en la Calle en Horas Nocturnas</b>		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber implementado la restricción de la circulación del 100% de niños, niñas y adolescentes en horas nocturnas. <b>Indicador:</b> Porcentaje de restricción implementada	0	100%
A 2015 haber sensibilizado al 80% de los padres cuyos hijos en edad escolar no asisten a la escuela <b>Indicador:</b> Porcentaje de padres y madres sensibilizados	0	80%

<b>1.4.5.3 PROGRAMA: AL NIÑO DARLE AMOR Y CUIDADO, NO UN TRABAJO</b>		
<b>Objetivo:</b> Identificar, caracterizar y brindar atención a la población infantil trabajadora e incluirla en procesos de atención		
Meta de Resultado / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber sensibilizado al 100% de la comunidad sobre la prohibición del trabajo en niños y niñas. <b>Indicador:</b> Porcentaje de comunidad sensibilizada	0	100%

<b>1.4.5.3.1 Sub Programa: Ninguno Trabajando</b>		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber realizado y mantener actualizado una (1) caracterización de los niños y niñas que se encuentran trabajando en el territorio insular <b>Indicador:</b> Documento realizado	0	1
A 2015 Haber implementado y mantenido un (1) programa para disminuir y/o erradicar el trabajo infantil en el territorio insular <b>Indicador:</b> Programa implementado y mantenido	0	1
A 2015 Haber realizado 15 talleres de sensibilización a la comunidad para disminuir y/o erradicar en trabajo infantil <b>Indicador:</b> Número de talleres realizados	0	15

<b>1.4.5.4 PROGRAMA: SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES</b>		
<b>Objetivo:</b> Garantizar la atención Integral de adolescentes que han incurrido en la comisión de un delito penal.		
Meta de Resultado / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber realizado atención integral al 100% de los adolescentes infractores del Departamento. <b>Indicador:</b> Porcentaje de adolescentes infractores atendidos	100%	100%



1.4.5.4.1 Sub Programa: Atención a Adolescentes y Jóvenes Infractores de la Ley Penal		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber habilitado un Centro de internamiento preventivo, transitorio y de atención especializado	0	1
<b>Indicador:</b> Número de Centros habilitados		
A 2015 haber habilitado un Centro de atención especializado para jóvenes infractores que han incurrido en delitos penales	0	1
<b>Indicador:</b> Número de Centros de Atención Especializado habilitados		

1.4.5.5 PROGRAMA: LA JUVENTUD TAMBIEN FORMA PARTE DEL SISTEMA		
<b>Objetivo:</b> Garantizar a los jóvenes una mejor calidad de vida y de acceso a bienes y servicios, a oportunidades económicas, sociales, culturales y de participación en condiciones de equidad, potencializando sus habilidades, destrezas y propiciando el diseño de políticas públicas que marquen la ruta de desarrollo de la juventud.		
Meta de Resultado / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber logrado que el 60% de los jóvenes del Departamento se beneficien de todos los procesos diseñados para este grupo poblacional	ND	60%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de jóvenes beneficiados		
A 2015 haber logrado la participación de los jóvenes en el 60% de los espacios de políticas administrativas	ND	60%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de Instancias y espacios de participación propiciados para los jóvenes		

1.4.5.5.1 Sub Programa: Juventud Participando		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber creado e implementado el Sistema Departamental de Juventud.	0	1
<b>Indicador:</b> Sistema Departamental de juventud creado e implementado.		
A 2015 haber implementado el 100% del Plan de Acción de corto plazo de la política pública de juventud.	0	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de Plan de acción ejecutado		
A 2015 haber implementado un área física para encuentros juveniles (Centro Juvenil)	0	1
<b>Indicador:</b> Áreas generadas (Centro juvenil)		

1.4.5.5.2 Sub Programa: Juventud Orientado para el Primer Empleo		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber asesorado y promovido al 60% de jóvenes para la empleabilidad, el emprendimiento y la creación de empresas	0	60%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de jóvenes asesorados y promovidos		
A 2015 haber apoyado la gestión para la financiación de doce (12) iniciativas de los jóvenes emprendedores	0	12
<b>Indicador:</b> Número de iniciativas apoyadas		



## 1.4.6 LINEA TEMATICA: RECREARSE Y EJERCITARSE, MEJORA LA VIDA

### 1.4.6.1 DIAGNOSTICO

La situación por la que atraviesa en la actualidad el Deporte y la Recreación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es el fiel reflejo de la falta de una política específica que permita afrontar con seriedad el desarrollo, gestión y ejecución de estos dos grandes temas como ejes principales de una política pública departamental que permita consolidar y mantener en el tiempo proyectos y programas para el fomento de la práctica deportiva y recreativa y avanzar en la recuperación del liderazgo nacional y representatividad internacional perdidas en disciplinas como el Beisbol, Baloncesto Masculino y Sóftbol Femenino, Actividades Subacuáticas, Taekwondo y Patinaje de entre otras. San Andrés y Providencia lideraron actividades en Softbol femenino, beisbol, baloncesto juvenil, atletismo, quienes descollaron en diferentes campeonatos nacionales, siendo los principales animadores en estas disciplinas deportivas en los juegos deportivos nacionales de 1984, 1988, 1992, y 1996 en la ciudad de Bucaramanga, ganando medallas de oro en estas justas en las disciplinas mencionadas, todo producto de la actividad de base que se venía desarrollando con los juegos deportivos escolares e intercolegiados que empezaron a desaparecer paulatinamente en su organización y realización a partir del año 2000 aproximadamente.

Los deportes de conjunto perdieron a su vez parte del desarrollo técnico deportivo, como producto de la improvisación en la organización y realización de los juegos deportivos nacionales del año 2008 cuya subselección fueron las islas de San Andrés y Providencia, toda vez que se inició la construcción de los escenarios deportivos de estas disciplinas y no se visualizó en que infraestructura se prepararían para enfrentar el compromiso para el cual se estaban construyendo dichos escenarios.

Por otro lado, el creciente aumento poblacional hace que se tenga una mayor cantidad de potenciales usuarios de la escasa oferta que se brinda a esta población.

A pesar de las grandes inversiones que se han realizado en el Departamento en infraestructura deportiva con el apoyo del Gobierno Nacional, no existe coherencia con la escasa inversión en programas deportivos y recreativos tales como: Deporte Formativo, Deporte Estudiantil, Deporte de Rendimiento, Deporte Social-Comunitario, Deporte para Personas con Discapacidad y todos los temas de Recreación, que determinen el impacto social de estas inversiones en el mejoramiento de la calidad de vida y pertinencia social.

A lo anteriormente expuesto, se suma la falta de mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos, convirtiéndose en factor que no permite el desarrollo de



torneos y actividades que garanticen la continuidad en los procesos de formación deportiva y recreativa.

La función a desarrollar en el área del deporte, la complementan los organismos que conforman la estructura asociada, representada por las 17 Ligas y 147 Clubes Deportivos legalmente constituidos a través de sus dirigentes como grandes aliados del estado y quienes debido a las falencias ya anotadas, se han visto afectados generando de esta manera inconformismo y deserción al verse desmotivados por la falta de apoyo y de atención a sus requerimientos por parte del ente gubernamental.

La problemática ya planteada permite identificar que la recreación a pesar de ser una de las actividades más importantes del ser humano, también se ha visto seriamente perjudicada en el desarrollo de sus actividades.

La carencia de políticas de educación física y recreación en los planteles educativos, contribuye para que los jóvenes semilleros no se desarrollen en costumbres sanas como la práctica de algún deporte, además que se están perdiendo desde temprana edad los posibles ídolos deportivos del mañana.

Los 3200 deportistas afiliados a los diferentes clubes y que día a día asisten a sus diferentes practicas adolecen de instructores, entrenadores, técnicos y dirigentes debidamente capacitados que mejoren las calidades con las que se enseña y se maneja el deporte en el Departamento; así mismo de unos procesos de contratación y vinculación de dicho personal interdisciplinario por unos espacios de tiempo que permitan el desarrollo y aplicación de procesos de entrenamiento que den como resultado en el tiempo unos logros cualitativos y cuantitativos en cada una de las disciplinas deportivas.

La no existencia de un entorno que permita la interacción de las diferentes instituciones y la población para el desarrollo deportivo del Departamento. Para el entorno empresarial y social no es llamativa la inversión en actividades deportivas, por lo que se requiere una mayor sensibilización.

Las organizaciones deportivas para personas en condición de discapacidad que existen en el Departamento no han tenido el respaldo y no cuentan con programas y políticas incluyentes donde puedan desarrollar su recreación y ejercicio de actividades deportivas, esto debido a la falta de adecuación de los escenarios deportivos para sus condiciones de limitación física, visual, auditiva y cognitiva, con una precaria implementación deportiva y apoyo logístico para ser competitivos en las diferentes disciplinas y la asignación de instructores capacitados para el entrenamiento y desarrollo de sus condiciones para representar dignamente al Departamento en las justas deportivas nacionales. Existen alrededor de 7 fundaciones o instituciones que velan por la situación de esta población, en los últimos juegos deportivos en el año 2006 se inscribieron 135 discapacitados, en



atletismo, Baloncesto en silla de ruedas, y otras actividades. No se volvieron a desarrollar estos intercambios deportivos.

En cuanto a actividades comunitarias en el año 2010 se realizaron juegos deportivos comunales con participación de 17 juntas comunales, en 13 disciplinas deportivas, y 816 participantes. De estos eventos se enviaron representaciones al torneo zonal realizado en la ciudad de Cartagena, con los Departamentos de Bolívar, Córdoba, Atlántico y Sucre.

Con el presente Plan de desarrollo se proyecta cubrir en gran medida el vacío existente en materia de Deporte y Recreación en el Departamento, confirmando la imperiosa necesidad de la creación del Instituto Departamental de Deporte y Recreación, para que sea el organismo encargado de orientar la política en esta materia y liderar los procesos de formación y competitividad que permitan al Departamento de San Andrés recuperar los logros obtenidos en épocas pasadas.

Otra de las causas que se puede señalar como generadora de toda esta situación de retroceso lo constituye la entrada en aplicación de la ley 550 lo cual determinó que en la reestructuración administrativa planteada, desapareciera el Instituto Departamental de recreación y Deportes – INDERSAI – quedando el sector sin un ente suficientemente capaz de asumir su gestión, trayendo como consecuencias notorias en la falta de continuidad y planificación de los procesos y la paulatina pérdida de presencia de las actividades deportivas y recreativas.

**OBJETIVO GENERAL:** Consolidar el Deporte y la Recreación en el Departamento como actividades fundamentales de desarrollo físico y social que beneficien a todos los niveles de la sociedad sanandresana, como base para alcanzar logros que permitan posicionar al Departamento de San Andrés en lugares destacados del deporte nacional, con representación internacional.

1.4.6.2 PROGRAMA: TIEMPO LIBRE PARA JUGAR		
<b>Objetivo:</b> Fomentar el esparcimiento, la recreación y utilización del tiempo libre en los diferentes sectores sociales.		
Meta de Resultado / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber Aumentado a 4.685 (10% anual) el número de personas practicantes de la actividad deportiva	3.200	4.685
<b>Indicador:</b> Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)		

1.4.6.2.1 Sub Programa: Hábitos y Estilos de Vida Saludable		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber mantenido activos diez puntos de Actividad Física dirigida para mejoramiento de la calidad de vida de la población de San Andrés y Providencia: MUEVETE ISLEÑO	4	10
<b>Indicador.</b> Número de puntos de actividad física dirigida activos		



A 2015 Haber Organizado veinte (20) actividades y eventos deportivos recreativos de sol, mar y playa en los diferentes puentes festivos y temporadas vacacionales con la participación de turistas, residentes y comunidad isleña y de vacaciones recreativas infantiles.	3	20
<b>Indicador:</b> Número de eventos anuales de sol, mar, playa y vacaciones recreativas.		
A 2015 Haber realizado 19 capacitaciones a instructores (deportivos, recreativos de actividad física), funcionarios, dirigentes y jueces de las diferentes áreas deportivas convencionales, adultos mayores y personas en condición de discapacidad.	0	19
<b>Indicador:</b> Número de capacitaciones realizadas		
A 2015 Haber realizado 15 eventos recreo deportivos, de carácter municipal, departamental y nacional con Adultos Mayores y personas en condición de discapacidad.	0	15
<b>Indicador:</b> Número de eventos realizados		

#### 1.4.6.3 PROGRAMA: DEPORTE COMPETITIVO PARA BRILLAR POR TODOS

**Objetivo:** Contribuir al establecimiento de una cultura deportiva orientada al aprovechamiento del tiempo libre, el sentido de pertenencia, la construcción de valores y el rescate de la sana competencia.

Meta de Resultado / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber logrado la participación de 1.382 deportistas en diferentes tipos de eventos deportivos de rendimiento y de carácter deportivo, a nivel municipal y departamental.	ND	1.382
<b>Indicador:</b> Número de deportistas beneficiados		
A 2015 Haber logrado que 400 deportistas participen en juegos y competencias nacionales e internacionales	150	400
<b>Indicador:</b> Número de deportistas beneficiados		

##### 1.4.6.3.1 Sub Programa: Fortalecimiento del Deporte Organizado

Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2012 Haber formulado un plan cuatrienal de actividades del sector del deporte asociado para lograr buenos resultados en los Juegos Nacionales del 2020.	0	1
<b>Indicador:</b> Plan formulado		
A 2015 Haber apoyado a 20 organismos del sector asociado (del Sistema Nacional del Deporte) en la ejecución de las actividades programadas a nivel departamental, nacional e internacional.	12	20
<b>Indicador:</b> Número de organismos deportivos apoyados		
A 2015 Haber brindado asistencia técnica y social a 15 deportistas élite para garantizar su permanencia como deportista isleño y su acceso a eventos y servicios de su nivel y exigencia deportiva.	0	15
<b>Indicador:</b> Número de deportistas de élite beneficiados		
A 2012 Haber apoyado la preparación y participación del 100% de las diferentes disciplinas deportivas clasificadas para los Juegos Deportivos Nacionales 2012	0%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de disciplinas deportivas apoyadas		
A 2015 haber celebrado convenios para fortalecer la administración del ente deportivo; y la preparación física, psicológica y técnica de los deportistas del Departamento	0	3
<b>Indicador:</b> Número de convenios realizados		



<b>1.4.6.4 PROGRAMA: ESTUDIAR Y JUGAR MEJORA EL RENDIMIENTO</b>		
<b>Objetivo:</b> Orientar e implementar la educación física con población estudiantil, descubrir y desarrollar aptitudes y/o talentos deportivos en niñas y niños		
<b>Meta de Resultado / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 Haber incrementado a 3.907 (25% anual) la participación de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes en actividades deportivas y recreodeportivas.	1.500	3.907
<b>Indicador:</b> Número de niños y niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados		

<b>1.4.6.4.1 Sub Programa: Por la Salud Física de Nuestros Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.</b>		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2012 Haber formulado un plan cuatrienal de actividades deportivas y recreativas a nivel escolarizado	0	1
<b>Indicador:</b> Plan cuatrienal formulado		
A 2015 Haber organizado y realizado once (11) Juegos Intercolegiados Departamentales, Juegos y Festivales escolares	1	11
<b>Indicador:</b> Número de eventos deportivos realizados		
A 2015 Haber apoyado la creación de 17 Escuelas de Formación Deportiva institucionales para atender a niñas, niños, adolescentes y jóvenes	0	17
<b>Indicador:</b> Número de escuelas de formación creadas y apoyadas		
A 2015 Haber implementado tres (3) centros de educación física así: La Loma, San Luis y Centro.	0	3
<b>Indicador:</b> Número de centros de educación física implementados		
A 2012 Haber creado el Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas	0	1
<b>Indicador:</b> Instituto de Recreación y Deportes creado		

<b>1.4.6.5 PROGRAMA: MAS Y MEJORES ESPACIOS PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION</b>		
<b>Objetivo:</b> Construir, Acondicionar, Mejorar y/o dotar las instalaciones deportivas necesarias en el Departamento a fin de permitir el esparcimiento, la recreación y la práctica deportiva urbana y rural		
<b>Meta de Resultado / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 Haber realizado el 100% del mantenimiento de los diferentes escenarios deportivos y recreativos	0	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos		

<b>1.4.6.5.1 Sub Programa: Construcción, Adecuación, Mantenimiento de Escenarios Deportivos y Recreativos</b>		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 Haber adecuado cuatro polideportivos	0	4
<b>Indicador:</b> Número de instalaciones deportivas adecuadas en el cuatrienio		
A 2015 Haber diseñado y construido el coliseo de deportes de contacto (Incluye cancha múltiple y la sede institucional de deportes y recreación.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de escenarios diseñado y construidos.		
A 2015 Haber adecuado y mantenido la pista hípica para las comunidades raizales	0	1
<b>Indicador:</b> Número de Pistas Hípicas adecuadas y mantenidas		
A 2015 Haber mantenido y conservado los once (11) escenarios deportivos y recreativos del Departamento.	4	11
<b>Indicador:</b> Número de escenarios deportivos y recreativos mantenidos y/o conservados		



## **1.5 DIMENSION ESTRATEGICA: FORMACION Y FORTALECIMIENTO DE CAPITAL SOCIAL**

### **1.5.1 LINEA TEMATICA: TODOS LOS DERECHOS DEBEN SER HUMANOS**

#### **1.5.1.1 DIAGNOSTICO**

##### **DERECHOS HUMANOS DE POBLACIONES EN SITUACION DE RIESGO**

El diagnóstico en materia de derechos humanos se encuentra de manera transversal en las diferentes secciones sectoriales del presente Plan. No obstante a continuación se plantea la situación específica la población carcelaria, desplazada, familia y trata de personas, considerándoles como grupos en situación de riesgo por la alta vulnerabilidad social.

En el año 2009 en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a través del Decreto 0305 del 2009, se crea Comité departamental de Derechos Humanos bajo la coordinación de la Secretaría de Interior en articulación a las políticas establecidas por la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Viceministerio de Interior. Producto de la asistencia técnica a este nivel, se cuenta con un Plan de Acción Departamental en derechos humanos, y DIH. En el plan de acción se plantearon los siguientes ejes temáticos: el derecho a la vida, la libertad y la integridad, cultura y ciudadanía en derechos humanos, acceso a la justicia y la lucha contra la impunidad, derechos económicos, sociales y culturales, lucha contra la discriminación y promoción del respeto a las identidades.

##### **POBLACION CARCELARIA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE RECLUSIÓN CÁRCEL “NUEVA ESPERANZA”**

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Reclusión Cárcel “Nueva Esperanza”, adscrito a la Regional Norte del INPEC se encuentra ubicado en el kilómetro 13, Avenida circunvalar, Sector Schooner Bigth. Considerando los resultados del diagnóstico participativo realizado con el personal administrativo y representantes de las mesas de trabajo y el comité de derechos humanos de la penitenciaría, entre las situaciones particulares que afectan a la población carcelaria se describe:

La capacidad del establecimiento es de 139 cupos. El número actual de Internos es de 178: 164 Hombres 14 Mujeres. El hacinamiento por consiguiente es de 28% que de acuerdo con el parámetro internacional, se encuentra en estado de “sobrepoblación crítica”.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> DOCUMENTO CONPES 3277. CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA. Departamento Nacional de Planeación. Estrategia para La Expansión de la Oferta Nacional de Cupos Penitenciarios y Carcelarios. Bogotá D.C., marzo 15 de 2004. Pg 18



A lo anterior se agrega la falta de ventilación en las celdas o dormitorios e inundación en algunos espacios en periodos de lluvia. Algunos internos deben dormir en pasillos y en el piso en condiciones infrahumanas. No existen espacios adecuados para satisfacer las necesidades humanas entre ellas espacios para recreación, educación y trabajo.

La infraestructura física, además de lo señalado, presenta problemas en lo relativo a redes en redes eléctricas, hidráulicas y sanitarias, talleres de trabajo y artes, aulas para estudio, espacios de recreación, deporte y esparcimiento, así como de visitas íntimas.

En cuanto a población de mujeres privadas de la libertad se encuentran recluidas en un patio de la misma penitenciaría aledaño al de hombres; espacio que no se encuentra habilitado para la reclusión de esta población.

Suministro de agua: Este servicio se presta mediante almacenamiento de agua en cisternas, que se obtiene a través del servicio de carro tanques. En contra de datos oficiales que dicen que se cumplía la norma con IRCA “sin riesgo”, (Secretaría de Salud año 2011) el representante del comité de derechos humanos del establecimiento penitenciario dice que el agua no es apta para el consumo humano, y la población carcelaria se ve obligada a que sus familiares y visitantes la suministren.

Presencia de plagas: Hay presencia de zancudos, mosquitos, cucarachas y roedores, entre otros originados tanto por causas internas, como malas prácticas de higiene, así como manejo inadecuado de basuras y externas, la penitenciaría está ubicada en la zona aledaña al botadero de basuras Magic Garden.

Deficiencia y Rebosamiento de sistemas sanitarios y precarias condiciones de higiene, especialmente en sanitarios y baños por el suministro irregular de agua y elementos de aseo. Deficiencias de sanitarios por cantidad de internos(as), ya que en la actualidad algunas se encuentran inhabilitas para el uso.

Así mismo la Mesa de Derechos Humanos, afirma que hay falta de atención y respuesta adecuada de las autoridades competentes a las quejas por las graves deficiencias sanitarias en el establecimiento penitenciario.

Servicios de salud: Se presentan demoras por parte de CAPRECOM en la atención de pacientes que requieran tratamiento externo en medicina especializada. Los internos(as) solicitan que se aumente el tiempo de atención médica intramural, especialmente aumentar el servicio de enfermería de 8 horas a 24 horas, faltan programas de prevención



Entre las fortalezas se tiene que el espacio de sanidad del establecimiento carcelaria presenta óptimas condiciones para la atención odontológica, médica y enfermería.

Programas de reinserción social: faltan programas de desarrollo humano en el área psicosocial, y en educación, deporte, recreación y cultura. En relación a la educación formal el INPEC ha definido avanzar en su implementación a partir del segundo semestre del 2012 dado por el alto número de internos iletrados y con ciclos educación básica y media incompleta, lo que permitirá la oportunidad de redención de penas. Se requiere que la Administración Departamental, a través de la Secretaría de Educación avale el Proyecto Educativo Institucional P.E.I, y designe talento humano para apoyar el proceso.

Falta de espacios físicos, recurso material y talento humano para la realización de programas de educación informal, recreación y deportes que las actividades se realizan una vez al año y son esporádicas, por falta de talento humano, así como de dotación y equipamiento. Igualmente se aduce que la carencia de estos programas es por la falta de guardianes suficientes que custodien las actividades.

En el proceso de reinserción social no se tiene en cuenta las condiciones especiales de los detenidos pertenecientes a la minoría étnica raizal y a otros grupos excepcionales.

En el marco Atención social a la Población Carcelaria, la dirección de la Cárcel en el primer semestre de 2012, realizó presentó al Gobierno Departamental la propuesta de implementar los siguientes programas: Delinquir no Paga, y Pospensando o preparación para la libertad. Estos programas requieren del acompañamiento y apoyo de la administración departamental para su ejecución.

Deficiencia de procedimientos formales para la formulación y seguimiento peticiones y reclamos. Al interior de la Penitenciaría funciona la Mesa de Trabajo Local integrada por representantes de los internos para el estudio y propuestas de solución de los problemas jurídicos y prácticos de la vida en la prisión.

No existe en la actualidad abogado al interior de la penitenciaría para atender el consultorio Jurídico y hay un déficit de oportunidades de trabajo y estudio para redimir penas.

Se creó la Comisión de inspección y seguimiento al régimen penitenciario y carcelario, mediante decreto 217 de 2004. Esta comisión no se reunió en el periodo de gobierno 2008-2011. Es necesario reactivar su funcionamiento.

En el año 1994 se realizó la construcción del establecimiento con una capacidad de 139 internos. La Administración Departamental, según la Ley 65 de 1.993, ha celebrado con el INPEC convenios de integración de servicios para el



mejoramiento de la infraestructura y sostenimiento. Sin embargo, a enero de 2012 no existe un contrato de comodato renovado del bien Departamental (inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 450-00004495). En el año 2010 se formuló un contrato de comodato modelo, no obstante no surtió el trámite para su perfeccionamiento.

La falta de espacios no permite una clasificación mínima (Art. 63 de la Ley 65) que resguarde los derechos de los internos con condiciones excepcionales y que proteja las minorías.

Es insuficiente el número de guardianes para cumplir las funciones de custodia y vigilancia que le son otorgadas por la Ley 65 de 1993. Existen (6) guardianes del orden departamental remunerados por el ente territorial, pero no reciben sobresueldos. Falta de talento humano y recurso material para la implementación de programas de reinserción social y atención sicosocial.

## **SITUACION DE LA POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO**

De acuerdo con la Ley 387 de 1997 La Política para la Población Víctima del Desplazamiento Forzado por la Violencia se enmarca en el restablecimiento de los derechos; de igual manera teniendo en cuenta la condición de víctimas el Estado debe repararlas integralmente en el marco de la Justicia Transicional<sup>10</sup>.

Por otra parte el Decreto 1997 de 2009 que reglamenta la Ley 1190 de 2008 estipula que Alcaldes y Gobernadores deben coordinar entre sí, las acciones y mecanismos para la atención a la población desplazada en procura del goce efectivo de derechos, incluir en los proyectos de presupuesto anual presentados para aprobación de las Asambleas Departamentales y Concejos Municipales o Distritales, las partidas necesarias para atender el Plan Integral Único.

De acuerdo a la Ley 1448 de 2011, son consideradas como víctimas las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño como consecuencias de violaciones a los derechos humanos, ocurridos a partir del 1 de enero de 1985 en el marco del conflicto armado (homicidio, desaparición forzada, desplazamiento, violaciones sexuales y otros delitos contra la integridad sexual, secuestro, despojo de tierras, minas antipersonas y otros métodos de guerra ilícitos, ataques contra la población civil.

El entendimiento de este contexto normativo, exige que en el ente territorial exista una estructura administrativa con la responsabilidad definida de coordinación para la atención de la población desplazada. Es necesario fortalecer esta área en correspondencia con la normatividad, formalizar la creación del Comité

<sup>10</sup> PND 2010-2014. Prosperidad para Todos (2010-2014). Juan Manuel Santos. IV. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social Página 344



departamental de atención integral a la población desplazada por la violencia, concretar y priorizar las necesidades especiales del ente territorial en relación a la atención de víctimas en concurrencia con el gobierno nacional y de acuerdo a sus competencias; diseñar rutas de atención y responsabilidades institucionales, así mismo analizar la capacidad técnica, fiscal y administrativa del ente territorial para la atención la población víctima de las violaciones a los derechos humanos en el marco del conflicto armado.

Según la ley 1448 de 2011 y el decreto 4800 del 2011, la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas, es la responsable de la administración, operación y funcionamiento del Registro Único de Víctimas, y se soportará en el Registro Único de Población Desplazada que funcionaba bajo la Agencia Presidencial para la Acción y la Cooperación Internacional.

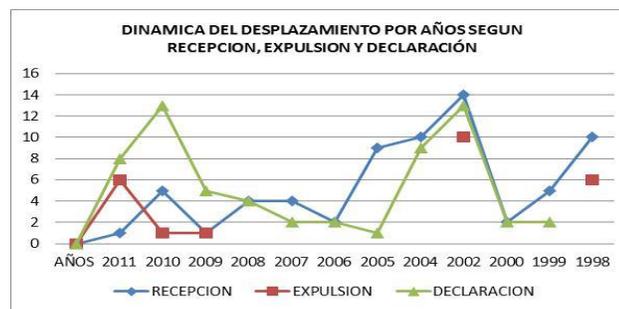
En este contexto, con base al Registro Único de población Desplazada, se tiene la siguiente dinámica en el territorio insular durante los últimos doce años.

**TABLA 56 DINAMICA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO 1998-2011**

AÑOS	RECEPCION		EXPULSION		DECLARACION	
	PERSONAS	HOGARES	PERSONAS	HOGARES	PERSONAS	HOGARES
2011	1	1	6	1	8	4
2010	5	3	1	1	13	7
2009	1	1	1	1	5	2
2008	4	1			4	1
2007	4	2			2	1
2006	2	0			2	0
2005	9	4			1	1
2004	10	2			9	1
2002	14	4	10	1	13	4
2000	2	1			2	1
1999	5	1			2	1
1998	10	4	6	1		
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>5</b>	<b>61</b>	<b>23</b>

FUENTE: SISTEMA DE INFORMACION, REGISTRO UNICO DE POBLACION DESPLAZADA, RUPD DPS. Corte: 30 de NOVIEMBRE de 2011

**FIGURA 36 DINAMICA DEL DESPLAZAMIENTO POR AÑOS SEGÚN RECEPCION, EXPULSION Y DECLARACION**





Según el Sistema de Información, Registro único de Población Desplazada del DPS<sup>11</sup>, en San Andrés, los años más críticos de recepción de población desplazada fueron 2002, 2004 y 1998, alcanzando el punto más alto en el año 2004. Igualmente en el mismo año se presenta la más alta cantidad de población expulsada y con declaración como desplazada. No se conocen las causas exactas de este hecho. La magnitud del desplazamiento según expulsión y recepción en el Departamento, históricamente es el más bajo a nivel nacional en relación a otros Departamentos.

Según el reporte de la Unidad territorial San Andrés, del Departamento de la Prosperidad, en la isla de San Andrés permanecen un total de 45 familias en la actualidad, lo lleva a afirmar que no se observa tendencia al retorno de muchas familias a sus lugares de orígenes, ya que el grueso de esa población se mantiene en el Departamento.

En relación al comportamiento del desplazamiento según minoría étnica. el RUPD<sup>12</sup>, muestra que a nivel nacional el comportamiento histórico de población raizal según expulsión y recepción en los diferentes Departamentos es de 4670 personas<sup>13</sup>.

Entidades como Acción Social en su momento, hoy Departamento para la Prosperidad Social han prestado atención humanitaria de emergencia a, AHE 39 familias y ha vinculado a un total de 15 a programas de capacitación en el SENA. Por otra parte, el programa de Familias en Acción, brinda subsidios de educación y salud a cuatro (4) para los menores de edad. Desde el nivel territorial, la gobernación y las entidades descentralizadas responden institucionalmente desde sus competencias y básicamente se proveen servicios desde la oferta pública brindando la a población desplazada el acceso a la protección social con el ICBF, régimen subsidiado d salud, cupos para educación básica y media, restaurantes escolares, y apoyo monetario para costear el retorno a través de la Secretaría de Interior.

## **TRATA DE PERSONAS**

En el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a través del Decreto 0291, del 12 de noviembre de 2010, se crea el Comité Departamental para la Lucha Contra la Trata de Personas, el cual está adscrito a la Secretaría del Interior del Departamento, para desarrollar las acciones de Lucha contra la Trata de Personas, que han sido plasmadas en la Estrategia Nacional, en los ejes de prevención, asistencia a las víctimas y judicialización del delito. El

<sup>11</sup> Unidad Territorial del DPS. Fecha de corte 24 de febrero de 2012.

<sup>12</sup> RUPD Corte 28 de Febrero de 2011. Procesado Observatorio Nacional de Desplazamiento Forzado

<sup>13</sup> RUPD a corte de 09 de noviembre de 2011. Reporte General por Minoría Étnica.



Comité se conformó en abril/11, y a diciembre/11 se lograron los siguientes avances:

**TABLA 57 EJE DE ACCION PREVENCION:**

OBJETIVO	ACTIVIDAD REALIZADA	INDICADOR
Sensibilizar al gremio turístico en sobre el delito de trata de personas y establecer comunicación y coordinación interinstitucional en el desarrollo de acciones en el tema de Trata de Personas	Jornada de sensibilización a gremios turísticos, taxistas y prestadores turísticos.	60 personas sensibilizadas
Sensibilizar a los Psicorrientadores de los colegios públicos y privados del Departamento	Taller de sensibilización a Psicorrientadores del Departamento	8 Psicorrientadores

**TABLA 58 EJE DE ACCION ASISTENCIA Y PROTECCION:**

OBJETIVO	ACTIVIDAD REALIZADA	INDICADOR
Identificar y definir las competencias de las entidades que integran el eje de asistencia y protección a víctimas	Taller para elaborar el Directorio interinstitucional de los miembros que conforman el Comité y el Plan de Acción 2011	1 directorio actualizado. 1 Plan de Acción 2011
Construcción de la ruta de asistencia y protección a víctimas de la trata de personas para el Departamento de San Andrés, Isla	Taller con los miembros del Comité Interinstitucional, con asesoría del MIJ y OIM, para la construcción de la ruta de asistencia y protección a víctimas	1 ruta de asistencia y protección a víctimas
Taller de sensibilización información sobre el Delito de Trata de Personas a mujeres y jóvenes del Departamento.	Taller de sensibilización con el apoyo de UNODC, dirigido a mujeres. Taller dirigido a jóvenes líderes (dic/11)	29 asistentes 17 jóvenes

**TABLA 59 EJE DE ACCION INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACION:**

OBJETIVO	ACTIVIDAD REALIZADA	INDICADOR
Difundir al interior de la institución a la que pertenezca el Tema de Trata de Personas	1 Taller de sensibilización por la Policía Nacional. 1 Taller por Fiscalía	20 personas 8 personas

Otras funciones de la Secretaría Técnica (Secretario del Interior):

- ✓ Convocar al Comité a las reuniones ordinarias
- ✓ Coordinar anualmente la Formulación del Plan de Acción Departamental de Lucha contra Trata de Personas.
- ✓ Elaborar un informe semestral en el cual se consignen los avances y dificultades en la implementación del Plan de Acción.
- ✓ Comunicar los informes semestrales al Comité Interinstitucional.

Se define la Trata de Personas como un hecho punible que recae indiscriminadamente sobre hombres, mujeres, niños, niñas de todas las razas. No solo implica el traslado de la persona al exterior, existe también trata interna y en cualquiera de las modalidades se puede dar explotación laboral, sexual, matrimonios serviles, mendicidad ajena y reclutamiento forzoso, entre otros.



## VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El Objetivo principal de las Comisarias de Familia, es brindar protección a todos los miembros del grupo familiar cuando se encuentren vulnerados en alguno de sus derechos fundamentales, en materia de Violencia intrafamiliar y adelantar las conciliaciones que le sean solicitadas de acuerdo la ley 640 de 2001.

TABLA 60 PARA EL AÑO 2011, A TRAVÉS DE LA COMISARIA DEPARTAMENTAL SE BRINDÓ LA SIGUIENTE ATENCIÓN:

HISTORIAS ABIERTAS	TIPO DE SOLICITUD		
	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	ASUNTOS CONCILIABLES	OTROS
201	108	92	1

- ✓ **ANÁLISIS ESTADÍSTICO:** Teniendo en cuenta los datos consignados se puede observar que del 100% de las solicitudes presentadas ante Comisaria de Familia el 53% corresponden a violencia intrafamiliar, mientras que el 45% de las solicitudes fueron por asuntos que admiten conciliación y el 0,49% de las restantes corresponden a otras solicitudes. Entendiéndose que la VIF es el motivo de consulta predominante.

Así mismo para el año 2011, se iniciaron los siguientes procesos que se detallan a continuación:

TABLA 61 PROCESOS INICIADOS

SOLICITUDES VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	PROCESOS INICIADOS		TIPOS DE VIOLENCIA				SEXO		SOLICITANTES CON HIJOS	TOTAL NIÑOS INMERSOS EN LA PROBLEMÁTICA
	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	PROBLEMAS DE PAREJA	FISICA	PSICOLOGICA	ECONOMICA	SEXUAL	HOMBRES	MUJERES		
108	73	35	73	35	0	0	17	91	98	112

La tabla anterior muestra que del 100% de solicitudes por violencia intrafamiliar, se abrieron el 67% de procesos; dictando las medidas establecidas para brindar protección al núcleo familiar. Mientras que el 32% restante fueron atendidos por problemas de pareja.

Del 100% de denuncias recibidas por violencia intrafamiliar el 67% fue por maltrato físico, mientras que 32% fue por maltrato psicológico. No se recibieron denuncia por violencia económica ni sexual.

Del 100% de las denuncias recibidas por VIF el 15% de los denunciadores fueron hombres, mientras que el 90% de los denunciadores fueron mujeres. El 90% de los solicitantes tienen hijos.

Para garantizar la seguridad de las personas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar la ley 294 de 1996, modificado parcialmente por la ley 575 del 2000, señala que toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño



físico o síquico, amenaza o agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar podrá pedir sin perjuicio de las denuncias penales a las que haya lugar al Comisario de Familia del lugar donde ocurrieron los hechos una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión. Para el año 2011, se expidieron 70 medidas de protección: 62 para mujeres, equivalen al 88% y 8 para hombres, equivalen al 12%.

En asuntos que admiten conciliación para el 2011, se realizaron las siguientes actuaciones:

**TABLA 62 ASUNTOS QUE ADMITEN CONCILIACIÓN**

TOTAL SOLICITUDES ASUNTOS CONCILIABLES	TOTAL AUDIENCIAS REALIZADAS	TOTAL AUDIENCIAS APROBADAS	TOTAL AUDIENCIAS FRACASADAS	TIPO DE AUDIENCIAS REALIZADAS		TIPO DE SOLICITANTES		TOTAL DE NIÑOS BENEFICIADOS
				ALIMENTOS	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	HOMBRES	MUJERES	
92	73	66	7	71	2	4	88	184

En la tabla se puede observar como del 100% de solicitudes por asuntos conciliables se realizaron el 79% audiencias. Del total de audiencias realizadas el 71% de las mismas fueron aprobadas, mientras que el 7,6% fueron fracasadas. Del 100% de las audiencias realizadas el 77% fueron de alimentos, mientras el 2,1 % fueron por liquidación de sociedad conyugal.

Del 100% de los solicitantes el 95% fueron mujeres, mientras que el 4,3% fueron hombres.

**Objetivo General:** Garantizar la prevención, promoción y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el Departamento.

1.5.1.2 PROGRAMA: MIS DERECHOS TAMBIEN SON TUS DERECHOS		
<b>Objetivo:</b> Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos y el acatamiento del Derecho Internacional Humanitario, dentro de las competencias departamentales al 100% de la población en riesgo, en especial a la población carcelaria, víctimas del conflicto incluidos desplazamiento forzado, de trata de personas y a la familia bajo el referente nacional del Sistema Nacional de DDHH y DIH durante el cuatrienio		
Meta de Resultado / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber brindado atención integral en términos de derechos humanos, según competencias departamentales, al 100% de la población registrada	ND	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de población en riesgo atendida		

1.5.1.2.1 Sub Programa: Sensibilización en Derechos Humanos y DIH		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber formulado y puesto en marcha un Plan Departamental de Prevención, promoción, garantía y respeto de los Derechos Humanos	0	4
<b>Indicador:</b> Número de planes formulados y puestos en marcha		



1.5.1.2.2 Sub Programa: Garantizando los Derechos de la Población Carcelaria		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber reactivado la Comisión de inspección y seguimiento al régimen penitenciario y carcelario, realizando por lo menos dos sesiones de trabajo por año	0	8
<b>Indicador:</b> Número de sesiones de la comisión de inspección y seguimiento del régimen penitenciario realizadas anualmente		
A 2015 haber implementado programas en las áreas de atención Psicosocial y Educación Formal e Informal, Capacitación y Ocupación Laboral, Recreación, Deporte y Cultura según las pautas del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, para atender al 100% de la población carcelaria	0%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de Población carcelaria atendida en el cuatrienio		
A 2015 haber realizado un proyecto de adecuación y mantenimiento de la infraestructura carcelaria departamental.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de proyectos de adecuación y mantenimiento realizados		

1.5.1.2.3 Sub Programa: Garantizando los Derechos de la Población Desplazada y /o víctima del conflicto armado. (Decreto ley 4635 de 2011 y ley 1448 de 2011)		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber atendido y asistido integralmente a las víctimas del desplazamiento y/o conflicto armado interno en el Departamento. (Atención humanitaria, auxilio funerario, salud, educación y saneamiento básico)	20%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de Población víctima del desplazamiento y/o víctimas del conflicto armado.		
A 2015 haber Diseñado e implementado el PIU y/o plan de acción territorial para atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, durante el cuatrienio	0	1
<b>Indicador:</b> Número de Planes Integrales PIU y/o Plan de acción territorial diseñados e implementados		
A 2015 haber implementado un programa anual para garantizar los derechos de las mujeres en situación de desplazamiento y/o víctimas del conflicto armado	0	1
<b>Indicador:</b> Número de programas implementados anualmente		

1.5.1.2.4 Sub Programa: Víctimas de la Violencia Intrafamiliar		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
a 2015 haber realizado 40 talleres dirigidos a padres de familia para fortalecer el núcleo familiar	0	40
<b>Indicador:</b> Numero de talleres realizados con padres de familia		
A 2015 haber llegado con talleres, a 12 instituciones educativas para sensibilizar a los jóvenes en temas de violencia intrafamiliar, valores, proyecto de vida, resolución pacífica de conflictos	12	60
<b>Indicador:</b> Número de talleres en instituciones educativas		
A 2015 haber diseñado y puesto en marcha un plan anual de sensibilización en violencia intrafamiliar dirigido a la comunidad a través de la Red de violencia intrafamiliar	1	1
<b>Indicador:</b> Plan de acción formulado y en ejecución.		
A 2015 haber brindado atención integral y protección a todos los miembros del núcleo familiar cuando se han vulnerado en algunos de sus derechos en el tema de violencia intrafamiliar.	100%	100%
<b>Indicador:</b> Número de personas que solicitan atención / Número de personas atendidas mediante conciliación o con medidas de protección otorgadas en la comisaría de familia		



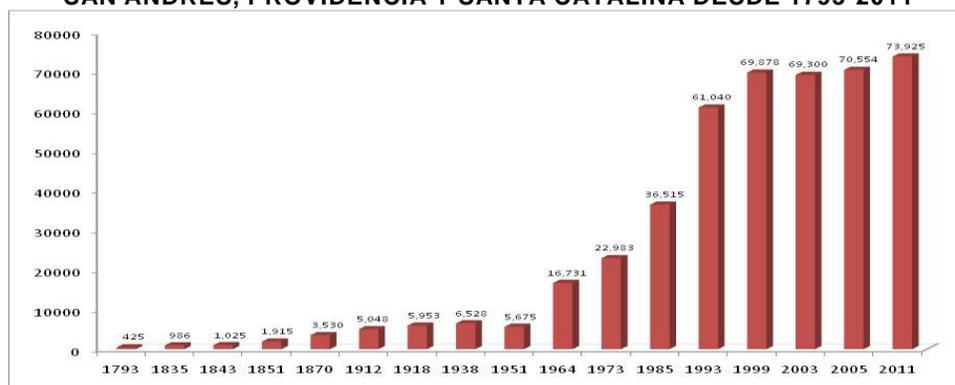
1.5.1.2.5 Sub Programa: Contra la Trata de Personas		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber formulado un plan de acción anual interinstitucional sobre los tres ejes temáticos: prevención, asistencia/protección e investigación/judicialización, como guía de trabajo del Comité Departamental de Lucha contra la trata de personas (incluye estrategia mujer tiene derechos)	0	4
<b>Indicador:</b> Plan de Acción formulado		
A 2105 haber formulado la Política Pública sobre atención integral en el tema de trata de personas	0	1
<b>Indicador:</b> Política Pública Formulada		

## 1.5.2 LINEA TEMATICA: CRECER EN CALIDAD Y A LA MEDIDA

### 1.5.2.1 DIAGNOSTICO

Para el año 2005 Según el CENSO poblacional realizado por el Departamento Nacional de Estadísticas. DANE la población de San Andrés corresponde a 70.554 habitantes, se observa como lo muestra la gráfica 1 la población se ha incrementado de forma desproporcional por lo que se denota el alto índice de densidad poblacional que viven estos territorios.

**FIGURA 37 POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA DESDE 1793-2011**

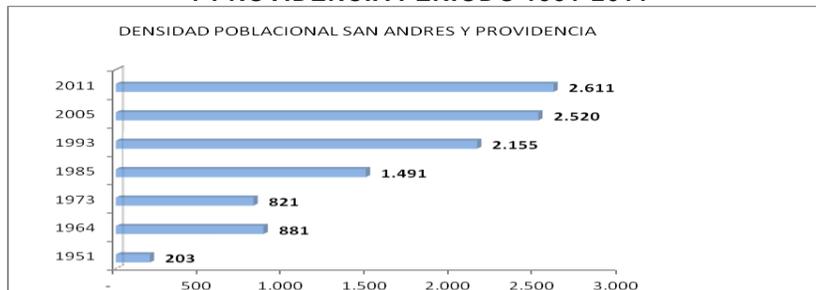


Lo anterior traducido en un empeoramiento del entorno, una disminución considerable de la calidad de vida, de los recursos ambientales y en general se inicia un proceso de caída en las condiciones de calidad de vida de la población que las habita.

Ahora bien es importante hacer una revisión de la situación de densidad poblacional del Departamento Archipiélago en relación a otras islas oceánicas del mundo con características similares a las del territorio insular, donde al ser islas cada una comparte el hilo conductor de la escasez, ya sea por espacios físicos (tierras), los recursos ambientales, entre otros.



**FIGURA 38 DENSIDAD DEMOGRAFICA DE LAS ISLAS DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA PERIODO 1951-2011**



Fuente: Departamento nacional de Estadística. DANE. CENSO 2005.

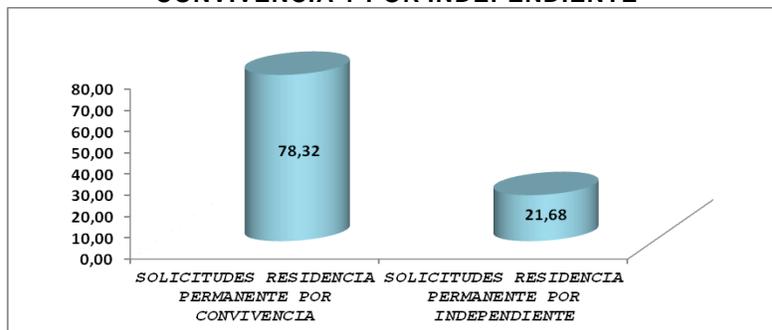
De modo que conforme aumenta la población en las islas así mismo aumenta el impacto ambiental, los empleos son insuficientes, falta de espacios para la construcción de viviendas, saturación y lentitud del tránsito vial, incremento en la desigualdad y pobreza, entre otras situaciones, trae como consecuencia un incremento acelerado de falta de oportunidades tanto sociales como económicas y culturales y se fomentan los intercambios de recursos de forma ilegal y desmedida.

En el territorio insular hoy día la sobrepoblación es causada por los altos índices de migraciones que a su vez se convierten en un efecto multiplicador, es decir, quienes llegan en calidad de turistas al Departamento Archipiélago con el pasar del tiempo traen hacia el mismo, sus núcleos familiares y así consecutivamente traen a más personas lo que se convierte en un fenómeno multiplicador de personas, todas ellas en incurrencia de violación de las normas de control poblacional; de igual forma en el 70% de los casos<sup>1</sup> estas personas optan por acceder a la residencia permanente en el Archipiélago mediante las distintas calidades de residencia permitidas por la norma de control poblacional vigente (Decreto 2762 de 1991); tales como la obtención de permanente por medio de la convivencia con un residente permanente, residencia permanente como independiente, residencia permanente como inversionista, entre otras.

Dada la información registrada en la base de datos de la Oficina de Control de Circulación y Residencia OCCRE y haciendo un análisis comparativo de solicitudes de residencia solo entre las solicitudes de convivencia y las solicitudes por independiente<sup>2</sup> que corresponden al mayor número de solicitudes de residencia se puede observar (figura 39) que el mayor porcentaje de solicitudes y tramites de residencia permanente se hace a través de la calidad de conyugue de un residente permanente representado en un 78,32% mientras que las solicitudes por independiente solo asciende a 22,68%, esto nos permite deducir que este volumen de solicitudes por convivencia se ha convertido en el camino más fácil y ágil de acceder a la residencia en el Archipiélago.



**FIGURA 39 COMPARATIVO SOLICITUDES DE RESIDENCIA POR CONVIVENCIA Y POR INDEPENDIENTE**



Fuente: Base de Datos OCCRE. 2011

Haciendo inferencia sobre esta temática es posible que la normatividad que regula este tipo de solicitudes de residencia no es lo suficientemente efectiva y eficiente en lo referente al control poblacional que le atañe, es decir, es posible que dado el paso del tiempo<sup>3</sup> sin la actualización del Decreto 2762 de 1991, la falta de herramientas jurídicas, administrativas y financieras de la OCCRE complementarias al Decreto en mención contribuyan al incremento de solicitudes de residencia por este tipo de calidad. De manera que este estancamiento jurídico de la norma de control poblacional y de estos otros factores antes mencionados están contribuyendo al incremento de la población del Departamento, Aunado a una inexistente política pública poblacional que permita cobijar todas aquellas condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales que el decreto 2762 del 91 no contempla y que espacio al incremento poblacional en el territorio insular.

Un ejemplo claro de este tipo de casos son aquellas personas en condición de desplazamiento que por distintas razones deciden vivir de forma permanente en el Archipiélago, esta situación no solo se refleja en el incremento poblacional sino también en la distribución de bienes y servicios suministrados por el estado, ya que dada la condición de vulnerabilidad de esta personas tienen prelación sobre el resto de la población lo que genera rivalidades tanto por un espacio físico y geográfico como en la consecución de beneficios otorgados por el gobierno por lo que la población legalmente domiciliada en el Departamento se ve afectada y no alcanza a recibir los beneficios que por ley les corresponden.

Otro de los casos ejemplarizantes de la falta de una política pública poblacional son los menores de edad en situación de custodia temporal por un familiar legalmente domiciliado en las islas; esta población de menores obtiene su residencia en el Departamento de forma temporal mientras alcanzan su mayoría de edad pero cuando ya ostentan esta calidad pierden los derechos adquiridos y deben iniciar un nuevo proceso de residencia permanente para poder vivir en el Departamento con el núcleo familiar que poseía su custodia. Esta situación ha generado una serie de conflictos al interior de las familias afectada sino, también, conflictos jurídicos por la situación de residencia del menor.



Consecuentemente los efectos generados por estas situaciones se evidencian en el incremento de los índices de inseguridad, Incremento en los problemas socioeconómicos de las comunidades, los problemas de convivencia de las comunidades que habitan las islas, rivalidades y enfrentamientos generados por la falta de espacios públicos de recreación y esparcimiento, incremento acelerado en la demanda de bienes y servicios suministrados por el Estado y el Gobierno Departamental, entre otros efectos que impactan de forma directa el bienestar de los habitantes del territorio insular y de medio ambiente del mismo.

Tendiente a la anterior situación es necesario tomar las medidas pertinentes que influyan de manera directa sobre las actuales condiciones poblacionales tales como modificación amplia y de fondo del Decreto 2762 de 1991, una política pública poblacional y la autonomía administrativa y financiera de la OCCRE, que permitan la preservación no solo de las actuales generaciones y de las futuras residentes el mismo, sino también de la flora y fauna nativa elementos vitales para la supervivencia de la especie humana.

**Objetivo General:** Definir las políticas y las acciones fundamentales y prioritarias con el propósito de controlar el crecimiento poblacional en el Archipiélago para reducir uno de los factores de mayor amenaza al ecosistema insular.

<b>1.5.2.2 PROGRAMA: QUIENES SOMOS, CUANTOS SOMOS</b>		
<b>Objetivo:</b> Controlar la densidad poblacional del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.		
<b>Meta de Resultado / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber notificado al 100% de las personas declarado en situación irregular. <b>Indicador:</b> % de personas notificadas	0%	100%
A 2015 hacer efectiva la devolución de personas declaradas en situación irregular en el Archipiélago. <b>Indicador:</b> Número de personas declaradas en situación irregular/Número de personas devueltas	6.98% (42)	100%
A 2015 haber formulado una Política Pública Poblacional para el control de la densidad poblacional en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina <b>Indicador:</b> Número de Política Pública Poblacional elaborada	0	1

<b>1.5.2.2.1 Sub Programa: Tejiendo el Control de la Población</b>		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber aumentado el número de notificaciones de personas declaradas en situación irregular en el Archipiélago <b>Indicador:</b> Número de resoluciones notificados	0	602
A 2015 haber devuelto a las personas declaradas en situación irregular en el Archipiélago. <b>Indicador:</b> Número de personas devueltas	42	644



A 2015 haber formulado e Implementado un (1) programa anual de Sensibilización para la Población del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con programas sociales basados en la temática de la sobrepoblación.	0	4
<b>Indicador:</b> Número de programas formulados e implementados		
A 2015 haber Formulado e implementado un (1) programa anual de retorno voluntario, para personas que renuncien a su condición de residencia en el Departamento.	0	4
<b>Indicador:</b> Número de programas formuladas e implementadas.		
A 2013 haber elaborado y presentado el documento para la modificación del Decreto 2762 de 1991 para el Control de la Densidad Poblacional en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0	1
<b>Indicador:</b> Número de documentos elaborados		
A 2015 haber gestionado la autonomía administrativa y financiera de la OCCRE	0	1
<b>Indicador:</b> Número de gestiones realizadas		

### 1.5.3 LINEA TEMATICA: CON SEGURIDAD CONVIVIMOS MEJOR

#### 1.5.3.1 DIAGNOSTICO

La seguridad ciudadana es el bien público que permite el desarrollo de la convivencia pacífica en el marco de la cultura de la legalidad y el respeto a las normas, es por ello que la seguridad en nuestro Departamento debe estar enmarcada dentro de unas acciones preventivas que garanticen el respeto a la vida, la protección de los derechos humanos, la integridad y la propiedad.

Igualmente para recuperar el clima de tranquilidad en el Departamento las acciones deberán estar cimentadas sobre una serie de lineamientos estratégicos que busca atender los problemas de seguridad y convivencia desde una perspectiva integral e intersectorial con la participación de todas las entidades

El crimen y la violencia constituyen en la actualidad un problema social que viene afectando a todos los niveles socioeconómicos de la isla y urge la necesidad de implementar medidas que inciden en el control y disminución de la delincuencia. Estos crecientes índices de delincuencia ponen en cuestionamiento a las autoridades establecidas para ejercer el control y garantizar el orden los cuales se ven presionados por la opinión pública para adoptar políticas eficaces para garantizar la seguridad, la tranquilidad y la convivencia en el Departamento.

El incremento de los homicidios del año 2007 al 2011 paso de 8 a 22 (ver tabla 1) lo anterior obedece a factores como la intolerancia, falta de resolución de conflictos, guerras ente grupos organizados al margen de la ley (pandillas y narcotráfico), agresividad, entre otros.

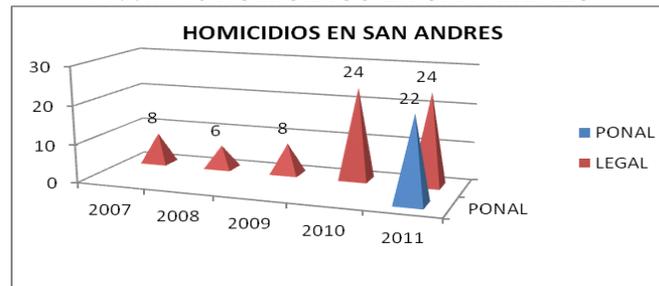
Lo anterior genera consecuencias como Inseguridad, incapacidad de las instituciones para hacer cumplir las leyes deterioro de la cultura de la legalidad, la



confianza en la justicia disminuye, poco respeto por los derechos humanos y aumenta la sensación de impunidad.

De acuerdo a lo anterior, el abordaje integral y sustento en materia de seguridad y convivencia ciudadana debe ser desde el ámbito local, sin desconocer el ámbito nacional, debido a que las características sociales, históricas y culturales son diferentes a los otros Departamentos del país.

**FIGURA 40 HOMICIDIOS EN SAN ANDRES**



Con relación al tema del Narcotráfico en nuestro Archipiélago por su ubicación geográfica que conecta las islas con distintos puntos de Centroamérica, ha sido utilizado como puente entre los países productores y consumidores de drogas ilícitas. En este sentido, y teniendo en cuenta que la mayor parte de la droga se transporta por el mar, la región se hace aún más vulnerable al tráfico marítimo.

Igualmente el fenómeno del narcotráfico ha afectado a algunos jóvenes que participan de las operaciones ilegales mediante el transporte de las drogas y el abastecimiento de combustible. Los actos delictivos cometidos por estos jóvenes crean un gran impacto en la sociedad por la violencia que generan, sumado a esto la existencia de expendios de sustancias psicoactivas en algunos hogares sanandresanos se toman como una alternativa de resolver en forma rápida la pobreza o incluso se percibe como una opción laboral, lo cual destruye las familias y erosiona el tejido social de las comunidades.

Entre las causas generadoras de las conductas del narcotráfico según percepción social (mesas de trabajo) se pueden señalar la poca oportunidad de empleo debido a la sobrepoblación, limitado acceso a la educación superior, fácil acceso para el consumo, falta de proyecto de vida de los jóvenes, control ineficaz de las autoridades desde el interior y la costa del país, poca reacción de la autoridad, ausencia de la participación de la comunidad civil, necesidades básicas insatisfechas.

Las consecuencias se reflejan en el aumento indiscriminado de los niveles de delincuencia y criminalidad descomposición familiar, deserción escolar, fabricación, tráfico y porte de armas, surgimiento de las pandillas, no acatamiento de normas, aumento de la violencia, crisis social, lavado de dinero, miedo en los



habitantes, amenazas en la población, enriquecimiento ilícito, aumento de la inflación de la economía, aumento de consumo de sustancias psicoactivas, aumento del micro tráfico, hay rechazo a la autoridad.

Por otra parte los delitos menores como hurtos que son propiciados por la delincuencia común, especialmente por población joven, contribuyen en el deterioro de la situación de seguridad en el Departamento.

Lo anterior demuestra la necesidad de implementar medidas que inciden en el control y disminución de la delincuencia común teniendo en cuenta que estos problemas afectan a todos los niveles socioeconómicos de la isla.

En el año 2011 se registraron 1110 dictámenes de lesionados personales con una reducción, con respecto al año 2007 de 152 casos. (ver tabla 51) Las lesiones se derivan de una variedad de motivos o tipos de conducta pero el más frecuente en el Departamento es por accidentes de motocicletas (ver tabla 63)

**TABLA 63 ACCIDENTES DE MOTOCICLETAS**

2007	2008	2009	2010	2011
1.262	1.214	1.165	1.170	1.110

FUENTE: Medicina Legal

Otra situación de inseguridad está relacionada con la violencia Intrafamiliar que se evidencia en la crisis de identidad y de valores que ha afectado en gran medida a una población vulnerable como son las mujeres y los niños. Este tipo de violencia ha tenido una importante repercusión en la opinión pública debido a la cultura de la no denuncia.

En el año 2011 con relación al año 2010 las estadísticas nos demuestran que en San Andrés Islas, el tema de la violencia intrafamiliar han sido limitados debido a que este tipo de maltrato es un fenómeno silencioso, favorecido por cierta aceptación de formas de castigo físico, psicológico, sexual y económico que ha cobrado, durante los últimos años, mayor importancia como un problema de salud pública. De ahí que se presenten casos de violencia en donde, las mujeres representan al año un 61.8 % de las víctimas en casos de violencia intrafamiliar, en un 16.4 % los niños, y en un 21.8 % son víctimas los hombres o personas cercanas al núcleo familiar.

Los datos obtenidos por Comisaria de Familia, muestran un evidente ascenso a partir del año 2010, sin embargo, se puede asumir que el crecimiento en las estadísticas no expresa necesariamente un aumento en la conducta violenta, sino que en los últimos 2 años han mejorado los mecanismos de denuncia, logros obtenidos por las diferentes campañas de sensibilización comunitaria en prevención de la VIF, las cuales fueron diseñadas para abrir espacios de

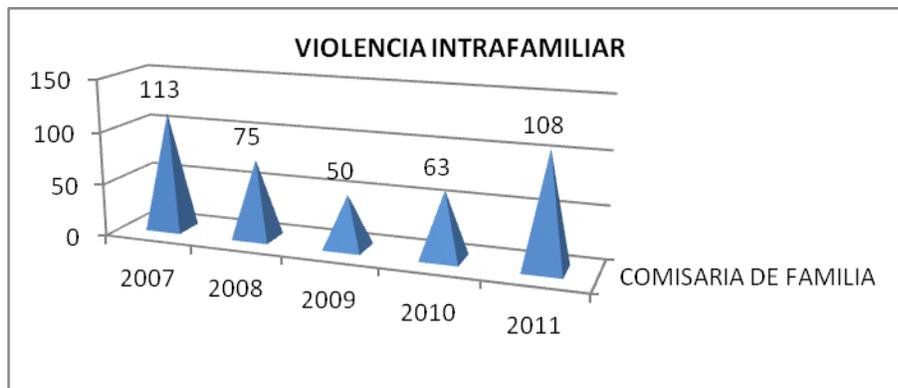


convivencia y conciliación en la comunidad, desjudicializar los problemas y prevenir los delitos.

En este sentido, es de resaltar que lo sucedido en el año 2000 en materia de violencia intrafamiliar, se relaciona con el pronunciamiento de la Ley 575 donde se logra dirimir los conflictos y le dio relevancia a las medidas de protección para las víctimas. La violencia intrafamiliar en el Departamento se debe a factores como los mencionados a continuación:

- ✓ Historia de maltrato, situaciones traumáticas en la infancia (normalmente en la víctima).
- ✓ Historia de alcoholismo y drogadicción (normalmente en el agresor).
- ✓ Baja autoestima.
- ✓ Dependencia económica (de la víctima).
- ✓ Bajo nivel educativo y de ingreso (no es una constante).
- ✓ Desempleo (no es una constante).
- ✓ Valoración de la violencia física como medio de resolución de conflictos.
- ✓ Subvaloración social de cualquiera de los cónyuges.
- ✓ Crisis conyugales y familiares por diferentes causas (celos, dificultades en la educación de los hijos, etc.).
- ✓ Rivalidades permanentes.
- ✓ Trastornos de personalidad.
- ✓ Pasividad e inseguridad.
- ✓ Agresividad e intolerancia.

FIGURA 41 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



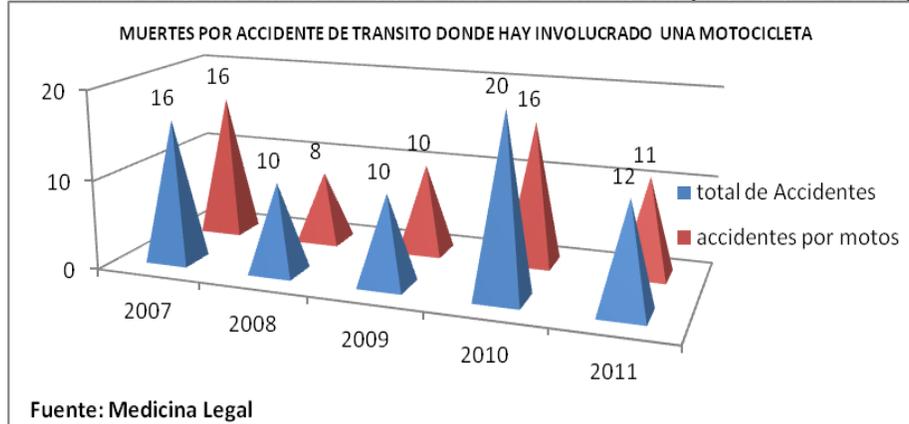
Respecto a la accidentalidad de tránsito y de acuerdo a las cifras del Departamento de medicina legal durante el periodo 2007-2011 sigue siendo preocupante a pesar de haber registrado una leve disminución en el año 2011 en comparación al año 2010. Estos accidentes de tránsito son muy variados y pueden llegar a ser mortales.

Las defunciones por lesiones causadas por accidentes de tránsito debidas a vehículo de motor representan una epidemia silenciosa que afecta a todos los



sectores de la sociedad y representan un costo enorme sobre la salud y la sociedad.

**FIGURA 42 MUERTES POR ACCIDENTE DE TRANSITO (MOTOCICLETAS)**



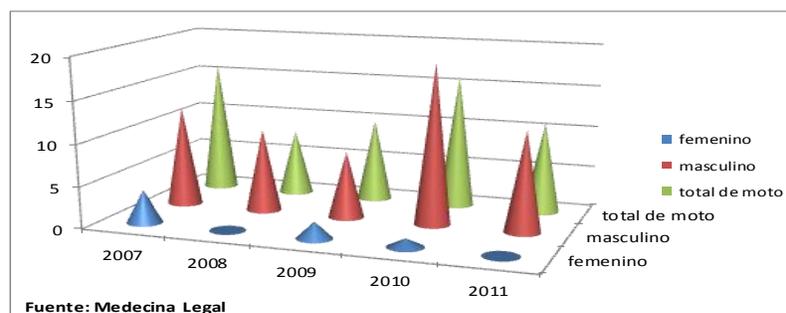
De acuerdo a los datos suministrados por Medicina Legal, las defunciones registradas para hombres son 61 y en las mujeres 7 para un total de 68 (ver tabla 64). La importancia radica en que es más notorio en la población juvenil y/o en edad reproductiva, cuya consecuencia se verá reflejada en el no relevo generacional.

**TABLA 64 DEFUNCIONES POR SEXO**

AÑO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
2007	4	12	16
2008	0	10	10
2009	2	8	10
2010	1	19	20
2011	0	12	12
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>61</b>	<b>68</b>

Fuente: Medicina Legal

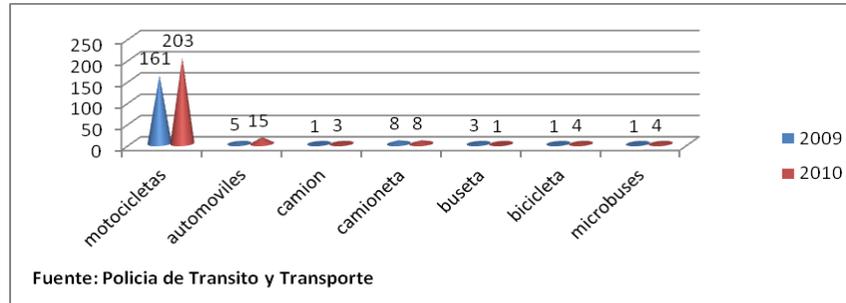
**FIGURA 43 ACCIDENTALIDAD CON MOTOS INVOLUCRADAS**



Según las clases de vehículos involucrados en los accidentes, las motocicletas representan el mayor número de muertos, ocupando esta la segunda causa de muerte entre la población después de los homicidios por arma de fuego.



**FIGURA 44 CLASES DE VEHICULOS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRANSITO**



El aumento en el índice de los accidentes de tránsito influye diversos factores externos como: exceso de velocidad, conducir bajo el estado de embriaguez, falta de concientización en el uso de los elementos de seguridad (casco, chalecos reflectivos), acatamiento de normas de seguridad, falta de señalización, acción riesgosa o irresponsable de un conductor pasajero o peatón, cruce de animales, entre otros, inexperiencia del conductor al volante, vehículos en condiciones no adecuadas para funcionar.

### Conflicto armado, seguridad y convivencia

En relación con el conflicto armado, si bien en el Archipiélago no son tan notorias las acciones de grupos armados al margen de la ley, si existen en las estadísticas personas que se han desmovilizado o se encuentran en proceso de reintegración. De acuerdo con información proporcionada por la Agencia Colombiana para la Reintegración de personas y grupos alzados en armas “ACR”, en este Departamento se encuentran dos personas participantes activos de sexo masculino.

**Objetivo General:** Avanzar en la recuperación de la seguridad, tranquilidad y convivencia en el Departamento.

1.5.3.2 PROGRAMA: SAN ANDRES TERRITORIO DE PAZ Y CONVIVENCIA		
Objetivo. Realizar acciones de prevención, capacitación y sensibilización para avanzar en la recuperación de la seguridad y la tranquilidad en el Departamento.		
Meta de Resultado / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber fortalecido la Red Institucional para la prevención y atención de violencia intrafamiliar <b>Indicador:</b> Número de redes fortalecidas	0	1
A 2015 haber desarrollado diez (10) programas de prevención dirigidos a jóvenes en situación de riesgo previa focalización geográfica <b>Indicador:</b> Número de programas desarrollados	0	10
A 2015 haber sensibilizado el 50% de la población en temas de convivencia ciudadana <b>Indicador:</b> Porcentaje de la población sensibilizada	0%	50%



1.5.3.2.1 Sub Programa: Tejiendo Armonía Social		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber realizado dieciséis (16) talleres en escuelas y colegios públicos y privados en temas que contribuyan a mejorar la convivencia dentro de las instituciones (incluye la estrategia mujer tienes derechos)	0	16
<b>Indicador:</b> Número de talleres realizados		
A 2015 haber realizado el montaje de 8 actividades lúdicas basado en el tema de la intolerancia en barrios de alto riesgo de conflictos sociales (incluye la estrategia mujer tienes derechos)	0	8
<b>Indicador:</b> Número de actividades lúdicas realizadas		
A 2015 haber realizado 20 jornadas de acompañamiento con las entidades competentes para el control de ruidos	3	23
<b>Indicador:</b> Número de acompañamientos realizados		
A 2015 haber formulado, socializado e implementado el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2013-2016	1	1
<b>Indicador:</b> Número de planes formulado, socializados e implementados		
A 2013 haber realizado una (1) alianza con instituciones de educación formal e informal para brindar formación como medio eficaz de una reinserción social de aquellos jóvenes en situación de riesgo	0	1
<b>Indicador:</b> Numero de alianzas realizadas		
A 2015 haber realizado cuatro (4) campañas de convivencia ciudadana	0	4
<b>Indicador:</b> Número de campañas desarrolladas		

1.5.3.2.2 Sub Programa: Prevención y Control del Delito		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber adquirido y mantenido 61 cámaras de seguridad (equipos de alta tecnología) con destino a la fuerza pública con el fin de prevenir delitos	31	61
<b>Indicador:</b> No de equipos fortalecidos y adquiridos / Número de equipos existentes		
A 2014 haber diseñado e implementado un plan desarme para la prevención del delito en el Departamento.	0	1
<b>Indicador:</b> Plan desarme diseñado e implementado		
A 2015 haber fortalecido seis (6) cuadrantes de policía en el Departamento.	2	6
<b>Indicador:</b> Número de cuadrantes de policía fortalecidos		

1.5.3.2.3 Sub Programa: Promoción de Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflicto		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2013 haber fortalecido los procesos de resolución alternativa de conflictos	0	1
<b>Indicador:</b> Número de procesos para la resolución alternativa de conflictos fortalecidos		
A 2015 haber construido y adecuado la Casa de Justicia con el fin de integrar los servicios de justicia en un solo establecimiento	0	1
<b>Indicador:</b> Casa de Justicia construida y adecuada		
A 2013 haber actualizado el código de policía departamental y transformarlo a un manual de convivencia	1	1
<b>Indicador:</b> Actualización de código de policía departamental		
A 2015 haber fortalecido la inspección de policía del sector de La Loma	1	1
<b>Indicador:</b> Número de inspecciones fortalecidas		



A 2015 haber establecido seis (6) espacios de participación y pedagogía ciudadana que contribuyan a la construcción de una convivencia pacífica para la resolución de los conflictos (incluye la estrategia mujer tienes derecho)	N/D	6
<b>Indicador:</b> Número de espacios de participación y pedagogía ciudadana establecidos		

1.5.3.2.4 Sub Programa: Atención a Población Reinsertada y Desmovilizada		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber prestado atención integral al 100% de personas reinsertadas y desmovilizadas	0	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de personas reinsertadas y desmovilizadas atendidas		

## 1.5.4 LINEA TEMATICA: MOVIENDO CIELO, TIERRA Y MAR

### 1.5.4.1 DIAGNOSTICO

Dadas las condiciones geográficas y la extensión en área terrestre de la isla de San Andrés, se entendería que existiría un sistema unificado y organizado del sistema de transporte y la movilidad, mas sin embargo, se nota que durante la misma recolección de datos básicos para el presente Diagnóstico que no existe esa unidad en la información, además que la información se encuentra dispersa y no es de manejo integral.

Ahora bien, en aras de presentar la situación actual del Departamento en cuanto al esquema de transporte y movilidad terrestre en el Departamento se desarrollan los siguientes capítulos.

#### **LA ADMINISTRACION Y ORGANIZACIÓN DEL TRANSITO:**

La oficina de tránsito actualmente funciona como una dependencia de la Secretaria del Interior, con la asignación de personal por contrato en su gran mayoría (personal no continuo, aleatorio y fluctuante y sin compromiso con la labor desempeñada), situación que dificulta mantener constante y actualizado la información e incluso realizar los seguimientos y avances en cuanto a estadísticas, problemáticas y posibles soluciones. Es de anotar que con este sistema lo que no se registra de forma escrita (memoria institucional), al momento del retiro del contratista, se pierde la información.

Para el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus funciones, se suscribe continuamente Convenio Interadministrativo de Cooperación entre la Policía Nacional y El Departamento de San Andrés Providencia y Santa Catalina. Con estos convenios se busca la unión de esfuerzos entre las partes con el fin de que la Policía Nacional – Departamento de Policía San Andrés Providencia y Santa Catalina asuma el control operativo de tránsito y transporte en el territorio del Departamento; situación que en algún momento ha generado conflictos con la



comunidad y se reportan en las mesas de trabajo algún tipo de inconformismos con el trato hacia la misma.

Por otra parte las redes de comunicación con el nivel central, principalmente el internet no es el más adecuado para obtener la agilidad requerida y mantener satisfecha a la comunidad en cuanto a la entrega oportuna de documentación e información; esto se debe también a que las políticas del orden nacional no se ajustan o resultan en algunos caso inoperantes en el Departamento, como la entrada en vigencia del nuevo sistema RUNT, cuya reglamentación general que opera para el resto del territorio nacional, resultó inadecuado para el Departamento, esta nueva directriz no tuvo en cuenta que la mayoría de los vehículos a matricular en San Andrés son del exterior del país, pero usados. Situación solventada hasta en el segundo semestre del año 2011.

Es importante resaltar que mientras se establezcan políticas de mejoramiento generales para el territorio nacional, siempre deberá analizarse a San Andrés como un sistema frágil y particular, que muy probablemente discrepe con las medidas del orden nacional.

Expuesto lo anterior, es claro que esta situación ha contribuido en gran parte al desorden, al inconformismo de la comunidad, a las congestiones vehiculares, esto aunado a las limitaciones de espacio e infraestructura vial disponible, nos advierte que el sistema actual tiende a colapsar teniendo en cuenta el crecimiento acelerado y desmesurado del parque automotor sin ningún tipo de control y sin la generación de nuevos espacios ni el mejoramiento de la movilidad.

## **EL PARQUE AUTOMOTOR**

Para realizar un análisis y diagnóstico del parque automotor en el Departamento, se encuentra con la primera gran dificultad en la unificación de datos y la realización de estadísticas reales y efectivas que permita cuantificar la carga real vehicular en el Departamento.

En aras de visualizar con la mayor precisión posible el estado actual del parque automotor en el Departamento, este diagnóstico efectuará un análisis similar al realizado en el año 2006 – 2007 para la elaboración del plan vial, quienes utilizaron la estrategia de realizar una actividad que se denominó “*estudio de placas*”, en la cual se cuantificó la proporción en que los vehículos se encuentran matriculados en San Andrés, en otros lugares o carecen de placa de matrícula. Como resultado de lo anterior se resume lo siguiente:



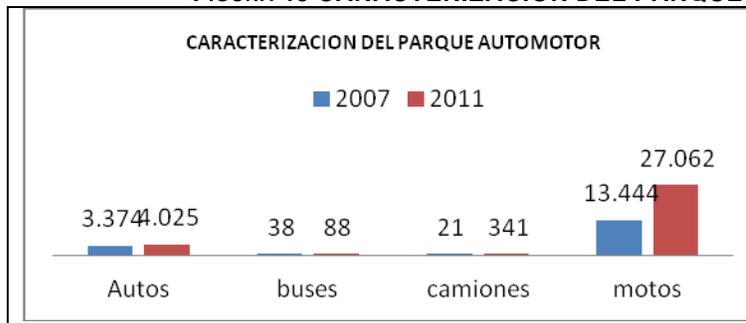
**TABLA 65 PROYECCION DEL PARQUE AUTOMOTOR**

	*VEHICULOS ESTIMADOS 2007	**VEHICULOS MATRICULADOS (1)	% VEHICULOS MATRICULADOS EN SAI (2)	VEHICULOS ESTIMADOS 2011 (3)	PARTICIPACION % (4)
<b>Autos</b>	3.374	3.542	88%	4.025	12,77
<b>buses</b>	38	85	97%	88	0,28
<b>camiones</b>	21	259	76%	341	1,08
<b>motos</b>	13.444	12.178	45%	27.062	85,87
<b>Subtotales</b>	16.877	16.064	NA	31.516	100,00

\*Fuente: Plan vial 2007

\*\* Fuente Oficina de Tránsito y transporte Departamental

**FIGURA 45 CARACTERIZACION DEL PARQUE AUTOMOTOR**



NOTA:

Nótese el crecimiento exagerado del parque automotor, especialmente las motos y camiones, que se duplicó en el último cuatrienio.

En cuanto a la cuantificación del parque automotor, entiéndase que los datos antes suministrados son aproximados puesto que se desconoce la realidad de vehículos activos y circulantes, debido a la considerable cantidad de vehículos activos sin matrícula circulando en el Departamento. Por otra parte se considera que esta información se considera que es la que más se asemeja a la realidad, ya que los datos suministrados por el DANE, asume que desde el 2007 al 2010 ingresan sólo 9 vehículos tipo Moto, cuando es sabido que es en esta época cuando se presenta el fenómeno del Moto-taxismo y como consecuencia se incrementa la circulación de este tipo de vehículos en el Departamento.

**VARIACION DEL PARQUE AUTOMOTOR SEGÚN EL INGRESO ANUAL REPORTADO POR EL DANE**

DESCRIPCION	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	TOTALES
AUTOS, CAMIONETAS Y CAMPEROS	209	271	244	265	301	336	328	1,954
GOLF	2	7	28	5	3	4	16	65
CUATRIMOTOS	5	3		1	3	5	6	23
MULAS	1	4	15	3	24	23	46	116
MOTOS	1				3	2	3	9
MICROBUS	2	1						3
VAN	3	1	3	6	9	11	5	38



CAMIONES	3	5	5	5	7	6	4	35
TRACTOR	1			2	2	3	2	10
GRUA	1							1
BUS		3		2		1	1	7
CABEZOTE		1						1
CORROTANQUE		1						1
BOMBEROS		1						1
BOBCAT				1		1		2
<b>TOTALES</b>	<b>228</b>	<b>298</b>	<b>295</b>	<b>290</b>	<b>352</b>	<b>392</b>	<b>411</b>	<b>2,266</b>

### Parque Automotor de Transporte Público

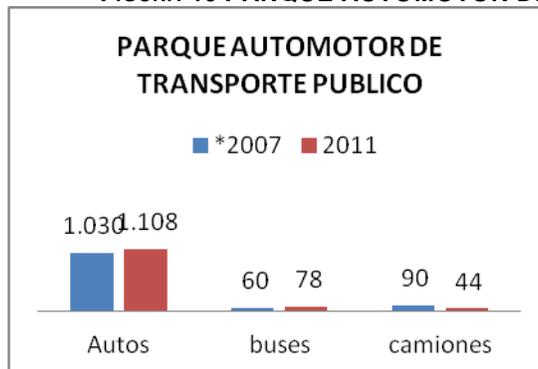
El transporte Público colectivo legalmente constituida lo realiza la Cooperativa de Buses Urbanos de San Andrés – Coobusan. Las demás empresas inscritas como empresas de transporte público se describen en la tabla 66.

TABLA 66 PARQUE AUTOMOTOR DE TRANPORTE PÚBLICO

AÑO	Empresa Transporte Archipiélago Ltda.		Transporte la Isla Ltda.		COBUSAN		Suarez Osorio		ACUARIO ISLAND		TOTALES	
	*2007	2011	*2007	2011	*2007	2011	*2007	2011	*2007	2011	*2007	2011
<b>Autos</b>	446	391	584	380				1		336	1.030	1.108
<b>Buses</b>	9	4	11	-	40	55		19			60	78
<b>Camiones</b>	9	44	81	-							90	44
<b>Motos</b>		-									-	-
<b>subtotales</b>	464	439	676	380	40	55	-	20	-	336	1.180	1.230

\*Fuente: Plan vial 2007

FIGURA 46 PARQUE AUTOMOTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO



De acuerdo a lo anterior, nótese que no coincide con los datos anteriores de cuantificación del parque automotor en cuanto a camiones de carga, pero se debe a que existen otras cooperativas que funcionan sin haberse registrado ante la oficina de tránsito.

Otra dificultad detectada en el parque automotor de carácter público consiste en la imposibilidad de diferenciar este tipo de vehículo por el usuario, debido a la desorganización y control en lo reglamentado, como uso del color y distintivos.



## FLUJO VEHICULAR EN EL DEPARTAMENTO

Para visualizar en contexto el flujo vehicular en la isla, es importante establecer que el último aforo comparativo en la isla se realizó desde el 2006 – 2007, este último aforo determinó que los tramos viales que presentan mayores volúmenes de flujo vehicular son la Avenida Juan XXIII, Avenida 20 de Julio, Avenida Colon, Avenida Francisco Newball y Avenida de Las Américas, las cuales manejan flujos vehiculares del orden de 500 a 700 vehículos por hora. El mismo estudio identificó que las intersecciones en el sector rural con mayor volumen vehicular son la de iglesia de San Francisco de Asis, la circunvalar a la altura de la entrada a Little Hill, el batallón de Infantería del Cove o Circunvalar que intercepta el acceso a la vía del Cove, y la Vía Tom Hooker en sus dos (2) intersecciones de la circunvalar.

El flujo vehicular en el Departamento, no es continuo, presenta recorridos prolongados y demoras injustificadas, debido principalmente a los sentidos viales actuales no adecuados, el incremento desmesurado de vehículos, parqueos prolongados en vías, el uso inadecuado del espacio (utilizado como lavadero de vehículos, uso para estacionamiento de vehículos para alquiler) y a la falta de autoridad en hacer cumplir lo reglamentado.

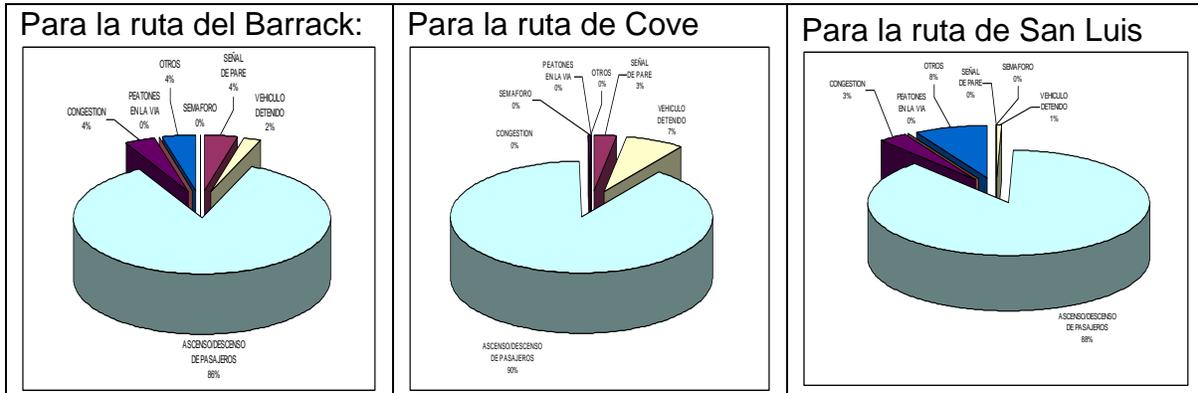
Otra situación evidenciada en la isla es el uso indiscriminado de las vías para transporte, cargue y descargue de insumos (sobre todo en el casco urbano), realizado en horas inadecuadas y con el uso de vehículos sobredimensionados para la infraestructura existente; situación que genera incomodidades, conflicto, demoras e interfiere con el normal tránsito vehicular y que de igual forma afecta un eje importante en el desarrollo de la isla que es el turismo.

Analizado el componente del Parque automotor, se observa que existe una gran desproporción en la composición vehicular en lo referente a las Motos, situación que afecta la movilidad el flujo vehicular y que dentro del presente diagnóstico es el principal actor dentro de las estadísticas de accidentalidad.

Es importante analizar el comportamiento del transporte público masivo de pasajeros y su influencia dentro de la movilidad y flujo vehicular, de lo cual se observó que en el año 2006 – 2007 se definen las principales causas de demoras en el servicio así:



**FIGURA 47 COMPORTAMIENTO TRANSPORTE PUBLICO**



Otros datos importantes suministrados por el Plan vial del 2007 son:

- ✓ Las ocupaciones promedio de vehículos de transporte público en zonas rurales están entre 8 pasajeros (32%) y 10 pasajeros (40%); en la zona urbana estos valores ascienden a 14 pasajeros (56%).
- ✓ Sin excepción las rutas actualmente están realizando sobre-recorridos, incrementando innecesariamente las distancias de desplazamiento, los tiempos de viaje y por ende los costos de operación de los vehículos.

## FLUJO PEATONAL EN EL DEPARTAMENTO

En aras de contextualizar el comportamiento de los peatones en la isla, es importante establecer que el único conteo peatonal de forma genérica en el Departamento fue el realizado en el año 2006 – 2007 para la elaboración del plan vial, en donde se encontró que la intersección con mayor circulación de peatones es la Avenida 20 de Julio con Avenida de las Américas, donde se contabilizaron 1066 peatones por hora; en segundo lugar se tiene la Avenida 20 de Julio con Avenida Colón (Antiguo DAS) allí se registraron 869 peatones/hora. Y se destaca que de las diez intersecciones con mayor afluencia de peatones cinco se localizan sobre la Avenida 20 de Julio; de igual forma se definió la influencia de las temporadas turísticas en el comportamiento del flujo peatonal, incrementándose esta en valores superiores al 50% en algunas intersecciones para las temporadas altas.

Conocida la situación, se observa con preocupación que no se generan espacios importantes de uso exclusivo de peatones, o se estimule al peatón con mejores escenarios para realizar mayores caminatas al uso vehicular, a pesar de la demanda claramente identificada y justificada técnicamente desde el año 2007, soportada igualmente en la tendencia del turista a la utilización de estos medios para recreación y distracción pasiva.

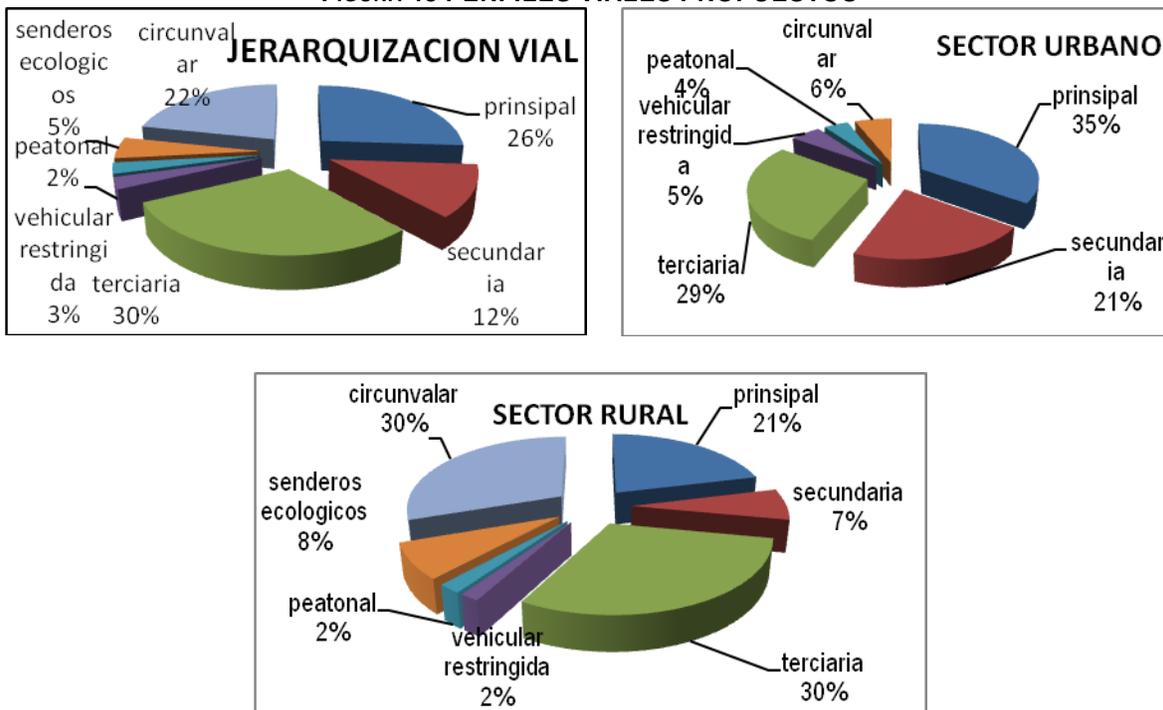


## INFRAESTRUCTURA VIAL AL SERVICIO DE LA MOVILIDAD VEHICULAR

Las vías del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se clasifican en vías Nacionales y Departamentales que a su vez se clasifican en Principales, Secundarias y Terciarias; pero que no poseen los anchos de calzadas recomendados en el Plan Vial de acuerdo a su clasificación; lo que se convierte en una problemática de recuperación de espacio público que se desarrolla en otra línea de diagnóstico.

En aras de visualizar la composición vehicular se presentan las siguientes figuras de jerarquización proyectadas en el plan vial, lo anterior para que los esquemas de rehabilitación y construcción de vías propendan a cumplir con los perfiles viales propuestos:

FIGURA 48 PERFILES VIALES PROPUESTOS



El Departamento posee gran parte de sus vías en estado Regular y malo, situación que representa un riesgo para la comunidad entera, incluyendo a los turistas del Departamento, para mayor claridad de la situación respecto al presente, obsérvese en el Croquis adjunto al presente documento el estado de las vías; lo anterior debido al uso continuo de las vías y al fenecimiento de su vida útil. En el mismo croquis se identifican las vías en estado Bueno, pero es importante destacar que se requieren contantes medidas preventivas en el Departamento y no esperar las correctivas o de reparación total, lo cual es lo que año tras año sucede.



Por otra parte y no menos importante, La Administración ha observado de forma pasiva el crecimiento desmesurado de los vehículos, sin la generación de espacios que permita su tránsito fluido y seguros, ni la adopción pronta de medidas de mitigación que permita un flujo vehicular continuo o por lo menos con los términos de demoras permisibles.

De acuerdo a la información recolectada y complementada del Plan vial del Departamento del 2007, se denota que la gran mayoría de las vías terciarias, senderos ecológicos, entre otros, no poseen clara su situación legal en cuanto a la titularidad de las vías; esto debido a fallas en los inventarios de propiedades del Departamento, lo cual genera la imposibilidad de realizar inversiones para el mejoramiento de la infraestructura y la falta de memoria institucional en este sentido ha producido confusiones y propietarios de predios públicos que se presuponían del Departamento.

### **INFRAESTRUCTURA VIAL AL SERVICIO DE LA MOVILIDAD PEATONAL**

En cuanto a la infraestructura disponible para los peatones, se observa con preocupación que a pesar de los lineamientos de espacios de andenes requeridos en las vías de tránsito vehicular, gran parte de las vías del casco urbano poseen anchos inferiores a los 2,00 metros, además de que son ocupados por un uso diferente al tránsito de peatones como lo son , para la colocación indiscriminada de mobiliario de restaurantes o comercio, como parqueaderos, para la colocación de carros de mercado, carros de alquiler, e incluso parqueaderos de todo tipo de vehículos entre otros.

Por otra parte y de una manera más significativa se observa la problemática en el sector rural, donde la carencia total de andenes genera problemas de seguridad sobre todo en los sitios donde convergen centros educativos, iglesias y centros de atracción.

### **SEÑALIZACIONES Y MANEJO DE TRANSITO**

Es evidente que las vías del Departamento se encuentran en su mayoría muy deficientes en cuanto a la señalización y demarcaciones viales se refiere, lo que ha convertido el manejo del tránsito de la ciudad, como una maniobra más de memoria que de acatamiento de las señales de tránsito. Situación que se ha institucionalizado y aunado a la falta de autoridad que aleccione a la comunidad a cumplir con lo reglamentado y al falta de infraestructura vial mejorada (mejoramiento de las vías, parqueaderos y señales verticales entre otros); generando el desorden actual, el congestionamiento en las vías, las demoras en los tiempos de viajes, incremento de accidentes en la vía, uso inadecuado de los espacios públicos como para parqueos permanentes, lavaderos de vehículos, paradero de buses y taxis en los sitios inadecuados, etc.



Por otra parte y no menos importante es que a pesar de la existencia de una propuesta de cambio de sentidos viales en el casco urbano, que mejoraría la movilidad en el sector, desde el año 2007, esta no se ha aplicado en su totalidad, es de anotar que esta propuesta de cambio de sentidos viales se encuentra debidamente sustentada y modela en el Plan vial del Departamento.

Es importante resaltar que en el último año se ha mejorado la movilidad en las intersecciones con mayores afluencia vehicular con la implementación del sistema de intersecciones semaforizadas, que si bien a mitigado las demoras prolongadas en algunas intersecciones, requiere de la implementación de medidas complementarias, en cuanto a la regulación del tránsito en las vías interceptoras, principalmente en el uso de las mismas como zonas de parqueo (uso inadecuado del espacio público).

Otro factor importante que afecta la debida movilidad vehicular en las vías es la inadecuada forma de cargue y descargue de pasajeros en los vehículos públicos.

## PARQUEADEROS Y ESTACIONAMIENTOS

Para el análisis de estacionamiento y parqueadero se estableció que el último censo sobre parqueaderos se realizó en el 2007, espacios que no se han incrementado en el último cuatrienio, dejando la claridad siempre que estos son insuficientes para el parque automotor existente y genera que las vías sean utilizadas como parqueo y/o estacionamiento, esta situación se ha incrementado por el incremento del parque automotor y por la falta de autoridad en el cumplimiento de lo reglamentado en torno al tema y por otra ante la posibilidad de generar “un mayor caos” ante la carencia de espacio para estacionamiento y parqueo, sobretodo en el casco urbano.

## ACCIDENTALIDAD

Para el análisis de la accidentalidad, los datos fueron suministrados por la policía nacional, de lo que se concluye lo siguiente:

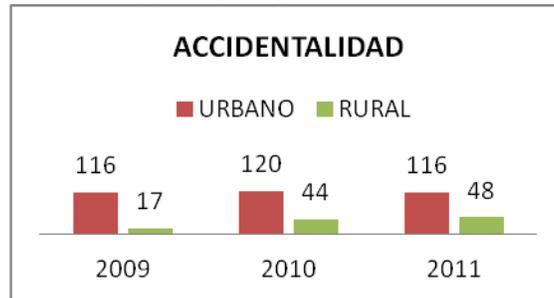
Los datos de cantidad de accidentes de acuerdo a su ubicación, se tienen de forma genérica en el siguiente cuadro y figura así:

**TABLA 67 ACCIDENTALIDAD TOTAL POR AÑO**

AÑO	2009	2010	2011
URBANO	116	120	116
RURAL	17	44	48



**FIGURA 49 ACCIDENTALIDAD**



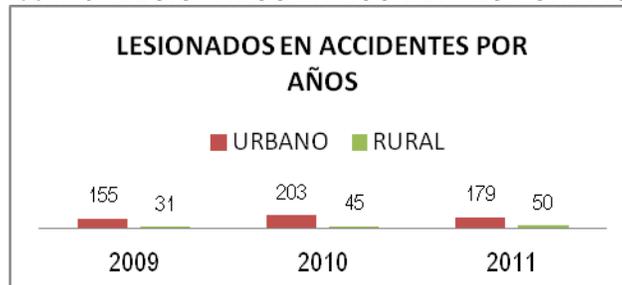
De acuerdo al vehículo involucrado, se observa, la persistencia de las motocicletas en accidentes así:

**FIGURA 50 TIPO DE VEHICULO INVOLUCRADO**

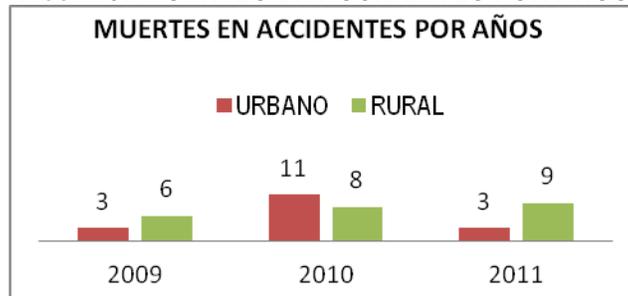


La cantidad de lesionados y muertes por año se presentan las siguientes figuras así:

**FIGURA 51 LESIONADOS EN ACCIDENTES POR AÑOS**



**FIGURA 52 MUERTES EN ACCIDENTES POR AÑOS**





## **COSO MUNICIPAL**

Que el artículo 97 de la Ley 769 de 2002 *“Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones”*, señala la prohibición expresa de dejar animales sueltos en las vías públicas y así mismo indica que las autoridades tomarán las medidas necesarias para despejar las vías de animales abandonados. Que el inciso 2º del artículo en mención, dispone que los municipios deberán contar con coso o depósito adecuado adonde los animales sueltos en las vías públicas deberán ser conducidos.

Tras las múltiples quejas hechas por la comunidad, sobre el poco control que se ejerce a los animales que transitan libremente en las vías en diferentes sectores de la isla, se establece la necesidad de contar con el Coso Municipal con el propósito de que todo animal suelto en las vías públicas o con libre acceso será conducido por las autoridades al Coso Municipal, con el fin de tomar las medidas necesarias para despejar las calles que se encuentren obstaculizadas.

## **LAS EMBARCACIONES MARINAS E INFRAESTRUCTURA**

Este tema es objeto de regulación de la Capitanía de puertos, regulación complementada por el Muelle departamental; el cual funciona por un Contrato de Concesión de la Operación del Muelle departamental.

De acuerdo con información suministrada por el plan vial en el año 2007 existen varias empresas habilitadas y con licencia de operación que en San Andrés de los cuales se registraron aproximadamente 72 embarcaciones en el 2007 y a la fecha no se posee claridad en el número total de embarcaciones. Pero en la actualidad se observan embarcaciones inoperantes, abandonadas o que solo permanecen atracadas en playas y zonas paisajísticas importantes, lo que influye negativamente, generando contaminación paisajística y visual que afecta al Departamento, generando incomodidades tanto a residentes como turistas.

Es importante mencionar en este capítulo que el último inventario de marinas y embarcaderos se realizó de manera directa en el año 2007 para la elaboración del Plan vial, arrojando que existen 21 embarcaderos o marinas inventariadas

Además de los embarcaderos antes inventariados se encuentran:

- ✓ El Muelle de pesca artesanal ubicado en el sector de la Zona Industrial Portuaria en la entrada de la Bahía Hooker, al costado de las instalaciones de Texaco, cerca del canal de acceso al puerto, con capacidad de recibir 4 barcos medianos por día (10 pies de calado) y 5 lanchas por día (6 pies de calado), dedicadas a la pesca artesanal de varias especies exóticas, especialmente de pesca blanda.
- ✓ El Muelle de desembarque de Jhony Cay

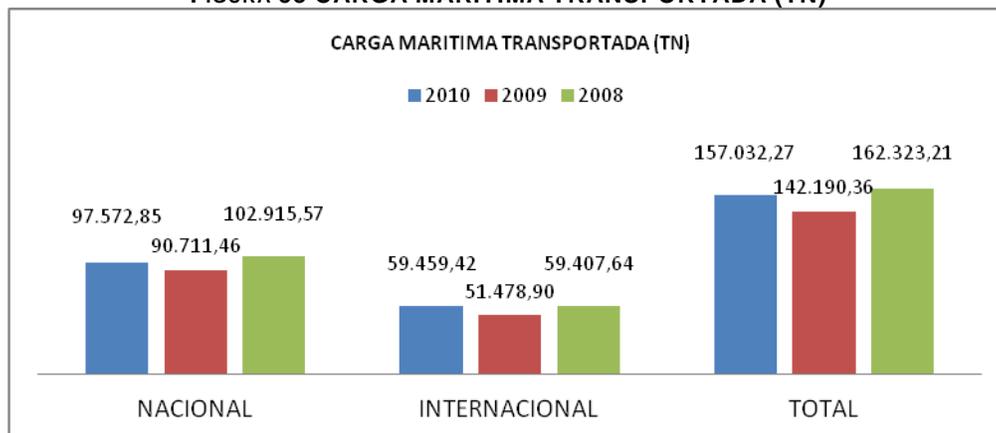


- ✓ El Muelle de desembarque de Haynes Cay
- ✓ El Muelle de lancheros que se ubica en el Sunrise Park, el cual se inicia su construcción pero a la fecha no se ha terminado y actualmente no se encuentra en uso.

Es importante resaltar que en el sector rural, se utilizan varios puntos de embarcaderos artesanales encontrándose el desarrollo de esta actividad principalmente en Sound Bay, Elsy Bar y puntos aislados en el Cove; por lo que se considera que se realiza sin ninguna organización y con dificultades de control y supervisión.

Otra situación que se presenta en el Departamento es la dificultad de acceso de embarcaciones de gran calado (cruceiros entre otros) y la limitada oferta de transporte marítimo, debido a la poca profundidad del único canal navegable de San Andrés, lo que ha generado la pérdida de un turismo potencial, la conectividad con otros países y mejoras en el abastecimiento e insumos.

**FIGURA 53 CARGA MARITIMA TRANSPORTADA (TN)**



## EL TRANSPORTE AEREO Y SU INFRAESTRUCTURA

Ahora bien, existe un Plan Maestro aeroportuario, que aún no define claramente las políticas de expansión a seguir, ya que las diferentes metas planteadas se modifican con el tiempo y no se posee claridad las zonas a afectar colindantes con la Pista; lo que sí es claro es que la alternativa escogida o aplicada, afectara la infraestructura vial existente, la movilidad terrestre y deberá realizarse una labor coordinada puesto que también implica la reubicación de familias y residentes del sector afectados.

**Objetivo General:** Mejorar y organizar la movilidad y el transporte en el Departamento.



<b>1.5.4.2 PROGRAMA: TODO SE MUEVE Y AVANZA, CON ORDEN Y SEGURIDAD</b>		
<b>Objetivo:</b> Planificar y generar políticas claras en la movilidad y el transporte en el Departamento.		
<b>Meta de Resultado / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber reducido en un 30 % la intolerancia en el Departamento a la autoridad y al cumplimiento de las normatividades legales existentes en torno al tema tránsito y movilidad	ND	30%
<b>Indicador:</b> % de reducción de actos de intolerancia en el Departamento hacia la autoridad de tránsito		
A 2015 haber reducido en un 20 % los índices de accidentalidad en las vías en el Departamento	0	20%
<b>Indicador:</b> % de reducción de accidentalidad		
A 2015 haber recuperado un 40% el espacio útil de movilidad y transporte vehicular en cuatro (4) vías principales del Departamento	0	40%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de espacio para tránsito vehicular recuperado en cada vía		
A 2015 haber desestimulado y disminuido en un 20% el crecimiento desmesurado del parque automotor particular en el Departamento	ND	20%
<b>Indicador:</b> % de disminución del crecimiento del parque automotor		
A 2015 haber mejorado la conectividad marítima en la isla y hacia el exterior, incluyendo el territorio nacional y el internacional.	ND	10%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de incremento anual de embarcaciones que arriban al Departamento.		

<b>1.5.4.2.1 Sub Programa: Movilidad y Transporte Vial</b>		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber realizado cuatro (4) campañas educativas y lúdicas de aprendizaje y acatamiento de las normas de tránsito y transporte existentes	0	4
<b>Indicador:</b> Número de campañas realizadas		
A 2015 haber realizado cuatro (4) encuestas de percepción de la intolerancia hacia la autoridad de tránsito	0	4
<b>Indicador:</b> Número de encuestas realizadas		
A 2014 haber evaluado, actualizado e implementado el Plan Vial del Departamento	0	1
<b>Indicador:</b> Plan Vial evaluado, actualizado e implementado		
A 2014 haber elaborado y adoptado un Plan de Seguridad Vial en el Departamento	0	1
<b>Indicador:</b> Plan de seguridad vial elaborado y adoptado		
A 2014 haber elaborado y gestionado una propuesta donde se otorguen facultades especiales en materia de movilidad y transporte a las autoridades locales	0	1
<b>Indicador:</b> Documento elaborado y gestionado		
A 2015 haber habilitado 6 paraderos adicionales de buses en el Departamento	0	6
<b>Indicador:</b> Números de paraderos de buses habilitados		
A 2015 haber incentivado el uso de mecanismos alternos de transporte, mediante la generación de 300 metros de ciclo ruta	0	300
<b>Indicador:</b> Metros lineales de ciclo ruta generada.		
A 2015 haber generado dos (2) espacios para uso de parqueadero en el casco urbano	0	2
<b>Indicador:</b> Número de parqueaderos Generados		
A 2015 haber generado cuatro (4) espacios para uso de zonas azules en el casco urbano	0	4
<b>Indicador:</b> Número de zonas azules Generados		



A 2015 haber demarcado y señalizado 400 metros lineales de vías en el Departamento	ND	400
<b>Indicador:</b> Metros lineales de vías demarcadas y señalizadas		
A 2015 haber mejorado y/o rehabilitado 1.600 metros lineales de vías en el Departamento	4.690	6.290
<b>Indicador:</b> Metros lineales de vías rehabilitados y/o mejorados		
A 2015 haber generado espacios nuevos para tránsito vehicular mediante la construcción de 150 metros lineales de vías en el Departamento	0	150
<b>Indicador:</b> Metros lineales de vías construidos		
A 2015 haber conservado y mantenido 700 metros lineales de vías en el Departamento	3.400	700
<b>Indicador:</b> Metros lineales de vías mantenidas		
A 2015 haber construido y dotado el coso municipal	0	1
<b>Indicador:</b> Coso municipal construido y dotado		

1.5.4.2.2 Sub Programa: Transporte Marítimo		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber mejorado (dragado) la Infraestructura del canal de acceso a los muelles del departamental (1 en San Andrés y 1 en Providencia)	ND	2
<b>Indicador:</b> Número Canal de Acceso mejorado (dragado)		

1.5.4.2.3 Sub Programa: Transporte Aéreo		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber gestionado ante las empresas de transporte aéreo un mayor porcentaje del actual (10%) subsidio o tarifa diferencial para el desplazamiento de la comunidad raizal o residente al interior del país	0	1
<b>Indicador:</b> Número de gestiones realizadas		

## 1.5.5 LINEA TEMATICA: LA ESENCIA QUE SOMOS, LA BELLEZA QUE TENEMOS

### 1.5.5.1 DIAGNOSTICO

El reconocimiento constitucional de la nación colombiana como pluriétnica y pluricultural, visibilizó una serie de procesos que desde las regiones se gestaban en procura del fortalecimiento de las identidades culturales locales y en contraposición a la cosmovisión de país andino que rigió por poco más de un siglo. En el Departamento Archipiélago los actores sociales raizales, gestores culturales y artistas, no fueron ajenos a dichas dinámicas y evidenciaron en diversos contextos, la pérdida sensible de elementos culturales ancestrales como el idioma creole, las formas tradicionales de producción –pesca y agricultura-, el uso de los recursos naturales, la relación con el territorio y el deterioro de prácticas y manifestaciones artísticas.

Lo anterior generó una sensibilidad política y comunitaria frente a tan preocupante realidad y el desarrollo de acciones que buscaron revertirla, una de las más recientes es la promulgación de la ley 1381 de 2010, que garantiza el



reconocimiento, la protección y el desarrollo de los derechos lingüísticos del creole; los esfuerzos por establecer políticas culturales que propendan por el desarrollo de las disciplinas artísticas, la salvaguarda del patrimonio material e inmaterial y la generación de lineamientos para la planificación, participación y gestión de recursos, en el nivel local los logros no parecen ser contundentes.

Ello es producto de la ausencia de políticas que direccionen el sector cultural en el Departamento y por ende de dinámicas eficientes de sistematización de las acciones, proyectos y programas que posibiliten la medición de impactos cualitativos y cuantitativos de los mismos.

La carencia de lineamientos claros, muestra que aunque en el tiempo se han realizado diversidad de actividades, las mismas no han obedecido a procesos planificados. Es el caso de las escuelas de formación artística y cultural, proyecto de alta prioridad, que debe redefinirse para lograr el alcance de sus objetivos y metas.

Así mismo, son mínimas las acciones de fortalecimiento cultural, en temas como formación y profesionalización de artistas, la puesta en marcha de investigaciones, el estímulo para que las instancias de participación inherentes al sector adquieran un papel más relevante. Igual sucede con la promoción de las obras de nuestros artistas locales, el fortalecimiento de los estímulos a la creación, la preservación de nuestro patrimonio inmaterial y la inversión en la restauración de los bienes de interés patrimonial.

En cuanto a infraestructura física se presenta una gran falencia. Solamente se cuenta con una Casa de la Cultura en el Sector de La Loma, aún sin ser entregada y dotada. Al respecto se requiere proyectar la construcción de otras dos en los sectores de San Luis y el Centro, para dar cubrimiento así a toda la Isla.

Nuestra riqueza cultural en sus diferentes manifestaciones, evidencia la necesidad de contar con un espacio para mostrar de una parte nuestro archivo histórico y de la otra exhibir los elementos y manifestaciones de nuestra cultura ancestral.

Se precisa seguir las líneas de acción del orden nacional, especialmente las emanadas del Ministerio de Cultura y los expresados en el Plan Nacional de Desarrollo, ya que en la actualidad es evidente que las sinergias se han reducido a una mínima expresión, lo que ha conllevado a la gestión de pocos recursos para el desarrollo de proyectos.

Al presentarse en la población estudiantil bajos índices en las competencias comunicativas, lectoras y de producción de textos, tanto en Español como en Inglés, se debe en ese sentido emprender tanto un liderazgo desde el sistema educativo como desde el cultural de manera que no solo se incremente el uso y fortalecimiento de las bibliotecas y su impacto en la implementación de estrategias



para impulsar la lectura y la escritura, sino que se posibilite la circulación de la producción literaria propia, y que ello a su vez permita que los niños y niñas se adentren en el conocimiento de su historia y sean sujetos de derechos culturales.

Se precisa avanzar en la dignificación del oficio artístico, patrimonio vivo de la comunidad, y ello, incidirá en los niveles de productividad y de competitividad, y en consecuencia en el fomento de las industrias culturales y el fortalecimiento organizativo, orientándoles sus competencias como líderes empresariales.

Finalmente, es importante desmontar la visión reduccionista de la interacción entre los distintos grupos culturales y fomentar verdaderos espacios interculturales.

En nuestro Departamento Archipiélago convergen diferentes grupos poblacionales con sus manifestaciones propias, las cuales interactúan de manera armónica pero se requiere de mayor apropiación y sentido de pertenencia de las mismas para promover lo del territorio donde se convive.

**OBJETIVO GENERAL:** Recuperar la riqueza cultural ancestral en lo referente a las expresiones artísticas, musicales, la danza, gastronomía, la arquitectura y la tradición oral.

<b>1.5.5.2 PROGRAMA: NUESTRO PATRIMONIO, UNA RIQUEZA PARA CONSERVAR Y COMPARTIR</b>		
<b>Objetivo:</b> Definir e implementar lineamientos y acciones que garanticen la recuperación y difusión de nuestras manifestaciones artísticas y culturales		
<b>Meta de Resultado / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber apoyado la circulación de las manifestaciones artísticas y culturales ancestrales <b>Indicador:</b> Número de creadores y artistas que participan en los encuentros de promoción y difusión de la cultura	ND	2.000
A 2015 haber apoyado doce (12) creadores y agrupaciones artísticas a través de convocatoria <b>Indicador:</b> Número de creadores y agrupaciones artísticas apoyados mediante convocatoria	0	12

<b>1.5.5.2.1 Sub Programa: Patrimonio Inmaterial</b>		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2013 haber consolidado y aprobado el documento definitivo “Inventario de Patrimonio Inmaterial del Archipiélago”. <b>Indicador:</b> Documento aprobado y adoptado	0	1
A 2015 haber desarrollado tres (3) encuentros anuales que permitan la promoción y difusión de las manifestaciones artísticas tradicionales al interior del Archipiélago <b>Indicador:</b> Número de encuentros para la promoción de manifestaciones artísticas tradicionales realizados	1	12
A 2015 haber apoyado la realización de veinte (20) eventos anuales para la circulación de las expresiones artísticas y culturales tradicionales del Departamento. <b>Indicador:</b> Número de eventos institucionales apoyados	20	80



A 2015 haber apoyado la realización de dieciséis (16) eventos mediante convocatoria de estímulos para la circulación de las expresiones artísticas y culturales tradicionales del Departamento.	0	16
<b>Indicador:</b> Número de eventos apoyados mediante una convocatoria de estímulos		
A 2015 haber Apoyado a la Academia Departamental de Historia en la elaboración de un diagnóstico de investigaciones y documentos que dan cuenta de la historia del Archipiélago.	0	1
<b>Indicador:</b> Diagnóstico realizado		
A 2015 haber creado, dotado y mantenido un grupo de vigías del patrimonio del Departamento	0	1
<b>Indicador:</b> Número de grupos de vigías creados, dotados e implementados		
A 2015 haber desarrollado un proyecto de divulgación de tres (3) saberes tradicionales con adultos mayores –raizales- con enfoque intergeneracional	0	3
<b>Indicador:</b> Número de saberes tradicionales divulgados		
A 2015 haber realizado e institucionalizado un festival gastronómico anual que resalten la riqueza gastronómica del grupo étnico raizal	0	4
<b>Indicador:</b> Número de festivales gastronómicos realizados		
A 2015 haber capacitado veinte (20) vigías del patrimonio	0	20
<b>Indicador:</b> Número de personas capacitadas como vigías del patrimonio		

1.5.5.2.2 Sub Programa: Patrimonio Material		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2014 haber actualizado el Inventario Arquitectónico de Patrimonio Material	1	1
<b>Indicador:</b> Número de inventarios arquitectónicos actualizados		
A 2015 haber realizado el registro del Inventario Arquitectónico de Patrimonio Material ante el Ministerio de Cultura	0	1
<b>Indicador:</b> Número inventarios arquitectónicos registrados ante el Ministerio de Cultura		
A 2015 haber desarrollado un programa de incentivo para las viviendas con arquitectura vernácula con el objetivo de lograr su mantenimiento y conservación	0	50
<b>Indicador:</b> Número de viviendas beneficiadas con el programas		

1.5.5.3 PROGRAMA: MAS Y MEJORES ESPACIOS PARA LA FORMACION ARTISTICA		
<b>Objetivo:</b> Fortalecer los procesos de Formación artística en el Departamento.		
Meta de Resultado / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber fomentado procesos de formación artística y de creación cultural	500	700
<b>Indicador:</b> Número de niños y niñas que asisten a procesos de formación musical y artística		
<b>Indicador:</b> Número de padres que asisten a talleres de estimulación temprana	0	120
<b>Indicador:</b> Número de formadores capacitados en estimulación temprana	0	60
<b>Indicador:</b> Número de personas que acceden a espacios culturales públicos (casas de la cultura, bibliotecas, museos, etc.)	ND	20.000

1.5.5.3.1 Sub Programa: Desarrollo de Programas Artísticos para la Primera Infancia		
Meta de Producto/Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber realizado un (1) taller anual de estimulación temprana artística	0	3
<b>Indicador:</b> Número de talleres de estimulación temprana realizados		



A 2015 haber realizado un (1) taller anual de Formación a Formadores en estimulación temprana artística	0	3
<b>Indicador:</b> Número de talleres de formación a formadores realizados		

1.5.5.3.2 Sub Programa: Formación Artística para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber implementado programas de Formación en las cuatro (4) áreas Artísticas priorizadas	2	4
<b>Indicador:</b> Número de programas de formación implementados		
A 2015 haber implementado la escuela de formación artística con énfasis en Música, Danza, Teatro, Artes Plásticas	0	1
<b>Indicador:</b> Número de escuelas de formación artística implementadas		
A 2015 haber apoyado la creación y funcionamiento de un grupo de proyección sinfónica del Archipiélago	0	1
<b>Indicador:</b> Número de grupo grupos apoyados		
A 2015 haber apoyado doce (12) procesos de circulación y divulgación de las expresiones, derivadas de los procesos de formación artística.	3	12
<b>Indicador:</b> Número muestras artísticas apoyados		
A 2013 haber fortalecido un grupo de música típica juvenil	0	1
<b>Indicador:</b> Número de grupos de música típica juvenil fortalecidos		
A 2015 haber implementado tres (3) procesos de formación en audiovisuales	0	3
<b>Indicador:</b> Número de procesos de formación realizados.		
A 2015 haber realizado tres (3) proceso de formación a formadores	0	3
<b>Indicador:</b> Número De procesos de formación realizados		
A 2015 haber apoyado la participación de creadores o grupos artísticos en cinco (5) eventos a través intercambios culturales a nivel regional, nacional e internacional.	3	5
<b>Indicador:</b> Número de creadores o grupos artísticos apoyados para participar en intercambios		
A 2015 haber apoyado la realización de nueve (9) proyecciones cinematográficas en diferentes espacios de la isla.	0	9
<b>Indicador:</b> Número de apoyos a proyecciones cinematográficas realizadas.		

1.5.5.3.3 Sub Programa: Infraestructura Cultural		
Meta de Producto/Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber implementado una biblioteca en la Casa de la Cultura de North End	0	1
<b>Indicador:</b> Número de bibliotecas implementadas		
A 2015 haber implementado una sala audiovisual que promueva el acceso de audiovisuales no comerciales	0	1
<b>Indicador:</b> Número de sala de audiovisuales implementadas		
A 2013 haber dotado la Casa de la Cultura de la Loma	0	1
<b>Indicador:</b> Casa de la Cultura dotada		
A 2015 haber gestionado la construcción y reactivación de la Casa de la Cultura de San Luis	0	1
<b>Indicador:</b> Casas de la cultura gestionadas		
A 2015 haber diseñado y construido un museo que incluya parque temático.	0	1
<b>Indicador:</b> Museo construido		
A 2015 haber diseñado y construido una concha acústica.	0	1
<b>Indicador:</b> Concha acústica diseñada y construida		
A 2015 haber implementado un centro de memoria	0	1
<b>Indicador:</b> Centro de memoria implementado		



<b>1.5.5.4 PROGRAMA: LEA Y CUENTE CONMIGO</b>		
<b>Objetivo:</b> Implementar y fortalecer los procesos de lectura y escritura a través de las bibliotecas públicas del Departamento.		
Meta de Resultado / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber incrementado a 29.500 personas que hacen uso de los servicios bibliotecarios de la comunidad escolar y la ciudadanía	6.000	29.500
<b>Indicador:</b> Número de personas que acceden los servicios bibliotecarios		

1.5.5.4.1 Sub Programa: Promoción de Lectura y Bibliotecas		
Meta de Producto/Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber fortalecido las bibliotecas públicas a través de una red	0	1
<b>Indicador:</b> Una red de bibliotecas creada y en prestación de servicios bibliotecarios		
A 2015 haber realizado dos (2) Talleres anuales de lectura y escritura para mejorar sus hábitos y competencias.	0	8
<b>Indicador:</b> Número talleres de lectura y escritura realizados		
A 2015 haber realizado tres (3) capacitaciones a las bibliotecarias y promotores de lectura en estrategias lúdicas de lectura	0	3
<b>Indicador:</b> Número de capacitaciones sobre servicios bibliotecarios realizadas		
A 2015 haber implementado un Programa de promoción de lectura	0	1
<b>Indicador:</b> Programa de promoción de lectura implementado		
A 2015 haber realizado alianzas estratégicas para la promoción de lectura en el Archipiélago	0	1
<b>Indicador:</b> Número de alianzas estratégicas para la promoción de lectura en el Archipiélago		
A 2015 haber gestionado la actualización de dos (2) colecciones bibliotecarias	0	2
<b>Indicador:</b> Número de actualización de colecciones bibliotecarias		
A 2015 haber adecuado y dotado la Biblioteca Pública para la prestación de servicios informacionales	0	1
<b>Indicador:</b> Número de adecuaciones para la prestación de servicios informacionales en las bibliotecas		
A 2015 haber realizado dos (2) campañas para la recuperación y divulgación del patrimonio documental del Archipiélago	0	2
<b>Indicador:</b> Número de campañas para la recuperación y divulgación del patrimonio documental del Archipiélago		
A 2015 haber realizado dos (2) campañas anuales de promoción de lectura	2	8
<b>Indicador:</b> Número de campañas de promoción de lectura		

<b>1.5.5.5 PROGRAMA: LA CULTURA TAMBIEN TIENE SU SISTEMA</b>		
<b>Objetivo:</b> Fortalecer el funcionamiento de las instancias, espacios de participación y procesos de gestión, planeación y financiación para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales		
Meta de Resultado / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber realizado 12 procesos de asesoría y veeduría que desarrolla la sociedad civil	0	12
<b>Indicador:</b> Número de consejeros y consejeras departamentales capacitados en planeación y veedurías del sector cultural		

1.5.5.5.1 Sub Programa: Espacios de Participación y Rendición de Cuentas		
Meta de Producto/Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber mantenido en funcionamiento el Consejo Departamental de	0	12



Cultura		
<b>Indicador:</b> Número de reuniones del Consejo Departamental de Cultura		
A 2015 haber mantenido en funcionamiento el Consejo Departamental de Patrimonio	0	12
<b>Indicador:</b> Número de reuniones del Consejo Departamental de Patrimonio		
A 2015 haber mantenido en funcionamiento el Consejo Departamental de Cinematografía	0	12
<b>Indicador:</b> Número de reuniones del Consejo Departamental de Cinematografía		
A 2015 haber realizado una (1) rendición anual de cuentas en cultura	0	4
<b>Indicador:</b> Número de eventos de rendición de cuentas		
A 2015 haber formulado y aprobado una política cultural departamental	0	1
<b>Indicador:</b> Número de políticas aprobadas		

1.5.5.2 Sub Programa: Sistemas de Información Cultural		
<b>Meta de Producto/Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber desarrollado y mantenido un sistema de información cultural sobre creadores, creadoras, gestores, gestoras y organizaciones culturales	0	1
<b>Indicador:</b> Número de sistemas desarrollados y mantenidos		

<b>1.5.5.6 PROGRAMA: SUMA TALENTO E INICIATIVA Y SAL ADELANTE</b>		
<b>Objetivo:</b> Desarrollar capacidades de gestión y emprendimiento en personas y organizaciones culturales.		
<b>Meta de Resultado / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber capacitado a cincuenta (50) gestores, gestoras, creadores y creadoras anualmente en emprendimiento cultural para el desarrollo de industrias culturales	0	200
<b>Indicador:</b> Número de gestores y creadores capacitados en emprendimiento cultural		

1.5.5.6.1 Sub Programa: Emprendimiento Cultural		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber realizado un (1) proceso anual de formación en emprendimiento cultural	0	4
<b>Indicador:</b> Número de procesos formativos en emprendimiento realizados		
A 2015 haber apoyado cuatro (4) planes de negocios culturales de emprendedores, emprendedoras, creadores, creadoras y/o organizaciones culturales (a través de convocatoria pública)	0	4
<b>Indicador:</b> Número de planes de negocios culturales apoyados		

## 1.5.6 LINEA TEMATICA: TODOS PONEN, TODOS DECIDEN, TODOS CUENTAN

### 1.5.6.1 DIAGNOSTICO

La Participación “idea que se utiliza con dos sentidos: con alcance pasivo, para indicar la participación como fruto del desarrollo, mediante la distribución de los bienes de toda índole producidos por la sociedad y en sentido activo, se refiere a



la intervención de los integrantes de una sociedad en el proceso de toma de decisión” .

Por consiguiente la participación no es algo que se concede, es simplemente el derecho que tiene un pueblo a decidir sobre su destino. Esto implica que, en última instancia, la solución específica de la participación de un pueblo surge de ellos mismos, el cual puede contribuir, a través de sus organizaciones libremente constituidas.

La Constitución Política de Colombia de 1991 da, a todos los ciudadanos, la posibilidad de participar e intervenir activamente. Al mismo tiempo, determinó la forma como los ciudadanos participamos en la planeación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión estatal.

En el artículo 270<sup>14</sup> se faculta a los ciudadanos para intervenir activamente en el control de la gestión pública.

En cuanto a la participación dada en el Archipiélago se puede plantear algunas apreciaciones en el marco Departamental como se ha venido desarrollando el tema, desde el marco de una investigación realizada<sup>15</sup> se describen las características generales de las prácticas participativas en el contexto local el cual data desde las primeras décadas del siglo XX. Una primera característica es la emergencia de nuevos actores que surgen como respuesta endógena al choque intercultural intensificado que se produjo a través de las diversas iniciativas formales y que son, las nuevas formas desde las cuales se transfiere al gobierno nacional la realidad y las problemáticas locales, entrando a compartir el lugar antes preponderante de quienes ejercían como visitantes o representantes del gobierno central.

Los productos del desarrollo en el Archipiélago en este periodo fueron implementados debido al puerto libre y la apertura económica. Por consiguiente el 12% del ejercicio de la participación encontrado hace referencia a demandas por los servicios públicos, 10% a las reivindicaciones raizales, 9.5% al ordenamiento territorial, 9.5 % a la seguridad social, 8.2% al medio ambiente, 5,7 a la economía, 5,1% a la Gobernabilidad, 5,1% a la corrupción y 3.8% al control poblacional. En la investigación, igualmente señalan que estos temas tienen sentido en la medida ya que no son sustentados desde la demanda porque se compense una necesidad básica insatisfecha, sino que se hace en términos reivindicativos del estado frente a las comunidades.

A pesar de la existencia de un número considerable de organizaciones formalmente constituida, no son estas quienes presentan los mayores porcentajes

<sup>14</sup> Artículo 270 “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados”.

<sup>15</sup>Osmani Castellano Santana y Yusmidia Solano Suarez autoras del documento denominado Procesos Participativo en una sociedad multicultural: El caso de san Andrés isla, Caribe Colombiano



de participación, los cuales a partir de 1986, fueron ejercidos por actores sin expresión organizativas (45,8%), seguido por las agrupaciones gremiales (26,2%) y las organizaciones de carácter sustantivo (construyen en torno a la construcción de identidades culturales) 15,5%. Otras de las características fundamental de los procesos participativos insulares, es que los mecanismos previsto por la oferta estatal aun no son ampliamente acogidas: acciones públicas 5,1%, uso y creación de las instancias de participación 3.2%, mecanismos de participación ciudadana 1,9%. La tendencia va encaminada al uso de mecanismos tradicionales como la opinión ciudadana (49.1%) y la protesta (21.5%). Y las marchas (18,4%) este último se realizaba con el propósito de buscar una interlocución.

En la actualidad el Gobierno Nacional en el Plan de Desarrollo 2012 - 2015 plantea una estructura para el tema de participación en tres espacios de intervención dimensiones que son:

### Espacios Acción Cívica y Democrática:

Fortalecimiento de la institucionalidad para la democracia: dirigida a modernizar a la Registraduría Nacional y sus unidades territoriales, fortalecimientos de las capacidades de los Registradores locales y jurados electorales para el ejercicio de sus funciones, promoción del centro de estudios para la democracia, incremento de capacidades del consejo nacional electoral y apoyo a la modernización del congreso.

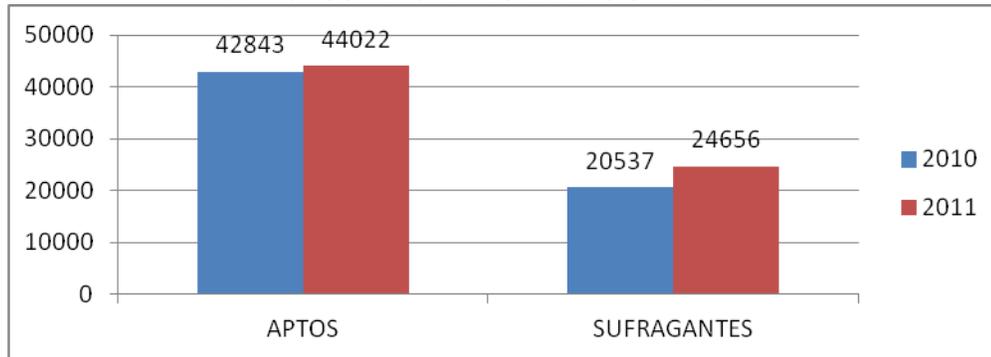
A Nivel del Departamento se puede observar la información proporcionada por la Registraduría Nacional del estado Civil con respecto a concurrencia de los sufragantes a las urnas.

**TABLA 68 SUFRAGANTES EN LAS URNAS**

SEXO/AÑO	CONCEPTOS							
	APTOS PARA VOTAR				SUFRAGARON			
	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
<b>Hombres</b>	20.455	20.780	20.797	21.339				
<b>Mujeres</b>	21.656	22.47	22.046	22.683				
<b>TOTAL</b>	42.111	42.827	42.843	44.022	0	0	20.537	24.656



**FIGURA 54 SUFRAGANTES EN LAS URNAS**



Fomento al sistema nacional de planeación e impulso a la Presupuestación Participativa:

Impulso a la compatibilidad de los planes de desarrollo de distinto nivel territorial , incentivo a la priorización de proyectos de orden nacional, departamental y municipal con el concurso de la ciudadanía, otorgamiento de un rol de mayor relevancia al consejo nacional de planeación y a los consejos territoriales de planeación en el diseño, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de las tareas vinculadas con la gestión del desarrollo, asistencia técnica a los actores públicos y privados territoriales para el desarrollo de iniciativa orientadas a consolidar o conformar los sistemas de planeación y presupuestación, promoción de diálogos alrededor de las propuestas de visión 2019 sometidas a discusión pública por el estado colombiano, Revisión y ajuste de los mecanismos de convocatoria y participación en los escenarios de consulta y/o deliberación alrededor de la planeación.

El consejo territorial de planeación participa en la formulación y seguimiento al plan de desarrollo y presupuesto. En el periodo que comprendido en los años (2008-2011) se realizaron un total de 7 rendiciones de cuentas de la siguiente: en el año 2008 una rendición de cuentas denominado Cien días de Gobierno, en el 2009 rendición de cuentas e informe de gestión 2008, en el año 2010 rendición de cuentas e informe de gestión 2009 e informe de presupuesto. Con respecto al año 2011 se hizo la rendición de cuentas año 2010, Rendición de cuentas de Infancia y Adolescencia e informe Cuatro (4) años de Gobierno. Fuente de la información Departamento Administrativo de Planeación.

Consolidación de la política nacional sobre mecanismos, canales e instancias de participación Ciudadana:

Balance y rediseño de la oferta institucional nacional y territorial a fin de dar forma a una oferta articulada de mecanismo, instancias y canales de participación ciudadana que permita la depuración de las mismas y el correcto relacionamiento entre los niveles nacionales y local por un lado, y sectorial e intersectorial por el



otro, introducción de técnicas y metodológicas para el mejoramiento de la efectividad y representatividad de dicha oferta a partir de un ejercicio de aprendizaje de expedicioncitas exitosas de participación ciudadana, generación de estrategias para la promoción tanto de los esfuerzos de conformación de instancias de discusión de carácter ciudadano como la correcta edificación e institucionalización de aportes.

## **Espacios de Organización Social y Comunitaria**

### **Política nacional de fortalecimiento a expresiones asociativas de la sociedad civil:**

Instalar mecanismos para medir y caracterizar el mejoramiento de las capacidades organizacionales de las expresiones asociativas de la sociedad civil, promoción de un aprendizaje nacional de los aportes que realizan, en términos de capital social, los distintos tipos de expresiones de la sociedad civil así como la identificación de tipologías asociativas que jalonan el cambio social de manera positiva, promoción en el fortalecimiento de los organismos de acción comunal (juntas, asociaciones, federaciones y confederaciones) como instituciones fundamentales para la democracia y la construcción de institucionalidad a nivel local, fomento a los movimientos de agremiación y federación de expresiones asociativas con el propósito principal de generar canales de interlocución en temas de políticas públicas, impulso al fortalecimiento de los partidos entendidos como expresiones ciudadanas, Apoyo a las manifestaciones de la economía solidaria ratificando su carácter mutual y social, y reconociendo su potencial para generar prosperidad a nivel comunitario, continuidad del acompañamiento a iniciativas ciudadanas de construcción de condiciones de desarrollo impulsadas por los programas regionales de desarrollo y paz, promoción de estrategias pedagógicas de sensibilización ciudadana sobre la importancia de la asociación como herramienta para la vinculación a la discusión, implementación y evaluación sobre asuntos públicos, promoción y fomento a instrumentos de control social en los ejes estratégicos de inversión del país, fomento de canales institucionales para el permanente dialogo entre actores del estado, de la sociedad civil, la academia y el sector privado.

En el periodo (2008 - 2011) se conformó la Red Departamental de control social con el propósito de capacitar a ciudadanos para vigilar la gestión pública, durante el periodo se logró; se realizó un diplomado en control social en la isla de San Andrés y otro en la isla de Providencia con la participación de diversas organizaciones de las islas. Igualmente se capacito a las madres líderes del programa familias en acción.

En la actualidad existen 43 juntas comunales en San Andrés Isla y una asociación de juntas comunales, con respecto a la Isla de Providencia existe 9 juntas comunales y una asociación para una total de 52 Organizaciones comunales



existentes en el Departamento y Dos (2) Asociaciones. Para lo que respecta al periodo (2008-2011) el Departamento no cuenta con Representación comunal en la Confederación de Juntas ya que no hubo elección de sus miembros en el órgano de la Federación Departamental situación que permite la no participación en el nivel más alto de la organización comunal nacional (Confederación Nacional de Juntas)

## **Dimensión Cultura Ciudadana**

### **Política Nacional de Cultura Ciudadana**

Promoción de iniciativas enfocadas a la generación de un rechazo social firme frente a las manifestaciones que contravienen la convivencia pacífica, promoción de iniciativas tendientes a la interiorización del valor que tienen el cumplimiento de las normas y acuerdos sociales y, el trámite no violento de los conflictos y la prevención de los mismos, promoción de iniciativas enfocadas a propagar un sentido de cooperación con las autoridades, las prácticas que fomenten el cumplimiento de acuerdos, y el desincentivo de las conductas que invitan ejercer justicia por mano propia. Lo anterior deberá articularse en la perspectiva étnica y cultural, en este caso, la cultura ciudadana deberá también estar enfocada a la preservación y fortalecimiento de la identidad raizal, las costumbres y hábitos del Archipiélago.

### **Transversal a las dimensiones de la Participación Ciudadana**

Consolidación de un sistema de información, comunicación y gestión del conocimiento para la participación ciudadana, el desarrollo del capital social y la cultura ciudadana:

Consolidación de un registro único de expresión asociativa de la sociedad civil, Registro sistemático de experiencias significativas de participación ciudadana orientados al reconocimiento del desempeño real de las instancias de participación y de las iniciativas institucionales, sociales y privadas desplegadas alrededor del propósito de la participación, fomento a la conformación de un observatorio que traduzca en aprendizajes, buenas, prácticas y recomendaciones de política los logros límites de las experiencias de participación ciudadana recogidas, generación de líneas de base sobre cultura ciudadana y capital social, promoción de foros, congresos e investigaciones que vinculen a universidades y centros de pensamiento en la reflexión sobre la trayectoria y la prospectiva de la participación ciudadana en Colombia.

**Objetivo General:** Lograr que la población del Archipiélago, de manera individual y por medio de sus diversas formas organizativas, se involucren activamente en la identificación y desarrollo de potencialidades, así como en la búsqueda e



implementación de soluciones a los problemas que afectan la calidad de vida en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

<b>1.5.6.2 PROGRAMA: EL DEBER DE ESCUCHAR Y EL DERECHO A PARTICIPAR</b>		
<b>Objetivo:</b> Aumentar la participación ciudadana en los espacios y mecanismos de participación del Departamento.		
<b>Meta de Resultado / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber elevado la participación de los Sanandresanos y sanandresanas en un 2% en los procesos de elección.	56%	58%
<b>Indicador:</b> Número de participantes/ número de población apta para votar		
A 2015 haber logrado que los 70% de los espacios de participación, pertinentes para el Departamento, previstos en la constitución y la ley, se encuentren activos.	ND	70%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de espacios de participación previstos en la constitución y la ley se encuentran activos.		

<b>1.5.6.2.1 Sub Programa: Tejiendo el Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales en el Departamento</b>		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber apoyado Siete (7) procesos de elección de las juntas de acción comunal, organizaciones sociales, de mujeres, raizales y poblaciones	4	7
<b>Indicador:</b> Número de procesos de elección apoyados		
A 2015 haber desarrollado cuarenta y tres (43) procesos de inspección, control y vigilancia sobre la organización comunal	24	43
<b>Indicador:</b> Número de organizaciones inspeccionadas		
A 2015 haber desarrollado cuatro (4) procesos de capacitación dirigido a raizales, comunales, organizaciones sociales, de mujeres, raizales y poblacionales	1	4
<b>Indicador:</b> Número de procesos de capacitación		
A 2015 haber realizado al interior de la administración tres (3) eventos de socialización de avance de procesos de participación por dependencias.	0	3
<b>Indicador:</b> Número de eventos realizados		
A 2015 haber constituido el Consejo Departamental de protección al consumidor.	0	1
<b>Indicador:</b> Consejo Departamental de Protección al consumidor constituido.		
A 2015 haber apoyado ocho (8) acciones para fortalecer la participación de la comunidad, el Consejo Departamental de protección al Consumidor y las ligas y/o asociaciones de consumidores en el control de calidad y precios de productos en el Departamento.	ND	8
<b>Indicador:</b> Número de acciones desarrolladas		
A 2015 haber diseñado e implementado una estrategia de apoyo y fortalecimiento de espacios, propuestas y acciones de participación, capacitación y comunicación a organizaciones sociales y/o comunitarias	0	4
<b>Indicador:</b> Número de estrategias diseñadas e implementadas		
A 2015 haber desarrollado cuatro (4) acciones de promoción de los mecanismos y espacios existentes de participación ciudadana y comunitaria	0	4
<b>Indicador:</b> Número de acciones de promoción desarrolladas.		
A 2015 haber formulado e implementado un programa de sensibilización y pedagogía ciudadana hacia lo público.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de programas formulados e implementados.		
A 2015 haber desarrollado un proceso anual de presupuesto participativo.	0	3
<b>Indicador:</b> Número de procesos de presupuesto anual participativo desarrollado		



A 2015 haber realizado cuatro (4) eventos de capacitación y asesoría en formulación de proyectos a Juntas de Acción Comunal y demás actores sociales	0	4
<b>Indicador:</b> Número de eventos de capacitación y asesoría realizados		

1.5.6.2.2 Sub Programa: Cultura Ciudadana por el Respeto a las Costumbres, Normas y Acuerdos		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber realizado una (1) campaña anual de promoción y difusión dirigida a la población del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para fortalecer la identidad, las propias costumbres y hábitos relacionados con la cultura de paz y el cumplimiento de acuerdos y normas	0	4
<b>Indicador:</b> Número de campañas realizadas		

1.5.6.2.3 Sub Programa: Control Social en el Departamento de San Andrés en los procesos de Decisión Pública		
<b>Meta de producto / Indicador</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber capacitado, apoyado y fortalecido anualmente a un (1) grupo y/o red de control social	1	4
<b>Indicador:</b> Número de grupos capacitados, apoyados y fortalecidos		

## 1.5.7 LINEA TEMATICA: CALIDAD DE VIVENCIAS EN EL ESPACIO PUBLICO

### 1.5.7.1 DIAGNOSTICO

El espacio público aparece como un tema importante en el escenario del desarrollo local, por ello, hoy día nadie niega la importancia de la planeación en el proceso de construcción de territorio y sociedad.

El diseño del territorio insular no obedece a las condiciones propias de una visión colectiva, por el contrario se ha construido de forma desordenada sobre todo en cuanto a espacio público se refiere, traducido al desarrollo predio a predio sin modelo de urbanización anterior a la ley 388 de 1997 y al desconocimiento por parte de la comunidad de las normas y lineamientos urbanos. No obstante la administración departamental se encuentra dando aplicación a los instrumentos contemplados en el POT para el desarrollo de forma planificada y dando prelación a la creación de espacios públicos para el disfrute de toda la comunidad.

Por otra parte no se puede desconocer que este territorio debe ser estimado de forma diferencial al resto del país, por ser insular, el cual corresponde a unas características geográficas y culturales diferentes y como tal debe ser concebido en la distribución y concepción del espacio público y su mobiliario, con énfasis en nuestra tradición cultural.

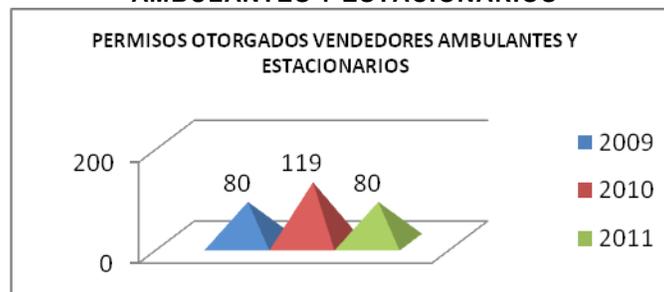
En consideración a lo anterior es necesario adelantar procesos pedagógicos para la formación de conciencia ciudadana, de tal forma que se asuma el respeto por el espacio público y sea proactivo en su cuidado y conservación, de igual manera a



partir de estos procesos se difundan las tradiciones culturales autóctonas de esta región insular Caribe.

Se observa, que en relación a los *Vendedores Ambulantes y/o Estacionarios*, una contradicción entre el uso del espacio público como valor colectivo y el uso para la producción, siendo el fenómeno de las ventas ambulantes una amenaza para la conservación del espacio público ocupándose aéreas de retiros y andenes al igual que bienes de uso público como playas y cayos. Es así como la Secretaria del Interior entre el año 2009 a 2011 expidió permisos de vendedores ambulantes y/o estacionarios como se relaciona en la figura 55.

**FIGURA 55 PERMISOS OTORGADOS A VENDEDORES AMBULANTES Y ESTACIONARIOS**



Fuente: Secretaria de Interior

La falta de una política clara respecto a la recuperación del espacio público, ha permitido que a la fecha no se haya suprimido del Código Departamental de Policía la figura de los permisos de vendedores ambulantes y/o estacionarios, como tampoco se ha asumido de forma general la figura de la caducidad con aquellos vendedores que no renuevan sus permiso en los años subsiguientes a la expedición de su permiso inicial, lo que permite ilustrar porque varía el número de vendedores cada año.

Esto indica la necesidad de avanzar en el proceso de modificación al actual Código Departamental de Policía, llevándolo a la categoría de Manual de Convivencia, en el que no se permita la actividad informal de ventas ambulantes y/o estacionarias en el espacio público, implementando sanciones que permitan controlar tal situación.

En estos tres últimos años el Departamento de Policía incauto productos a más de 31 personas por estar desarrollando la actividad informal de ventas ambulantes, conforme lo establece la Ordenanza 016 del 2002. Es así como en los tres últimos años se incautaron productos o mercancías a personas que desarrollaban la actividad de ventas informales ilegalmente, como lo muestra la tabla.

**TABLA 69 INCAUTACIONES**

Incautaciones Vendedores Ambulantes y/o estacionarios	2009	2010	2011
	19	09	03



En relación a las construcciones ilegales que traen como resultado el desorden y el caos urbano afectando el espacio público, los esfuerzos frente al control y sanción han sido precarios. Es necesario contar con una estructura urbana adecuada a las necesidades de nuestra isla turística, donde el peatón pueda transitar en condiciones apropiadas.

Los parques también constituyen el espacio público y como tal es deber de las autoridades direccionar sus esfuerzos a construir y mantenerlos en condiciones adecuadas que permitan la recreación y el deporte, y que los mismos sean tenidos en cuenta como espacios de encuentros familiares y sociales.

En la actualidad existen 16 parques, los cuales no son frecuentados por la comunidad, por estar convertidos en su mayoría en centro de consumo de droga e inseguridad. La titularidad de la algunos de ellos no se ha definido a favor de la entidad territorial, razón por la cual se debe adelantar dicha gestión para su recuperación y mantenimiento y de esta manera garantizar el uso y goce de los mismo para toda la ciudadanía en general, en especial a la familia como núcleo fundamental de toda sociedad, construyendo tejido social.

**TABLA 70 RELACIÓN DE PARQUES EXISTENTES**

RELACION DE PARQUES EXISTENTES	ESTADO ACTUAL
Parque Recreativo Sector Barrack	<b>Deteriorados por falta de mantenimiento preventivo</b>
Parque Infantil Sector Natania 2da etapa	
Parque Infantil Sector Natania 5ta etapa	
Parque Las Palmas parte alta	
Parque Los Almendros	
Parque entrada Barrio Las Gaviotas	
Parque Club Rotario Sector Mariah Hill	
Parque Infantil Sound Bay	
Parque Rock Hole	
Parque Sector Tablitas	
Parque Barrio Los Amigos	
Parque Infantil Barrio Bight parte alta	
Parque Infantil Barrio Bight parte baja	
Sunrise Park Sector North End	

En cuanto a Tránsito y movilidad se refiere, el artículo 131 del Código Nacional de Transito (Ley 769 del 2002), en protección al espacio público establece como contravenciones las siguientes, de las cuales existen pocas estadísticas en la aplicación de comparendos por parte de la Policía Operativa de Transito:

1. Lavar vehículos en vías públicas (...).
2. Conducir vehículos sobre aceras, plazas, vías peatonales, separadores (...).
3. Estacionar vehículos en sitios prohibidos



Los aspectos enumerados constituyen la mayor afectación a la ocupación indebida del espacio público y deben ser objeto de control por parte del ente departamental y demás autoridades competentes a fin de recuperar estos espacios.

En consideración a lo anterior se hace necesario adelantar proceso pedagógicos para el uso del espacio público en el marco del Código Nacional de Transito, dirigido a la población escolar y la ciudadanía en general, en espacios comunitarios que permita formar conciencia ciudadana sobre las infracciones de tránsito antes relacionadas, promoviendo la cultura de la legalidad y permitiendo una sana convivencia.

Con relación a la ocupación de aéreas privadas de uso público (retiros y/o aislamientos) el Departamento ha concedido permisos los cuales se encuentran vigentes para la ocupación entre ellos se encuentran: 11 en el Paseo Peatonal de Spatt Bighth, 3 en la Avenida Newball. En áreas de andenes se encuentran: un permiso para desarrollar proceso de semaforización en North End y un permiso para la ubicación de paraderos de buses en toda la isla. Existen una ocupación indebida sobre sector es como Av. 20 de julio y av. Las Américas entre otras, los cuales deben ser objeto de recuperación o, en su defecto, previo cumplimiento de la norma otorgar los permisos correspondientes.

**Objetivo General:** Recuperar y mantener el Espacio Público para el disfrute colectivo.

<b>1.5.7.2 PROGRAMA: VIA LIBRE PARA LA CONVIVENCIA Y EL ENCUENTRO CIUDADANO</b>		
<b>Objetivo:</b> Vigilar, controlar, recuperar y construir el espacio público de la isla.		
<b>Meta de Resultado / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber recuperado el 70% de los espacios públicos ocupados de forma ilegal. <b>Indicador:</b> Porcentaje de espacio público recuperado.	ND	70 %
A 2015 haber construido 1.000 M2 de espacio público. <b>Indicador:</b> Número de M2 de espacio público construido.	ND	1.000
A 2015 haber sensibilizado al 60% de la población en el uso adecuado del espacio público. <b>Indicador:</b> Porcentaje de la población sensibilizada	ND	60%

<b>1.5.7.2.1 Sub Programa: Vendedores Estacionarios y/o Ambulantes</b>		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2014 haber elaborado un (1) Proyecto de Ordenanza que modifique y regule la expedición de Permiso de funcionamiento para ventas ambulantes <b>Indicador:</b> Número de Ordenanza elaborada y presentada	0	1
A 2015 haber formulado y ejecutado un plan para llevar de la informalidad a la formalidad un grupo de vendedores ambulantes <b>Indicador:</b> Número de planes formulados y ejecutados	0	1



1.5.7.2.2 Sub Programa: Andenes, Plaza, Parques		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2013 elaborar inventario y caracterización legal de espacio público	0	1
<b>Indicador:</b> Número de inventarios elaborados		
A 2015 haber mantenido y recuperado dieciséis (16) parques para promover espacios de encuentro familiar y la recreación y el deporte	0	16
<b>Indicador:</b> Número de parques recuperados y mantenidos		
A 2015 haber construido dos (2) parques infantiles en el Departamento	14	16
<b>Indicador:</b> Número de parques infantiles construidos		
A 2015 haber mantenido y recuperado dos (2) plazoletas para promover espacios de encuentro familiar y esparcimiento.	0	2
<b>Indicador:</b> Número de plazoletas recuperadas y mantenidas		
A 2013 haber gestionado el diseño e implementación del mobiliario urbano para la isla	0	1
<b>Indicador:</b> Número de gestiones realizadas		
A 2015 haber rehabilitado 300 metros lineales de andén	ND	300
<b>Indicador:</b> Metros lineales de andén rehabilitados		
A 2015 haber gestionado con las entidades competentes la reubicación de los barcos pesqueros e industriales ubicados en la playa de los Almendros	0	1
<b>Indicador:</b> Número de gestiones realizadas		

## 1.5.8 LINEA TEMATICA: SOMOS LA RESERVA DEL PLANETA

### 1.5.8.1 DIAGNOSTICO

El cambio climático que se viene estudiando en la humanidad y al que se le atribuyen los incrementos en la frecuencia de los fenómenos hidro-meteorológicos, aumento del nivel del mar, inviernos y veranos más intensos entre otros aspectos, presenta diferentes retos, principalmente para territorios insulares como el Departamento Archipiélago, que se ve obligado a adaptarse.

Para la adaptación, será preciso desarrollar capacidades preventivas y de respuesta<sup>16</sup>, lo que implica de igual forma tener claro en qué aspectos se es vulnerable ante el fenómeno. Las condiciones de insularidad, la ubicación geográfica, el ser islas oceánicas pequeñas y las condiciones socio-económicas del territorio, incrementan su vulnerabilidad. El incremento del nivel del mar, periodos de sequía y desabastecimiento de agua, mayor frecuencia de ciclones tropicales, lluvias más intensas, podrían considerarse como algunos de los escenarios que podrían afrontar nuestras islas.

Según el Panel Intergubernamental de Cambio Climático-IPCC (por sus siglas en inglés), la adaptación es el ajuste de los sistemas humanos o naturales en respuesta a estímulos climáticos presentes o futuros, o sus efectos, con el propósito de reducir los daños o aprovecharlas oportunidades beneficiosas. El cambio climático, es entonces un fenómeno ante el cual hay que adaptarse, por lo

<sup>16</sup>PREDECAN. La articulación entre gestión del riesgo y adaptación la cambio climático en le sector agrícola. Pág. 26. Tomado de: <http://www.comunidadandina.org/predecana/doc/libros/SEC+AGRO.pdf> en Febrero de 2012.



cual debe preparar y actuar con el fin de evitar que sus efectos sean inmanejables o catastróficos para los habitantes de las islas y sus ecosistemas, razón por la cual constituye un lineamiento estratégico para el Departamento.

La articulación entre la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático se da, debido a que la gestión del riesgo de desastres contempla la prevención, la reducción de vulnerabilidades, la preparación para eventos o escenarios de riesgo y la respuesta ante desastres, así como es el caso de que el cambio climático, considera el aumento del riesgo, por ejemplo al incrementarse la frecuencia de fenómenos de tipo hidro-metereológico, la degradación ambiental, entre otros.

Son diferentes las normativas que en torno a la gestión de riesgos y el cambio climático con las que cuenta el País, las cuales se presentan en la tabla a continuación. De estas, se resalta el Conpes 3700, que establece la política de cambio climático para el país, así como la primera y segunda comunicación nacional ante el cambio climático, los cuales denotan las vulnerabilidades del país y que son punto de partida para nuestra región insular con el fin de estructurar procesos que generen avances significativos en este cuatrienio en torno a la gestión del riesgo y al cambio climático.

**TABLA 71 PRINCIPALES NORMAS RELEVANTES PARA LA GOBERNACIÓN EN LO RELATIVO A GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

Ley 46 de 1988 Crea el SNPAD	Crea el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y fija sus objetivos.
Ley 9ª de 1989 Ley de Reforma Urbana	Determina los parámetros de planificación y gestión urbana en Colombia. Obliga a incorporar en los Planes de Desarrollo aspectos de gestión del riesgo para la reubicación de asentamientos en zonas de alto riesgo.
Decreto 919 de mayo 1989 Organiza el SNPAD	Obliga a las oficinas de Planeación a elaborar los planes en armonía con las normas y planes sobre prevención y atención de situaciones de desastre. Obliga a las Corporaciones Autónomas Regionales hacer inventarios y análisis de zonas de riesgos. Obliga a todas las entidades territoriales destinar recursos del presupuesto a la gestión del riesgo. Incorpora automáticamente los planes de contingencia y emergencia en los planes de desarrollo.
Ley 99 de 1993 Organiza el SINA	Organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y define su articulación con el SNPAD. Define la prevención de desastres y las medidas de mitigación como asunto de interés colectivo y de obligatorio cumplimiento. Obliga a las CAR a realizar actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres, y a asistir a las autoridades competentes en los aspectos en la prevención y atención de emergencias y desastres.
Resolución 7550 de 1994 Prevención Secretarías Educación	Obliga a las Secretarías de Educación a nivel Departamental y Municipal a incorporar la prevención y atención de desastres dentro del Proyecto Educativo Institucional, según el conocimiento de las necesidades y riesgos de la región.



Ley 195 de 1994 Aprueba el Convenio de Diversidad Biológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obliga a inventariar y monitorear la biodiversidad</li> <li>• Obliga al establecimiento de áreas protegidas</li> <li>• Fomenta la rehabilitación y restauración de ecosistemas degradados en colaboración con la población local</li> <li>• Promueve el respeto del conocimiento tradicional e indígena sobre la biodiversidad</li> </ul>
Ley 322 de 1996 Crea el SNB	Crea el Sistema Nacional de Bomberos Se reglamentó por la Resolución 3580 de 2007
Ley 388 de 1997 Ley de ordenamiento territorial	Obliga a todos los municipios del país a formular planes de ordenamiento territorial teniendo en cuenta la zonificación de amenazas y riesgos. Obliga a todos los Departamentos del país a prestar asistencia técnica para la formulación de los planes de ordenamiento municipal. Promueve el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
Decreto 93 de 1998 Adopta el PNPAD	Orienta las acciones del Estado y de la sociedad civil para la prevención, atención y reconstrucción. Determina todas las políticas, acciones y programas, tanto de carácter sectorial como del orden nacional, regional y local. Prioriza el conocimiento sobre riesgos de origen natural y antrópico y la incorporación de la prevención y reducción de riesgos en la planificación. Promueve la incorporación de criterios preventivos y de seguridad en los Planes de Desarrollo. Promueve la recuperación rápida de zonas afectadas, evita duplicidad de funciones y disminuye los tiempos en la formulación y ejecución de proyectos.
Conpes 3146 de 2001 Promueve la ejecución del PNAD	Define las estrategias y recursos para la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
Primera Comunicación Nacional ante CMNUCC 2001	Elabora el primer inventario nacional de Gases de Efecto Invernadero. Identifica los ecosistemas más susceptibles al cambio climático Plantearon las primeras medidas de adaptación para el país.
Lineamientos de Política de Cambio Climático 2002	Mejora la capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático Promueve la reducción de emisiones por fuente y absorción por sumideros de GEI Promueve la investigación, divulgación y concientización pública Fortalecer el sistema de información en Cambio Climático Desarrollar mecanismos financieros
Conpes 3242 de 2003	Establece y reglamenta la venta de Servicios Ambientales de Mitigación de Cambio Climático
Directiva Ministerial N.12 de 2009	Prohíbe a las Secretarías de Educación de las entidades territoriales interrumpir la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia.
Política Nacional de Biodiversidad	Sus objetivos son: conservar, conocer y utilizar la biodiversidad. Hace énfasis en la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de la biodiversidad.
Segunda Comunicación Nacional ante CMNUCC 2010	Presenta el inventario nacional de fuentes y sumideros de gases de efecto invernadero 2000 y 2004 Identifica oportunidades de reducción y captura de gases efecto invernadero Determina la alta vulnerabilidad de Colombia ante los efectos adversos del cambio climático Expones acciones que se han adelantado en materia de adaptación Determina prioridades de acción
Ley 1454 de 2011 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT)	Pone en marcha las Zonas de Inversión para la superación de la pobreza y la marginalidad. Define la aplicación de recursos de regalías (Fondos de Compensación Territorial y de Desarrollo Regional). Establece Regiones de Planeación y Gestión y de las Regiones Administrativas y de Planificación. Posibilita la conformación de provincias como instancias administrativas y de



	<p>planificación. Facilita la conformación de áreas metropolitanas y fortalece su régimen fiscal. Flexibiliza competencias entre nación y entidades territoriales mediante la figura del “contrato plan”</p>
<p>Conpes 3700 de 2011 Política de cambio climático</p>	<p>Define la estrategia institucional (creación del Sistema Nacional Cambio Climático) Define el plan de acción de la estrategia financiera (creación del Comité de Gestión Financiera para el Cambio Climático) Propone la generación de información sobre cambio climático en las estadísticas oficiales (DANE) Anuncia el Estudio de Impactos Económicos de Cambio Climático para Colombia – EIECC</p>
<p>Decreto 4147 de 2011 Crea Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres</p>	<p>Asegura la coordinación y transversalidad en la aplicación de las políticas Define para la Unidad: personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio, nivel descentralizado y adscrita la Presidencia de la República Dirige y coordina el SNPAD Promueve articulación de los sistemas nacionales de: Planeación, Bomberos, Ambiente, Gestión de Riesgo, ciencia y tecnología</p>

Fuente: Cartilla Estado de los Departamento de la Región caribe en la Gestión Integral de Riesgos. Proyecto PNUD-UNGRD, 2012.

El perfil de morbilidad en el Archipiélago es compleja y se asocia principalmente con tres factores: el desmesurado crecimiento poblacional, las condiciones de pobreza y las deficiencias sanitarias y de los servicios de salud. La tasa de crecimiento poblacional en el Archipiélago se ha incrementado considerablemente durante las últimas tres décadas, lo que ha influido con otros factores sobre la tasa de mortalidad;

A raíz del considerable aumento de la densidad poblacional en la isla de San Andrés, incontables problemáticas se han magnificado, como la insuficiencia o falta de capacidad de los cementerios de carácter oficial para atender las actuales demandas de servicios fúnebres, de la comunidad raizal y residente.

Se afecta de manera negativa la sostenibilidad de los recursos naturales de la isla, principalmente del agua subterránea, ya que actualmente los acuíferos son la fuente de abastecimiento del recurso, para perpetrar un equilibrio sostenible entre la demanda del agua potable indispensable para la vida, el desarrollo económico del Archipiélago y las reservas de aguas subterráneas.

Se requiere la implementación de políticas acerca del uso del suelo, por ende, como uno de los componentes primordiales de dichas políticas, se proyecta la adecuación de la estructura física de los cementerios de manera que se minimice los efectos ambientales que se pudieran generar sobre el recurso

**Objetivo General:** Fortalecer la gestión ambiental en el Departamento bajo el fomento e impulso de prácticas ambientales en el territorio.



<b>1.5.8.2 PROGRAMA: MAS AMIGOS DEL MEDIO AMBIENTE, MENOS CONTAMINACION</b>		
<b>Objetivo:</b> Mejorar las capacidades técnicas para la prevención, mitigación y reducción del riesgo		
<b>Meta de Resultado / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber aumentado el número de personas del Departamento Archipiélago que aplican prácticas sensatas con el medio ambiente. <b>Indicador:</b> Número de personas del Departamento que han mejorado sus prácticas ambientales	ND	2.000
A 2015 haber constituido al Departamento como entidad modelo de gestión ambiental <b>Indicador:</b> Entidad modelo en gestión ambiental constituida	0	1

<b>1.5.8.2.1 Sub Programa: Fortalecer la gestión ambiental departamental.</b>		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber implementado tres (3) proyectos de reconversión ambiental para la aplicación de prácticas sensatas en energía, manejo de residuos (sólidos y líquidos) con comunidades y sectores productivos. <b>Indicador:</b> Número de proyectos de reconversión ambiental implementados.	0	3
A 2014 haber realizado dos (2) asistencias técnicas al municipio de Providencia para la aplicación de prácticas sensatas en energía, manejo de residuos (sólidos y líquidos) con comunidades y sectores productivos <b>Indicador:</b> Número de asistencias técnicas brindadas al municipio de Providencia.	0	2
A 2014 haber desarrollado un (1) estudio técnico integral para identificar y analizar la huella de carbono para diferentes sectores del Departamento (turismo, agricultura, pesca, transporte marítimo y terrestre) <b>Indicador:</b> Número de estudios técnicos integrales realizados	0	1
A 2014 haber implementado un (1) proyecto de gestión ambiental institucional al interior de la gobernación del Departamento que promueva el uso eficiente del agua y de la energía, manejo de residuos <b>Indicador:</b> Número de proyectos implementados	0	1
A 2015 haber implementado una (1) estrategia de fortalecimiento de capital humano en materia ambiental con el fin de fortalecer la capacidad técnica local y fomentar el desarrollo de investigaciones en el Archipiélago. <b>Indicador:</b> Número de estrategias formuladas e implementadas	0	1
A 2015 haber realizado un estudio de factibilidad para la implementación de una alternativa de fortalecimiento y/o ubicación de Camposanto y su implementación en la isla de San Andrés <b>Indicador:</b> Estudio de factibilidad con ubicación e implementación de camposanto	0	1
A 2015 haber adecuado y/o ampliado la capacidad de un Cementerio en la Isla de San Andrés <b>Indicador:</b> Cementerio adecuado y/o ampliado	0	1



## 1.5.9 LINEA TEMATICA: SIEMPRE SOBREVIVE EL QUE ESTA MEJOR PREPARADO

### 1.5.9.1 DIAGNOSTICO

El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por su condición insular, alejado de las costas continentales del país (ubicado a aproximadamente 775 kilómetros al noroeste de la costa Atlántica) y localizado en la zona oeste de la cuenca del Mar Caribe, está expuesto a diferentes tipos de amenazas naturales y entrópicas<sup>17</sup>, donde además las condiciones socio-económicas de la población, el cambio climático y el crecimiento urbanístico sin organización al que se vio expuesto el territorio en su proceso de desarrollo y asentamiento poblacional, lo han hecho potencialmente más vulnerable a diferentes amenazas posibles, exponiendo al Departamento a variados escenarios de riesgos.

Documentos e información científica y técnica sobre cambio y variabilidad climática nos han puesto en conocimiento que hoy día la frecuencia, intensidad y duración de eventos extremos van en aumento en el mundo entero. Considerando esa información, es más clara la estrecha relación que actualmente maneja la gestión de riesgo y el cambio climático, más aún si las herramientas existentes para el desarrollo de una gestión integral de riesgo, ofrecen poderosas capacidades para la adaptación al cambio climático (EIRD, 2008). Según la segunda comunicación nacional de cambio climático, el Archipiélago presenta unas condiciones de vulnerabilidad importante ante el cambio climático, por recurso hídrico, ascenso el nivel del mar y mayor intensidad y extensión de fenómenos erosivos en las líneas de costa.

El Departamento, debe contar con herramientas de planificación que apoyen la gestión integral de riesgos-GIR y la adaptación al cambio climático, desde su integración al Plan de Ordenamiento Territorial –POT, hasta el diseño de planes departamentales y sectoriales en GIR, en aras de que todos las áreas estructurales del Departamento(capital humano, social, físico) contemplen disminuir la vulnerabilidad de las personas y bienes materiales expuestos a fenómenos naturales y antrópicos y prevenir que no se generen nuevas condiciones de vulnerabilidad en el futuro.

Si bien, en el Departamento en los últimos cuatro años se han visto afectadas alrededor de 1525 familias por emergencias atendidas, y aunque no ha sido expuesto en los últimos 20 años a graves desastres o catástrofes, la

<sup>17</sup> Amenazas naturales potenciales Naturales: Ciclones tropicales, inundaciones, sequía, sismos, erosión costera, ascenso del nivel del mar, caída de roca y remociones en masa, epidemias biológicas, trombas marinas, licuación de suelos, caída de árboles y frutos, tsunamis. Amenazas potenciales Antrópicas: accidentes de transporte aéreo y marítimo, trafico de estupefacientes en corredor marítimo y marino, degradación ambiental y de ecosistemas, fallos en líneas vitales, incendios.



desarticulación entre las instituciones que lo conforman el Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres- CREPAD es una debilidad reconocida que afecta la operación y cuya, por interacción fluida y coordinada es una necesidad apremiante,

Dado que los desastres tienen un impacto desproporcionado en los países pobres y en el desarrollo<sup>18</sup>, el Departamento se vería impactado seriamente ante la materialización de un desastre en tanto que alrededor del 64%<sup>19</sup> de la población de las islas hace parte de los estratos 1, 2, 3 del SISBEN y según la ECV del DANE para el 2010, el índice de necesidades básicas insatisfechas del Departamento asciende al 40,84% de la población total, estando muy por encima del nivel nacional (27,78%).

La isla cuenta con zonas de riesgo identificadas en el POT desde el 2003, con familias que requerirían ser reubicadas en zonas seguras (Aproximadamente 259 familias del Cliff y School House entre otras de Sound Bay y Back Road), lo cual a la fecha no ha sucedido y para lo cual se requiere una estrategia perentoria de visión integral desde lo técnico hacia lo cultural, considerando la distribución actual de los asentamientos humanos y las particularidades socio-culturales de estos, al interior del territorio insular.

En el proceso de adaptación al cambio climático, la necesidad de actuar estratégicamente considerando la vulnerabilidad del territorio insular, exige apuntar hacia la adaptación, para lo cual deben efectuarle los análisis respectivos que permitan encaminar el Departamento en esa dirección.

A pesar del desarrollo de actividades y acciones puntuales en torno a la gestión integral del riesgo y a la adaptación al cambio climático que se han desarrollado en los años anteriores (se ha trabajado en la atención y respuesta ante emergencias y desastres), actualmente no se cuentan con avances de impacto, dado que este tema no ha tenido relevancia en la agenda política y por ende en la priorización de recursos y estrategias.

Debido a lo anterior, se requiere avanzar en aspectos tales como:

- ✓ El establecimiento de un hilo conductor que oriente y dirija la GIR y la acc en el Departamento (Planificación de la gestión, fortalecimiento de instrumentos normativos existentes con injerencia en materia de GIR y aplicación efectiva de estos),
- ✓ Trabajar articulada y paralelamente los ámbitos de la prevención, la mitigación, la recuperación y el evitar los riesgos a largo plazo atacando sus causas,

<sup>18</sup> Manifestado por La organización de las naciones unidas, mediante la estrategia internacional para la reducción del riesgo de desastres- EIRD, 2009.

<sup>19</sup> [www.sisben.gov.co](http://www.sisben.gov.co) fecha corte de marzo de 2010.



- ✓ Desarrollos en fortalecimiento institucional,
- ✓ Adelantar acciones en el marco de la construcción y adecuación de infraestructuras multipropósito de uso para atención de emergencias y desastres, (albergues, centros operativos entre otros),
- ✓ Gestionarla implementación de sistemas de monitoreo y alerta temprana,
- ✓ Aumentar y actualizar el conocimiento del riesgo y el cambio climático,
- ✓ Definición e implementación de estrategias de manejo de asentamientos humanos establecidos en escenarios potenciales de riesgo (Ej: sectores como el Cliff, Sound Bay, zonas de viviendas construidas en bajamar).

Esta situación, ha de ser el punto de partida en materia de GIR, un proceso en el cual se hace muy preciso tener en cuenta, que no siempre sobrevive el más fuerte si no el mejor preparado.

**Objetivo General:** Afianzar la gestión de riesgo y la adaptación al cambio climático en el Departamento.

<b>1.5.9.2 PROGRAMA: GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO</b>		
<b>Objetivo:</b> Fortalecer el sistema departamental para la prevención, mitigación, reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático.		
<b>Meta de Resultado / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber implementado cuatro (4) estrategias que aumenten las capacidades locales para la gestión integral del riesgo y la adaptación al cambio climático en el Departamento.	0	4
<b>Indicador:</b> Número de estrategias implementadas		

<b>1.5.9.2.1 Sub Programa: Planificar la Gestión Integral del Riesgo y la Adaptación al Cambio Climático</b>		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2013 haber incluido en el Plan de Ordenamiento Territorial-POT- del Departamento la gestión integral del riesgo-GIR y la adaptación al cambio climático	1	1
<b>Indicador:</b> Número de planes de ordenamiento territorial que incorporan de manera integral la gestión de riesgo y la adaptación al cambio climático.		
A 2013 haber formulado y adoptado el plan departamental de Gestión Integral de Riesgo-PDGIR del Departamento con visión 2012-2026	0	1
<b>Indicador:</b> Número de Planes formulados		
A 2014 haber formulado una (1) estrategia departamental definida de gestión de riesgo, para la intervención de asentamientos humanos localizados en zonas de riesgo mitigable y no mitigable	0	1
<b>Indicador:</b> Número de estrategias formuladas		
A 2015 haber actualizado, formulado e implementado dos (2) planes de emergencia y contingencia (Plan local y Plan de Salud)	2	2
<b>Indicador:</b> Número de planes formulados, actualizados e implementados		
A 2015 haber formulado y/o actualizado lineamientos sectoriales de emergencia y atención de desastres (hospitales, sector turismo, instituciones educativas, servicios públicos)	0	4
<b>Indicador:</b> Número de lineamientos sectoriales formulados y/o actualizados		



1.5.9.2.2 Sub Programa: Fortalecimiento de Capacidades Locales para la Gestión del Riesgo y la Adaptación al Cambio Climático

Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber diseñado e implementado anualmente, una agenda integral de capacitación a las instituciones del CREPAD/CLOPAD en GIR y cambio climático.	0	4
<b>Indicador:</b> Número de agendas diseñadas e implementadas		
A 2013 haber implementado una estrategia integral de comunicación e información pública sobre la GIR y la adaptación al cambio climático	0	1
<b>Indicador:</b> Número de estrategias implementadas		
A 2015 haber gestionado la implementación de un sistema de alerta temprana acorde con las amenazas y vulnerabilidades prioritarias del Departamento	0	1
<b>Indicador:</b> Número de sistemas de alarma temprana gestionados		
A 2014 haber Implementado un banco de datos histórico que recopile y documente el riesgo en el territorio insular.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de bancos de datos histórico implementado y funcionando		
A 2014 haber elaborado un estudio técnico de riesgos en el Departamento sobre amenazas	0	1
<b>Indicador:</b> Número de estudios elaborados		
A 2015 haber implementado un (1) módulo curricular (en GIR y cambio climático) en colegios y/o instituciones de educación locales (formal y no formal)	0	1
<b>Indicador:</b> Número de módulos curriculares implementados		

1.5.9.2.3 Sub Programa: Controlando el Riesgo y Adaptándonos al Cambio Climático

Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2014 haber identificado priorizado e implementado dos (2) medidas necesarias de adaptación al cambio climático en el Departamento	0	2
<b>Indicador:</b> Número de medidas desarrolladas		

1.5.9.2.4 Sub Programa: Preparándonos para la Atención de Emergencias y Desastres

Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber construido y/o adecuado apropiadamente dos (2) sitios en puntos estratégicos para la población que sirvan como albergues ante una emergencia o desastre en el Departamento	0	2
<b>Indicador:</b> Número de sitios para albergues adecuados y/o construidos como refugios ante emergencias y desastres.		
A 2013 haber implementado un (1) Centro Regulador de Urgencias y Emergencias y Centro de acopio del sector salud articulado y en funcionamiento	0	1
<b>Indicador:</b> CRUE y CENTRO DE ACOPIO implementado		
A diciembre de 2014 se ha reconstruido y dotado la sede y el recurso humano del cuartel de bomberos	1	1
<b>Indicador:</b> Número de cuarteles de bomberos reconstruidos, dotados incluyendo el recurso humano		



## 1.6 DIMENSION ESTRATEGICA: FORMACION Y FORTALECIMIENTO DE CAPITAL FISICO Y FINANCIERO Y ACTIVOS INTANGIBLES

### 1.6.1 LINEA TEMATICA: BUEN GOBIERNO, BUEN SERVICIO

#### 1.6.1.1 DIAGNOSTICO

La Estructura Organizacional de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, fue creada mediante los Decretos Ordenanzaes 046 y 048 de 2000, como resultado de un proceso de reestructuración administrativa iniciado desde finales del año 1999, el cual obedeció más a criterios de ajuste fiscal y financiero que a un estudio juicioso de las competencias y necesidades de la entidad.

Es así como la Gobernación Departamental pasó de tener una planta conformada por más de mil (1.000) empleados a una planta global y flexible de tan solo 276 funcionarios de la planta central y 142 funcionarios de la planta administrativa de la Secretaría de Educación financiados con recursos del Sistema General de Participaciones, lo que ha generado un déficit de personal para poder cumplir con las funciones y nuevas competencias asignadas a las entidades territoriales con la descentralización del estado, por lo cual, se debe proyectar una modernización organizacional y administrativa de la Gobernación, encaminada a la identificación de grupos y dependencias acordes a las necesidades actuales de la administración.

La Planta de cargos de la Gobernación del Departamento Archipiélago se encuentra conformada por los siguientes niveles:

**TABLA 72 PLANTA DE CARGOS DE LA GOBERNACION**

NIVEL	GOBERNACION	FED	TOTAL	PONCENTAJE
<b>DIRECTIVO</b>	16	0	16	3.8%
<b>ASESOR</b>	3	0	3	0.8%
<b>PROFESIONAL</b>	81	4	85	20.3%
<b>TÉCNICO</b>	48	9	57	13.6%
<b>ASISTENCIAL</b>	128	129	257	61.5%
<b>TOTAL</b>	<b>276</b>	<b>142</b>	<b>418</b>	<b>100%</b>

Así mismo la composición de la nómina en cuanto a tipo de vinculación de la planta de cargos encontramos:

**TABLA 73 COMPOSICION DE LA NOMINA EN CUANTO A TIPO DE VINCULACION**

TIPO DE VINCULACIÓN	GOBERNACIÓN	FED	TOTAL	PORCENTAJE
Libre Nombramiento y remoción	21	0	21	5.0%
Nombramiento Provisional	164	58	222	53.1%
Carrera Administrativa	91	84	175	41.9 %
<b>TOTAL</b>	<b>276</b>	<b>142</b>	<b>418</b>	<b>100%</b>



De lo anterior se puede concluir la necesidad de profesionalización de la planta, teniendo en cuenta que solo el 20.3% (85) de los cargos de la planta corresponden al nivel profesional, lo que dificulta la realización de las actividades misionales de la entidad; de igual forma, solo el 41.9% de los funcionarios (175) se encuentran inscritos en el régimen de Carrera Administrativa, situación que dificulta la aplicación de un Plan de Formación y Capacitación fundamentado en las debilidades y deficiencias detectadas como consecuencia de las evaluaciones de desempeño de cada periodo que como bien se sabrá, solo cobijan a dichos funcionarios.

Aunado a lo anterior la administración departamental no cuenta con procesos de Inducción y Reinducción, debidamente estructurados de acuerdo a las funciones y competencias de cada uno de los cargos que conforman la estructura organizacional de la entidad, lo que dificulta la prestación eficiente de los servicios a la comunidad.

Adicionalmente, se evidencia la ausencia de Programas de Bienestar Social e incentivos debidamente constituidos y con presupuesto suficiente para su implementación y ejecución lo que afecta negativamente la calidad de vida laboral de los funcionarios y su nivel de compromiso y sentido de pertenencia hacia la entidad.

Otro tema que reviste gran importancia en marco a la gestión del talento humano es el cumplimiento de los preceptos establecidos en materia de Salud Ocupacional, en el cual a pesar de que año tras año se actualiza el panorama de riesgos de la entidad, no se apropian los recursos necesarios para ejecutar las acciones tendientes a subsanar las falencias encontradas. Adicionalmente, la mayoría de los cargos – con excepción de Bomberos – se encuentran clasificados en un nivel de riesgo clase I, sin tener en cuenta que existen dentro de la planta de personal cargos que realizan funciones de alto riesgo y que además no utilizan los elementos de seguridad industrial exigidos.

En relación con la carga pensional de la entidad, actualmente el Fondo de Pensiones Departamental viene atendiendo 384 pensionados de la Gobernación Departamental y 88 del Fondo Educativo Departamental – FED de la siguiente manera:

**TABLA 74 CARGA PENSIONAL**

No.	NIVEL	GOBERNACION	FED	TOTAL
1	Pensión Por Jubilación	212	59	271
2	Pensión Por Invalidez	30	05	35
3	Pensión Por Vejez	07	00	07
4	Pensionados Por Sustitución	100	15	115
5	Pensionados Salario Mínimo	35	09	44
<b>TOTAL</b>		<b>384</b>	<b>88</b>	<b>472</b>



La entidad se limita única y exclusivamente a cumplir con el pago de las mesadas pensionales, por lo que es de suma importancia que se incremente el apoyo al programa social de pensionados, por parte de la Gobernación Departamental, toda vez que los pocos logros conseguidos hasta ahora han sido respaldados con los recursos y actividades provenientes de los mismos pensionados.

En el tema de Tecnologías de la información, aunque se ha logrado grandes avances con la adquisición de equipos informáticos y software, ampliación de la Red, servicio de Internet a través de fibra óptica y la implementación de la central telefónica, permitiendo la inclusión de la Administración Departamental en la actualización y modernización de su gestión, aún quedan muchas acciones que se deben implementar, especialmente en el desarrollo de sistemas de información integrales y articulados, acorde con las necesidades de cada una de las áreas que componen la entidad.

De igual forma, es necesario continuar con la implementación del Programa Gobierno en Línea – GEL, teniendo en cuenta que en años anteriores se logró la implementación del 100% de la fase I del Programa, el cual busca mejorar el acceso a través de Internet a los servicios de la administración.

De igual forma, se realizó el levantamiento de la Línea Base, la cual esbozaba un cuadro detallado de la situación actual de la administración con respecto a la implementación de la estrategia GEL, las herramientas con las que se cuentan y la realización de una Matriz DOFA, la cual permitirá planificar la metodología a seguir.

De acuerdo a la planificación realizada, se espera que al final del cuatrienio, esta administración alcance el 100% de la implementación de las primeras tres fases del programa de Gobierno en Línea Departamental y Municipal; así como la prestación en línea de al menos 3 servicios, entre los cuales por solicitud de la administración se encuentra la implementación del proceso de recaudo en Línea.

Otro tema de gran relevancia tienen que ver con la Gestión Documental de la Gobernación, habida cuenta que desde el año 2.000 se expidió la Ley 594 o ley General de Archivos, y para esa época la administración estaba muy rezagada en el proceso de gestión documental, teniendo en los diferentes archivos de gestión más 2.500 metros lineales de documentos sin organizar técnicamente, y más de 2.000 metros lineales de archivos dispersos en diferentes depósitos de la gobernación, sin ningún criterio de organización (Fondos acumulados).

A partir del año 2002, la entidad inicia el proceso de fortalecimiento de su Gestión Documental con la designación de un funcionario que sería el responsable de liderar todo el proceso; posteriormente en el año 2003 se creó el Comité de Archivo de la Gobernación y desde el año 2007, mediante un esfuerzo administrativo y financiero se inicia un proceso de fortalecimiento de su gestión



documental con la elaboración de la Tablas de Retención Documental, aprobadas posteriormente por el Archivo General de la Nación mediante Resolución 041 de 2009.

En los años siguientes (2008-2011) se han logrado los siguientes avances del Plan Archivístico de la Gobernación Departamental:

- ✓ Organización de Archivos de Gestión 30%: Se logró en total la Organización de los Archivos de Gestión de 12 dependencias: Oficina Jurídica, Talento Humano, Control Disciplinario, Secretaría de Agricultura y Pesca (Registro General de Pesca y Acuicultura), Oficina de Transito (Vehículos Automotores), Comisaría de Policía, Departamento Administrativo de Planeación (Licencias de Construcción), Oficina de Ejecuciones Fiscales, Unidad de Deportes, Secretaría de Turismo, Unidad de Servicios Públicos y Tesorería.
- ✓ Organización de Fondos Acumulados 70%: Se logró la Organización Técnica de 1140 metros lineales de documentos del Fondo Documental Acumulado, los cuales se encuentra ubicados en un local arrendado por la administración, cuya área ya resulta insuficiente para las necesidades de la entidad.
- ✓ Cumplimiento general de la Ley 594 de 2000 40%: Otras acciones importantes realizadas, son la elaboración del Programa de Gestión Documental, la implementación de la Ventanilla Única de Correspondencia (Acuerdo No.60/02 del AGN, Decreto Ley 2150/95).

No obstante los avances logrados, aún se encuentran documentos inadecuadamente dispuestos en varias oficinas de la entidad y en los Fondos Acumulados, por lo cual reviste de gran importancia la implementación del Archivo Central y la proyección hacia la puesta en funcionamiento del Archivo Departamental; así como continuar con el proceso de Organización de los Archivos de Gestión y de los documentos del Fondo Acumulado, para solucionar de manera definitiva la organización y conservación de los mismos.

Conforme a las disposiciones del Modelo Estándar de Control Interno, se viene adelantando en la Gobernación Departamental el diseño e implementación del Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma NTCGP 1000.

Es así, que desde el año 2005, se ha elaborado e implementando en el orden correspondiente las actividades y productos exigibles en el MECI. Proceso que se ha agilizado y profundizado desde el año 2008, armonizándolo con el Sistema de Gestión de Calidad, lográndose resultados satisfactorios, es decir, se ha logrado diseñar por completo los dos modelos y nos encontramos en una fase de implementación.



Es así que después de diligenciar las encuestas de autoevaluación y evaluación independiente para la vigencia de 2010, arrojó un puntaje de avance MECI del 71.4%; por lo que se debe continuar con el proceso de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno, dando especial atención a los elementos que se encuentran en un avance inadecuado como es el caso del Desarrollo del Talento Humano, Estructura Organizacional, Contexto Estratégico, Identificación, Análisis, Valoración y Políticas de Administración de Riesgos, Políticas de Operación, Procedimientos, Controles y Planes de Mejoramiento Individuales.

A pesar que en los últimos cinco años la Gobernación Departamental ha acometido obras de mantenimiento y adecuación de algunas dependencias de conformidad con la disponibilidad de recursos destinados para tal fin, debido a la falta de mantenimiento preventivo que se dio durante muchos años, dichas obras no han sido suficientes y aun la situación locativa de diferentes dependencias es deficiente para la prestación de los servicios a cargo de la administración, generando incomodidad, hacinamiento y condiciones laborales inadecuadas.

Sumado a la falta de mantenimiento de las instalaciones físicas de la sede central de la Gobernación ubicada en el edificio Coral Palace, se han reubicado en esta sede algunas dependencias que se encontraban ubicadas en otros inmuebles como es el caso de la Secretaría de Salud, Unidad Administrativa Especial de Cultura, Oficina de Tránsito y Transporte, Secretaría de Turismo y Unidad de Servicios Públicos, entre otros; de igual forma y de acuerdo a las nuevas competencias y programas que deben liderar las entidades territoriales se debieron adecuar espacios dentro de dicho edificio para poder cumplir con estos; como es el caso del Programa Familias en Acción y la Red Unidos, lo que ha generado un déficit de espacio y consecuentemente hacinamiento en las oficinas.

En consecuencia se hace necesario, no solo la adecuación de las dependencias de la sede central que aún no han sido intervenidas, sino además la construcción de una sede alterna al Coral Palace en la cual se reubiquen algunas dependencias de la administración departamental, con el propósito de solucionar los problemas de hacinamiento y malas condiciones laborales en las que nos encontramos actualmente.

En materia de comunicaciones existen grandes falencias, tales como la inexistencia dentro de la estructura organizacional de la Gobernación Departamental de una Oficina de Prensa y Comunicaciones, una Imagen Institucional consolidada y Planes y Políticas claras de comunicación, lo que dificulta la fluidez de la información vertical y horizontal generada al interior de la entidad, trayendo como consecuencia la falta de credibilidad generalizada de la ciudadanía hacia las entidades públicas, desconocimiento de las acciones emprendidas, escasa participación de la comunidad en sus procesos, así como falta de compromiso y sentido de pertenencia de los funcionarios de la entidad.



De igual forma y a pesar de contar la administración departamental con herramientas de comunicación interna como la Intranet, esta se encuentra subutilizada y gran porcentaje de los funcionarios de la entidad no conocen los procesos e inversiones que realiza la administración.

Por lo anterior, se requiere la consolidación de canales de comunicación mediante estrategias comunicativas concretas entre el Gobierno Departamental y la comunidad, con el fin de promover la participación ciudadana en el control de la gestión y la rendición de cuentas a la ciudadanía, que reorienten el quehacer institucional hacia la transparencia, eficiencia, efectividad y eficacia de la administración pública.

Así mismo, se requiere aprovechar las herramientas tecnológicas con las que se cuenta actualmente con el propósito de divulgar información de interés a los funcionarios facilitando el cumplimiento de sus objetivos institucionales y sociales.

Aunado a lo anterior, se requiere la consolidación de una Imagen corporativa del Departamento junto con el desarrollo de programas, procesos y modelos de comunicación, así como sistemas de información externos e internos transparentes y fidedignos, que permiten el posicionamiento corporativo de la institución y una mayor incidencia en el sentido de pertenencia por lo público.

**Objetivo General :** Fortalecer la institucionalidad departamental a partir del ejercicio de una administración pública moderna y efectiva que satisfaga las necesidades y expectativas ciudadanas de forma participativa; con base en un talento humano integralmente desarrollado que utilice herramientas tecnológicas para lograr de manera eficaz y eficiente las metas propuestas.

<b>1.6.1.2 PROGRAMA: POR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, MODERNA Y EFICIENTE</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Consolidar una Administración Departamental que ejerza todas sus competencias constitucionales y legales, por medio de un adecuado diseño organizacional coherentes con la realidad insular.		
<b>Meta de Resultado / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2012 haber diseñado e implementado una Estructura Organizacional eficiente y acorde con las competencias y necesidades actuales de la Gobernación Departamental	0	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de la Estructura Organizacional rediseñada		
A 2015 haber aumentado en un 60% los funcionarios y funcionarias que se encuentran satisfechos frente a su entorno laboral (Instalaciones físicas, administración del recurso humano, salud ocupacional, comunicación organizacional)	ND	60%
<b>Indicador:</b> Número de funcionarios y funcionarias satisfechos / Número de funcionarios y funcionarias encuestados.		
A 2013 haber Logrado el 100% de cobertura de los Sistemas de Información y Comunicación internos y externos (voz y datos)	70%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de funcionarios que cuentan con equipos modernos y sistemas de información y comunicación.		



A 2014 haber Logrado mantener en un 100% la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI	71.4%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de cumplimiento obtenido en el informe anual de control interno (DAFP)		

1.6.1.2.1 Sub Programa: Fortalecimiento de los Procesos Administrativos		
Meta de Producto / Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
A 2012 haber rediseñado la Estructura Organizacional de la Gobernación.	0	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de Estructura Organizacional Rediseñada		
A 2013 haber realizado la Compilación y difusión del Normograma Departamental.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de documentos elaborados		
A 2014 haber implementado en un 100% el Sistema Integrado de Gestión con Base en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.	71.4%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje del Sistema Implementado		
A 2015 haber obtenido la certificación de todos los procesos que gestiona el Departamento, conforme a las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2004	0	100%
<b>Indicador:</b> Número de procesos Certificados / Total de Procesos del Departamento		
A 2015 haber consolidado el inventario de cuotas partes pensionales tanto por cobrar como por pagar, para posteriormente crear la nómina respectiva.	25%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje del Inventario consolidado		
A 2015 haber actualizado en un 100% la información de los inventarios del Departamento en el módulo de recursos físicos	0	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de inventarios actualizado		
A 2015 haber saneado el 80% de los bienes inmuebles del Departamento	0	80%
<b>Indicador:</b> Número de inmuebles saneados / Total de inmuebles del Departamento		
A 2015 haber Logrado anualmente resultados favorables en mínimo el 80% de los procesos judiciales en los que intervenga el Departamento	ND	80%
<b>Indicador:</b> Número de procesos con decisión definitiva favorable / Número total de decisiones definitivas		

1.6.1.2.2 Sub Programa: Gestión y Fortalecimiento del Talento Humano		
Meta de Producto / Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber logrado que el 80% de los funcionarios, funcionarias y pensionados de la Gobernación y sus familias se beneficien de los Programas de Bienestar Social Laboral.	ND	80%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de Funcionarios, funcionarias, pensionados y sus familias beneficiados		
A 2015 haber logrado la capacitación de por lo menos el 60% de los funcionarios y funcionarias en temas relacionados con sus áreas de desempeño.	ND	60%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de Funcionarios y funcionarias Capacitados.		
A 2015 haber implementado programas de Inducción y re inducción en el 100% de los funcionarios y funcionarias de la administración	0	100%
<b>Indicador:</b> Número de Funcionarios y funcionarias con programas de Inducción y re inducción / Total de Funcionarios y funcionarias de la administración		
A 2014 haber diseñado e implementado el Programa de Salud Ocupacional (el cual debe incluir La reclasificación de los cargos y la dotación de los elementos de seguridad requeridos)	0	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje del programa diseñado e implementado		



1.6.1.2.3 Sub Programa: Modernización Tecnológica y de Comunicaciones		
Meta de producto / Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber mantenido la cobertura del 100% de los funcionarios que requieran servicios de internet <b>Indicador:</b> Porcentaje de funcionarios con acceso a internet.	100%	100%
A 2013 haber logrado el 100% de funcionarios con equipos de cómputo actualizados <b>Indicador:</b> Número de funcionarios con computador / Número de funcionarios que requieren equipo de cómputo.	80%	100%
A 2015 haber sistematizado 3 nuevos procesos de la Gobernación Departamental <b>Indicador:</b> Número de procesos sistematizados	14	17
A 2015 haber mantenido la integración del 100% de dependencias ubicadas fuera de la sede central a la Red de datos GOBERSAI <b>Indicador:</b> Número de dependencias integradas a la red de datos / Número total de dependencias.	100%	100%
A 2015 haber logrado la implementación en línea de 3 trámites. <b>Indicador:</b> Número de trámites realizados en línea.	0	3

1.6.1.2.4 Sub Programa: Fortalecimiento de la Gestión Documental		
Meta de Producto / Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber organizado técnicamente 9 Archivos de Gestión. <b>Indicador:</b> Número de Archivos de Gestión Organizados	12	21
A 2015 haber organizado Técnicamente 900 metros lineales de documentos del Fondo Documental Acumulado - FDA <b>Indicador:</b> Metros lineales de documentos organizados	1.140	2.040
A 2015 haber digitalizado anualmente el 60% de los documentos que ingresan a la Gobernación Departamental. <b>Indicador:</b> Número de documentos digitalizados / No. total de documentos recibidos	0	60%
A 2015 haber diseñado e Implementado el Programa Cero Papel en la Administración Pública <b>Indicador:</b> Porcentaje del programa diseñado e implementado	0	100%
A 2015 haber gestionado la prórroga del convenio celebrado con el Archivo General de la Nación <b>Indicador:</b> Prórroga gestionada	1	1

1.6.1.2.5 Sub Programa: Infraestructura Adecuada y Funcional		
Meta de Producto / Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber realizado Programas de Mantenimiento Preventivo en el 80% de las dependencias que han sido remodeladas <b>Indicador:</b> Número de dependencias con mantenimiento preventivo realizado / Total de dependencias remodeladas	0	80%
A 2015 haber adecuado y remodelado 12 dependencias de la Gobernación Departamental. <b>Indicador:</b> Número de dependencias adecuadas y remodeladas	29	41
A 2015 haber diseñado, construido y/o implementado tres (3) edificios públicos <b>Indicador:</b> Número de edificios públicos diseñado, construidos y/o implementados	0	3



<b>1.6.1.3 PROGRAMA: UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE CARA AL CIUDADANO</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Suministrar a la ciudadanía en general, toda la información necesaria para que puedan ejercer una adecuada fiscalización respecto a la gestión pública gubernamental.		
<b>Meta de resultado / Indicador</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber logrado el 70% de satisfacción de los usuarios, usuarias, ciudadanos y ciudadanas con la prestación de servicios institucionales <b>Indicador:</b> Número de usuarios y ciudadanos satisfechos con la prestación de servicios institucionales / Número usuarios, usuarias, ciudadanos y ciudadanas encuestados	ND	70%
A 2015 haber logrado que el 20% de la población conozca los resultados de la Gestión Pública. <b>Indicador:</b> Número de personas que conocen de la Gestión Pública / Número personas encuestadas	ND	20%
A 2015 haber logrado en el 70% de los ciudadanos, ciudadanas y demás actores sociales un índice de credibilidad y confianza favorables <b>Indicador:</b> Número de personas con credibilidad y confianza favorables / Número personas encuestadas	ND	70%

<b>1.6.1.3.1 Sub Programa: Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y de la Política de Administración del Riesgo</b>		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber realizado cinco (5) Auditorías Anuales a los procesos de la entidad. <b>Indicador:</b> Número de Auditorías realizadas	ND	20
A 2015 haber logrado la sensibilización del 100% de funcionarios en la Cultura del Autocontrol <b>Indicador:</b> Número de funcionarios sensibilizados / Total de Funcionarios de la entidad	0	100%
A 2015 haber mantenido actualizado el Manual de Contratación de la entidad. <b>Indicador:</b> Manual de contratación Actualizado	1	1
A 2015 haber elaborado, Adoptado y Mantenido actualizado el Mapa de Riesgos de la Entidad. <b>Indicador:</b> Número de documentos elaborados.	0	1

<b>1.6.1.3.2 Sub Programa: Acceso a la Información Pública</b>		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber implementado el módulo de Transparencia para consulta de la ciudadanía en general. <b>Indicador:</b> Número de módulos implementados	0	1
A 2015 haber realizado anualmente Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas. <b>Indicador:</b> Número Audiencias públicas realizadas	5	9
A 2015 haber mantenido actualizados los contenidos de interés público en la página Web de la Gobernación. <b>Indicador:</b> Porcentaje de la Página Web actualizada	70%	100%
A 2015 haber dado respuesta oportuna al 100% de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias realizadas por la ciudadanía. <b>Indicador:</b> Número de respuestas dadas / Número De peticiones, quejas, reclamos y sugerencias recibidas.	ND	100%



1.6.1.3.3 Sub Programa: Comunicación Pública		
Meta de Producto / Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber diseñado e implementado un Plan de Medios anual que garantice el uso eficiente de los medios de comunicación	0	4
<b>Indicador:</b> Número de Planes de Medios diseñados e implementados		
A 2013 haber creado espacios en las Redes Sociales para la divulgación de la Gestión de la Entidad	0	2
<b>Indicador:</b> Número espacios creados y en funcionamiento		
A 2015 haber creado y Mantenido un Blog para la comunicación interna con los funcionarios de la entidad.	0	1
<b>Indicador:</b> Número espacios creados y en funcionamiento		
A 2015 haber creado y Producido un espacio informativo propio en radio y televisión en el que se socialicen las principales acciones realizadas por la gobernación.	0	2
<b>Indicador:</b> Número de espacios creados y producidos		
A 2015 haber Formulado e Implementado en un 100% el Plan de Comunicación Organizacional	0	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje del Plan de Comunicación Organizacional formulado e Implementado		
A 2015 haber diseñado e implementado un proyecto dirigido a mejorar el nivel de la interlocución y liderazgo del Gobierno, con los demás actores locales, Regionales y Nacionales	0	1
<b>Indicador:</b> Número de proyectos formulados dirigidos a mejorar el nivel de interlocución		

## 1.6.2 LINEA TEMATICA: NUEVO TURISMO, COMPARTIENDO LO QUE SOMOS Y TENEMOS

### 1.6.2.1 DIAGNOSTICO

La Isla de San Andrés fue declarado puerto libre en el año 1953, lo cual permitió la implementación de un modelo de desarrollo económico, impulsando así el comercio, el cual estaba basado en la comercialización de productos de importación libres de aranceles y fomento una oferta turística, este vinculado en gran parte a la actividad comercial, lo cual fortaleció los vínculos entre las islas y el continente, favoreciendo el desarrollo de nuevas infraestructuras viéndose este reflejado en el crecimiento de equipamientos turísticos y de los servicios, la cual buscaba satisfacer las necesidades de una demanda turística, inclinada hacia las compras.

La evolución del modelo de puerto libre en los años 50, si bien produjo efectos positivos, en el ámbito económico, también trajo consigo efectos negativos, entre los que se mencionan: la superpoblación, el deterioro del medio ambiental, mayores demandas en materia de energía, suministro de agua potable y servicios públicos.

En síntesis se puede decir, que las actuales características de la Isla de San Andrés, desde el punto de vista turístico, están determinadas por:



- ✓ La existencia de equipamientos turísticos
- ✓ Recursos y atractivos turísticos naturales y artificiales.

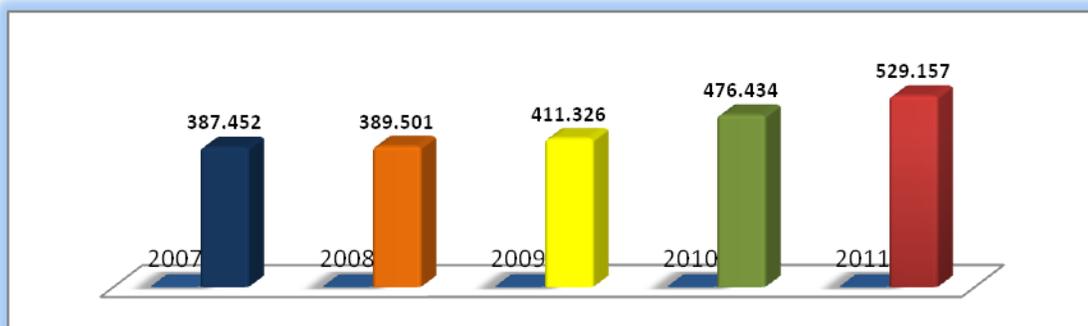
No obstante se considera que el modelo turístico de compras se encuentra en decadencia a raíz de la apertura económica, por tanto se hace necesario fomentar otras fuentes alternativas basadas en el potencial existente en el Departamento, tales como la cultura, el ecoturismo y el turismo náutico.

Esto permitiría que fuera considerada como un destino turístico de mayor calidad con unos atractivos diferenciales, la cual ha de ser objeto de un planteamiento estratégico.

A partir del año 2002 a raíz de la implementación del Plan Maestro de Turismo y del Plan de Ordenamiento Territorial, y a la voluntad del Gobierno, gremios y la comunidad de general, esta situación comenzó a dar un giro significativo, a través del cual se ha logrado la recuperación de espacios públicos, vías, la construcción de un nuevo hospital “Amor de Patria” y la construcción y mantenimiento de infraestructuras públicas turísticas.

Las razones antes descritas han ayudado a incrementar en flujo de visitantes a la isla, evidenciado un crecimiento del 11.07% en el 2011 comparado con el 2010, lo cual se ve reflejado en la cantidad de turistas que ingresaron al Departamento, 529.157(2011) y 476.434 (2010). Entre el 2009 y el 2010, se evidencio un incremento del 15.83%, 476.434 (2010) y 411.326 (2009). Entre el 2008 y el 2009, se evidencio un incremento del 5.60%, 389.501 (2008). y 411.326 (2009).

**FIGURA 56 TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES INGRESADOS AL DEPARTAMENTO**



El pasado año 2011, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, registro un total de 453.387 turistas nacionales ingresados, evidenciándose así un aumento de un 14.86% más que el 2010(394.719), lo cual representa 58.668 turistas más. En cuanto al ingreso de turistas internaciones el comportamiento fue diferente, en este sentido, las llegadas internacionales descendieron en 7.28% menos que el año inmediatamente anterior, 2011(75.770) y 2010 (81.715).



FIGURA 57 INGRESO TURISTAS NACIONALES

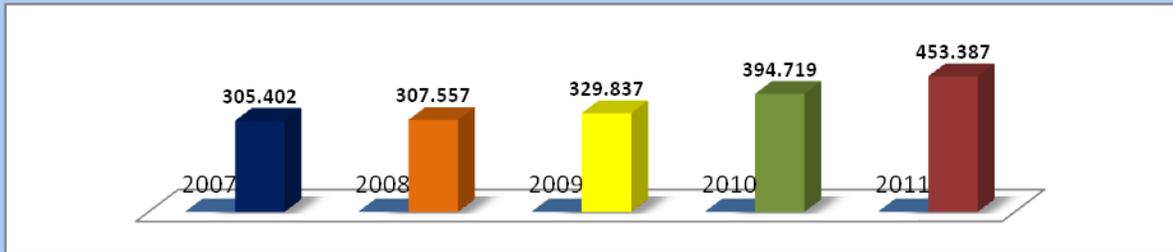
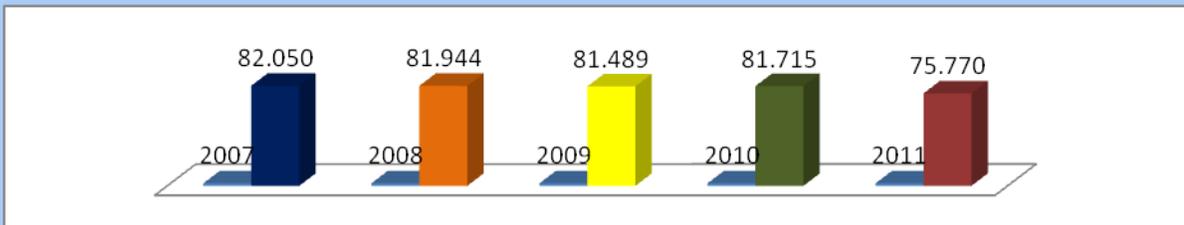


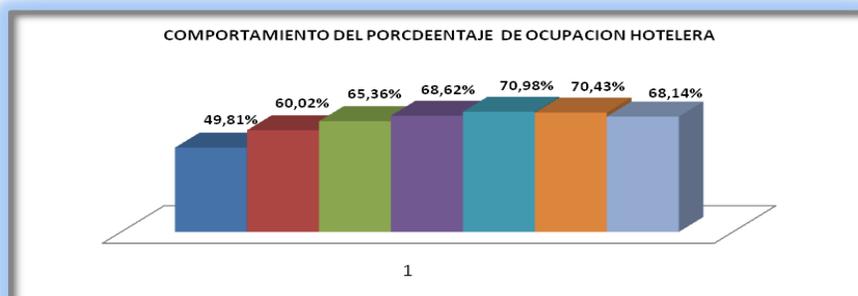
FIGURA 58 INGRESO TURISTAS INTERNACIONALES



Fuente: Secretaria de Turismo

En cuanto a la ocupación hotelera, para el año 2011, fue de 68.14%, inferior al porcentaje obtenido en el año 2010, el cual fue de 70.43%, la distribución de la ocupación a lo largo del año 2011, muestra una marcada estacionalidad con puntas máximas en los meses de enero y diciembre, meses en los que el porcentaje supera el 50%. Es de anotar que la información sobre el porcentaje de ocupación hotelera, no incluye posadas ni establecimientos de alojamiento y hospedajes no agremiados.

FIGURA 59 COMPORTAMIENTO DEL PORCENTAJE DE OCUPACION HOTELERA



A pesar de presentarse cambios tangibles en los últimos años, aun se presentan debilidades en el sector turístico, tales como, carencia de servicios públicos efectivos, aseo, acueducto y alcantarillado, falta de consolidación de la vocación turística del destino, aun se presenta una deficiente infraestructura turística,



deficiencia en la calidad de la prestación de servicios turísticos y falta de articulación para el posicionamiento del destino en el mercado internacional.

**Objetivo General:** Lograr que el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina sea considerado un destino turístico sostenible, con atractivos diferenciales enfocados a la cultura, ecoturismo y turismo náutico.

<b>1.6.2.2 PROGRAMA: TURISMO COMPETITIVO, LO QUE MEJOR SABEMOS HACER</b>		
<b>Objetivo:</b> Consolidar una red de infraestructura básica, equipamientos de apoyo y fortalecimiento del talento humano, capaces de satisfacer la demanda turística y el mejoramiento de la calidad de vida de los residentes del Departamento		
<b>Meta de Resultado / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber aumentado anualmente en 45.000 el número de turistas nacionales arribados (equivalente aprox. al 10% anual)	453.387	633.000
<b>Indicador:</b> Número de visitantes nacionales		
A 2015 haber aumentado anualmente en 5.300 el número de turistas internacionales arribados (equivalente aprox. 7% anual)	75.770	96.970
<b>Indicador:</b> Número de visitantes internacionales		

<b>1.6.2.2.1 Sub Programa: Mejora de las Infraestructuras y Servicios Públicos</b>		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber adecuado, mejorado y/o construido diez (10) infraestructuras turísticas	10	20
<b>Indicador:</b> Número de infraestructuras adecuadas, mejoradas y/o construidas		
A 2015 haber gestionado la construcción de una obra monumental para el Archipiélago	0	1
<b>Indicador:</b> Número de gestiones realizadas		
A 2015 haber mejorado y/o construido diez (10) de señales informativas turísticas con nombres ancestrales anualmente	161	201
<b>Indicador:</b> Número de señales informativas turísticas mejoradas y/o construidas		

<b>1.6.2.2.2 Su Programa: Fortalecimiento del Sector Turístico</b>		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2012 haber revisado, ajustado y elaborado el Plan de Acción a corto mediano y largo plazo de las acciones descritas en el Máster Plan de turismo	0	1
<b>Indicador:</b> Número de documentos revisados, ajustados y elaborados		
A 2015 haber implementado el 80% de las acciones del Plan de acción a corto plazo del Máster Plan de Turismo	0%	80%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de plan de acción implementado		
A 2014 haber formulado e implementado un manual del estándar de posada nativa	0	1
<b>Indicador:</b> Manual elaborado e implementado.		
A 2015 gestionado la capacitación y sensibilización de 200 prestadores turísticos inscritos en el Registro Nacional de Turismo	144	200
<b>Indicador:</b> Numero de prestadores capacitados		
A 2015 haber gestionado la capacitación y sensibilización de 200 operadores turísticos	0	200



<b>Indicador:</b> Número de operadores capacitados y sensibilizados		
A 2013 haber actualizado el inventario de sitios turísticos	1	1
<b>Indicador:</b> Número de inventarios actualizado		

1.6.2.2.3 Su Programa: Promoción Turística de la Reserva de Biosfera Seaflower		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber diseñado, editado y elaborado el 100% del material promocional requerido anualmente	100%	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de material promocional diseñado, editado y elaborado		
A 2015 haber participado en 12 ferias y eventos turísticos nacionales e internacionales	8	12
<b>Indicador:</b> Número de ferias y eventos asistidos		

### 1.6.3 LINEA TEMATICA: MAS Y MEJORES OPORTUNIDADES DE INGRESO

#### 1.6.3.1 DIAGNOSTICO

En el Departamento la población en edad de trabajar asciende a 40.000, con una población económicamente activa estimada en 26.000 personas, encontrándose ocupadas aproximadamente 23.000, de las cuales el 43.5% se encuentran laborando en actividades económicas de comercio, hotelería y restaurantes, seguido por un 21.7% en los oficios comunales, sociales y personales, representados por la actividad económica realizada en los talleres automotriz, eléctricos, electrónicos y demás reparaciones a los enseres del hogar. En las Islas la actividad del transporte y las comunicaciones tienen una participación del 13%. (ver tabla 75).

TABLA 75 SAN ANDRÉS. OCUPADOS, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

RAMA DE ACTIVIDAD	AÑO: 2010 (MILES DE PERSONAS)	% OCUPACIÓN
Industria manufacturera	1	4.3%
Construcción	2	8.7%
Comercio, restaurantes y hoteles	10	43.5%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	13.0%
Actividades inmobiliarias	1	4.3%
Servicios, comunales, sociales y personales	5	21.7%
Otras ramas <sup>1</sup>	1	4.3%
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>

Fuente: DANE.

<sup>1</sup> Agricultura, ganadería, pesca, caza y silvicultura; explotación de minas y canteras; y suministro de electricidad, gas y agua.

La población inactiva está compuesta por menores de edad, pensionados y otros, de los cuales el 86.6% de esta población está representada por los estudiantes y las amas de casa.



El Archipiélago cuenta con 2.470 establecimientos de comercio, de los cuales 2.248 se encuentran registrados como Mipymes<sup>20</sup>, sin embargo ante la única caja de compensación familiar de la Isla se encuentran afiliadas 1600 empresas con 12.172 trabajadores<sup>21</sup>. Considerando el número de ocupados en el Departamento (23.000), aproximadamente el 47% de los trabajadores no gozan de las prestaciones sociales – empleo no digno -, generando un alto grado de informalidad laboral.

En cuanto al movimiento societario, este registró un crecimiento del 28.4% en el número de sociedades creadas en el Archipiélago durante el 2010, con respecto al año anterior. Este incremento fue influenciado por el sector inmobiliario y comercio. De acuerdo con el ICER<sup>22</sup>, el capital invertido por estas nuevas sociedades presentó un crecimiento, pasando de 609 millones invertidos en el 2009, a 53.400 millones invertidos en el 2010, por la constitución de una empresa del sector energético y de las telecomunicaciones.

Aunque la variación en la creación de nuevas sociedades presentó un aumento, en la mayoría de los sectores económicos la creación de nuevas empresas disminuyó, de igual forma el comportamiento de la liquidación de las sociedades disminuyó. (ver tabla 76).

**TABLA 76 SAN ANDRÉS ISLAS. SOCIEDADES CONSTITUIDAS,  
SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Actividad Económica	2009	2010	Variación
Agropecuario	2	1	-50%
Industria	2	4	100%
Electricidad, gas, y agua	0	2	-
Construcción	0	5	-
Comercio	26	30	15%
Hoteles y restaurantes	8	5	-38%
Transporte	14	14	(-)
Seguros y Finanzas	0	2	-
Inmobiliarias y alquiler	11	14	27%
Administración pública	1	1	(-)
Servicios sociales y de salud	0	5	-
Servicios comunitarios, sociales y personales	3	3	(-)

<sup>20</sup> Fuente: Cámara de Comercio de San Andrés y Providencia a Diciembre de 2011.

<sup>21</sup> Fuente: Caja de Compensación Familiar Cajasai, a Febrero 2012.

<sup>22</sup> Fuente: ICER, Informe de Coyuntura Económica Regional 2010.



La oferta del talento humano es nutrida anualmente, a través de un promedio de 600 bachilleres<sup>23</sup>, sumado a los estudiantes del Sena, y concatenado con los índices de empleo y desocupación durante los últimos años, se evidencia la migración de la mano de obra hacia la economía informal.

Con base a lo anterior se evidencia claramente, una incipiente cultura de emprendimiento y bajas competencias laborales, provocando un estancamiento productivo en el Archipiélago, con un incremento en la informalidad empresarial y laboral.

Las causas que hayan incidido en un estancamiento de la actividad económica en el territorio insular ocasionado por los siguientes:

1. Poca cultura de emprendimiento en el Archipiélago.
2. Poca disponibilidad de recursos para capital semilla para emprendimientos.
3. Bajas competencias para el desarrollo de oficios innovadores, competitivos y sostenibles.
4. Poca cualificación para las nuevas apuestas del gobierno nacional y del mundo.
5. Insuficientes incentivos tributarios para la generación de empleo.
6. Reducido acceso al crédito financiero con entidades bancarias.
7. Alta percepción de sobrecostos para la formalización de empresas.
8. Inexistencia de políticas públicas regional para el emprendimiento y empresarismo.
9. No hay engranaje empresarial de la vocación local (deporte, cultura y agroindustria).

Lo anterior trae como consecuencia una lenta dinámica de la economía local, con un comercio tradicional, un sector turístico cuyos actores principales como son las cadenas hoteleras que movilizan mayor número de visitantes a las islas, los cuales cortan el encadenamiento por el sistema implementado por ellos, dejando poco valor agregado y una exigua retribución social, cuyos efectos son:

1. Pocos encadenamientos productivos en los sectores económicos de las islas.
2. Empleos inadecuados por competencias laborales.
3. Empleo inadecuado por ingresos.
4. Fuga de personas calificadas a otras regiones del país o al exterior.
5. Discontinuidad en los procesos de emprendimiento y empresarismo por desmotivación.

**Objetivo General:** Fomentar la cultura del emprendimiento empresarial, aumentando así las capacidades en actividades innovadoras, competitivas y

<sup>23</sup> Fuente: Secretaría de Educación Departamental



sostenibles, impulsando la creación de nuevas empresas para garantizar la generación de nuevos empleos, y propiciando el engranaje empresarial de la vocación local y de Mipymes en el Departamento Archipiélago.

1.6.3.2 PROGRAMA: DESARROLLO EMPRESARIAL Y DEL EMPRENDIMIENTO		
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la competitividad a través del desarrollo tecnológico, el emprendimiento y fomentar la formalidad empresarial en la región		
Meta de Resultado / Indicadores	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 Haber vinculado a la formalidad al 3% de los trabajadores y trabajadoras informales partiendo de la base actual del 47%	47%	44%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de trabajadores y trabajadoras vinculados a la formalidad laboral		

1.6.3.2.1 Sub Programa: Cultura de la Formalidad y Emprendimiento Empresarial		
Meta de Producto / Indicadores	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber capacitado a 600 personas en emprendimiento empresarial	ND	600
<b>Indicador:</b> Número de personas capacitadas		
A 2015 haber formulado e implementado un programa anual de capacitación para comerciantes informales con el fin de promover su incorporación a la formalidad	0	4
<b>Indicador:</b> Número de programas implementados		
A 2015 haber creado un observatorio interinstitucional que estime el mercado laboral, y evalúe las necesidades de formación del recurso humano según las apuestas productivas del Archipiélago	0	1
<b>Indicador:</b> Observatorio creado		

1.6.3.2.2 Sub Programa: Desarrollo Económico Local, Fortalecimiento Empresarial y Emprendimiento		
Meta de Producto / Indicadores	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber generado alianzas con entes públicos y privados para financiar proyectos productivos viables en sectores solidarios y micro empresarial de las islas	0	3
<b>Indicador:</b> Número de alianzas realizadas y/o número de proyectos financiados		
A 2015 haber elaborado y ejecutado 3 proyectos de cadenas productivas diferentes a las planteadas en líneas de turismo, agricultura, pesca, cultura, TICS, población raizal y mujer	1	3
<b>Indicador:</b> Número de proyectos elaborados y ejecutados		
A 2015 haber capacitado en innovación y tecnología para el sector empresarial a 30 personas (Profesionales) en el Departamento	0	30
<b>Indicador:</b> Número de personas capacitado en innovación y tecnología		
A 2015 haber realizado alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales para el financiamiento de Mipymes, desarrollo de iniciativas y emprendimiento en la región	0	4
<b>Indicador:</b> Número de gestiones de alianzas realizadas / Número de proyectos financiados		
A 2015 haber propiciado espacios de comercialización, como ferias, ruedas de negocios y otros para impulsar el desarrollo del comercio en el Departamento.	1	2
<b>Indicador:</b> Números de espacios propiciados		
A 2015 haber realizado ruedas de inversión para facilitar lugares de encuentro entre universitarios y emprendedores	0	4



<b>Indicador:</b> Número de ruedas de negocio realizadas		
A 2015 haber apoyado la realización de convocatorias territoriales o regionales del Fondo Emprender	0	1
<b>Indicador:</b> Número de convenios realizados		
A 2015 haber fortalecido un programa de generación de empleo	0	1
<b>Indicador:</b> Numero de programas implementados		

1.6.3.2.3 Sub Programa: Desarrollo Fronterizo		
<b>Meta de Producto/ Indicadores</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber gestionado espacios de Integración Económica con el Caribe (Comercio y Visado)	1	4
<b>Indicador:</b> Números de gestiones realizadas		
A 2015 haber gestionado e impulsado espacios para la reducción de los costos del transporte marítimo y aéreo (fletes)	1	1
<b>Indicador:</b> Números de espacios impulsados		
A 2015 haber gestionado y fomentado en alianza con el sector privado alternativas de transporte para mejorar la conectividad y la competitividad en las islas	0	2
<b>Indicador:</b> Números de gestiones realizadas		

## 1.6.4 LINEA TEMATICA: APROVECHANDO LOS FRUTOS DEL MAR Y DE LA TIERRA

### SECTOR PESQUERO

#### 1.6.4.1 DIAGNOSTICO SECTOR PESQUERO

El sector pesquero juega un importante rol económico, social y cultural, en términos de seguridad alimentaria, generación de empleo e ingreso de divisas. Su administración en el Archipiélago tiene un régimen especial, único en el país, dado por la Ley 47 de 1993 que ordenó la creación de la Junta Departamental de Pesca y Acuicultura -, y la delegación de las funciones del extinto INPA, hoy Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, en el Departamento. Es así, como desde mediados de 2000, el Departamento ejerce funciones relacionadas con: la administración, la ordenación, el monitoreo, la investigación científica, el control, y el fomento pesquero. Este esquema de descentralización fue fortalecido por la Ley 915 de 2004.

### ORGANIZACIÓN SECTORIAL Y FLOTA PESQUERA

Se encuentran registrados como pescadores artesanales un total de 1.123 personas, 812 en San Andrés y 311 en Providencia<sup>24</sup>, que cuentan con aproximadamente 160 embarcaciones, la mayoría descubiertas y propulsadas por motores fuera de borda a gasolina. Las asociaciones y cooperativas más representativas (5 en San Andrés y 3 Providencia), y los pescadores más regulares (191 en San Andrés y 172 Providencia), en su mayoría raizales, son

<sup>24</sup>Secretaría de Agricultura y Pesca. 2012. Registro General de Pesca y Acuicultura.



beneficiarios del Programa Seaflower Keepers<sup>25</sup>, una alianza entre Acción Social (Hoy Departamento Administrativo para la prosperidad), el Departamento y la Organización de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC, a través del cual se apoya el desarrollo del sector pesquero artesanal.

Por su parte, el sector pesquero industrial está integrado por 16 empresas, 14 dedicadas exclusivamente a la extracción de recursos pesqueros, y dos adicionalmente al procesamiento y la exportación<sup>1</sup>. El gremio está organizado en una asociación y una cámara de pesca, pero ambas se encuentran inactivas. La flota activa está integrada por 25 embarcaciones, 16 dirigidas a la pesca de langosta y nueve a la captura de peces. Un alto porcentaje de la flota es extranjera, especialmente la langostera (75%)<sup>1</sup> y trabaja mediante contratos con empresas nacionales.

## PRODUCCIÓN PESQUERA Y ESTADO DE LOS RECURSOS

La pesquería es multiespecífica y se desarrolla tanto a escala artesanal como industrial. La pesquería de langosta espinosa es la más importante económicamente, por su alta generación de divisas, contribuyendo con casi la totalidad de las exportaciones de este recurso en Colombia. La pesca industrial, que representa más del 90% de las capturas, incrementó significativamente entre mediados de los 80s y principios de 2000, alcanzando un pico en 2002 de 207 t. En contraste entre 2007 y 2011 los desembarques disminuyeron a cerca de 100 t anuales<sup>26</sup>, debido a la sinergia de varios factores, tales como: la recesión económica en los EE.UU, la caída del precio internacional, la revaluación del peso frente al dólar y el aumento en el costo del combustible<sup>27</sup>. (figura 60). Esta disminución en el esfuerzo de pesca ha contribuido a la sostenibilidad del recurso que paso de un estado plenamente explotado, con indicios de sobrepesca, a principios de 2000 a una buena condición actualmente<sup>28</sup>.

<sup>25</sup>UNODC. 2012. Programa Seaflower Keepers.

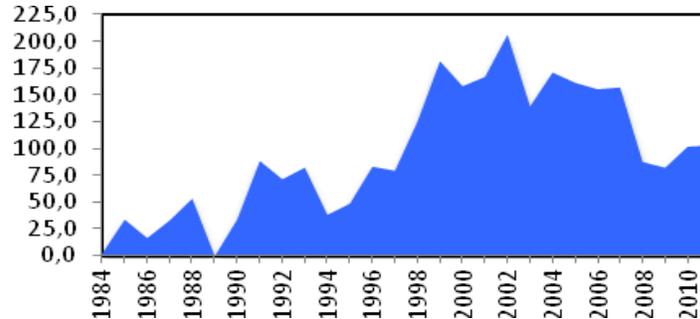
<sup>26</sup>Secretaría de Agricultura y Pesca. 2012. Sistema de Información Pesquera-SIPEIN-.

<sup>27</sup>Castro, E.; Prada, M. y L. Álvarez. 2009 Efectos de la Recesión Económica y otros factores políticos sobre la Pesquería Industrial de Langosta Espinosa en Colombia. *Gulf and Caribbean Fisheries Institute*. Vol. 64: 137 – 141.

<sup>28</sup> Nowlis, J.; Prada, M.; Castro, E.; Ballesteros, C.; Rojas, A. y H. Bent. 2010. Estudio poblacional de la langosta espinosa (*Panulirus argus*) y recomendaciones técnicas para fijar su cuota anual en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Reserva de Biósfera Seaflower, Colombia. Reporte técnico Secretaría de Agricultura y Pesca – CORALINA – Standford University. 20p.

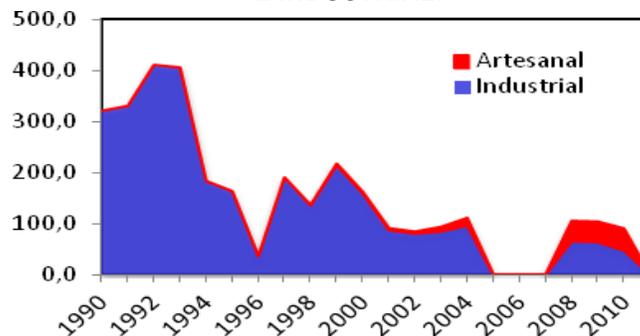


**FIGURA 60 DESEMBARQUES DE COLA DE LANGOSTA (TONELADAS) REALIZADOS POR LA FLOTA PESQUERA INDUSTRIAL ENTRE 1984 Y 2011.**



De manera similar, el Departamento es el mayor productor y exportador de caracol pala en Colombia. Los desembarques muestran una tendencia decreciente pasando de más de 400 t en los 90s a menos de 100 t en 2010<sup>3</sup>. Incluso la pesquería entre 2005 y 2007, y en 2011 estuvo cerrada. El colapso de la pesquería es resultado de la sobrepesca, la pesca ilegal y condiciones biológicas y ambientales poco estudiadas<sup>29</sup>. De hecho, en la mayoría de las áreas de pesca la abundancia del recurso se encuentra en estado crítico, lo que puede afectar la reproducción de la especie<sup>30</sup>. Esta situación ha incrementó los conflictos por el acceso a la pesquería entre pescadores artesanales e industriales, y generó que el Tribunal Administrativo de San Andrés y Providencia en 2008 fallara una Acción Popular ordenando adelantar acciones de protección y recuperación del caracol, y el cierre indefinido de la pesca en algunas áreas. Cabe resaltar, que esta problemática se registra a lo largo del Caribe motivo por el cual la especie fue incluida en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre CITES.

**FIGURA 61 DESEMBARQUES DE CARNE CARACOL PALA (TONELADAS) A ESCALA ARTESANAL E INDUSTRIAL.**



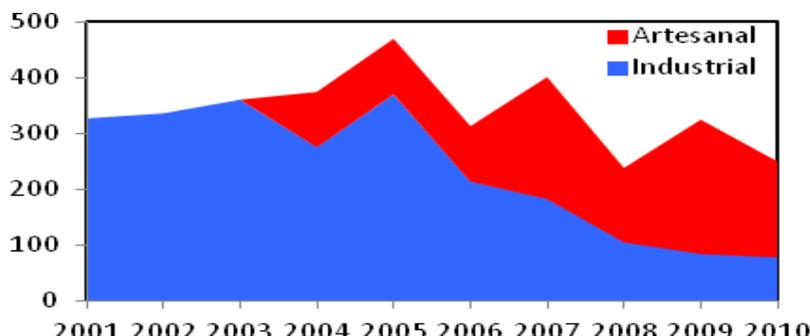
<sup>29</sup> Prada, M.; Castro, E.; Taylor, E.; Puentes, V.; Appeldoorn, R. y N. Daves. 2009. Non Detriment findings for the Queen Conch in Colombia. NOAA Fisheries – Blue Dream Ltd (Eds). San Andres Island, Colombia. 51p.

<sup>30</sup> Castro, E.; Rojas, A.; Prada, M.; Forbes, T.; Lasso, J. y M. Manrique. 2011. Estado actual de las poblaciones del caracol *Strombus gigas* en el sector norte del área marina protegida Seaflower, Colombia. Reporte técnico. Secretaria de Agricultura y Pesca, CORALINA y Universidad Nacional de Colombia sede Caribe. San Andrés isla. 23 p



A diferencia de las pesquerías descritas, la de peces de escama se realiza para abastecer el mercado local, y en menor escala el nacional. Esta pesquería juega un importante rol en la generación de empleo para la comunidad raizal, y en la seguridad alimentaria local. Los desembarques muestran una tendencia decreciente pasando de 401 t en 2007 a 251 t en 2010<sup>3</sup>, resultado de una disminución del 63,2% en la producción industrial, debido a la disminución de la flota dedicada a esta pesquería, y un menor desembarque por parte de la flota langostera. En contraste, la pesca artesanal muestra una tendencia creciente, aunque presenta fuertes fluctuaciones, posiblemente relacionadas con cambios anuales en condiciones ambientales, pocos estudiadas, que influyen en las capturas y el esfuerzo de pesca. A diferencia de la langosta espinosa y el caracol pala, el potencial y estado de esta pesquería es desconocido, y las medidas de regulación implementadas son pocas. No obstante, algunas especies, principalmente arrécifales (pargos, meros, oldwife y loros) se presume que están sobre explotadas, y posiblemente se esté presentando un fenómeno de agotamiento en serie, donde el pescador al agotar el recurso en un área determinada se desplaza a otra para mantener los niveles de producción.

**FIGURA 62 DESEMBARQUES DE PECES (TONELADAS)  
A ESCALA ARTESANAL E INDUSTRIAL.  
NO INCLUYE DESEMBARQUES ARTESANALES  
EN LA ISLA DE PROVIDENCIA ESTIMADOS ANUALMENTE ENTRE 70 Y 100 TONELADAS.**



## RESUMEN PROBLEMÁTICA SECTORIAL

Los principales problemas que atraviesa el sector pesquero son: 1) La pérdida de rentabilidad debido por una parte a la disminución en la abundancia de los recursos, y por la otra, a los altos costos de operación generados por la necesidad de desplazarse a áreas de pesca más alejadas y el incremento en el costo de los combustibles, 2) Los conflictos por el acceso a los recurso pesqueros entre pescadores artesanales e industriales que dificulta una adecuada planificación y ordenación sectorial, y 3) La pesca ilegal, no regulada y no reglamentada por parte de embarcaciones extranjeras y nacionales, que no sólo afecta el estado de los recursos y ecosistemas, sino la pesca legalmente ejercida.

Otros problemas que afectan principalmente a la pesca artesanal incluyen: 1) Dificultades para trabajar de manera asociativa, incluyendo falta de visión



empresarial y conflictos al interior de las organizaciones. 2) Carencia de equipos para las faenas de pesca (insuficientes embarcaciones y/o en mal estado, GPS, motores, radios de comunicación, elementos de seguridad, ecosondas, etc.). 3) Inadecuado manejo postcaptura, que no garantiza la cadena de frío. 4) Informalidad laboral, no cuentan con seguridad social y muchos pescadores no cotizan a fondos de pensiones. 5) Conflictos de interés frente a la implementación de medidas de regulación pesquera y ambiental, principalmente vedas y áreas marinas protegidas. 6) Mal uso de los ingresos provenientes de la pesca por parte de algunos pescadores (drogas, licor, apuestas etc.). 7) Debilidades del servicio de emergencias en alta mar<sup>31</sup>. Aunque se ha avanzado en la solución de esta problemática a través del programa Seaflower Keepers, aún es mucho lo que falta por trabajar

**Objetivos General :** Generar condiciones básicas para lograr un aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros, alcanzar una mayor cooperación regional frente al manejo de recursos compartidos y/o transfronterizos, e impulsar y estimular la pesca artesanal y la vinculación de los raizales al sector, de manera concordantes con los objetivos y postulados del Plan Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Agenda regional de competitividad, el Código de Conducta para la Pesca Responsable –FAO-, CITES, la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible y otros instrumentos nacionales e internacionales.

<b>1.6.4.2 PROGRAMA: PEDAGOGIA, AUTOREGULACION Y CONTROL DE PESCA</b>		
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la gobernabilidad y el régimen especial de administración pesquera dado al Departamento por las Leyes 47 de 1993 y 915 de 2004, mediante la gestión e implementación de reformas institucionales, legales y políticas, que permitan impulsar el desarrollo sectorial de la pesca artesanal de manera sustentable, y mejorar las estrategias implementadas frente a la problemática de la pesca ilegal, no reglamentada y no regulada		
<b>Meta de Resultado / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber fortalecido integralmente la gobernabilidad pesquera local		
<b>Indicador:</b> Número de procesos o acciones de fortalecimiento en proceso de implementación	0	5
A 2015 haber Presentado ante las autoridades competentes propuestas tendientes a aumentar la participación de pescadores artesanales raizales en el acceso a los recursos pesqueros		
<b>Indicador:</b> Número de propuestas elaboradas y presentadas	0	3
A 2015 haber organizado e implementado acciones y estrategias de control de la pesca ilegal, no reglamentada y no regulada		
<b>Indicador:</b> Número de acciones y/o estrategias en proceso de implementación	2	5

<sup>31</sup> UNODC. 2010. Diagnósticos Rurales Participativos en las Isla de Providencia y Santa Catalina. Programa Seaflower Keepers.



1.6.4.2.1 Sub Programa: Administración Pesquera con Calidad		
Meta Producto/Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber gestionado una reforma legal que permita fortalecer la gobernabilidad y el régimen especial en materia pesquera dado por la Ley 47 de 1993 y la Ley 915 de 2004. <b>Indicador:</b> Número de reformas gestionadas	0	1
A 2015 haber Implementado un programa de inducción institucional de la Secretaria de Agricultura y Pesca en materia pesquera, que incluya a los manejadores pesqueros (Miembros de JUNDEPESCA) <b>Indicador:</b> Número de programas implementados	0	1
A 2015 haber fortalecido, organizado y sistematizado el 100% del Registro General de Pesca y Acuicultura <b>Indicador:</b> Porcentaje Registro fortalecido	40%	100%

1.6.4.2.2 Sub Programa: Pesca Raizal Responsable		
Meta Producto / Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber Construido una política departamental de acceso a los recursos pesqueros. <b>Indicador:</b> Número de políticas construidas	0	1
A 2015 haber Elaborado y presentado ante JUNDEPESCA una reforma que permita incrementar las áreas de pesca destinadas con exclusividad a la pesca artesanal. <b>Indicador:</b> Número de proyectos de acuerdo presentados ante JUNDEPESCA	0	1
A 2015 haber Elaborado y presentado ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural una propuesta que permita aumentar la participación promedio por pesquería de la pesca artesanal en la distribución de la cuota global de pesca <b>Indicador:</b> Número de propuestas presentadas	0	1

1.6.4.2.3 Sub Programa: No Tolerancia frente a la Pesca Ilegal		
Meta Producto/Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber adoptado legalmente un Plan Departamental contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada <b>Indicador:</b> Número de Planes adoptados	0	1
A 2015 haber realizado campañas de cultura de la legalidad dirigida a usuarios y comunidad en general, tendientes a la no tolerancia y rechazo a las actividades de pesca ilegal. <b>Indicador:</b> Número de campanas realizadas.	0	3
A 2015 haber mantenido y fortalecido los controles administrativos y sancionatorios adelantados por la Secretaria de Agricultura y Pesca <b>Indicador:</b> Número de esquemas de control implementados	1	1
A 2015 haber mantenido y fortalecido los controles de desembarque, establecimiento de comercio y puertos adelantados por la Secretaria de Agricultura y Pesca. <b>Indicador:</b> Número de esquemas de control implementados	1	2



<b>1.6.4.3 PROGRAMA: CONOCIMIENTO Y MANEJO ECO SISTEMICO</b>		
<b>Objetivo:</b> Desarrollar e impulsar el sector pesquero artesanal a través del apoyo a las cooperativas y asociaciones pesqueras vinculadas al Programa Seaflovers Keepers en temas de emprendimiento que permitan que las mismas se conviertan en micro pymes rentable y competitivas con sentido social y ambiental, y se formalice a través de las mismas el empleo de los pescadores.		
<b>Meta de Resultado / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber Implementado estrategias integrales para mejorar la competitividad de la pesca artesanal. <b>Indicador:</b> Número de estrategias en proceso de implementación	8	8
A 2015 haber Impulsado acciones integrales que permitan reducir los niveles de pobreza del pescador y su familia, mejorar su calidad de vida, y alcanzar un mayor grado de inclusión en programas sociales estatales. <b>Indicador:</b> Número de acciones impulsadas.	0	3
A 2015 haber Adelantado gestiones integrales tendientes a estimular el consumo de productos pesqueros locales de excelente calidad, contribuir a la seguridad alimentaria local y generar conductas de consumo responsable. <b>Indicador:</b> Número acciones y/o estrategias en proceso de implementación	0	2
A 2015 haber Implementado acciones y gestiones para que la pesca se realice de manera segura, y se disminuyan los niveles de accidentalidad y muerte durante las faenas de pesca <b>Indicador:</b> Número de acciones y/o estrategias en proceso de implementación.	0	3

<b>1.6.4.3.1 Sub Programa: Pescador (a) Raizal Emprendedor</b>		
<b>Meta de Producto / Indicadores</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber mantenido y fortalecido la estrategia de apoyo a organizaciones pesqueras en temas organizacionales, administrativos, resolución de conflictos, visión empresarial, emprendimiento, autogestión, sostenibilidad financiera, formalización del empleo y cultura de la legalidad en materia ambiental <b>Indicador:</b> Número organizaciones vinculadas a la estrategia.	8	8
A 2015 haber evaluado la capacidad potencial de extracción, procesamiento, comercialización e infraestructura de servicios del sector pesquero artesanal conforme a la disponibilidad de los recursos pesqueros de modo tal que se orienten de manera adecuada el desarrollo y necesidades sectoriales en materia de dotación y transferencia de tecnologías <b>Indicador:</b> Número de estudios realizados	0	1
A 2015 haber Implementado una estrategia de buen uso de la infraestructura de servicios pesqueros de propiedad estatal (terminal pesquero, instalaciones cooperativas, equipos, y embarcaciones) que garantice que la misma contribuya al desarrollo sectorial en beneficio del mayor número de pescadores posible <b>Indicador:</b> Número de esquemas de seguimiento implementados	0	1
A 2015 haber Implementado una estrategia que estimule y facilite a los pescadores y pescadoras artesanales la adquisición de motores de menor consumo de combustible, como alternativa para reducir los costos de operación durante las faenas de pesca, y de contribución sectorial a las políticas de mitigación del cambio climático al disminuir las emisiones de CO2. <b>Indicador:</b> Número estrategias implementadas.	0	1



A 2015 haber vinculado a Organizaciones y pescadores en capacitación en buenas prácticas de manejo, incluyendo el manejo postcaptura, el procesamiento y la comercialización, para garantizar una excelente calidad del producto a lo largo de la cadena de producción.	0	8
<b>Indicador:</b> Número de organizaciones y pescadores vinculados		
A 2015 haber Desarrollado proyectos alternativos, con vinculación de la mujer, de encadenamientos con otros sectores productivos (pesca deportiva, restaurantes pesqueros, puntos de venta, ferias y actividades culturales) que permitan obtener ingresos adicionales para el pescador artesanal.	0	4
<b>Indicador:</b> Número proyectos desarrollados.		
A 2015 haber Implementado una experiencia piloto de maricultura con vinculación de organizaciones de pescadores y pescadoras artesanales	0	1
<b>Indicador:</b> Número experiencias implementadas.		
A 2015 haber Reactivado y fortalecido la cadena productiva de la pesca	0	1
<b>Indicador:</b> Número de Cadenas reactivadas.		

1.6.4.3.2 Sub Programa: Inclusión Social del Pescador		
Meta de Producto / Indicadores	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber Diseñado e implementado un esquema de levantamiento de información socio económica que permita evaluar los niveles de pobreza, desarrollo y calidad de vida del pescador y pescadora artesanal y su núcleo familiar.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de esquemas implementados.		
A 2015 haber Diseñado e implementado una estrategia para aumentar la vinculación de pescadores y pescadoras a programas sociales donde participa el Departamento, incluyendo la RED UNIDOS, Vivienda, Adulto Mayor, consumo de estupefacientes y alcohol, entre otros	0	1
<b>Indicador:</b> Número de estrategias implementadas.		
A 2015 haber desarrollado campañas de salud que contemplen la mayor vulnerabilidad del pescador y pescadora a ciertas enfermedades (Deshidratación, cáncer de piel, problemas oculares, entre otros).	0	7
<b>Indicador:</b> Número campañas realizadas.		

1.6.4.3.3 Sub Programa: Seguridad Alimentaria y Consumo Responsable		
Meta de Producto / Indicadores	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber levantado información sobre el consumo de productos pesqueros locales e importados, y sobre la contribución del sector a la seguridad alimentaria a nivel de la comunidad y el núcleo familiar del pescador y pescadora.	0	2
<b>Indicador:</b> Número de estudios realizados.		
A 2015 haber desarrollado campañas para estimular el consumo de productos pesqueros con responsabilidad frente a regulaciones pesqueras y ambientales.	0	1
<b>Indicador:</b> campañas implementadas.		
A 2015 haber realizado alianzas con programas sociales estatales y el sector privado para aumentar el consumo de productos pesqueros locales.	0	3
<b>Indicador:</b> Número alianzas realizadas.		



1.6.4.3.4 Sub Programa: Mares Seguros		
Meta de Producto / Indicadores	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber desarrollado un plan de trabajo que promueva la capacitación del pescador y pescadora en temas de seguridad y la adquisición de los elementos y equipos de seguridad requeridos. <b>Indicador:</b> Número de planes desarrollados.	0	1
A 2015 haber adelantado gestiones para mejorar la red local de alerta frente a eventos extremos que afectan la seguridad de la pesca, tales como: frentes fríos, huracanes y tsunamis. <b>Indicador:</b> Número de gestiones adelantadas.	0	1
A 2015 haber fortalecido los planes y esquemas de atención de accidentes en alta mar, incluyendo: incendios, lesiones personales, naufragios y embarcaciones varadas o perdidas. <b>Indicador:</b> Número de planes fortalecidos.	0	1

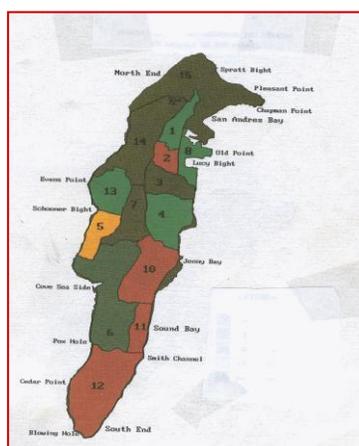
## SECTOR AGROPECUARIO

### DIAGNOSTICO SECTOR AGROPECUARIO

El sector agropecuario en general, continúa teniendo baja rentabilidad, esto sumando a la falta de información estadística confiable hace difícil la cuantificación de la productividad del sector y su participación en los ingresos del Departamento. Los vacíos generados en la falta de información dificultan la toma de decisiones que permitan el desarrollo del sector.

La escasa continuidad en la mayoría de los proyectos que se han formulado para el mejoramiento del sector agropecuario del Departamento, ha llevado consigo un deterioro socio-ambiental, dando pie a implementar otros modelos de desarrollo, como el turismo y el comercio, antes que la reactivación de la agricultura en el Departamento

**FIGURA 63 SECTORES PRODUCTIVOS (VEREDAS) EN SAN ANDRÉS**



Fuente: Secretaría de Agricultura y Pesca



Los cultivos presentes en las Islas son básicamente de pan coger. La baja diversificación de la oferta gastronómica es un factor que contribuye a la pobreza, reflejada en la dificultad de acceso de buena parte de la población a bienes y servicios, impidiendo una mayor competitividad del sector en el mercado interno. El envejecimiento de la población directamente vinculada a la actividad agropecuaria, la falta de incentivos económicos y de políticas para el direccionamiento del sector genera debilidad en el tejido social vinculado al sector. La actividad agropecuaria es desarrollada mayormente por hombres, habiendo una desventaja en cuanto a la acumulación de experiencia por parte de las mujeres, en la actualidad no es clara su participación y contribución en el sector.

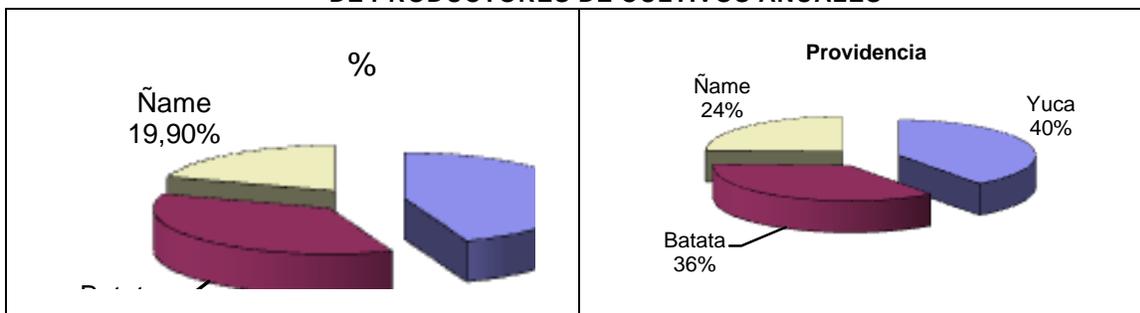
En la problemática social de la zona rural, sobresale el hurto de productos agropecuarios, el cual se atribuye a personas consumidoras de sustancias psicoactivas.

## SUBSECTOR AGRÍCOLA

El Departamento produce cultivos transitorios, anuales y permanentes, con respecto a los primeros a pesar de su ciclo vegetativo corto solo se obtiene una cosecha al año (en segundo semestre), ya que no existen sistemas de producción asociados a riego para contrarrestar la existencia de un régimen mono modal de lluvias en el Departamento (1.900 mm aprox).

## ANUALES

FIGURA 64 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NÚMERO DE PRODUCTORES DE CULTIVOS ANUALES

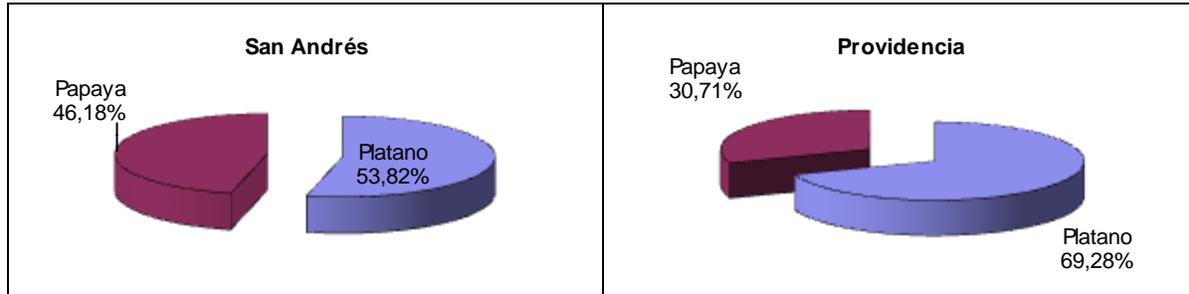


Fuente: Informe de coyuntura Agropecuaria 2003



## CULTIVOS PERMANENTES Y SEMI-PERMANENTES:

FIGURA 65 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NÚMERO DE PRODUCTORES DE CULTIVOS ANUALES



Fuente: Informe de coyuntura Agropecuaria 2003

En cuanto a los procesos productivos alternativos, se inició un trabajo con familias pertenecientes a la red Unidos, catalogadas como las más vulnerables, en el que se pretendió enseñar a cultivar sin necesidad de grandes extensiones de suelo y sensibilizando a la comunidad en la importancia del consumo de frutas y verduras para el desarrollo cognitivo de los niños y la ruptura del ciclo de pobreza, (Resa-Urbano). Adicionalmente se observó la necesidad de continuar el proceso de rescate de los saberes tradicionales de la culinaria a través de iniciativas que apoyen la implementación de la política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Plan Caribe sin Hambre y el plan departamental Bredfruit and Black Crab.

## SUBSECTOR PECUARIO

Los siguientes cuadros describen los resultados del censo agropecuario realizado en el año 2008, y muestra la población de animales en la isla de San Andrés.

TABLA 77 INVENTARIO DE PRODUCCIÓN PECUARIA

NÚMERO TOTAL DE PORCINOS				
LOMA/%	SAN LUIS/%	CENTRO/%	CIRCUNVALAR/%	TOTAL
917	256	80	194	1447
63	18	5,5	13,5	100%

NUMERO TOTAL DE BOVINOS				
LOMA/%	SAN LUIS/%	CENTRO/%	CIRCUNVALAR/%	TOTAL
190	14	11	70	285
67	5	4	24	100%

NÚMERO TOTAL DE AVES DE POSTURA				
LOMA/%	SAN LUIS/%	CENTRO/%	CIRCUNVALAR/%	TOTAL
584	80	25	170	859
68	9	3	20	100%

Fuente: Informe de coyuntura Agropecuaria 2008. Sec Agricultura



## COMERCIALIZACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE ALIMENTOS

Por las particularidades propias del Departamento la mayor parte de los alimentos consumidos son importados. La Secretaría de Salud registro en el año 2008 el ingreso al Departamento Archipiélago aproximadamente 9.421 toneladas de alimentos, de los cuales 51.9% son alimentos importados que provienen de Estados Unidos, Costa Rica, Argentina, Canadá, Panamá, Italia, Nueva Zelanda, Reino Unido) y 48.12% son transportados desde el nivel nacional (puertos de Barranquilla y Cartagena, aeropuertos de Bogotá, Barranquilla, Cartagena, Medellín, Cali etc.).

El comercio minorista tiene volúmenes promedio de compra de productos agrícolas de 3.675 Kg en granos, 2.684 Kg en fruta, 6.673 Kg en verdura y 5.580 Kg en productos perecederos ricos en carbohidratos (papa, plátano, papa, ñame).

Los productos adquiridos por los minoristas provienen en su mayor parte de Bogotá, Barranquilla, Medellín y Cartagena, entran tanto por vía aérea como marítima.

Los minoristas presentan una problemática diversa para adquirir dichos productos entre los que prevalecen: la escasez, productos deteriorados y demora en la entrega.

### **Acceso a los alimento** (Documento de apoyo Plan Seguridad Alimentaria)

La canasta básica de alimentos del Departamento está conformada por 41 productos, esta se caracteriza por un bajo contenido calórico y alto contenido proteico de origen animal.<sup>32</sup>

En cuanto al acceso económico a los alimentos, San Andrés presenta las siguientes situaciones:

Según un estudio de la secretaría de agricultura en el año 2005, en las familias de San Andrés habitan en promedio 4,3 personas de las cuales sólo dos trabajan. El 49% de las familias reciben en promedio \$571.000 pesos recibiendo entre uno y dos salarios mínimos, el 33% \$1.162.000 pesos entre 3 y 4, el 10% \$1.826.000 pesos entre 5 y 6 y el 8% más de \$2.324.000 pesos.

El consumo de productos agrícolas es relativamente alto considerando el menú y la cultura gastronómica de la mayoría de las familias que viven en la isla. En

<sup>32</sup> Canasta Básica de Alimentos de la población del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. U.NAL- ICBF. 2005. Pág. 62



promedio gastan \$49.000 al mes en fruta, \$49.000 en verdura, \$48.000 en granos y \$45.000 en productos perecederos.

Adicionalmente, dentro de la estrategia de intervención formulada por el Departamento para la Prosperidad Social – DPS, antes Acción Social, a través del programa denominado Seaflower Keepers se ha logrado avances significativos en lo referente al fortalecimiento de la asociatividad y la producción limpia, generación de ingresos, articulación con los eslabones de la cadena productiva dentro de la legalidad y en armonía con el medio ambiente. Sin embargo, se requiere continuar en el acercamiento al sector comercial, la identificación de la demanda de productos agropecuarios, la adecuación de centros de acopio y transformación de materia prima y el establecimiento de puntos de distribución, lo que redundaría directamente en la generación de valor agregado de los productos agrícolas.

**Objetivo General:** Mejorar la productividad y la competitividad del sector agropecuario, con criterios de sostenibilidad ambiental, coadyuvando en la solución de seguridad alimentaria para los habitantes del Archipiélago.

<b>1.6.4.4 PROGRAMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>		
<b>Objetivo:</b> Mejorar el acceso a los alimentos de las familias isleñas, buscando un cambio de actitud, mediante la producción suficiente para el autoconsumo, venta de excedentes, fomento de hábitos alimentarios saludables y rescate de los productos locales de alto valor nutricional, mejorando la calidad de vida.		
Meta de Resultado / Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber aumentado y estabilizado las Ha sembradas <b>Indicador:</b> Ha de aumentadas en siembra	71.36	75.36
A 2015 haber aumentado en 5% las posibilidades del acceso de los hogares del Departamento a alimentos <b>Indicador:</b> Porcentaje de aumento del rendimiento de los cultivos tradicionales del Departamento	0%	5%

<b>1.6.4.4.1 Sub Programa: Seguridad Alimentaria y Nutricional</b>		
Meta de Producto / Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber Implementado un Plan de Siembra que de estabilidad a la producción de alimentos local <b>Indicador:</b> Número de planes implementados	1	1
A 2015 haber establecido estrategia entre productores, comercializadores y consumidores para la mejora de la calidad y aumento del consumo de producto local <b>Indicador:</b> Número Estrategias establecidas	0	1
A 2015 haber Implementado programas permanentes de producción de alimentos dirigido a familias en condición de vulnerabilidad <b>Indicador:</b> Número de programas implementados	0	3
A 2015 haber elaborado e implementado una propuesta de producción de productos promisorios <b>Indicador:</b> Número de propuestas elaboradas.	0	1
A 2015 haber promovido iniciativas de diversificación de las actividades económicas en el medio rural con una visión integral del desarrollo de la sociedad rural, con énfasis en mujer y un mejor aprovechamiento de los recursos. <b>Indicador:</b> Número de iniciativas promovidas	0	2



<b>1.6.4.5 PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO</b>		
<b>Objetivo:</b> Crear condiciones propicias para el fortalecimiento de las organizaciones productivas y microempresas agropecuarias, mediante la generación de ingresos y empleo que promueven el desarrollo competitivo del sector.		
<b>Meta de Resultado / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber Involucrado a las organizaciones productivas agropecuarias formalizadas que existen en el Departamento.	6	6
<b>Indicador:</b> Número de organizaciones productivas agropecuarias formalizadas que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica.		
A 2015 haber Inducido procesos de desarrollo comunitario, liderazgo y proyecto de vida en las organizaciones productivas agropecuarias	6	6
<b>Indicador:</b> Número de organizaciones productivas agropecuarias que participan en programas de desarrollo comunitario, liderazgo y proyecto de vida		
A 2015 haber promovido el emprendimiento empresarial agropecuario durante el cuatrienio, con énfasis en mujer	6	6
<b>Indicador:</b> Número de organizaciones productivas agropecuarias con competencias empresariales de emprendimiento		

<b>1.6.4.5.1 Sub Programa: Emprendimiento Empresarial y Competitividad</b>		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber implementado estrategias de autogestión de recursos, formación y asociatividad. Crecimiento empresarial de las asociaciones, productores y productoras independientes.	1	1
<b>Indicador:</b> Número de estrategias implementadas		
A 2015 haber establecido procedimiento para las relaciones comerciales entre productores, expendedores y consumidores para el mejoramiento de la calidad de los productos agropecuarios locales y aumento del consumo de producto local	0	1
<b>Indicador:</b> Número procedimientos establecidos		
A 2015 haber diseñado e Implementado programa de mercados móviles y/o puntos de venta. En sitios estratégicos que facilite la comercialización del pequeño productor.	0	2
<b>Indicador:</b> Número de puntos de venta y transformación		
A 2015 haber implementado programas de formación en Agroindustria para el fortalecimiento empresarial de las asociaciones, con énfasis en mujer	1	1
<b>Indicador:</b> Número de programas implementados		
A 2015 haber gestionado la elaboración de un estudio de perfectibilidad para analizar la viabilidad de la implementación del beneficiadora.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de gestiones realizadas		

<b>1.6.4.6 PROGRAMA: AGRICULTURA PLANIFICADA</b>		
<b>Objetivo:</b> Fortalecer el sector primario de la economía insular a través de la articulación y planificación con los actores que intervienen en el mismo, de manera que se genere un desarrollo sostenible que permita orientar las acciones encaminadas al sector y reducir los daños sobre los recursos naturales		
<b>Meta de Resultado / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 contar con sector agropecuario planificado.	0	1
<b>Indicador:</b> Plan agropecuario formulado		



1.6.4.6.1 Sub Programa: Planificando la Agricultura		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber formulado, socializado y adoptado el plan de agropecuario <b>Indicador:</b> Plan agropecuario formulado y socializado	0	1
A 2015 haber recopilado y consolidado estadísticas agropecuarias del Departamento <b>Indicador:</b> documento consolidado con estadísticas	0	1
A 2015 haber reactivado y fortalecido el CONSEA y el Consejo Municipal de Desarrollo Municipal (CMDR) como entes de articulación institucional <b>Indicador:</b> Número de Consejos reactivados y fortalecidos	0	2

## 1.6.5 LINEA TEMATICA: GRANDES OBRAS Y VIVIENDA DIGNA

### 1.6.5.1 DIAGNOSTICO

Teniendo en cuenta que se han realizado grandes inversiones en infraestructura de manera aislada, pero que no consolidan un modelo de ordenamiento del territorio con visión unificada, se propone realizar grandes obras que solucionen de manera integral, grandes problemáticas enunciadas en las diferentes líneas del presente Plan y que responden a la necesidad sentida manifestada por la comunidad en las mesas de trabajo que es el principal insumo del presente documento.

Es de anotar que los diagnósticos en los diferentes sectores se desarrollan en cada una de las líneas temáticas que componen cada una de las dimensiones del presente Plan de Desarrollo y en ellas se condensan de igual forma obras de infraestructura, sin embargo a continuación se desarrolla el Diagnóstico de otros sectores en el presente capítulo de forma particular, como lo son Vivienda y Alcantarillado Pluvial entre otros.

#### VIVIENDA:

En el Departamento existe un déficit de vivienda general, tanto para el sector urbano como para el sector rural, lo cual es generalizado para todos los estratos sociales.

Según el último registró censo del 2005 aproximadamente existen un total 16.292 viviendas en el Departamento Archipiélago, en lo que se incluyen viviendas en barrios consolidados en desarrollo y viviendas subnormales en asentamientos no consolidados. De esta manera el censo determinó que las 15.021 viviendas registradas en San Andrés, 6.234 son en arriendo, 1.682 son viviendas tipo cuarto y 18 otro tipo de vivienda datos que nos muestran de forma aproximada cual podría ser el déficit de vivienda.

Para el estudio de hacinamiento de déficit de vivienda en el Departamento, según los datos del censo piloto de 1999, el censo de 2005 no hizo registro en particular



al respecto, pero se puede tomar de registros anteriores que una gran mayoría de viviendas se ha construido, sobre lotes en arriendo (no propios 33% en San Andrés y 12% en Providencia); estimándose un déficit de vivienda de 1.820 unidades por hacinamiento aproximadamente; más un déficit de vivienda nueva en todos los estratos que supera las 1200 unidades de vivienda.

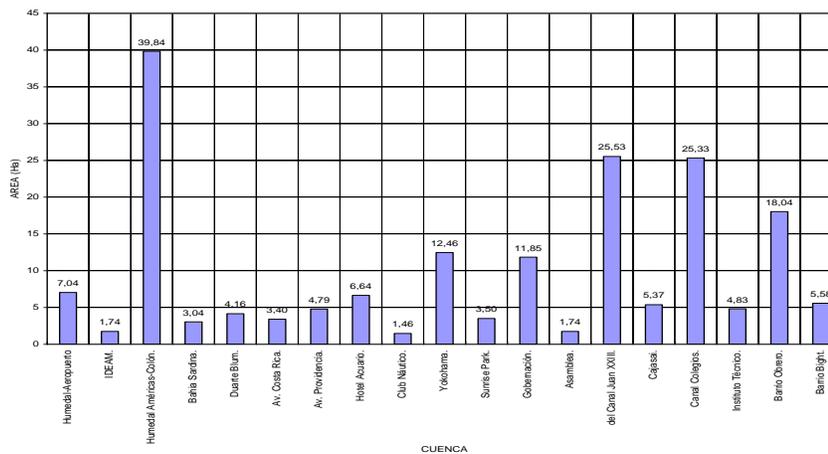
Con relación al desarrollo de proyectos con subsidios del estado la administración departamental ha manifestado en sendas oportunidades al ministerio de ambiente vivienda y desarrollo territorial sin mayores resultados, que la mano de obra y materiales en el Departamento, son más altos que en el interior del país; por lo que se considera que el valor de los subsidios deberían ser reevaluados y ajustados a las condiciones reales.

Por otra parte y no menos importante estos subsidios y la metodología legal empleada afecta enormemente a la población raizal del Departamento, ya que los valores totales de las soluciones tienen en cuenta los avalúos catastrales de los predios que en la mayoría de los casos, para esta frágil y minoría étnica, posee las grandes extensiones de tierra y condiciones precarias de viviendas, lo cual impide que sean postulantes y beneficiarios.

## ALCANTARILLADO PLUVIAL

Algunos puntos y/o sectores de la isla presentan inundación en época invernal debido a la falta de Infraestructura adecuada para evacuar las aguas lluvias y en algunas oportunidades debido a la falta de mantenimiento, funcionamiento u operación de los sistemas existentes.

**FIGURA 66 COBERTURA CON INFRAESTRUCTURA**



Fuente: Diagnostico Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial 2006

Dichas inundaciones conllevan a pérdidas materiales; deterioro ambiental; estancamientos (que favorecen la proliferación de mosquitos y vectores que ponen



en riesgo la salud de las personas más vulnerables) etc., afectando negativamente la calidad de vida, de bienes y servicios de las personas que viven y transitan por estos lugares.

Para la zona urbana de la isla, la administración Departamental cuenta con el estudio y Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial para el que actualmente se gestiona la inclusión en el Plan de Ordenamiento Territorial. Entre las principales actividades propuestas en dicho Plan, se encuentra la construcción y reconstrucción de aproximadamente 12.700 metros lineales de canales, de los cuales a la fecha se han intervenido el 10%.

La zona rural cuenta con sistemas naturales y/o contruidos de vieja data que permiten la recolección; infiltración (conocida recarga del acuífero) o evacuación del agua lluvia al mar: En los últimos años se ha observado la ineficiencia de estos sistemas debido a la falta de mantenimiento o debido a la ocupación de terrenos con construcciones que afectan los recorridos del agua, los cauces naturales o incluso los sistemas de evacuación mismos. Por tanto, se requiere realizar los estudios que permitan planear de manera precavida el manejo del agua lluvia en la zona rural.

**Objetivo General:** Generar grandes obras de infraestructura que consoliden un modelo de desarrollo armónico del territorio.

<b>1.6.5.2 PROGRAMA: MAS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO</b>		
<b>Objetivo:</b> Generar grandes obras de infraestructura que consoliden un modelo de desarrollo armónico del territorio.		
<b>Meta de Resultado / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber realizado 6 grandes obras de infraestructura	ND	6
<b>Indicador:</b> Número de Grandes obras de infraestructura construida		
A 2015 haber adoptado o ejecutado 2 planes sectoriales de grandes obras de infraestructura.	ND	2
<b>Indicador:</b> Número de Planes adoptados o realizados		

<b>1.6.5.2.1 Sub Programa: Grandes Obras de Infraestructura Públicas</b>		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber diseñado y construido un (1) Megacolegio	0	1
<b>Indicador:</b> Número Megacolegios diseñados y contruidos		
A 2014 haber reconstruido y Reactivado la Casa de la Cultura en el Sector de North End	0	1
<b>Indicador:</b> Número de casas de la cultura reconstruidas y reactivadas		
A 2015 haber construido un escenario deportivo para patinaje de velocidad en las modalidades de pista y ruta (incluye compra de predios)	0	1
<b>Indicador:</b> Número de escenarios deportivos para patinaje de velocidad contruidos		
A 2015 haber construido la vía perimetral del Cliff, incluye el mejoramiento de entorno	0	1



<b>Indicador:</b> Vía propuesta del Cliff construida		
A 2015 haber Implementado al menos dos soluciones integrales de recuperación de playas en el Departamento		
<b>Indicador:</b> Número de soluciones integrales implementadas para la recuperación de playas en el Departamento (Implica la erosión del borde costero insular, revegetalización y reforestación de playas)	0	2
A 2015 haber gestionado la masificación del gas combustible domiciliario por redes físicas		
<b>Indicador:</b> Número de gestiones realizadas	0	1

1.6.5.2.2 Sub Programa: Construcción y Mejoramiento de Vivienda		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2012 haber adoptado el Plan Parcial Swamp Ground		
<b>Indicador:</b> Plan Parcial adoptado	0	1
A 2015 haber implementado 145 viviendas (10% de 1.454 viviendas nuevas propuestas) del Plan Parcial Swamp Ground		
<b>Indicador:</b> Número de viviendas nuevas del Plan Parcial	0	145
A 2015 haber construido 95 nuevas unidades de vivienda (VIS y no VIS)		
<b>Indicador:</b> Número de viviendas nuevas construidas	ND	95
A 2015 haber mejorado 350 unidades de vivienda (VIS y no VIS)		
<b>Indicador:</b> Número de viviendas mejoradas	58	408

1.6.5.2.3 Sub Programa: Alcantarillado Pluvial		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber Incrementado en 1.200 ml la cobertura de alcantarillado pluvial en el casco urbano		
<b>Indicador:</b> MI incrementado en el casco urbano	838,95	2.038,95
A 2015 haber prestado servicio de mantenimiento y operación al 100% de los sistemas existentes para evacuación de aguas lluvias en la Isla de San Andrés		
<b>Indicador:</b> Porcentaje de mantenimiento realizado	100%	100%
A 2015 haber elaborado los estudios y diseños del manejo de aguas lluvias en la zona rural de la Isla		
<b>Indicador:</b> Número de estudios elaborados	0	1

1.6.5.2.4 Sub Programa: Infraestructura Hospitalaria		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber gestionado el mantenimiento y/o rehabilitación del Hospital Departamental Amor de Patria		
<b>Indicador:</b> Número de gestiones realizadas para mantenimiento y/o rehabilitación de Hospital Amor de Patria	0	1
A 2015 haber gestionado el mantenimiento y/o rehabilitación de dos puestos de Salud		
<b>Indicador:</b> Número de gestiones realizadas para mantenimiento y/o rehabilitación de dos puestos de salud	0	2
A 2015 haber gestionado el mantenimiento y/o rehabilitación del Hospital de Providencia		
<b>Indicador:</b> Número de gestiones realizadas para mantenimiento y/o rehabilitación de Hospital de Providencia.	0	1



## **1.6.6 LINEA TEMATICA: CONSTRUYENDO EL ARCHIPIELAGO DE LA CIENCIA Y DEL SABER**

### **1.6.6.1 DIAGNOSTICO**

#### **CENTRO INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA INSULAR:**

##### **ARCHIPIELAGO DEL SABER.**

Una de las principales debilidades del desarrollo en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se expresan en la escasa información científica que se posee de sus recursos claves y frágiles, como los marinos y los de la flora terrestre por un lado y, por otro, los que se refieren a temas poblacionales y sociales, como la escasa investigación sobre los efectos de los cambios de modelo económico y la incidencia de la masiva migración de continentales en la identidad y cultura raizal, para direccionar, de manera acertada, las políticas públicas que constitucional y legalmente se han formulado para el reconocimiento de los derechos de este importante sector social en el Archipiélago y por otro lado, conocer y reconocer otras manifestaciones culturales que, seguramente, enriquecen el patrimonio insular.

La sobrepoblación consecuente del proceso señalado anteriormente unido a las escasas ofertas de la economía local, a la deficitaria oferta de servicios públicos domiciliarios, entre otros, ha conducido a la pobreza y marginalidad a importantes sectores poblacionales, que sobreviven en la informalidad. No existen investigaciones que permitan direccionar y optimizar el sistema de salud pública hacia los perfiles epidemiológicos realmente característicos de la población insular, especialmente la raizal.

El sistema educativo, a su vez, por su baja calidad y pertinencia en la educación básica y media y la escasa cobertura de educación superior y de postgrados, tampoco está contribuyendo en la formación del talento humanos requerido para el aprovechamiento de sus recursos y potencialidades en los sectores económicos fundamentales como son los provenientes del turismo, la pesca, la agricultura, la cultura, el comercio y los servicios.

Por su trascendencia se resaltan los siguientes aspectos:

##### **Ciencia marina en el Archipiélago del Saber**

En materia de ciencia, tecnología e innovación los mayores desafíos y oportunidades regionales de desarrollo sostenible están relacionadas con el mar, dado la gran extensión del mar territorial y zona económica exclusiva generada por el Archipiélago (más de 252.000 km<sup>2</sup>), y el hecho de poseer una de las Reservas de la Biosfera y Áreas Marinas Protegidas más extensas del mundo.



Consiste con lo anterior, y en virtud del régimen especial en materia pesquera dado al Departamento por las Leyes 47 de 1993 y 915 de 2004, el Departamento en la última década ha venido jugando un importante rol en la investigación científica marina asociada con las pesquerías y áreas marinas protegidas, las cuales se ha realizado mediante alianzas estratégicas con autoridades ambientales, Universidades, Centros de Investigación y agencias oficiales, tanto nacionales como internacionales. Productos de este trabajo se ha logrado generar más de 40 publicaciones, la mayoría indexadas, y el apoyo a más de 20 estudiantes de pregrado y maestría en el desarrollo de sus trabajos de grado.

Lo anterior, ha permitido generar nuevo conocimiento sobre recursos hidrobiológicos estratégicos, tales como: el caracol pala, la langosta espinosa, tiburones, y peces demersales y pelágicos. Sin embargo, son aún muchos los desafíos en materia de conocimiento científico por superar para lograr evolucionar de un manejo pesquero enfocado a cada especie a un modelo de manejo basado en el ecosistema, principalmente en aspectos relacionados con: El fortalecimiento de monitoreos pesqueros, ecosistémicos y ambientales; la caracterización de hábitat esenciales, la conservación de especies amenazadas, estudios oceanográficos, conectividad larval y genética, estudio de agregaciones reproductivas, impactos del cambio climático, impactos de especies invasoras, biodiversidad marina, efectividad de áreas marinas protegidas, aprovechamiento de especies potenciales y maricultura, entre otros. Este conjunto de necesidades de investigación científica local son concordantes con las áreas temáticas y líneas de investigación del Programa Nacional de Ciencia, tecnología e Innovación del Mar y de los Recursos Hidrobiológicos de COLCIENCIAS.

### **Flora en el Archipiélago del Saber.**

La disminución de cobertura vegetal en el Departamento ha traído consigo la pérdida de biodiversidad y la degradación de los suelos; siendo difícil la conservación de las especies de flora y fauna nativas por el manejo inadecuado que se le ha dado a los recursos naturales. Es evidente la existencia de serios problemas ecológicos acumulativos y crecientes, además de una importante alteración del paisaje.

El rescate de flora nativa que bien podría estar concentrado en núcleos agroforestales que contribuyan a la salud y a la recuperación en el paisaje de especies leñosas que alguna vez fueron comunes en nuestro entorno debe estar asociado a la implementación de herramientas biotecnológicas.

El control biológico de enfermedades forestales y de importancia agronómica se constituye en una necesidad imperante ya que hay registros históricos de daños causados por múltiples plagas; en la actualidad nos enfrentamos a la rápida proliferación de la varios tipos de cochinilla que afecta a cerca del 60% del área con cobertura vegetal de la isla. El Departamento como Reserva de la Biosfera



apunta al desarrollo de estudios en búsqueda de soluciones ambientalmente amigables como la producción de biopreparados o biofertilizantes que mejoren las condiciones de áreas de cultivos y de áreas identificadas como viables para una recuperación forestal.

**Objetivo General:** San Andrés, Providencia e Isla Santa Catalina habrá permeado su entramado social y económico de conocimiento científico y se evidenciará el impacto en todos los campos productivos. Todo estará evidenciado en los Insumos científico tecnológicos y de desarrollo que la política de Ciencia y Tecnología habrá jalonado en pro de la generación de riqueza y la inclusión social.

<b>1.6.6.2 PROGRAMA: HACIA UNA NUEVA CULTURA DE LA INNOVACION E INVESTIGACION</b>		
<b>Objetivo:</b> Crear una estructura de gestión capaz de movilizar personas y recursos para la implantación de una cultura de la innovación y la investigación de manera que la ciencia y la tecnología se conviertan en la principal aliada del desarrollo del Archipiélago.		
<b>Meta de Resultado/Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber implementado 3 programas orientados a formar talento humano para el desarrollo de competencias en investigación e innovación.	0	3
<b>Indicador:</b> Número de programas implementados.		
A 2015 haber adecuado y dotado espacios requeridos para el desarrollo de las actividades de ciencia y tecnología e innovación en el territorio insular.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de espacios adecuados y dotados		
A 2015 haber formulado un plan de largo plazo sobre ciencia tecnología e innovación en el Archipiélago.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de planes de largo plazo formulados.		

<b>1.6.6.2.1 Sub Programa: Fortaleciendo las Capacidades de Ciencia y Tecnología</b>		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber desarrollado un Programa orientado a implementar en la población infantil y juvenil la indagación como estrategia pedagógica.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de programas desarrollados		
A 2015 haber implementado un programa de Formación de Jóvenes Investigadores e Innovadores	0	1
<b>Indicador:</b> Número de programas de formación de jóvenes implementados		
A 2015 haber implementado un programa de Formación de máster y doctores requeridos para el desarrollo de la política de desarrollo del Archipiélago del saber, mediante el otorgamiento de un crédito educativo condonable	0	1
<b>Indicador:</b> Número de programas de formación de máster y doctores implementados		
A 2015 haber gestionado y realizado Intercambios científicos con otros países y ciudades del interior en temas ciencia y tecnología	0	3
<b>Indicador:</b> Número de intercambios científicos gestionados y realizados con otros países y con otras ciudades del interior.		
A 2015 haber implementado un SIG en el Archipiélago del saber	0	1
<b>Indicador:</b> Número de SIG implementados en el Departamento		
A 2015 haber formulado un plan prospectivo de ciencia, tecnología e innovación en el Archipiélago del saber	0	1
<b>Indicador:</b> Número de planes prospectivos de ciencia y tecnología formulados en el Archipiélago.		



A 2015 haber adecuado y dotado la infraestructura física del “Archipiélago del Saber”.		
<b>Indicador:</b> Número de infraestructuras para “Archipiélago del Saber” adecuados y dotados	0	1

**1.6.6.3 PROGRAMA: CIENCIAS DEL MAR, UNA OPORTUNIDAD PARA CONOCERLO, APROVECHARLO Y PROTEGERLO**

**Objetivo:** Generar nuevo conocimiento científico sobre el medio marino, que sirva como soporte para la implementación de planes y estrategias relacionadas con la conservación de ecosistemas estratégicos, la sostenibilidad de las pesquerías, la protección de la biodiversidad marina, la conservación y recuperación de especies amenazadas, el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos, la mitigación de los efectos del cambio climático y especies invasoras, de conformidad con los lineamientos de la Reserva de la Biosfera y el Área Marina Protegida Seaflower, y de manera concordante con el Programa Nacional de Ciencia, tecnología e Innovación del Mar y de los Recursos Hidrobiológicos de COLCIENCIAS.

Meta de Resultado/Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber mantenido y fortalecido el monitoreo marino en el Archipiélago en temas de desembarques pesqueros, observadores a bordo y parámetros ambientales	2	3
<b>Indicador:</b> Número de monitoreas mantenidos y fortalecidos		
A 2015 haber realizado estudios técnicos sobre aspectos biológicos y ecológicos de recursos hidrobiológicos y pesqueros, y el área marina protegida.	0	22
<b>Indicador:</b> Número de reportes técnicos.		
A 2015 haber mantenido y fortalecido estrategias de estudio y conservación de especies amenazadas (Caracol, peces arrécifales, tiburones, tortugas y wilks)	2	5
<b>Indicador:</b> Número de grupos de especie con estrategias de estudio y conservación		
A 2015 haber mantenido y fortalecido estrategias de estudio y control de especies invasoras (Pez León)	1	1
<b>Indicador:</b> Número de estrategias fortalecidas		
A 2015 haber realizado estudios o proyectos sobre aprovechamiento de especies marinas y maricultura	1	3
<b>Indicador:</b> Número de estudios o proyectos implementados		

**1.6.6.3.1 Sub Programa: Manejo Ecosistémico, Áreas Protegidas y Cambio Climático**

Meta de producto/Indicadores	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber mantenido y fortalecido el monitoreo pesquero.	2	3
<b>Indicador:</b> Número pesquerías monitoreadas		
A 2015 haber mantenido y fortalecido un programa de observadores ambientales y pesqueros en Seaflower	1	1
<b>Indicador:</b> Número de programas implementados.		
A 2015 haber evaluado el stock de langosta espinosa y peces de escama a partir de datos independientes de la pesca.	0	6
<b>Indicador:</b> Número reportes técnicos anuales		
A 2015 haber realizado estudios sobre conectividad y genética poblacional de recursos hidrobiológicos y pesqueros.	0	4
<b>Indicador:</b> Número de estudios realizados.		
A 2015 haber realizado estudios independientes de los desembarcos sobre la langosta espinosa.	0	3
<b>Indicador:</b> Número de estudios realizados.		
A 2015 haber realizado estudios sobre agregaciones reproductivas de peces	0	4
<b>Indicador:</b> Número de estudios realizados		



A 2015 haber realizado estudios de mapeo y caracterización de los hábitats esenciales.	0	2
<b>Indicador:</b> Número de estudios realizados		
A 2015 haber realizado estudios sobre el impacto del cambio climático sobre recursos hidrobiológicos, pesqueros y/o ecosistemas asociados	0	1
<b>Indicador:</b> Número de Estudios realizados		
A 2015 haber implementado y mantenido una red de monitoreo de parámetros ambientales asociados al cambio climático y pesquerías.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de redes en proceso de implementación.		
A 2015 haber evaluado la efectividad potencial del AMP para la conservación de recursos pesqueros de interés.	0	2
<b>Indicador:</b> Número de estudios realizados.		
A 2015 haber definido criterios de manejo de largo plazo para las diferentes pesquerías considerando el enfoque ecosistémico	1	3
<b>Indicador:</b> Número de pesquerías consideradas		
A 2015 haber diseñado e implementado un centro de investigación en gestión del riesgo y cambio climático, que genere información, identifique alternativas adecuadas para el territorio insular y promueva la investigación científica en la GIR y el cambio climático en el Departamento.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de centros diseñados e implementados		

1.6.6.3.2 Sub Programa: Especies Amenazadas e Invasoras		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber fortalecido la estrategia de estudio, conservación y recuperación del caracol pala concordantes con CITES y el fallo de Acción Popular.	1	1
<b>Indicador:</b> Número estrategias fortalecidas		
A 2015 haber realizado estudios de conservación de peces arrécifales y otras especies amenazadas.	1	4
<b>Indicador:</b> Número de estudios realizados		
A 2015 haber ajustado y en proceso de implementación el Plan de Acción sobre Conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras de Colombia en su componente insular, respecto al fallo de acción popular	0	1
<b>Indicador:</b> Número de planes ajustados y en proceso de implementación		
A 2015 haber realizado estudios sobre el estado del Wilks ( <i>Citarrium pica</i> ), incluyendo propuestas de manejo y conservación.	0	1
<b>Indicador:</b> Número estudios realizado		
A 2015 haber apoyado estrategias de estudio sobre el estado de tortugas marinas, incluyendo propuestas de manejo y conservación.	0	1
<b>Indicador:</b> Número estrategias apoyadas.		
A 2015 haber participado en la implementación de una estrategia de estudio, control, seguimiento y evaluación de los impactos del pez león.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de estrategias en que se ha participado		

1.6.6.3.3 Sub Programa : Maricultura y Aprovechamiento de Recursos Marinos		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber implementado un proyecto innovador de cultivo y/o aprovechamiento de algas marinas.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de proyectos implementados.		
A 2015 haber realizado estudios sobre especies promisorias para maricultura	0	1
<b>Indicador:</b> Número de estudios realizados		



A 2015 haber implementado un proyecto piloto de restauración coralina asociado a la actividad turística	1	1
<b>Indicador:</b> Número proyectos implementados		

<b>1.6.6.4 PROGRAMA: UN “MAR” DE FLORA NATIVA</b>		
<b>Objetivo:</b> Contribuir al rescate de la flora nativa, producir material vegetal de alta calidad genética y fitosanitaria y contribuir a su reproducción masiva de impacto en la reforestación y la producción masiva de alimentos.		
<b>Meta de Resultado/Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber desarrollado 14 proyectos de investigación en el sector agrícola en el Archipiélago	0	14
<b>Indicador:</b> Número de proyectos de investigación realizados		

<b>1.6.6.4.1 Sub Programa: Restaurar el equilibrio controlando las Plagas</b>		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber implementado un proyecto piloto de biopreparados, biofertilizantes y/o biocontroles que sustituya el uso de pesticidas químicos.	0	1
<b>Indicador:</b> Planta y Laboratorio montado y dotado		
A 2015 haber adelantado un estudio de mitigación para control de la cochinilla y otras plagas en el Departamento	0	1
<b>Indicador:</b> Estudio adelantado		
A 2015 haber ejecutado un plan departamental para llevar a cabo medidas de mitigación de plagas en toda el área afectada	0	1
<b>Indicador:</b> Plan Departamental elaborado y ejecutado		
A 2015 haber realizado un monitoreo y evaluación de propagación o aumento de plagas	0	4
<b>Indicador:</b> Número de monitoreos realizados		

<b>1.6.6.4.2 Sub Programa: Biotecnología de las Plantas</b>		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber desarrollado un proyecto de Biotecnología de las plantas con su banco de germoplasma que rescate y preserve la flora nativa. Se generará allí el material vegetal para su reproducción masiva.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de proyecto de Biotecnología consolidados		
A 2015 haber creado dos núcleos forestales de árboles nativos y/o frutales de interés económico y bosques.	0	2
<b>Indicador:</b> Número de núcleos forestales creados		
A 2015 haber generado conocimiento y creado un satélite productivo de plantas medicinales y aromáticas orgánicas.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de investigaciones realizadas y satélites productivos creados.		
A 2015 haber creado un proyecto de alimentos frescos y/o Frutícola con opción a la calidad sello verde	0	3
<b>Indicador:</b> Número de proyectos de alimentos frescos y/o frutícola		
A 2015 haber Implementado micro modelos de producción agropecuaria, adoptando innovaciones tecnológicas	0	3
<b>Indicador:</b> Número de modelos implementados		



<b>1.6.6.5 PROGRAMA: PROTEGER LA SALUD, LA VIDA Y LA CULTURA, TIENEN SU CIENCIA</b>		
<b>Objetivo:</b> Generar conocimiento sobre salud y cultura en la población del Archipiélago que sirva de base para intervenciones en mejoramiento de su calidad de vida, reforestación y la producción masiva de alimentos.		
<b>Meta de Resultado/Indicador</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber desarrollado conocimiento sobre tres (3) temas que afectan la salud de los habitantes del Archipiélago	0	3
<b>Indicador:</b> Número de temas desarrollados		
A 2015 haber realizado cuatro (4) investigaciones en el área de cultura y población	ND	4
<b>Indicador:</b> Número de investigaciones desarrolladas		

<b>1.6.6.5.1 Sub Programa: Salud en el Archipiélago del Saber</b>		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber realizado estudio epidemiológico del Departamento sobre la población, con carácter diferencial en la Etnia Raizal y diseñado un proyecto de medicina preventiva: Médico de familia.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de estudios realizados		
A 2015 haber creado todas las condiciones para el establecimiento de un Centro de patología de enfermedades infecciosas y tropicales con énfasis en la Etnia Raizal, unido al proyecto del Atlántico y al científico Sócrates Herrera y adelantar estudios sobre la materia	0	1
<b>Indicador:</b> Número de estudios realizados		
A 2015 haber adquirido conocimiento en aspectos ecológicos, toxicológicos, diagnosis y tratamiento médico en Ciguatera que permitan establecer lineamientos para su vigilancia	0	1
<b>Indicador:</b> Número de estudios realizados		

<b>1.6.6.5.2 Sub Programa: Cultura y Población</b>		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber realizado una caracterización socioeconómica de la población perteneciente a la etnia raizal.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de caracterizaciones realizadas		
A 2015 haber realizado una investigación sobre cultura en el Departamento: Inventario de talento creador, de capacidades, de potencialidades, de potenciales alianzas internacionales, de posibles empresas mixtas de cultura, y los estudios de viabilidad de un Centro desde el cual se promueva al turismo mundial, el patrimonio cultural del Archipiélago.	0	1
<b>Indicador:</b> Investigación sobre cultura realizada		
A 2015 haber realizado una compilación de estudios históricos realizados sobre el Departamento, sistematizarlos y convertirlos en base para la memoria histórica que presida la Biblioteca o la Casa de la cultura.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de Compilaciones de estudios históricos realizados.		
A 2015 haber diseñado e implementado un programa de ciencia, tecnología e innovación para sectores productivos	ND	1
<b>Indicador:</b> Numero de programa diseñado e implementados		
A 2015 haber realizado una investigación sobre la cultura ciudadana en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como línea base para orientar la gestión departamental en el tema	0	1
<b>Indicador:</b> Número de investigaciones sobre cultura ciudadana realizadas		



## 1.6.7 LINEA TEMATICA: TODOS INTERCONECTADOS CON EL MUNDO

### 1.6.7.1 DIAGNOSTICO

El Departamento se encuentra conformado por tres islas oceánicas mayores situados a 1.500 km de la plataforma continental colombiana. Por su ubicación y su condición de insularidad las islas hasta el año 2010 solo contaba con una solución de comunicaciones satelital, lo cual hacía oneroso el acceso a los servicios de telecomunicaciones y la calidad de los mismos era muy deficiente.

El Gobierno nacional a través del ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones, el 18 de junio de 2009 suscribió el contrato fomento No. 331 de 2009, entre el Fondo de Comunicaciones y Energía Integral Andina SA, cuyo objeto es “Diseñar, Instalar, Poner en servicio, Operar y Mantener una red de cable submarino de fibra Óptica entre San Andrés Isla y el Municipio de Santiago de Tolú, con plazo de operación de la red de 15 años, para lo cual el estado invirtió 54.000 Millones. Esta solución permitió unos costos menores en comparación con la solución satelital, con una mejora en la calidad del mismo y unos tiempos de respuesta óptimos, no obstante el servicio continuo siendo costoso, limitando el acceso para los estratos sociales 1,2 y 3; impidiendo así incrementar los índices de penetración y cobertura en el mercado residencial y comercial.

La solución dada por el gobierno nacional solo atendió la Isla de San Andrés, donde se encuentra la mayor concentración poblacional del Departamento, sin embargo en lo que respecta al municipio de Providencia y Santa Catalina, aún persiste como única solución el servicio satelital y a través de un radio-enlace ofrecido por una empresa privada de telecomunicaciones. Servicios que son totalmente limitados, los cuales no satisfacen las necesidades de la demanda.

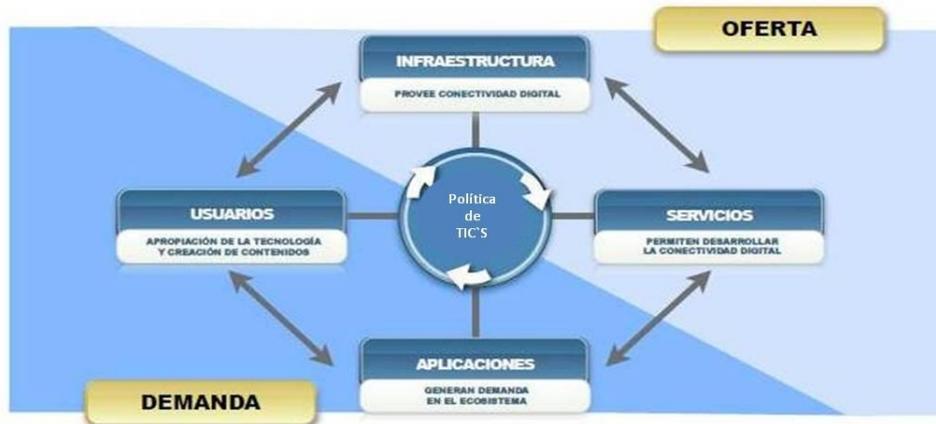
En relación a las políticas las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's), se encargan del diseño, desarrollo, fomento, mantenimiento y administración de la información por medio de sistemas informáticos. Esto incluye todos los dispositivos electrónicos como los computadores, las redes de telecomunicaciones, telemática, los teléfonos celulares, los tablets, la televisión, la radio, los periódicos digitales, faxes, dispositivos portátiles, etc.

La apropiación y el uso de las TIC'S es un proceso transversal que tiene como finalidad apoyar el mejoramiento en la calidad de vida y la productividad en diversos ámbitos como la salud, el comercio, la educación, el deporte, la seguridad, el turismo, el entretenimiento y las interrelaciones sociales entre otras; de allí que el ecosistema digital está compuesto por cuatro (4) componentes (infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios), los cuales se mantienen



unidos por un núcleo representado por una Política de TIC, que dirige y atomiza el ecosistema. (ver figura 67).

FIGURA 67 ECOSISTEMA DIGITAL



El Departamento Archipiélago carece de un ente local que formule y coordine la política de TIC'S, ejecutando planes, programas y proyectos transversales, que conlleven al logro de las metas regionales trazadas en diversos ámbitos como la educación, la salud y la economía a través del buen uso y la apropiación de las tecnologías.

En las Islas actualmente el avance de las TIC'S, es el producto de acciones aisladas por diversos entes públicos y privados, las cuales carecen de sinergias que permitan potencializar los esfuerzos institucionales.

**En lo concerniente a la infraestructura**, con la puesta en marcha del cable submarino Tolú-San Andrés, la solución de última milla cambió en las islas. Actualmente dos empresas de telecomunicaciones locales ofrecen servicio hasta el hogar, toda vez que estas realizaron el tendido de un anillo de fibra óptica alrededor de la isla de San Andrés; una tercera compañía de carácter nacional, cuenta con una red de comunicaciones híbrida y aún persisten empresas conectadas satelitalmente y con una red inalámbrica.

Pese a las bondades que ofrece el cable submarino, únicamente se han conectado dos empresas debido a las condiciones comerciales exigidas por el cable operador, el cual no oferta la capacidad requerida por los operadores, sino que ofrece un mínimo de capacidad contratada equivalente a un STM-1 (155 Mbps), con un costo mensual muy elevado en comparación con otros cable operadores de otras regiones del país.

En lo que respecta al Municipio de Providencia, debido su topografía montañosa y a su baja densidad poblacional, la oferta de servicios no es atractiva



comercialmente para los operadores de comunicaciones, por esta razón el Municipio cuenta con una oferta limitada a una empresa privada que ofrece servicios telefónicos e internet conmutado, a través de una red de cable telefónico (alambre de cobre), adicionalmente se cuenta con una red a través de cable coaxial para el servicio de televisión por suscripción y otro prestador de servicio de telecomunicaciones vía satelital a través del Programa COMPARTEL.

En materia de atención y prevención de desastres el Archipiélago tiene una red interna soportada por varias torres para la intercomunicación regional a través de radio UHF, y para mantener la conexión con la plataforma continental cuenta con dos teléfonos satelitales.

**En lo referente a servicios de telecomunicaciones,** La isla de San Andrés cuenta con:

- ✓ Telefonía Fija: Con una amplia oferta por parte de varias empresas del nivel nacional, con un índice de penetración correspondiente al 13.1%.
- ✓ Telefonía Móvil: Se encuentran tres compañías operadoras de telefonía móvil con sede en la isla de San Andrés, de las cuales solo una posee una cobertura de su señal en la totalidad de la Isla
- ✓ Televisión Abierta: Se cuenta con televisión abierta en el espectro electromagnético a través de la repetidora de la estación Simón Bolívar, con un canal regional, la cual da cobertura del 100%.
- ✓ Televisión Cerrada: Se cuenta con varias ofertas, un operador de televisión por cable con una cobertura del 100% en la zona urbano y 80% en la zona rural. Adicionalmente existen dos operadores de televisión por suscripción vía satelital con una oferta limitada en cuanto a la atención al usuario, mantenimiento del servicio y vinculación para nuevos afiliados. Como quiera que son políticas internas de estas empresas privadas. En lo que corresponde al índice de penetración de este servicio, es del 6.77%.
- ✓ Internet: En la actualidad este servicio se ofrece por parte de varias empresas de carácter Nacional y Local, ofreciendo una amplia cobertura, con posibilidad de acceder a este servicio a través de línea conmutada o banda ancha en la modalidad de internet fijo (ofrecido por tres operadores) o móvil (ofrecido por cuatro operadores). El índice de penetración del Internet dedicado en el Departamento de San Andrés con corte al tercer trimestre del año 2011 corresponde a 1.69%, el cual se ubica en uno de los más bajos en Colombia.
- ✓ Radio: El servicio de mayor penetración, participación y sentido de pertenencia en las Islas, es la radio, donde habitualmente la comunidad insular expresa sus denuncias, inconformidades y demás comentarios. Actualmente existen dos emisoras nacionales, una emisora comunitaria y una emisora digital, esta última no ha tenido relevancia alguna como quiera que la comunidad continua expresándose por los transmisores tradicionales y no utiliza la radio en línea.



En el Municipio de Providencia se cuenta con:

- ✓ Telefonía Fija: Con una buena cobertura ofrecida por un único operador nacional.
- ✓ Telefonía Móvil: Se encuentran dos compañías operadoras con sede en la isla de San Andrés, cuya señal llega con problemas en muchas zonas de la isla.
- ✓ Televisión Abierta: Se cuenta con televisión abierta en el espectro electromagnético a través de la repetidora de la estación Simón Bolívar San Andrés, conectada a través de enlace por UHF, hasta torre de buena vista en Providencia, con una amplia cobertura en la isla.
- ✓ Televisión Cerrada: Este servicio se presta a través de un cable operador local (LA ROCA), a través de enlace satelital y distribución por cable coaxial con una amplia cobertura en la isla.
- ✓ Internet: Se presta servicio de internet conmutado a través un operador privado, adicionalmente el Ministerio de Educación, Programa Conexión Total, ofrece servicio satelital a tres Establecimientos Educativos.
- ✓ Radio: Se presenta la misma situación que en San Andrés

En lo *correspondiente a aplicaciones* se cuenta con la siguiente situación:

- ✓ Gobierno en Línea: El Departamento cuenta con una oferta de servicios gubernamentales bastante amplia, sin embargo la oferta de servicios en línea es bastante limitada ya que pocas instituciones públicas de carácter departamental han adelantado a cabalidad la implementación del sistema Gobierno en Línea. Entidades como la Gobernación, la Alcaldía, Teleislas, Coralina, únicamente presentan información en línea sin la posibilidad de realizar transacciones al respecto de un trámite o un proceso.
- ✓ Educación: En las Islas hay pocas ofertas institucionales en materia de elearning.

En educación técnica no formal, El SENA ofrece un portafolio de cursos en línea, además del programa: “Ingles para Todos los Colombianos”, enseñando Ingles desde San Andrés, donde ha especializado la mano de obra local como tutores virtuales.

En educación superior hay tres universidades con representación en las Islas, que ofrecen un portafolio de programas en línea.

Las instituciones académicas locales de básica y media vocacional, pública y privada, incluyendo el instituto de formación técnica departamental, no ofrecen plataformas digitales educativas ni servicios en línea, más allá de información sobre páginas web. Sin embargo todas cuentan con salas de informática, servidores y red interna.

- ✓ Comercio Electrónico: De acuerdo con el registro mercantil se cuenta con más de 1.500 empresas debidamente formalizadas. El comercio representa



el segundo renglón rentístico más importante en la actividad económica del Archipiélago, dado que San Andrés se especializó en la compra-venta de productos específicos como perfumes y licores, ofreciendo precios competitivos en el mercado nacional. Paradójicamente esta fortaleza no ha sido explotada a través del comercio electrónico, pocas mi pymes han creado sus tiendas virtuales y quienes lo han hecho carecen de una estrategia de marketing en línea y/o la contratación de servicios de SEO.

- ✓ Turismo: El Turismo es la actividad económica de mayor importancia en el Departamento, con la llegada del cable submarino a San Andrés, la mayoría de Hoteles incorporó el servicio de internet vía wifi para sus clientes y desarrollaron sus páginas web, sin embargo éstas fueron diseñadas de modo corporativo, brindando información básica institucional, pero no responden a las necesidades de sus clientes, con procesos transaccionales como reservas y pagos en línea entre otros. La oferta turística en línea es escasa, no agrega valor porque carece de innovación en productos y servicios.

Salud: Las empresas prestadoras de servicios de salud en el Departamento no brindan servicios en línea con sus usuarios.

A través de la red nacional del programa de Telemedicina, se instalaron dos equipos, (uno en San Andrés y otro en Providencia), debido a la baja calidad de las telecomunicaciones dichos equipos fueron archivados por las entidades hospitalarias que los tenían bajo su administración.

- ✓ Televigilancia: Durante el último lustro la seguridad se convirtió en el tema de mayor sensibilidad en el territorio insular, actualmente el gobierno departamental en convenio con la Policía Nacional a través de (30) treinta cámaras ip, distribuidas estratégicamente en diversos sectores de la Isla de San Andrés, se realizan actividades de Televigilancia, sin embargo el servicio no es óptimo por limitaciones presupuestales en el mantenimiento de los equipos.

De igual forma existe una oferta de vigilancia privada que brinda servicios a través de alarmas bajo la plataforma de telefonía fija y móvil por envío de alertas a los propietarios de los bienes inmuebles y a la Policía, sin embargo estos servicios no han tenido mayor acogida toda vez que la demanda es baja.

- ✓ Teletrabajo: Esta importante modalidad de trabajo en la isla solamente está siendo utilizada por el SENA, el cual dentro de su programa “Ingles para Todos los Colombianos” ofrece la oportunidad de que sus tutores virtuales puedan ejercer su rol desde otras ubicaciones, durante el año 2012, fueron contratados 35 tutores virtuales desde otras regionales del SENA y 80 tutores en modalidad de teletrabajo desde la regional San Andrés.



En el componente de usuarios, considerando que el Departamento Archipiélago fue declarado reserva de biosfera, denominada SEAFLOWER, los emprendimientos productivos a desarrollarse en las islas deben estar alineados con la connotación ambiental del territorio, así las cosas, las estrategias productivas incorporadas en el plan regional de competitividad 2032, contemplan los sectores emergentes definidos como los emprendimientos productivos desarrollados a través del uso de las TIC'S, los cuales armonizan con la reserva de biosfera, y vislumbra la oportunidad para generar un nuevo sector económico para el Archipiélago, sincronizado con las ventajas arancelarias de la ínsula, como la condición de puerto libre, la exención del IVA, la conectividad vial y aérea, de acuerdo a lo dispuesto en la ley 47 de 1993 y 915 de 2004.

Los altos costos para acceder a la conectividad en las Islas, sumado a que los ciudadanos, las empresas y los gremios, no conocen los beneficios y las oportunidades que les brinda el uso de las tecnologías y la ausencia de empresas de tecnologías de la información que brinden soluciones a la medida del mercado, han limitado el uso y el desarrollo del sector de las tecnologías de la información en el territorio insular.

Contradictoriamente, la población académica estudiantil mantiene un adecuado uso de las tecnologías de manera masiva durante la época escolar, como quiera que todas las instituciones educativas públicas y privadas están dotadas de aulas de informática y computadores. Sin embargo la población económicamente activa superior a 18 años, se encuentra distanciada del uso de las tecnologías salvo el acercamiento que les brinda la interactividad con el equipo de telefonía celular.

- ✓ **Acceso a la Conectividad:** En el Archipiélago existe una oferta académica, de educación básica y media vocacional a través de 24 establecimientos educativos (12 oficiales y 12 privados) con una población de 12.032 estudiantes, (9.851 alumnos del sector oficial y 2.181 alumnos del sector privado), las cuales cuentan con 31 salas de informática en los establecimientos públicos con 488 equipos de cómputo educativo, para un promedio de 20 estudiantes por cada computador. Los 12 establecimientos públicos cuentan con acceso a internet, salvo algunas sedes educativas anexas.

Más allá del escenario alentador de las cifras, la Secretaria de Educación Departamental, a través de la Encuesta de Diagnostico de Uso de TIC'S, realizada en el año 2011, reflejo que el 47% de los docentes no acceden a la sala de informática con los estudiantes por diversas razones como la falta de contenidos educativos, carencia de recursos tecnológicos, el bajo nivel de formación de los docentes en el uso de las TIC'S, entre otros.



De otra parte la oferta regional pública y privada está conformada a través de (5) cinco tecnocentros en San Andrés y varios café internet, los cuales tienen una demanda considerable representada sustancialmente por la población adolescente y juvenil quienes adolecen de equipos de cómputo e internet en sus hogares debido a los altos costos.

- ✓ Usuario residencial y Comercial (Mipymes): De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida 2010, realizada por el DANE, en San Andrés Isla, el 28,5% de los hogares tienen computador, y el 13,4% de los hogares cuenta con acceso a internet. De lo anterior se deduce que el 47% de los hogares que cuentan con computador tienen acceso a internet.

El índice de penetración de internet a nivel nacional se encuentra en 6,95%, mientras que en el Departamento Archipiélago se encuentra muy por debajo del país, con un equivalente al 1.69%.

Actualmente el Departamento no cuenta con un programa que incentive la adquisición de tecnología para el hogar y las mi-pymes, a fin de incrementar el índice de penetración y el uso de las TIC'S.

En el Departamento Archipiélago no se cuenta con un registro cuantificado del número de establecimientos de comercio que utilizan las tecnologías como herramienta administrativa y productiva, de igual forma el número de empresas con páginas web y tiendas virtuales es demasiado bajo.

En materia de tecnologías, la herramienta más utilizada en los hogares y en los establecimientos comerciales es el celular, con fines comunicativos con una incipiente utilización productiva de los mismos.

- ✓ Oferta de Capacitación Digital: Pese a los grandes esfuerzos realizados por la Secretaria de Educación Departamental (para docentes y estudiantes) y el SENA, a través de convenios y programas como: A que te cojo ratón, Computadores para educar, Intel Educar, Compartel y la Fundación Alberto Merani; aun no se evidencian niveles de formación digital aceptables entre la población, por lo cual es indispensable implementar un programa de alfabetización digital, como quiera que diversos sectores de la ciudadanía isleña, carece de formación y destrezas en el manejo de herramientas tecnológicas.
- ✓ Población Vulnerable: De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Colombiana, y las leyes 679 de 2001, 361 de 1997 y 70 de 1993, la cuales pretenden garantizar la inclusión social para la población en condiciones de vulnerabilidad como los niños y niñas, los discapacitados y los grupos étnicos, el Departamento Archipiélago cuenta con programas para garantizar los derechos de la población vulnerable, sin embargo en materia



de TIC`S aún no existen antecedentes que evidencien acciones para el uso y la apropiación de las tecnologías de manera específica hacia la comunidad discapacitada, contrario sensu ocurre con la comunidad infantil y étnica raizal, donde se han instalado varios tecnocentros y programas de Compartel.

Teniendo en cuenta lo anterior, y conforme a los lineamientos establecidos por parte del Ministerio TIC, es necesario crear un ente Departamental que formule y coordine la política de TIC`S, ejecutando planes, programas y proyectos transversales, que conlleven al logro de las metas regionales trazadas en diversos ámbitos como la educación, la salud y la economía a través del buen uso y la apropiación de las tecnologías, haciendo que nuestro Departamento sufra una transformación, ofreciendo a la comunidad de las islas un medio de relación y comunicación innovador.

**Objetivo General:** Promover el uso y la apropiación de la Tecnologías de la Información y las comunicaciones para mejorar la calidad de vida y la productividad de los habitantes del Departamento Archipiélago.

1.6.7.2 PROGRAMA: TIC`S, TECNOLOGIAS INFORMATICAS Y DE COMUNICACIONES AL ALCANCE DE TODOS		
<b>Objetivo:</b> Promover el uso y la apropiación de la Tecnologías de la Información y las comunicaciones para mejorar la calidad de vida y la productividad de los habitantes del Departamento Archipiélago		
Meta de Resultado / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber fortalecido el 100% de la infraestructura de la red de comunicación del Departamento para mejorar la calidad y la cobertura de los servicios de TIC`S <b>Indicador:</b> Porcentaje de cobertura de la red de fibra óptica tendida en los dos municipios del Departamento Archipiélago	63%	100%
A 2015 haber estimulado el desarrollo de aplicaciones y contenidos digitales locales para cinco (5) sectores del Departamento: Educativo, Turístico, Comercial, Ambiental y Gobierno <b>Indicador:</b> Número de sectores estimulados	0	5
A 2015 haber certificado digitalmente el 5% de la población en edad de trabajar del Departamento Archipiélago. <b>Indicador:</b> Porcentaje de Ciudadanos y Ciudadanas en edad de trabajar Certificados Digitalmente	0%	5%

1.6.7.2.1 Sub Programa: Política Insular de TIC`S		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2012 haber formulado la Política de TIC`S Departamental <b>Indicador:</b> Número de políticas creadas	0	1

1.6.7.2.2 Sub Programa: Infraestructura Tecnológica para Mejorar la Calidad de Vida		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2014 haber implementado el 100% de la Infraestructura de red en fibra óptica para el municipio de Providencia	0	100%



<b>Indicador:</b> Porcentaje de red tendida en Providencia.		
A 2014 haber gestionado dos (2) puntos Vive Digital para facilitar los procesos de formación para el trabajo	0	2
<b>Indicador:</b> Número de puntos Vive Digital gestionados		
A 2013 haber instalado nueve (9) tecno centros para facilitar la oferta de servicios de TIC'S y el acceso a los mismos	0	9
<b>Indicador:</b> Número de tecno centros instalados		
A 2015 haber Gestionado la dotación e instalación de un aula móvil para los estratos 1, 2 y 3.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de aulas móviles gestionadas		
A 2015 haber dotado y conectado tres (3) Centros Públicos Educativos como la Ludoteca, las Bibliotecas Públicas y las Casas de la Cultura.	0	3
<b>Indicador:</b> Número de Centros Públicos Educativos dotados y conectados		
A 2014 haber gestionado la dotación y conectividad de los puestos de información turística.	0	2
<b>Indicador:</b> Número puestos de información turística dotados y conectados.		

1.6.7.2.3 Sub Programa: Promoción de Servicios Tic's		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber promovido la adquisición de 1.725 terminales en los hogares del Departamento	4.275	6.000
<b>Indicador:</b> Número de hogares con terminales.		
A 2014 haber implementado un centro de acopio de residuos electrónicos de acuerdo con el PGIRS.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de centro de acopio de residuos electrónicos implementado		
A 2015 haber realizado cuatro campañas para la evacuación de residuos electrónicos	0	4
<b>Indicador:</b> Numero de campañas de evacuación de residuos electrónicos realizadas		
A 2013 haber realizado acciones y gestiones para masificar el acceso a internet para todos los estratos sociales de las islas	0	1
<b>Indicador:</b> Acciones y gestiones realizadas		

1.6.7.2.4 Sub Programa: Aplicaciones para las TICs		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2014 haber implementado las cinco (5) fases del programa Gobierno en Línea.	2	5
<b>Indicador:</b> Número de fases implementadas en la Administración Departamental.		
A 2013 haber implementado una aplicación institucional interna de comunicación.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de aplicaciones de desarrollo organizacional implementadas.		
A 2014 Gestionar la creación de una emisora digital institucional	0	1
<b>Indicador:</b> Número de emisoras digitales creadas		
A 2015 haber fortalecido la oferta de los servicios de 50 prestadores y/o operadores turísticos a través de la Internet	0	50
<b>Indicador:</b> Número de prestadores y/o operadores turísticos con servicios ofertados por internet.		
A 2014 haber impulsado el comercio electrónico a través de 100 Mipymes.	0	100
<b>Indicador:</b> Número de Mipymes desarrollando el comercio electrónico.		



1.6.7.2.5 Sub Programa: Usuarios Digitales		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2014 haber certificado el 80% de los servidores y servidoras públicos de la Gobernación Departamental. <b>Indicador:</b> Porcentaje de servidores y servidoras públicos con certificación digital.	0%	80%
A 2015 haber brindado capacitación a la comunidad a través de cinco programas de uso y apropiación de TIC	0	5
<b>Indicador:</b> Número de programas impartidos en uso y apropiación de TIC´S.		
A 2015 haber realizado dos (2) programas de capacitación en uso y apropiación de TIC´S para la población discapacitada <b>Indicador:</b> Número de capacitaciones realizadas	0	2
A 2015 haber realizado 8 capacitaciones orientadas a los sectores productivos del Departamento en el uso y apropiación de las tecnologías adecuadas para mejorar la productividad <b>Indicador:</b> Número de capacitaciones realizadas	0	8

## 1.7 DIMENSION ESTRATEGICA: FORMACION Y FORTALECIMIENTO DE LA ETNIA RAIZAL

### 1.7.1 LINEA TEMATICA: ETNIA RAIZAL PROTAGONISTA DEL DESARROLLO

#### 1.7.1.1 DIAGNOSTICO

La etnia raizal de san Andrés, Providencia y santa catalina es el resultado de una tradición ancestral anglo africana, asentada en el Archipiélago con lengua, cultura, historia y ancestros propios. Dicha población habita mayoritariamente en su territorio ancestral; hasta los años 50 la comunidad predominante fue la isleña hoy conocida como raizal, en la segunda mitad de la década de los 50s se presentó una situación de ruptura del proceso histórico en el Archipiélago por la llegada masiva de población continental y extranjera, ante el modelo de puerto libre implementado por el Gobierno Nacional; hoy en día es necesario resaltar que la población raizal es minoritaria.

Existe una gran cantidad de normas que consagran los derechos que los raizales han venido adquiriendo dentro de la estructura de la gestión pública nacional. No obstante no se da aplicabilidad a las mismas en el Departamento, lo cual conlleva a las siguientes situaciones:

- ✓ No existe una política pública tendiente a que la comunidad raizal acceda o goce de los derechos adquiridos por ley. Por tanto no se cuenta con una caracterización de la comunidad raizal que permita medir el impacto de proyectos que se ejecutan para mejorar su bienestar social, razón por la cual se genera dificultades en los procesos de toma de decisiones.



- ✓ La comunidad se encuentra dispersa por toda la isla de san Andrés, con asentamientos más concentrados en la loma y san Luis. La isla de Providencia su población es 92% raizal y 8% continental y extranjera.
- ✓ La población de las islas es de 74.541 habitantes de acuerdo a datos del DANE (proyección 2011) y una población raizal de 30.565 que corresponde al 41% del total de la población.
- ✓ En la actualidad existen legalmente constituidas algunas organizaciones, que han venido llevando el proceso de representatividad ante el estado, para el tema de consultas previas y demás derechos.

Las estadísticas del DANE registran una población raizal con un 45.25 % de necesidades básicas insatisfechas. Sin embargo no existen cifras concretas que muestren la situación socioeconómica raizal; entre otras, la cobertura educativa, la deserción escolar, déficit de vivienda, salud, empleo.

La identidad cultural se encuentra disminuida, las iniciativas empresariales han sido poco productivas y competitivas. La pesca artesanal base de la economía raizal, así como la agricultura, no ha sido eficiente en la implementación de procesos en la búsqueda de la seguridad alimentaria del Departamento.

Es importante anotar que los programas de vivienda que se han implementado tanto en San Andrés como Providencia han irrespetado la tradición arquitectónica (arquitectura vernácula) del Departamento y los subsidios de vivienda de interés social no son coherentes con la realidad económica del Departamento.

A pesar de ser frontera con varios países centroamericanos y del Caribe, no somos reconocidos como tal dentro de la Ley 915 de 1995 (Fronteras); por lo tanto no existen políticas de cooperación internacional o de intercambio económico y cultural con estos países.

**OBJETIVO GENERAL:** Promover, proteger y garantizar los derechos de la población raizal, desde una perspectiva de género y generacional.

1.7.1.2 PROGRAMA: RAIZALES ORGANIZADOS Y EMPODERADOS		
<b>Objetivo:</b> Lograr mayor incidencia de la población raizal en los procesos que los beneficien.		
Meta de Resultado / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber logrado que el 70% de las organizaciones de la comunidad raizal participe activamente en los diferentes escenarios de la administración pública.	N/D	70%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de organizaciones participantes		



1.7.1.2.1 Sub Programa: Política Pública Raizal		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2012 haber formulado y presentado la Política Pública para la comunidad raizal. <b>Indicador:</b> Política Pública formulada.	0	1
A 2015 haber realizado tres (3) campañas de sensibilización de la Política Pública <b>Indicador:</b> Número de campañas realizadas.	0	3
A 2013 formular el plan de acción para la implementación de la política <b>Indicador:</b> Documento formulado	0	1
A 2015 haber ejecutado el 100% de las acciones a corto plazo del plan de acción de la política pública. <b>Indicador:</b> Porcentaje de plan de acción ejecutado (corto plazo)	0%	100%

1.7.1.2.2 Sub Programa: Procesos Organizativos de la Comunidad Raizal		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2012 haber realizado y mantenido actualizado el inventario de las organizaciones raizales existentes en el Departamento <b>Indicador:</b> Inventario elaborado	0	1
A 2015 haber realizado 16 capacitaciones a la comunidad y a las organizaciones en las diferentes normas vigentes y temas de su interés <b>Indicador:</b> Número de capacitaciones realizadas	N/D	16

1.7.1.3 PROGRAMA: RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL RAIZAL		
<b>Objetivo:</b> Fomentar y mantener la identidad cultural de la población raizal		
Meta de Resultado / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2015 haber logrado que el 50% de los estudiantes reconozcan los elementos fundamentales de la cultura raizal <b>Indicador:</b> Porcentaje de estudiantes que reconocen los elementos fundamentales de la cultura raizal	ND	50%
A 2015 haber señalado el 100% de los lugares (Hitos) del Departamento con toponimia ancestral. <b>Indicador:</b> Porcentaje de señalización con toponimia ancestral	0%	100%
A 2015 haber sensibilizado al 50% de visitantes de casa de cultura en los elementos fundamentales de la cultura raizal. <b>Indicador:</b> Porcentaje de visitantes de casa de cultura sensibilizados en cultura raizal	0%	50%
A 2015 haber implementado un proceso de reconocimiento comercial de marca de productos en empresas raizales <b>Indicador:</b> Número de procesos de reconocimiento comercial implementados	0	1

1.7.1.3.1 Sub Programa: Protección de la Identidad		
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2014 haber implementado una escuela de artes y oficio raizal <b>Indicador:</b> Número de escuelas implementadas	0	1
A 2015 haber diseñado e implementado un currículo de la cultura raizal en las instituciones educativas	0	1



<b>Indicador:</b> Número de currículos diseñados e implementados		
A 2015 haber diseñado e implementado un proceso de formación en cultura raizal para ser implementado en las casas de la cultura	0	1
<b>Indicador:</b> Número de procesos diseñados e implementados		
A 2015 haber diseñado e implementado un plan de señalización recuperando la toponimia tradicional.	0	1
<b>Indicador:</b> Plan diseñado e implementado		

1.7.1.3.2 Sub Programa: Fortalecimiento Económico		
<b>Meta de Producto / Indicador</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
A 2015 haber fortalecido 12 iniciativas empresariales raizales (hombres y mujeres) diferentes a las contempladas en otros sectores	0	12
<b>Indicador:</b> Número de iniciativas fortalecidas		
A 2015 haber gestionado la implementación del modelo OVOP “Productos marca región” en las ofertas tradicionales de los microempresarios, microempresarias y familias raizales (gastronomía, danza, música, turismo, agroindustria).	0	1
<b>Indicador:</b> Número de gestiones realizadas		

Es importante tener en cuenta que por ser un tema que transversaliza el Plan de Desarrollo, existen programas específicos dirigidos a este importante sector poblacional en temas como: Pesca, Agricultura, Cultura, Salud, Educación, Saneamiento Básico, Turismo, entre otros.



## 2 CAPITULO 2º PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

### 2.1 DIAGNOSTICO FINANCIERO

#### I. ANTECEDENTES

La administración Departamental inicio en 2001 un proceso de reestructuración de pasivos en el marco de la Ley 550 de 1999, y un programa de ajuste fiscal bajo el contexto de la Ley 617 de 2000. El acuerdo ha tenido dos modificaciones, la primera en el 2007 que fue dirigida mejorar el perfil financiero de la deuda pública al eliminarse la indexación de intereses y reducirse en el tiempo el vencimiento de las obligaciones. La segunda en el 2009 para mitigar el efecto del descenso de los recursos transferidos por Ley primera de 1972 sobre la financiación del gasto de funcionamiento, la incorporación de acreencias con entidades públicas y la reestructuración de la deuda con la Nación. Con la ejecución del acuerdo y sus reformas a habido sostenibilidad en la deuda pública y se han mantenido los gastos de funcionamiento dentro de los límites de Ley se ha generado excedentes de ingresos con recursos propios.

#### A. INGRESOS:

A Diciembre 31 de 2011 el Departamento recaudó en recursos propios, Ingresos Tributarios por valor de \$59.999 millones correspondiente al 34% del Ingreso Corriente, e Ingresos no Tributarios por \$53.130 millones correspondiente al 66% del Ingreso Corriente, es decir que el Ingreso Corriente del Departamento con recursos propios ascendió a \$80.004 millones, lo que significa una variación del 24% por encima del valor recaudado en la vigencia inmediatamente anterior, una ejecución con relación al presupuesto del 123% y con relación al escenario financiero del acuerdo de reestructuración de pasivos de 147%.

Se destacan dentro de los Ingresos Tributarios: Mercancía Extranjera que ascendió a un valor de \$10.679 millones (40% de participación del total del ingreso tributario), Impuesto Predial el cual ascendió a la suma de \$4.836 millones (18% de participación del total del ingreso tributario), Impuesto de Industria y Comercio por un valor de \$4.362 millones (16% de participación del total del ingreso tributario), Sobretasa a la Gasolina cuyo valor fue de \$3.830 millones (14% de participación del total del ingreso tributario) y los otros Ingresos tributarios fueron por valor de \$3.169 millones (12% de participación del total del ingreso tributario); los Ingresos tributarios lograron una variación del 13% con relación a la vigencia 2010 y una ejecución del 114% frente al presupuesto ajustado.

Dentro de los Ingresos no Tributarios se destacan: Ley 1ª. de 1972 que ascendió a \$29.109 millones equivalente al 55% dentro del total del ingresos no tributarios y del 36% del total del Ingreso Corriente, Tarjeta de Turismo \$11.961 millones (23%



de participación del total del ingreso no tributario), Transferencias de Impoventa IVA fueron por \$9.626 millones (18% de participación del total del ingreso no tributario) y los otros ingresos no tributarios \$2.434 millones (5% de participación del total del ingreso no tributario). Los Ingresos no tributarios tuvieron una variación del 30% con relación a la vigencia anterior y una ejecución del 128% frente al presupuesto.

El siguiente cuadro muestra el comparativo de los resultados de lo programado en Presupuesto de 2011 con lo ejecutado para la misma vigencia y la vigencia inmediatamente anterior.

CUADRO COMPARATIVO			
CONCEPTO	Presupuesto	Ejecutado	Ejecutado
	2,011	DIC. 31/2011	DIC. 31/2010
	(A)	(B)	(C)
<b>INGRESOS CORRIENTES RECURSOS PROPIOS</b>	<b>65,213,440,000</b>	<b>80,004,384,906</b>	<b>64,543,001,553</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION</b>	<b>44,969,910,391</b>	<b>59,998,884,629</b>	<b>46,556,919,532</b>
<b>Tributarios</b>	<b>23,569,612,100</b>	<b>26,874,367,138</b>	<b>23,758,459,038</b>
- Impuesto sobre vehículos automotores	329,790,000	136,024,009	194,402,246
- Impuesto de Registro de Libre Destinación	545,850,000	656,322,558	688,198,602
- Impuesto Predial Unificado	6,159,370,000	4,836,086,428	4,770,344,815
- Licores - Otros de Producción Nacional	228,700,000	470,124,516	436,133,900
- Cerveza - De Producción Nacional	1,569,320,000	724,116,885	693,111,090
- Cigarrillo - De Fabricación Nacional	526,790,000	320,070,010	266,781,000
- Cigarrillo - De Fabricación Extranjera	45,362,100	12,339,000	0
- Impuesto de Industria y Comercio	2,454,510,000	4,361,505,050	3,872,457,258
- Mercancía extranjeras	7,156,840,000	10,678,617,875	7,766,357,601
- Avisos y Tableros	418,910,000	652,266,570	578,414,935
- Delineación y Urbanismo	92,440,000	190,831,577	659,148,571
- Espectáculos Públicos	75,460,000	6,449,560	6,184,020
- Sobretasa a la gasolina	3,966,270,000	3,829,613,100	3,826,925,000
<b>No tributarios</b>	<b>41,643,827,900</b>	<b>53,130,017,768</b>	<b>40,784,542,516</b>
- Tarjeta de Turismo	9,516,490,000	11,960,865,681	9,312,837,710
- Transferencia Impoventas IVA	6,781,760,000	9,625,789,050	9,567,340,076
- Prog. Desarrollo Regional Ley 1 de 1972	23,526,889,991	29,109,236,170	20,047,573,795
- Otros ingresos no tributarios	1,818,687,909	2,434,126,867	1,856,790,935
<b>Menos Provisión Transferencias/ ICLD</b>	<b>20,243,529,609</b>	<b>20,005,500,277</b>	<b>18,771,092,873</b>
<b>Pagos realizados por transferencias</b>	<b>20,243,529,609</b>	<b>20,005,500,277</b>	<b>17,986,082,021</b>
-Providencia	13,429,173,736	13,429,173,736	12,412,447,271
-Coralina	923,905,500	685,876,168	750,902,044
-Fonpet	5,836,907,265	5,836,907,265	4,761,157,156
-Fondo Subsidio a la Gasolina	53,543,108	53,543,108	61,575,550
<b>2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>36,762,714,888</b>	<b>36,400,560,789</b>	<b>32,170,552,373</b>
<b>Gastos de Funcionamiento Nivel Central</b>	<b>33,556,274,888</b>	<b>33,195,246,176</b>	<b>29,171,113,869</b>
- Servicios Personales Directos	13,013,119,866	12,980,867,666	12,049,930,348
- Servicios Personales Indirectos	6,502,246,212	6,475,353,227	5,143,642,671
- Gastos Generales	5,513,747,185	5,247,859,894	2,862,785,813

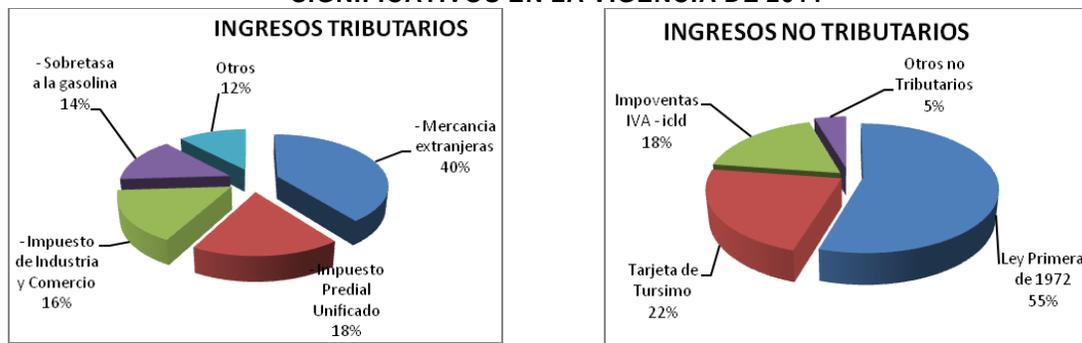


- Cesantías	367,000,000	357,318,302	1,641,900,390
- Pensiones	7,086,409,385	7,076,201,092	7,187,554,128
- Cuotas Partes Pensiones	569,757,498	557,073,961	0
- Otros pagos de previsión	71,129,240	69,525,000	37,200,979
- Sentencias y Conciliaciones	169,500,000	168,666,531	0
-Transfer. sector público	263,365,502	262,380,502	248,099,540
<b>Entes de control</b>	<b>3,206,440,000</b>	<b>3,205,314,613</b>	<b>2,999,438,504</b>
Asamblea	1,418,480,000	1,418,480,000	1,351,858,504
Contraloría	1,787,960,000	1,786,834,613	1,647,580,000
<b>3. AHORRO OPERACIONAL (1 - 2)</b>	<b>8,207,195,503</b>	<b>23,598,323,841</b>	<b>14,386,367,159</b>
<b>4. PROVISIONES</b>	<b>8,929,567,689</b>	<b>5,886,101,098</b>	<b>3,283,644,694</b>
-Fondo Amortización de Pasivos (Coralina)	386,661,583	286,212,115	515,181,804
-Fondo de Cuotas Partes Pensiones	1,735,000,000	1,308,000,000	0
-Fondo de Contingencias (Senten.y Bonos)	6,807,906,106	4,291,888,983	2,768,462,890
- Pagos Contingencias y Coralina	0	3,397,006,455	482,754,892
<b>5. RENTAS REASIGNADAS</b>	<b>633,751,381</b>	<b>731,451,206</b>	<b>593,980,735</b>
- Fondo de Regalías Petroleras	469,960,485	599,326,895	465,241,091
- Sobretasa A.C.P.M.	163,790,896	132,124,311	128,739,644
<b>6. RENDIMIENTO Y RECUR. DEL BALANCE</b>	<b>12,618,947,358</b>	<b>374,388,901</b>	<b>240,846,189</b>
<b>7. RECURSOS DISPONIBLES ((3+5+6)-4)</b>	<b>12,530,326,553</b>	<b>18,818,062,850</b>	<b>11,937,549,389</b>
<b>8. PAGO SERV. A LA DEUDA (Grupo 3)</b>	<b>6,476,100,629</b>	<b>4,850,024,740</b>	<b>3,894,610,908</b>
- Deuda Pública con ICLD	5,842,349,248	4,282,082,668	3,262,293,517
- Deuda Pública con Rentas Reorientadas	633,751,381	567,942,072	632,317,391
<b>9. OTROS</b>	<b>6,163,396,524</b>	<b>4,822,448,734</b>	<b>4,176,534,036</b>
- Inversión con recursos propios	6,163,396,524	4,822,448,734	4,176,534,036
<b>EXCEDENTE O DÉFICIT (6-7-8)</b>	<b>-109,170,600</b>	<b>11,634,684,019</b>	<b>6,667,294,248</b>
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>			
<b>INDICADORES DE LEY 617 (70%)</b>		<b>DIC.31/11</b>	
- Gastos de Funcionamiento Nivel Central / I.C.L.D.		55.33%	
- Total Gastos de funcionam. ( incluye entes de control) / I.C.L.D.		60.67%	
<b>2.1 Distribución Porcentual del Ingreso Corriente Recursos Propios a Diciembre 31 de 2011</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>INGRESO</b>	<b>%</b>	
Ingresos tributarios	26,874,367,138	34%	
Ingresos no tributarios	53,130,017,768	66%	
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>80,004,384,906</b>	<b>100%</b>	
<b>% Participación de egresos y Provisiones con relación al Ingreso Corriente</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>%</b>	
Provisión para Transferencia de Ley	23,161,605,246	29%	
Transferencia Organos de Control	3,205,314,613	4%	
Gastos de Funcionamiento Nivel Central	33,195,246,176	41%	
Provisión Fondo Contingencia y Pensiones	4,291,888,983	5%	
Provisión Amortización de Pasivos (Coralina)	286,212,115	0%	
Provisión Fondo Cuotas partes pensionales	1,308,000,000	2%	
Pago Deuda Pública	4,282,082,668	5%	



Otros Pagos	4,822,448,734	6%	
	<b>74,552,798,535</b>	<b>93%</b>	
Saldo	5,451,586,372	7%	
	<b>80,004,384,906</b>	<b>100%</b>	

**FIGURA 68 GRAFICO DE COMPORTAMIENTO DE INGRESOS PROPIOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN LA VIGENCIA DE 2011**



### Transferencias:

Las transferencias a Providencia, Coralina, Fonpet y Fondo Subsidio a la Gasolina ascendieron a \$20.006 millones, representando un 25% sobre el ingreso corriente; de igual manera la provisión realizada por este concepto sobre el ingreso corriente ascendió a \$23.162 millones es decir el 29% del ingreso corriente.

### B. GASTOS:

El tema de los Egresos y de manera más puntual los **Gastos de Funcionamiento** ascendió a \$36.401 millones, representando una variación del 13% con relación a la vigencia inmediatamente anterior y una ejecución del 99% con relación al presupuesto de la presente vigencia.

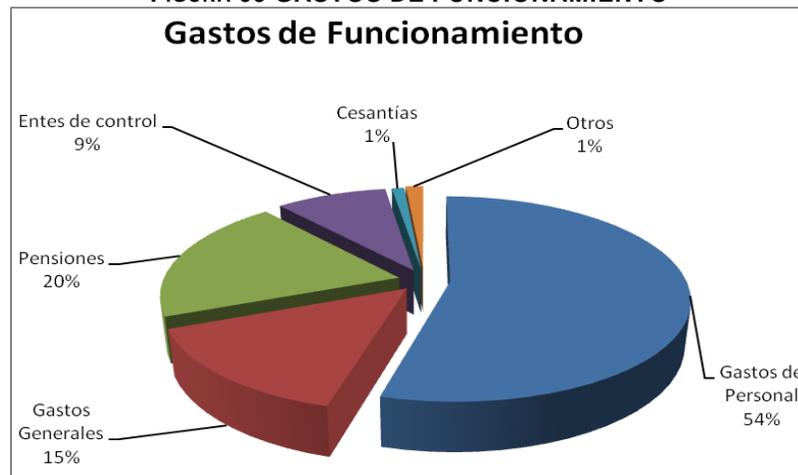
El valor correspondiente a los Gastos de Funcionamiento Nivel Central ascendió a \$33.195 millones obteniendo una variación de 14% con respecto al 2010 y una ejecución del 99% con respecto al presupuesto ajustado de la vigencia. Haciendo referencia a rubros que sufrieron un mayor incremento se destacan los Gastos de Personal que alcanzaron la cifra de \$19.456 millones con una participación del 54% con relación al total del Gastos de Funcionamiento, los gastos generales fueron por valor de \$5.248 millones (15% participación), Pensiones ascendió a \$7.076 millones (20% participación), las Cesantías pagadas fueron por \$357 millones (1% participación) y otros gastos por valor de \$501 millones (1% de participación). Estos gastos representaron el 44% del total del ingreso corriente.

De igual manera con referencia para Funcionamiento los Entes de Control, fueron realizadas transferencias a la Asamblea Departamental por valor de \$1.418



millones, representando una ejecución del 100% con relación al Presupuesto ajustado de la presente vigencia, en cuanto a las transferencias efectuadas a la Contraloría Departamental estas fueron por valor de \$1.787 millones para una ejecución de 100% con relación al presupuesto ajustado; representando las transferencias a Entes de Control un 9% de los Gastos de Funcionamiento y un 4% del ingreso corriente.

**FIGURA 69 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

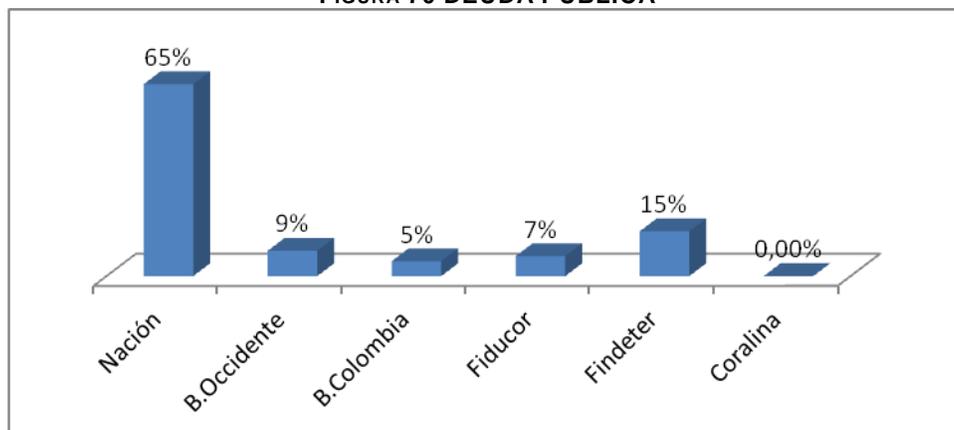


La deuda pública en la segunda modificación al acuerdo del año 2009 quedó establecida en \$32.379 millones a favor de la Nación, Banco de Occidente, Bancolombia y Fiducor y se incluyeron otras acreencias a favor de la Nación, Findeter Coralina y Eddas por \$11.409 millones, de esta suma \$5.068 millones (Nación) es susceptible de condonación. La deuda consolidada quedó en un total de \$43.788.

Para Diciembre 31 de 2011 la deuda pública se estableció en \$32.067 millones, discriminados de la siguiente manera: -Nación \$20.730 millones con el 65% de la deuda, Findeter \$4.836 millones con el 15% de la deuda, Banco de Occidente \$2.732 millones con el 9% de la deuda, Fiducor \$2.157 millones con el 7% de la deuda, Bancolombia \$1.610 millones con el 5% de la deuda. El costo de la deuda pública es a una tasa fija del 5.5% E.A. con las entidades financieras y al I.P.C E.A. con la Nación, sobre las acreencias adicionadas en la segunda modificación al acuerdo no se reconocen intereses ni indexaciones excepto la de la nación que deberá ser cancelada de acuerdo a lo pactado en el contrato de empréstito con cargo a los recursos de SGP-Sector Salud en caso que no se dé la condonación. En la vigencia 2009 fue condonada la suma de \$807 millones y en el 2010 la suma de \$609 millones. Los pagos a Findeter se iniciarán a partir del 28 de febrero de 2.014.



FIGURA 70 DEUDA PUBLICA



### Balance financiero

Con corte a Diciembre 31 de 2011 se ha generado un Ahorro Operacional por \$23.598 millones. Una vez realizados los pagos de acreencias, otros pagos y los compromisos previamente establecidos, se establecieron excedentes por valor de \$11.635 millones. Dicho excedente se encuentra distribuido en los diferentes Fondos: Contingencias, Acreencias, Funcionamiento, Inversión y Fondo de Transferencias a terceros.

El total de presupuesto de ingresos ejecutado por la vigencia de 2011 de recursos propios y de recursos de destinación específica ascendió a \$160.534.900.904 y los gastos totales comprometidos con recursos propios y recursos de destinación específica para la misma vigencia ascendió a \$126.099.990.037.

Para el cuatrienio 2012-2015 se calcularon ingresos totales por la suma de \$561.283.622.361 y gastos totales para el mismo periodo por la suma de \$502.909.765.276, estas cifras se proyectaron con un incremento anual del 5%, siguiendo los criterios sobre el cual se proyectó el acuerdo de reestructuración de pasivos. Se relaciona a continuación cuadro con estas proyecciones.

TABLA 78 PROYECCIONES FINANCIERAS DEL CUATRIENIO

PRORAMACION DE INGRESOS	VIGENCIA 2012	VIGENCIA 2013	VIGENCIA 2014	VIGENCIA 2015
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>94,086,670,599.40</b>	<b>98,791,004,129.37</b>	<b>103,730,554,335.84</b>	<b>108,917,082,052.63</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>37,144,852,487.00</b>	<b>39,002,095,111.35</b>	<b>40,952,199,866.92</b>	<b>42,999,809,860.26</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>7,501,379,130.00</b>	<b>7,876,448,086.50</b>	<b>8,270,270,490.83</b>	<b>8,683,784,015.37</b>
Impuesto sobre Vehículos Automotores	346,270,000.00	363,583,500.00	381,762,675.00	400,850,808.75
Impuesto de Registro	687,769,130.00	722,157,586.50	758,265,465.83	796,178,739.12
Impuesto de Registro de Libre Destinación	573,140,000.00	601,797,000.00	631,886,850.00	663,481,192.50



Impuesto de Registro de Destinación Específica	114,629,130.00	120,360,586.50	126,378,615.83	132,697,546.62
Impuesto de Registro - FONPET 20%	114,629,130.00	120,360,586.50	126,378,615.83	132,697,546.62
Impuesto Predial Unificado	6,467,340,000.00	6,790,707,000.00	7,130,242,350.00	7,486,754,467.50
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>29,643,473,357.00</b>	<b>31,125,647,024.85</b>	<b>32,681,929,376.09</b>	<b>34,316,025,844.90</b>
<b>IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES</b>	<b>240,140,000.00</b>	<b>252,147,000.00</b>	<b>264,754,350.00</b>	<b>277,992,067.50</b>
Otros De Producción Nacional	240,140,000.00	252,147,000.00	264,754,350.00	277,992,067.50
Otros de Producción Nacional Libre Destinación	240,140,000.00	252,147,000.00	264,754,350.00	277,992,067.50
<b>CERVEZA</b>	<b>1,647,790,000.00</b>	<b>1,730,179,500.00</b>	<b>1,816,688,475.00</b>	<b>1,907,522,898.75</b>
De Producción Nacional Libre Destinación	1,647,790,000.00	1,730,179,500.00	1,816,688,475.00	1,907,522,898.75
<b>CIGARRILLOS Y TABACOS</b>	<b>858,228,647.00</b>	<b>901,140,079.35</b>	<b>946,197,083.32</b>	<b>993,506,937.48</b>
De Fabricación Nacional	795,644,027.00	835,426,228.35	877,197,539.77	921,057,416.76
De Fabricación Nacional Libre Destinación	553,130,000.00	580,786,500.00	609,825,825.00	640,317,116.25
De Fabricación Nacional - Deporte	242,514,027.00	254,639,728.35	267,371,714.77	280,740,300.51
De fabricación Extranjera	62,584,620.00	65,713,851.00	68,999,543.55	72,449,520.73
De fabricación Extranjera Libre Destinación	47,630,205.00	50,011,715.25	52,512,301.01	55,137,916.06
De fabricación Extranjera - Deporte	14,954,415.00	15,702,135.75	16,487,242.54	17,311,604.66
Impuesto de Industria y Comercio	2,577,230,000.00	2,706,091,500.00	2,841,396,075.00	2,983,465,878.75
Mercancías Extranjeras	7,514,680,000.00	7,890,414,000.00	8,284,934,700.00	8,699,181,435.00
Tarjeta de Turismo	9,992,320,000.00	10,491,936,000.00	11,016,532,800.00	11,567,359,440.00
Avisos y Tableros	439,860,000.00	461,853,000.00	484,945,650.00	509,192,932.50
Delineación y Urbanismo	97,070,000.00	101,923,500.00	107,019,675.00	112,370,658.75
Espectáculos Públicos	79,230,000.00	83,191,500.00	87,351,075.00	91,718,628.75
Sobretasa Bomberil	51,544,710.00	54,121,945.50	56,828,042.78	59,669,444.91
Sobretasa a la Gasolina Libre Destinación	4,164,580,000.00	4,372,809,000.00	4,591,449,450.00	4,821,021,922.50
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor	80,850,000.00	84,892,500.00	89,137,125.00	93,593,981.25
Estampilla Pro Cultura	355,950,000.00	373,747,500.00	392,434,875.00	412,056,618.75
Impuesto de Alumbrado Publico	1,544,000,000.00	1,621,200,000.00	1,702,260,000.00	1,787,373,000.00
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>56,941,818,112.40</b>	<b>59,788,909,018.02</b>	<b>62,778,354,468.92</b>	<b>65,917,272,192.37</b>
<b>TASAS, MULTAS, CONTRIBUCIONES</b>	<b>12,567,174,397.00</b>	<b>13,195,533,116.85</b>	<b>13,855,309,772.69</b>	<b>14,548,075,261.33</b>



<b>TASAS</b>	<b>1,933,797,000.00</b>	<b>2,030,486,850.00</b>	<b>2,132,011,192.50</b>	<b>2,238,611,752.13</b>
Transito y Transporte	60,000,000.00	63,000,000.00	66,150,000.00	69,457,500.00
Certificados Constancias, Papelería y Fotocopias	280,000,000.00	294,000,000.00	308,700,000.00	324,135,000.00
Pasaportes Libre Destinación	43,797,000.00	45,986,850.00	48,286,192.50	50,700,502.13
Pasaportes Destinación Especifica (timbre)	-	-	-	-
Tarjeta de Residentes y Residentes Temporales	400,000,000.00	420,000,000.00	441,000,000.00	463,050,000.00
Tasa por Ocupación de Vías	50,000,000.00	52,500,000.00	55,125,000.00	57,881,250.00
Concesión Portuaria	800,000,000.00	840,000,000.00	882,000,000.00	926,100,000.00
Arrendamientos	100,000,000.00	105,000,000.00	110,250,000.00	115,762,500.00
Muelle Turístico Cove	50,000,000.00	52,500,000.00	55,125,000.00	57,881,250.00
Otras Tasas y Tarifas	150,000,000.00	157,500,000.00	165,375,000.00	173,643,750.00
<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>633,377,397.00</b>	<b>665,046,266.85</b>	<b>698,298,580.19</b>	<b>733,213,509.20</b>
Multas Simit	246,087,397.00	258,391,766.85	271,311,355.19	284,876,922.95
Parqueaderos y Grúas	97,000,000.00	101,850,000.00	106,942,500.00	112,289,625.00
Intereses y Moratorios	150,000,000.00	157,500,000.00	165,375,000.00	173,643,750.00
Multas ocre (San Andrés)	6,100,000.00	6,405,000.00	6,725,250.00	7,061,512.50
Otras Multas y Sanciones	134,190,000.00	140,899,500.00	147,944,475.00	155,341,698.75
<b>CONTRIBUCIONES</b>	<b>10,000,000,000.00</b>	<b>10,500,000,000.00</b>	<b>11,025,000,000.00</b>	<b>11,576,250,000.00</b>
Infraestructura Publica Turistica	10,000,000,000.00	10,500,000,000.00	11,025,000,000.00	11,576,250,000.00
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>33,781,760,000.00</b>	<b>35,470,848,000.00</b>	<b>37,244,390,400.00</b>	<b>39,106,609,920.00</b>
Imponentes IVA - icld	7,781,760,000.00	8,170,848,000.00	8,579,390,400.00	9,008,359,920.00
Programa de Desarrollo Regional Ley Primera de 1972	26,000,000,000.00	27,300,000,000.00	28,665,000,000.00	30,098,250,000.00
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>9,961,890,778.40</b>	<b>10,459,985,317.32</b>	<b>10,982,984,583.19</b>	<b>11,532,133,812.35</b>
<b>TRANSFERENCIAS NACIONALES</b>	<b>9,961,890,778.40</b>	<b>10,459,985,317.32</b>	<b>10,982,984,583.19</b>	<b>11,532,133,812.35</b>
Regalías por Petróleo	268,080,000.00	281,484,000.00	295,558,200.00	310,336,110.00
IVA Telefonía Celular - Cultura	40,038,600.00	42,040,530.00	44,142,556.50	46,349,684.33
IVA Telefonía Celular - Deporte	51,661,457.40	54,244,530.27	56,956,756.78	59,804,594.62
Sobretasa al ACPM	145,940,000.00	153,237,000.00	160,898,850.00	168,943,792.50
Fondo de Subsidio Sobretasa a la Gasolina	3,517,500,000.00	3,693,375,000.00	3,878,043,750.00	4,071,945,937.50
Regalías (Fondo Nacional)				
Dirección Nacional de				



Estupefacientes (DNE)				
Instituto Nacional de Vías (INVIAS)				
Transferencias Sector Eléctrico -Saneamiento Básico	220,500,000.00	231,525,000.00	243,101,250.00	255,256,312.50
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - Propósitos Generales</b>	<b>5,718,170,721.00</b>	<b>6,004,079,257.05</b>	<b>6,304,283,219.90</b>	<b>6,619,497,380.90</b>
Sistema General de Participaciones Propósito General (Agua Potable y S. Básico)	2,527,914,834.00	2,654,310,575.70	2,787,026,104.49	2,926,377,409.71
Sistema General de Participaciones Propósito Generales (Cultura)	144,547,161.00	151,774,519.05	159,363,245.00	167,331,407.25
Sistema General de Participaciones Propósito Generales (Deporte)	192,729,548.00	202,366,025.40	212,484,326.67	223,108,543.00
Sistema General de Participaciones Propósito Generales (Otros Sectores)	2,602,979,178.00	2,733,128,136.90	2,869,784,543.75	3,013,273,770.93
Sistema General de Participaciones Propósito Generales Infancia y Adolescencia	250,000,000.00	262,500,000.00	275,625,000.00	289,406,250.00
<b>OTROS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>630,992,937.00</b>	<b>662,542,583.85</b>	<b>695,669,713.04</b>	<b>730,453,198.69</b>
Sobretasa Deportiva	165,375,000.00	173,643,750.00	182,325,937.50	191,442,234.38
Recursos Pesca	234,103,437.00	245,808,608.85	258,099,039.29	271,003,991.26
Fodesecc - Fondo de Seguridad	220,500,000.00	231,525,000.00	243,101,250.00	255,256,312.50
Fripepe	11,014,500.00	11,565,225.00	12,143,486.25	12,750,660.56
		-	-	-
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>35,439,521,235.00</b>	<b>37,211,497,296.75</b>	<b>39,072,072,161.59</b>	<b>41,025,675,769.67</b>
<b>FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL</b>	<b>19,137,621,725.00</b>	<b>20,094,502,811.25</b>	<b>21,099,227,951.81</b>	<b>22,154,189,349.40</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - Educacion</b>	<b>18,899,036,591.00</b>	<b>19,843,988,420.55</b>	<b>20,836,187,841.58</b>	<b>21,877,997,233.66</b>
Sistema General de Participaciones- Educación - Prestación de Servicios	15,624,989,815.00	16,406,239,305.75	17,226,551,271.04	18,087,878,834.59
Sistema General de Participaciones- Educación - Aportes Patronales Docentes y Directivos Docentes	189,002,344.00	198,452,461.20	208,375,084.26	218,793,838.47
Sistema General de Participaciones - Educación -	1,683,626,342.00	1,767,807,659.10	1,856,198,042.06	1,949,007,944.16



Cancelación de Prestaciones Sociales				
Venta de Bienes y Servicios Instituciones Educativas	52,500,000.00	55,125,000.00	57,881,250.00	60,775,312.50
Alimentación Escolar	186,085,134.00	195,389,390.70	205,158,860.24	215,416,803.25
Sistema General de Participaciones-Educación - Calidad	1,401,418,090.00	1,471,488,994.50	1,545,063,444.23	1,622,316,616.44
		-	-	-
<b>FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD</b>	<b>16,301,899,510.00</b>	<b>17,116,994,485.50</b>	<b>17,972,844,209.78</b>	<b>18,871,486,420.26</b>
<b>REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>8,029,566,089.00</b>	<b>8,431,044,393.45</b>	<b>8,852,596,613.12</b>	<b>9,295,226,443.78</b>
<b>Prrestación de Servicios</b>	<b>8,029,566,089.00</b>	<b>8,431,044,393.45</b>	<b>8,852,596,613.12</b>	<b>9,295,226,443.78</b>
Sistema General de Participaciones Salud Continuidad	4,102,615,639.00	4,307,746,420.95	4,523,133,742.00	4,749,290,429.10
Fosyga	3,926,950,450.00	4,123,297,972.50	4,329,462,871.13	4,545,936,014.68
<b>PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE</b>	<b>6,234,342,272.00</b>	<b>6,546,059,385.60</b>	<b>6,873,362,354.88</b>	<b>7,217,030,472.62</b>
Impuestos por Juegos y Apuestas Permanentes	1,479,450,000.00	1,553,422,500.00	1,631,093,625.00	1,712,648,306.25
Impuesto de Loterías Foráneas	223,905,036.00	235,100,287.80	246,855,302.19	259,198,067.30
ETESA	700,000,000.00	735,000,000.00	771,750,000.00	810,337,500.00
Sistema General de Participaciones Salud Oferta -CSF	3,830,987,236.00	4,022,536,597.80	4,223,663,427.69	4,434,846,599.07
<b>SALUD PUBLICA</b>	<b>2,037,991,149.00</b>	<b>2,139,890,706.45</b>	<b>2,246,885,241.77</b>	<b>2,359,229,503.86</b>
Sistema General de Participaciones Salud Pública	735,965,807.00	772,764,097.35	811,402,302.22	851,972,417.33
Campañas Directas ETV	65,000,000.00	68,250,000.00	71,662,500.00	75,245,625.00
Campañas Antituberculosas y Control TBC	42,000,000.00	44,100,000.00	46,305,000.00	48,620,250.00
Control Lepra	26,250,000.00	27,562,500.00	28,940,625.00	30,387,656.25
Promoción y Prevención	1,150,275,342.00	1,207,789,109.10	1,268,178,564.56	1,331,587,492.78
Fondo Rotatorio de Estupefacientes	18,500,000.00	19,425,000.00	20,396,250.00	21,416,062.50
		-	-	-
Otros fondos	698,250,000.00	733,162,500.00	769,820,625.00	808,311,656.25
Fondo de Solidaridad y Redistribución	78,750,000.00	82,687,500.00	86,821,875.00	91,162,968.75
Adquisición de Áreas de Interés para Acueductos Municipales	619,500,000.00	650,475,000.00	682,998,750.00	717,148,687.50
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>130,224,441,834.40</b>	<b>136,735,663,926.12</b>	<b>143,572,447,122.43</b>	<b>150,751,069,478.55</b>



PROGRAMACION DE GASTOS	VIGENCIA 2012	VIGENCIA 2013	VIGENCIA 2014	VIGENCIA 2015
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>39,413,978,488.00</b>	<b>41.384.677.412</b>	<b>43,453,911,283.02</b>	<b>45,626,606,847.17</b>
Gastos de Personal	14,803,569,000.00	15,543,747,450.00	16,320,934,822.50	17,136,981,563.63
Gastos Generales	4,468,775,687.00	4,692,214,471.35	4,926,825,194.92	5,173,166,454.66
Transferencias	17,170,493,801.00	18,029,018,491.05	18,930,469,415.60	19,876,992,886.38
Asamblea Departamental	1,489,400,000.00	1,563,870,000.00	1,642,063,500.00	1,724,166,675.00
Contraloría General del Departamento	1,481,740,000.00	1,555,827,000.00	1,633,618,350.00	1,715,299,267.50
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>8,778,160,000.00</b>	<b>6,010,200,000.00</b>	<b>3,257,050,000.00</b>	<b>3,100,130,000.00</b>
<b>INVERSION</b>	<b>72,361,022,301.00</b>	<b>75,979,073,416.05</b>	<b>79,778,027,086.85</b>	<b>83,766,928,441.20</b>
Administración Central	36,906,915,937.00	38,752,261,733.85	40,689,874,820.54	42,724,368,561.57
Fondo de Educación	18,876,119,381.00	19,819,925,350.05	20,810,921,617.55	21,851,467,698.43
Fondo de Salud	15,912,986,983.00	16,708,636,332.15	17,544,068,148.76	18,421,271,556.20
Otros Fondos	665,000,000.00	698,250,000.00	733,162,500.00	769,820,625.00
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>120,553,160,789.00</b>	<b>123,373,950,828.45</b>	<b>126,488,988,369.87</b>	<b>132,493,665,288.37</b>
<b>EXEDENTES O DEFICIT</b>	<b>9,671,281,045.40</b>	<b>13,361,713,097.67</b>	<b>17,083,458,752.55</b>	<b>18,257,404,190.18</b>

La estimación de las rentas asignadas a la financiación del acuerdo y de los excedentes de ingresos corrientes de libre destinación disponibles después de garantizar la financiación del gasto de funcionamiento, permite prever que no existen riesgos para atender el servicio de la deuda en las próximas vigencias.

La entidad ha reflejado disponibilidades de recursos propios de libre destinación y de destinación específica registrando saldos y mostrando que los ingresos fueron superiores a las exigibilidades presentando superávit, que también se evidencia en las proyecciones de los años venideros, y no se prevén riesgos financieros en el corto y mediano plazo sobre las finanzas de la entidad.

El Departamento desde la adopción de las medidas implementadas en virtud del programa de saneamiento y ejecución del acuerdo de reestructuración de pasivos suscrito con sus acreedores, viene mostrando indicadores fiscales y financieros positivos que han contribuido a la consolidación de la sostenibilidad fiscal, financiera e institucional de la entidad territorial.

**(Tomado de informe de cierre del Departamento 2011, informe de viabilidad fiscal de los Departamentos, ejecuciones presupuestales, proyecciones y escenario financiero del acuerdo)**



## 2.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

La Matriz Plurianual de Inversiones refleja las cifras proyectadas para cada uno de los cuatro (4) años de cobertura del Plan; los recursos se encuentran distribuidos por Dimensión Estratégica, Línea Programática, Programas y Subprogramas y relaciona las fuentes de financiación también para cada uno de los cuatro (4) años de la siguiente manera:

A1					
SGP	PROPIOS		Fosyga	Otras fuentes	Otras x gestionar
	ESPECIFICOS	LIBRE DESTINACION			

Por razones técnicas la Matriz hace parte de este acápite (2.2) pero se hubica al final de este documento.



### **3 CAPITULO 3º SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL Y RENDICION DE CUENTAS**

Uno de los requisitos más importantes que debe cumplir el plan de desarrollo es ser coherente y evaluable, lo cual exige que sus elementos principales: diagnóstico, objetivos, metas de resultado y de producto, se encuentren alineados y claramente definidos por sus indicadores. En el mismo sentido se debe guardar consistencia financiera de suerte que los mismos, de acuerdo con sus prioridades, cuenten con recursos para su ejecución.

Con los supuestos descritos, se inicia un ciclo de gestión que debe ser alimentado y retroalimentado de manera permanente para mantener su control y facilitar la toma de decisiones en el momento oportuno realizando los ajustes y direccionamientos que la situación amerite.

Para facilitar lo anterior las normas han dispuesto la utilización de unos instrumentos de apoyo a la gestión como son, entre otros: el Plan indicativo, el Plan Operativo Anual de inversiones (POAI), el presupuesto anual, el Plan de acción, el Banco de Programas y Proyectos.

La implementación de estos instrumentos, en el proceso de ejecución, permite organizar el flujo de información de suerte que la administración puede mantener una mirada permanente, o de seguimiento, sobre sus acciones y su incidencia en el logro de las metas y objetivos propuestos con el propósito de evaluar cada nueva situación alcanzada en términos de factores que facilitan u obstaculizan la gestión y poder trazar estrategias pertinentes.

El plan de acción elaborado por cada dependencia anualmente, debe constituir un instrumento de autocontrol cotidiano o monitoreo, facilitando el cumplimiento de lo establecido en el Plan operativo anual de inversiones y el presupuesto correspondiente.

Estos últimos instrumentos mencionados, contienen las metas físicas y financieras que se pretenden alcanzar en la vigencia fiscal correspondiente, lo cual las convierte en el eje del seguimiento periódico: trimestral, semestral y anual, y proporcionan los indicadores de avance en los propósitos establecidos en el plan. Deben corresponder con la expresión de las metas físicas y financieras anuales contenidas en el Plan Indicativo, con lo que proporcionan la información de control del rumbo en este establecido, como expresión panorámica del Plan de Desarrollo.

Estos instrumentos, igualmente, bajo la coordinación e instrucciones del Departamento Administrativo de Planeación Departamental, son elaborados por



cada dependencia donde, a su vez, se producen y envían los reportes periódicos para su consolidación en la dependencia citada, donde se producen los informes de seguimiento y control correspondientes.

La información gestionada debe proveer información suficiente y de calidad que permita dar cuenta de la eficacia de la gestión departamental en términos del cumplimiento de metas previstas en el Plan; de la eficiencia, en términos de maximización o buen uso de los recursos financieros, físicos y el talento humano; de la gestión en relación con los adecuados o no de los procesos administrativos y financieros y, por último, del cumplimiento de requisitos establecidos en la Ley 715 de 2001.

En primer lugar, este proceso debe servir, para afianzar internamente una cultura del autocontrol y la autoevaluación de la gestión propia, como expresión, igualmente, de la responsabilidad social de las personas vinculadas a la administración pública. El consejo de gobierno, establecerá los mecanismos internos para conocer oportunamente la información reportada y mantener el control permanente del proceso de ejecución del plan.

En segundo lugar para facilitar el cumplimiento de preceptos constitucionales y legales de rendición de cuentas, tanto a los diferentes órganos de control, y diferentes niveles del gobierno nacional, como a la comunidad a la cual se debe la gestión pública.

Las diferentes dependencias, bajo la coordinación de Planeación Departamental, procesan y presentan la información pertinente cumpliendo con los procedimientos y momentos establecidos por los entes mencionados.

De la misma manera, se preparan por lo menos dos eventos anuales de rendición de cuentas a la comunidad y ciudadanía para que, debidamente organizada, preparada e informada, pueda incidir en la mejor gestión de su destino.

Además de los eventos establecidos, la administración contará con información oportuna y suficiente, tanto en medios digitales e impresos, junto al contacto cotidiano, con los diferentes medios de comunicación con el propósito de llegar oportuna y masivamente a todos los habitantes del Archipiélago.

En el mismo sentido permitirá mantener un flujo de información con el Consejo Departamental de Planeación para el cabal cumplimiento de sus importantes funciones en el seguimiento al plan de desarrollo y sus aportes para su mejoramiento.

Por otro lado, dichos informes, datos y análisis servirán de fundamento para el informe anual de gestión que se presenta a la Honorable Asamblea



Departamental, o cuando tenga a bien solicitarla, en sus competencias como órgano de control político de la gestión departamental.

#### **4 BIBLIOGRAFIA**

Situación de derechos humanos de la población LGBT, Informe Alternativo presentado al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Colombia Diversa. Mayo de 2010. Página 26

CORREA A, Marta Elena y otros. La otra Ciudad y el habitante de calle. Medellín:

Universidad pontificia Bolivariana 2007.

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República con base en información de la Policía Nacional. (Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 28 de febrero de 2011).

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-Colombia) 1997-2010 y meta del PND para 2014 Departamento Nacional de Planeación – DNP Dirección de Desarrollo Social - DDS Subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida – SPSCV. Actualizado Diciembre 2011



**ARTICULO CUARTO:** La presente ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Aprobada en el Salón de Sesiones de la Honorable Asamblea Departamental, en la Sesión Extraordinaria del día treinta (30) de Mayo de Dos Mil Doce (2012).

  
**ARLINGTON HOWARD HERRERA**  
Presidente

  
**GRESEL BERMUDEZ DAVIS**  
Secretaria General

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, LA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, CERTIFICA:** Que la presente Ordenanza sufrió los tres debates reglamentarios en fechas y Sesiones Extraordinarias diferentes, así: **PRIMER DEBATE EN COMISIÓN** veintiocho (28) de Mayo de Dos mil Doce (2012), **SEGUNDO DEBATE** en Sesión Extraordinaria veintinueve (29) de Mayo de Dos mil Doce (2012), **TERCER DEBATE** en Sesión Extraordinaria treinta (30) de Mayo de Dos mil Doce (2012), convirtiéndose en la Ordenanza N° 005 del 30 de Mayo de 2012.

  
**GRESEL BERMUDEZ DAVIS**  
Secretaria General



CONTINUACIÓN DE LA ORDENANZA 005 DE 2012 “Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para el periodo 2012/2015, para Tejer un Mundo Mas Humanos y Seguro”

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

SECRETARÍA PRIVADA: San Andrés Isla, el 04 de junio de 2012, recibí la presente Ordenanza y la paso al Despacho de la Gobernadora para su sanción.

ANA MITCHELL BALDONADO  
SECRETARIA PRIVADA

DESPACHO DE LA GOBERNADORA: San Andrés Isla, 04 del mes de junio de 2012.

EJECÚTESE Y CÚMPLASE

LA GOBERNADORA

AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE